

PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL COMUNITARIO

PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI
BESIRO DE LOMERÍO (2020-2024)



CENTRAL INDÍGENA
DE COMUNIDADES
ORIGINARIAS DE LOMERÍO
"CICOL"

PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL COMUNITARIO

PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI
BESIRO DE LOMERÍO (2020-2024)



CENTRAL INDÍGENA
DE COMUNIDADES
ORIGINARIAS DE LOMERÍO
"CICOL"

Este documento ha sido posible gracias al apoyo de:

TIERRA - Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria

PpM - Pan para el Mundo

MISEREOR

Título del documento:

Plan de Vida de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerio.

Directorio de la CICOL:

Elmar Masay Soquere, Cacique General de la CICOL

Cándido Vivoro Parapaino, Primer Cacique

Margarita Charupa Chuve, Cacique Recursos Naturales

Juan Soquere Chuve, Cacique Tierra territorio y Salud

Martín García García, Cacique Educación, Cultura y Deporte

Consejo de Ancianos:

Ignacio García Supayabe, Presidente

Esteban Chore Quiviquivi, Vicepresidente

Pedro Tubari Peña, Secretario de economía

Miguel García Chuve, Vocal primero

Pablo Opimi Parapaino, Vocal segundo

Coordinador del PGTC: Simar Muiba Núñez

Equipo de trabajo: Agustín Moy Yubanore, Juan Cesari Posiva

Elaboración Cartográfica y SIG: Agustín Moy Yubanore

Diseño y Diagramación: TIERRA

Editor: Lucy Banegas Flores

Calle Matogrosso N^a 2302

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Telf: (591) 3 3474635

Fax: (591) 2 211 1216

Email: tierra@ftierra.org

Sitio web: www.ftierra.org

© Fundación TIERRA, junio de 2019

Impreso en Bolivia



**CENTRAL INDÍGENA DE COMUNIDADES
ORIGINARIAS DE LOMERÍO "CICOL"**
Departamento Santa Cruz-Prov. Ñuflo de Chávez
Personería Jurídica N° 07110169-97
Registrado en Derechos Reales el 23 de Octubre 2006
N° DE TÍTULO TCO-NAL-000114
TÍTULO EJECUTORIA



1.- Puquio

2.- Palmira

3.- Surusubi

4.- Monterito

5.- San Simón

6.- Santo Rosario

7.- San Lorenzo

8.- Florida

9.- Todos Santos

10.- Puesto Nuevo

11.- Las Trancas

12.- El Cerrito

13.- Santa Anita

14.- San Antonio

15.- La Asunta

16.- Comocal

17.- Coloradillo

18.- Fátima

19.- San Pablo

20.- San Martín

21.- Potrerito

22.- Salinas

23.- San Andrés

24.- Bella Flor

25.- Holanda

26.- San Ignacio

27.- Totoca

28.- San José O

29.- Las Mangas

RESOLUCION NRO 009/19

**RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN
TERRITORIAL COMUNITARIO**

**PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERIO 2020
2024**

En la comunidad Salinas, del territorio de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerio, en fecha 05 de julio de 2019, reunidos el directorio de la CICOL, autoridades de las 26 comunidades y representantes de las comunidades, cumpliendo con la convocatoria de la magna asamblea extraordinaria, se dio inicio con la presentación del documento *Plan de Gestión Territorial Comunitario - Plan de Vida de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerio 2020 - 2024*.

Considerando

Que; la central indígena de comunidades originarias de Lomerío CICOL, como el único interlocutor de las 29 comunidades del territorio Autónomo de la nación Monkoxi de Lomerío encomendó a la Fundación TIERRA para que elabore de manera participativa el documento *Plan de Gestión Territorial Comunitario - Plan de Vida de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerio 2020 - 2024*.

Que: Fundación TIERRA en el marco de un convenio inerinstitucional firmado entre la organización CICOL y TIERRA elaboro de manera participativa en diferentes momentos durante la gestiones 2017, 2018 y 2019 con la participación de autoridades originarias, caciques de las comunidades y líderes comunales un documento de diagnóstico y plan denominado *Plan de Gestión Territorial Comunitario*.

Que: según el estatuto orgánico de la CICOL, establece que es deber de la CICOL, velar por la protección y consolidación del territorio, planificar la gestión territorial indígena, velando por el mejoramiento paulatino de la calidad de vida de la Nación Indígena Monkoxi de Lomerío

Fr. Luis Chiriqui



Jr. 6 -
CACIQUE N.º
C.I. 5855812 SU
COMUNIDAD SURUSUBI

Elmar Masay Soquere
CACIQUE GENERAL DE CICOL
C.I. 4623112 SU

"primer Territorio Indígena Autónomo Monkoxi de Lomerío"

Correo electrónico: cicol.lomerio@gmail.com
Dirección: Oficina Central El Puquio Cristo Rey-Lomerío



CENTRAL INDÍGENA DE COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LOMERÍO "CICOL"

Departamento Santa Cruz-Prov. Ñuflo de Chávez
Personería Jurídica N° 07110169-97
Registrado en Derechos Reales el 23 de Octubre 2006
N° DE TITULO TCO-NAL-000114
TITULO EJECUTORIA

- 1.- Puquío
- 2.- Palmira
- 3.- Surusabi
- 4.- Monterito
- 5.- San Simón
- 6.- Santo Rosario
- 7.- San Lorenzo
- 8.- Florida
- 9.- Todos Santos
- 10.- Puesto Nuevo
- 11.- Las Trancas
- 12.- El Cerrito
- 13.- Santa Anita
- 14.- San Antonio
- 15.- La Asunta
- 16.- Cornocal
- 17.- Coloradillo
- 18.- Fátima
- 19.- San Pablo
- 20.- San Martín
- 21.- Potrerito
- 22.- Salinas
- 23.- San Andrés
- 24.- Bella Flor
- 25.- Holanda
- 26.- San Ignacio
- 27.- Totoca
- 28.- San José O.
- 29.- Las Mangas

RESUELVE:

Artículo 1: Revisado el documento presentado por la fundación TIERRA y validado por los líderes y caciques de las comunidades que conforman la Central Indígena de las Comunidades Originarias de Lomerío CICOL, APROBAR Y AUTORIZAR EL PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL COMUNITARIO - PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERIO 2020 – 2024., como único documento de referencia, consulta y orientador del desarrollo de la Nación Indígena Monkoxi de Lomerío

Artículo 2: queda encargado del cumplimiento y gestión del documento Plan de Gestión Territorial Comunitario - Plan de Vida de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío 2020 – 2024., las 29 comunidades del territorio de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío, sus autoridades, líderes, pueblo en general.

Es dato en la sala de sesiones de la organización CICOL, comunidad Salinas a los 5 días del mes de julio de 2019 años.



Pedro Supayabe Tomicha
CASIQUE MAYOR
PUQUIO - CRISTO REY

José S. A.

*Erub
Barito B.
Comayor*



Elvira B. R.
Tec. Agrón. Elvira Rodríguez Romeros
H. CONCEJAL PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE SICHU

cap. P. B. B. y J. J.



"primer Territorio Indígena Autónomo Monkoxi de Lomerío"

Correo electrónico: cicol.lomerio@gmail.com
Dirección: Oficina Central El Puquio Cristo Rey-Lomerío



**CENTRAL INDÍGENA DE COMUNIDADES
ORIGINARIAS DE LOMERIO "CICOL"**

Departamento Santa Cruz-Prov. Nuflo de Chávez
 Personería Jurídica N° 07110169-97
 Registrado en Derechos Reales el 23 de Octubre 2006
 N° DE TITULO TCO-NAL-000114
TITULO EJECUTORIA

- 1.- Puquio
- 2.- Palmira
- 3.- Surusubi
- 4.- Monterito
- 5.- San Simón
- 6.- Santo Rosario
- 7.- San Lorenzo
- 8.- Florida
- 9.- Todos Santos
- 10.- Puesto Nuevo
- 11.- Las Trancas
- 12.- El Cerrito
- 13.- Santa Anita
- 14.- San Antonio
- 15.- La Asunta
- 16.- Cornocal
- 17.- Colorado
- 18.- Fátima
- 19.- San Pablo
- 20.- San Martín
- 21.- Potrerito
- 22.- Salinas
- 23.- San Andrés
- 24.- Bella Flor
- 25.- Holanda
- 26.- San Ignacio
- 27.- Totoca
- 28.- San José O
- 29.- Las Manchas



Quirque
 Jesús Rodríguez G
 EL Cerro

Luis Alberto G.
Juan Churini O.
 Corregidor puquio



Miguel Ángel



Masay Soñare
 CONCEJAL
 H. CONCEJO MUNICIPAL
 SAN ANTONIO DE LOMERIO

Rosario
 Sr. Lorenzo Roman Ramos
 CORREGIDOR
 Canton Santa Rosa Del Palmar
 Municipio San Antonio De Lomerio

Pedro
 Vice pda OTB

Guadalupe
 Sra. Guadalupe Churruarín
 PDTA. COMISION DE ETICA
 H. CONCEJO MUNICIPAL
 Gob. Autónomo Dept. San Antonio Lomerio

Juan Spqueré
 Juan Spqueré Churú
 CACIQUE DE SALUD, TIERRA
 Y TERRITORIO - CICOL

Quirque

primer Territorio Indígena Autónomo Monjoxi de Lomerio

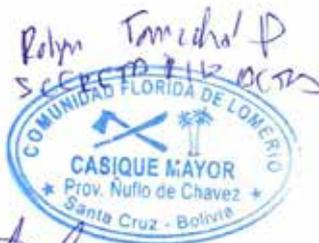
Correo electrónico: cicol.lomerio@gmail.com
 Dirección: Oficina Central El Puquio Cristo Rey-Lomerio



**CENTRAL INDÍGENA DE COMUNIDADES
ORIGINARIAS DE LOMERIO "CICOL"**

Departamento Santa Cruz-Prov. Nuflo de Chávez
 Personería Jurídica N° 07110169-97
 Registrado en Derechos Reales el 23 de Octubre 2006
 N° DE TITULO TCO-NAL-000114
TITULO EJECUTORIA

- 1.- Puquio
- 2.- Palmira
- 3.- Surusubi
- 4.- Monterito
- 5.- San Simón
- 6.- Santo Rosario
- 7.- San Lorenzo
- 8.- Florida
- 9.- Todos Santos
- 10.- Puesto Nuevo
- 11.- Las Trancas
- 12.- El Cerrito
- 13.- Santa Anita
- 14.- San Antonio
- 15.- La Asunta
- 16.- Cornocal
- 17.- Colorado
- 18.- Fátima
- 19.- San Pablo
- 20.- San Martín
- 21.- Potrerito
- 22.- Salinas
- 23.- San Andrés
- 24.- Bella Flor
- 25.- Holanda
- 26.- San Ignacio
- 27.- Totoca
- 28.- San José O
- 29.- Las Manchas



Quirque
 Jesús Rodríguez G
 EL Cerro

Luis Alberto G.
Juan Churini O.
 Corregidor puquio



Miguel Ángel



Masay Soquere
 H. CONCEJA
 G. Autónoma Muni.
 SAN ANTONIO DE LOMERIO

Rafael R
 Sr. Lorenzo Roman Ramos
 CORREGIDOR
 Canton Santa Rosa Del Palmar
 Municipio San Antonio De Lomerio

Pedro Lopez
 Vice Pda O.T.B.

Guadalupe Churruarín
 Sra. Guadalupe Churruarín
 PDA. COMISION DE ETICA
 H. CONCEJO MUNICIPAL
 Gob. Autónomo Dept. San Antonio Lomerio

Juan Soquere Churruarín
 CACIQUE DE SALUD, TIERRA
 Y TERRITORIO - CICOL

Quirque

Primer Territorio Indígena Autónomo Monjoxi de Lomerio

Correo electrónico: cicol.lomerio@gmail.com
 Dirección: Oficina Central El Puquio Cristo Rey-Lomerio



[Signature]
CENTRAL INDEPENDIENTE DE COMUNIDADES
ORIGINARIAS DE LOMERO - CICAL

[Signature]
Margarita Charupa Chuve
CACIQUE RR HN
ECOLOGIA Y PRODUCCION DE CICAL
C.I. 4205535 BC

[Signature]
Guillermo Zapata P.
CACIQUE PABLO

[Signature]
Martín García García
CACIQUE DE EDUCACION Y
CULTURA-CICAL

[Signature]
Nasno/garcía
cosique RRNU-puato

Ronald Durán Román
c. Salinas *[Signature]*

Marco Milavich Savubj

[Signature]
[Signature]

[Signature]
Antonio Savubi
C. Salina

VENA 2004/05/01
CART. 00/46 30 00/000
4020 00-2000000

Contenido

MATYUSIANKAKÁXI - PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
Antecedentes	10
Alcances.....	11
Metodología.....	11
1. HORIZONTE HISTÓRICO DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO...	13
1.1. Composición étnica de la Chiquitanía antes del contacto con los españoles.....	14
1.2. Las primeras expediciones españolas (1534 -1561)	14
1.3. Época Pre-misional (1561-1692)	15
1.4. La etapa Jesuítica (1692-1767).....	16
1.5. Época post-Jesuítica perteneciente a la Colonia (1767 -1825)	18
1.6. La República (1825-1880)	20
1.7. De la Época de la Goma a la Guerra del Chaco (1880-1945).....	21
1.8. La Reforma Agraria y la Ley INRA (1952-1980)	24
2. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO.....	27
2.1. Gobierno comunitario de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío.....	29
2.1.1. Estructura organizativa de la CICOL.....	30
2.1.2. Estructura organizativa del Municipio de San Antonio de Lomerío	32
2.1.3. Estructura del Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío.....	32
2.2. Gestión territorial.....	32
2.2.1. Historia de ocupación territorial.....	32
2.2.2. Reconocimiento y titulación del territorio.....	34
2.2.3. Características generales del territorio.....	35
2.3. Economía y producción comunitaria	62
2.3.1. Actividades económicas y productivas	62
2.3.2. Sistemas de producción.....	63
2.3.3. Sistema de producción agrícola	68
2.3.4. Sistema de producción pecuaria	79

2.3.5.	Sistema de producción artesanal	87
2.3.6.	Sistema de producción de la apicultura.....	89
2.3.7.	Actividad productiva turística	91
2.3.8.	Organizaciones productivas	92
2.3.9.	Relacionamiento con otras entidades y capacitación.....	93
2.3.10.	Ingresos y gastos de las familias	94
2.3.11.	Economía comunal.....	99
2.4.	Desarrollo Humano integral.....	100
2.4.1.	Población y principales indicadores demográfico	100
2.4.2.	Aspectos culturales	109
2.4.3.	Situación de la educación.....	115
2.4.4.	Situación de la salud	126
2.4.5.	Condiciones de vivienda familiar.....	132
2.4.6.	Acceso a Servicios Básicos	136
2.4.7.	Comunicación y Transporte en el Territorio de Lomerío	140
2.4.8.	Servicio Legal Integral y Defensoría de la Niñez y Adolescencia.....	150
2.4.9.	Organizaciones Civiles.....	150
2.4.10.	Relacionamiento con Otras Instituciones Públicas y Privadas.....	151
2.5.	Sistemas de vida.....	152
2.5.1.	Cosmogonía	152
2.5.2.	Gestión de sistemas de vida	153
2.5.3.	Gestión de riesgos y cambio climático.....	155
2.6.	Problemas y desafíos futuros	156
3.	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	159
3.1.	Marco estratégico del Plan de Vida del Gobierno Autónomo Indígena Territorial de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío 2020 – 2024	160
3.1.1.	Visión de la Nación Monkoxi	160
3.1.2.	Misión de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío.....	160
3.1.3.	Principios de la Nación Monkoxi	160
3.1.4.	Objetivo general del PGTC-PDV 2020 – 2024	162
3.1.5.	Componentes transversales del PGTC-PDV 2020 – 2024.....	162
3.1.6.	Ejes para el vivir bien y objetivos estratégicos del PGTC-PDV 2020 – 2024.....	162
4.	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO INDÍGENA TERRITORIAL DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO 2020 – 2024	165
4.1.	Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones.....	166
4.2.	Programación de resultados y acciones.....	178
4.3.	Articulación competencial	182
4.4.	Roles de actores	186
5.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES ...	193
5.1.	Estado actual de saneamiento y ordenamiento territorial	194
5.1.1.	Saneamiento y titulación	194

5.1.2. Potencial forestal	194
5.1.3. Potencial productivo.....	194
5.1.4. Uso actual del Territorio de Lomerío	195
5.1.5 Zonas de uso y propuesta de protección y conservación.....	195
5.2. Territorialización de acciones.....	204
5.3. Armonización de sistemas de vida.....	208

6. PRESUPUESTO DEL PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL COMUNITARIO
PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERIO 2020 - 2024.. 211

6.1. Programación de recursos para el quinquenio.....	212
6.2. Inversión por pilares	218

BIBLIOGRAFÍA 221

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Clima de San Antonio de Lomerío	36
Gráfico 2. Temperatura en San Antonio de Lomerío	36
Gráfico 3. Actividad económica que se desarrolla en el Territorio de Lomerío.....	63
Gráfico 4. Categoría Ocupacional que desarrolla la población en el Territorio de Lomerío	63
Gráfico 5. Uso y ocupación actual del territorio de Lomerío.....	69
Gráfico 6. Superficie cultivada (en hectáreas).....	69
Gráfico 7. Superficie por cultivo en hectáreas (2004 – 2013).....	76
Gráfico 8. Volúmenes de Producción por Cultivo (en Quintales).....	76
Gráfico 9. Volúmenes de producción por cultivo (en porcentaje).....	77
Gráfico 10. Rendimiento de los principales cultivos (en Kg/ha).....	77
Gráfico 11. Rendimiento de los principales cultivos en Lomerío, Velasco, Guarayo y Santa Cruz (en Kg/ha).....	78
Gráfico 12. Destino de los principales cultivos del Territorio de Lomerío, (en porcentaje). 78	
Gráfico 13. Cantidad de especies de Animales de cría en el territorio de Lomerío.....	84
Gráfico 14. Cantidad de especies de Animales de cría en el territorio de Lomerío Años 2004 y 2013	86
Gráfico 15. Destino de la cría de animales CNA-2013	86
Gráfico 16. Ingresos según actividades económicas	94
Gráfico 17. Ingresos monetarios y no monetarios por actividad	95
Gráfico 18. Población de 10 años o más de edad, según actividad económica (2012)	95
Gráfico 19. Principales actividades económicas	96
Gráfico 20. Ingresos Familiares, según niveles de satisfacción y ahorro	96
Gráfico 21. Gastos familiares	99
Gráfico 22. Distribución porcentual de la población por sexo	102
Gráfico 23. Pirámide poblacional por sexo del territorio de Lomerío (2001-2012).....	104
Gráfico 24. Población documentada e indocumentada	105
Gráfico 25. Participación en referéndum 2016 de la población en edad de votar	106
Gráfico 26. Participación en referéndum 2016 por asiento electoral y sexo	106
Gráfico 27. Participación en referéndum 2016 por asiento electoral	107
Gráfico 28. Participación en referéndum 2016 según sexo.....	107
Gráfico 29. Participación en referéndum 2016 según sexo.....	107

Gráfico 30. Emigración a otro país por grupo étnico y sexo.....	108
Gráfico 31. Autoidentificación a un pueblo indígena CNPV 2001.....	109
Gráfico 32. Autoidentificación a un pueblo indígena CNPV 2012.....	110
Gráfico 33. Idiomas o lenguas que aprendió a hablar en su niñez por sexo 2001	111
Gráfico 34. Idiomas o lenguas que habla por sexo 2001 (Población de 4 años o más).....	111
Gráfico 35. Idiomas o lenguas que aprendió a hablar en su niñez por sexo 2012	112
Gráfico 36. Idiomas o lenguas que habla por sexo 2012 (Población de 4 años o más).....	112
Gráfico 37. Analfabetismo (2001 y 2012).....	115
Gráfico 38. Nivel más alto de instrucción que aprobó.....	115
Gráfico 39. Asistencia a escuela o colegio por sexo.....	117
Gráfico 40. Lugar donde acude la población cuando tiene problemas de salud	129
Gráfico 41. Lugar donde tuvo su último parto	131
Gráfico 42. Tenencia de la Vivienda y Condición de ocupación en Lomerío	134
Gráfico 43. Tenencia de la vivienda y condición de ocupación en Lomerío.....	134
Gráfico 44. Revoque de las paredes interiores y material de construcción más usado en las paredes exteriores.....	135
Gráfico 45. Materiales de construcción más usado en los techos.....	135
Gráfico 46. Materiales de construcción más usado en los pisos.....	136
Gráfico 47. Cobertura de la energía eléctrica en los hogares del territorio de Lomerío	136
Gráfico 48. Origen de la Energía eléctrica en los hogares del territorio de Lomerío.....	138
Gráfico 49. Combustible o energía más utilizado.....	138
Gráfico 50. Fuentes de agua en el territorio de Lomerío	138
Gráfico 51. Servicio Sanitario Público o Privado en el territorio de Lomerío	140
Gráfico 52. Desagüe del servicio sanitario en el territorio de Lomerío	140
Gráfico 53. Manejo de Basura y Residuos Sólidos en el territorio de Lomerío	140
Gráfico 54. Tecnología de información y comunicación en el territorio de Lomerío	142
Gráfico 55. Ejes y objetivos estratégicos de la Nación Monkoxi Besiro.....	162
Gráfico 56. Características y armonización de sistemas de vida.....	209
Gráfico 57. Inversión por pilares en (%)	219

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura Organizativa de la CICOL.....	30
Ilustración 2. Estructura Municipal.....	32
Ilustración 3. Organigrama del Gobierno Indígena Territorial de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío	33
Ilustración 4. Tipo de Vivienda en el Territorio de Lomerío.....	132
Ilustración 5. Bus de Transporte en el territorio de Lomerío	145
Ilustración 6. Ruta del camino troncal	146
Ilustración 7. Caminos vecinales.....	149

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Zonas y Comunidades - Territorio Lomerío	29
Cuadro 2. Unidades Fisiográficas en el Territorio de Lomerío.....	36
Cuadro 3. Clasificación de los Suelos del Territorio de Lomerío	38
Cuadro 4. Superficie por tipo de suelo en el territorio de Lomerío.....	39
Cuadro 5. Capacidad de Uso Mayor de la tierra en el Territorio de Lomerío	39

Cuadro 6. Categorías de Uso de Suelo – Plan de Uso de Suelo	40
Cuadro 7. Montañas y Serranías en el Territorio de Lomerío.....	43
Cuadro 8. Fuentes de agua en el territorio de Lomerío.....	47
Cuadro 9. Tipo de Bosque en el Territorio Lomerío.....	51
Cuadro 10. Tipos de Bosque y Vegetación en el Territorio de Lomerío	51
Cuadro 11. Clasificación de las especies forestales según valor comercial en Lomerío	55
Cuadro 12. Especies clave en el Territorio de Lomerío.....	58
Cuadro 13. Principales Variedades de mamíferos y reptiles	59
Cuadro 14. Principales especies de aves.....	60
Cuadro 15. Principales variedades de peces.....	60
Cuadro 16. Tipo y uso del suelo agrícola del territorio de Lomerío.....	69
Cuadro 17. Principales cultivos en el territorio de Lomerío.....	70
Cuadro 18. Principales cultivos según participación de familias	70
Cuadro 19. Calendario Agrícola (por mes).....	73
Cuadro 20. Calendario Agrícola (por siembra).....	74
Cuadro 21. Tipo de producción pecuaria en el territorio de Lomerío.....	80
Cuadro 22. Porcentaje de producción pecuaria por tipo de animal en el territorio de Lomerío	81
Cuadro 23. Sistema de manejo pecuario y sanitario	82
Cuadro 24. Artesanías elaboradas en el Territorio de Lomerío.....	87
Cuadro 25. Capacitación por área productiva	94
Cuadro 26. Comunidades y propiedades privadas dentro de la TCO/TIOC.....	100
Cuadro 27. Número y tipo de familias por comunidad – Lomerío	101
Cuadro 28. Población por sexo y rango de edad en Lomerío.....	102
Cuadro 29. Número y tipo de familias por comunidad - Lomerío.....	105
Cuadro 30. Movilidad social en Lomerío	108
Cuadro 31. Símbolos que representan a la Nación Monkoxi Besiro.....	110
Cuadro 32. Calendario festivo en comunidades chiquitanas del territorio de Lomerío	114
Cuadro 33. Festividades por aniversario comunal en el territorio de Lomerío.....	114
Cuadro 34. Núcleos educativos en el territorio de Lomerío.....	115
Cuadro 35. Nivel de instrucción de la población de Lomerío.....	117
Cuadro 36. Alumnos inscritos por unidad educativa – Territorio de Lomerío (2015).....	118
Cuadro 37. Docentes titulados y Bilingües Por unidad educativa – Territorio de Lomerío..	120
Cuadro 38. Distancia de las unidades educativas – Territorio de Lomerío.....	122
Cuadro 39. Ciclos e infraestructura de las unidades educativas – Territorio de Lomerío ..	123
Cuadro 40. Personas con conocimiento empírico en salud – Territorio de Lomerío	126
Cuadro 41. Distribución de sectores en salud – Territorio de Lomerío.....	127
Cuadro 42. Establecimientos de Salud, personal y población atendida	129
Cuadro 43. Sectores de salud, agentes y responsables de salud en el territorio de Lomerío.	130
Cuadro 44. Enfermedades comunes – Territorio de Lomerío (CAI 2014).....	121
Cuadro 45. Infraestructura y equipamiento de salud - Territorio de Lomerío	121
Cuadro 46. Programa de Viviendas Sociales.....	136
Cuadro 47. Infraestructura de agua en el territorio de Lomerío.....	139
Cuadro 48. Vías de acceso al Territorio de Lomerío	145
Cuadro 49. Caminos y Puentes vecinales en el Territorio de Lomerío.....	148
Cuadro 50. Organizaciones civiles en el Territorio de Lomerío	150
Cuadro 51. Juntas vecinales de la comunidad de San Antonio de Lomerío	151
Cuadro 52. Actividades y proyectos desarrollados con apoyo de las ONG	

en el territorio de Lomerío	151
Cuadro 53. Correlación entre unidades socioculturales Zonas de vida y Zona de la Organización Territorial de Lomerío	154
Cuadro 54. Problemas y desafíos.....	157
Cuadro 55. Identificación de Pilares, Metas, Resultados, Acciones (PDES) y Ejes del PGTC/Plan de Vida de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerio 2020 - 2024	167
Cuadro 56. Programación de resultados y acciones para el periodo 2020 - 2024	178
Cuadro 57. Articulación competencial	182
Cuadro 58. Roles de actores.....	186
Cuadro 59. Territorialización de acciones.....	204
Cuadro 60. Programación de recursos para el quinquenio (2020 – 2024).....	222

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. TCO Lomerío	31
Mapa 2. Unidades fisiográficas del Territorio de Lomerío	37
Mapa 3. Plan de Uso de Suelo 1995.....	41
Mapa 4. Mapa Base del Territorio de Lomerío	42
Mapa 5. Hidrología del Territorio de Lomerío	46
Mapa 6. Vegetación del Territorio de Lomerío	54
Mapa 7. Planes Generales de Manejo Forestal.....	56
Mapa 8. Área de Aprovechamiento Anual.....	57
Mapa 9. Unidades Geológicas y Concesiones Mineras	61
Mapa 10. Aptitud del suelo en el Territorio de Lomerío	65
Mapa 11. Superficie Agrícola por comunidad en Lomerío	75
Mapa 12. Especies clave en el Territorio de Lomerío.....	58
Mapa 13. Ganadería en el Territorio de Lomerío	83
Mapa 14. Repoblamiento de ganado.....	85
Mapa 15. Población por comunidad	103
Mapa 16. Nivel de educación	116
Mapa 17. Número de estudiantes por comunidad	119
Mapa 18. Centros educativos en las comunidades de Lomerío	125
Mapa 19. Servicios de salud	128
Mapa 20. Infraestructura de vivienda del territorio de Lomerío	133
Mapa 21. Acceso a energía eléctrica	137
Mapa 22. Acceso al agua	141
Mapa 23. Sistema de comunicación.....	143
Mapa 24. Cobertura de los medios de comunicación radio y TV	144
Mapa 25. Red vial.....	147
Mapa 26. Ubicación y colindancia del Territorio de Lomerío	196
Mapa 27. Tenencia de la tierra.....	197
Mapa 28. Proceso de saneamiento	198
Mapa 29. Potencial forestal.....	199
Mapa 30. Potencial productivo	200
Mapa 31. Uso actual del suelo.....	201
Mapa 32. Uso actual del Territorio de Lomerío	202
Mapa 33. Zonas de uso y propuesta de protección y conservación	203

MATYUSIANKAKÁXI - PRESENTACIÓN

Históricamente los indígenas que habitan el territorio de Lomerío luchan por despojarse de la imposición colonial, que los agruparon e impusieron un solo idioma bajo el nombre “Chiquitano”. Al mismo tiempo, la autonomía ha sido una de las principales demandas ante una República colonizadora que siempre sometió, excluyó y discriminó a los pueblos indígenas imponiendo un modelo monocultural.

La coyuntura política actual que vive el país y los derechos establecidos en el marco de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional abren un nuevo escenario, en el cual los Indígenas del territorio de Lomerío hoy reivindican su identidad y se identifican como “Nación Monkoxi Besiro” haciendo uso y ejercicio del derecho a la autodeterminación y el autogobierno.

Ante el reto que implica establecerse como Gobierno Autónomo Indígena y transitar por este camino de constitución hacia la Autonomía Indígena de Base Territorial, han decidido proyectar participativamente estrategias que –guiadas por una visión propia y en armonía con el Jichi o Nixhíchi, dueño y protector de la naturaleza- permitan fortalecerse y avanzar hacia el Vivir Bien o Uxia Nosiboriki de la Nación Monkoxi Besiro.

La experiencia acumulada durante años en la ejecución de proyectos y en la administración de la cosa pública –a través del Gobierno municipal- demuestra que en Lomerío hay mujeres y hombres con suficiente capacidad y formación profesional para implementar un plan que posibilitará un mejor uso y aprovechamiento sostenible de los bienes naturales comunes.

INTRODUCCIÓN

Luego de un largo proceso de lucha incansable por el reconocimiento del derecho a contar con un territorio, en 2006 se logró la titulación del territorio por parte del Estado, el mismo que cuenta con una extensión de 259.188 hectáreas. Con esa misma convicción y en memoria de hermanos y hermanas, que en el pasado lucharon y ofrendaron sus vidas por la defensa de sus derechos y como partes del Estado Plurinacional, definieron también luchar por el derecho a la autonomía indígena.

El proceso de reafirmación de la autonomía de base territorial se inicia el 29 de marzo de 2008, cuando en la XXVI Gran Asamblea General Ordinaria de Comunidades Originarias de Lomerío, realizada en la comunidad de San Lorenzo del territorio de Lomerío y ejerciendo el derecho a la autodeterminación -consagrado en la Constitución Política del Estado-, se declara el primer “Territorio Indígena Autónomo Monkoxi de Lomerío” de Bolivia, tomando como base la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, convertida en Ley N° 3760, definición reafirmada en reiteradas ocasiones.

Posteriormente, en el marco de la construcción del Estado Plurinacional, se opta por demandar la **Autonomía Indígena de Base Territorial** sustentada en el territorio indígena, consolidado y constituido por la voluntad de esta población en conformidad con sus normas y procedimientos propios. Luego en el “*Primer Encuentro Autonómico Territorial de Lomerío*” se conformó la Asamblea Autonómica Territorial Indígena Monkoxi para la elaboración de Estatuto Autonómico Indígena, el mismo que fue

presentado formalmente al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia en Camiri el 2 de agosto de 2009.

En la construcción de la Autonomía Indígena de Base Territorial y en cumplimiento a la CPE, se ha elaborado el Estatuto Autonómico Indígena para constituir el gobierno propio, ahora se trabaja en el Plan de Vida -como señala la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) y el Sistema de Planificación Integral del Estado (Ley N° 777)-, como herramienta de información ordenada y confiable para la ejecución de acciones y proyectos de desarrollo sustentable, para reflejar la cosmovisión y el proyecto de vida, que servirá para la toma de decisiones e implementación de políticas territoriales que contribuyan al Vivir Bien o Uxia Nosiboriki de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío

El Plan Vida del Gobierno Autónomo Indígena Territorial de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío (PDV GAITNML) para el periodo 2020 – 2024, en una primera parte, consta de un diagnóstico que muestra el estado de situación del territorio y permite una comprensión integral de la realidad y de su dinámica interna. Esta parte contiene: datos demográficos, potencialidades sobre los bienes naturales comunes, formas de uso y aprovechamiento, productividad económica, aspecto sociales y culturales de la Nación Monkoxi Besiro, además de la identificación de sus potencialidades y limitantes, que permitirán planificar y proponer políticas territoriales y tomar decisiones a partir de su realidad. En la segunda parte, contiene el marco estratégico que precisa la visión, misión y los principios

de la Nación Monkoxi Besiro, además del objetivo general del PDV GAITNML 2020 - 2024, refiriendo la revalorización cultural y la igualdad de oportunidades de género como sus componentes transversales. Asimismo, se han identificado ejes en los cuales se debe trabajar en este periodo para lograr el Vivir Bien: 1) Gobernanza territorial y fortalecimiento organizativo, 2) Control y Soberanía Territorial, 3) Gestión Integral de los Bienes Naturales Comunes o Colectivos, y 4) Desarrollo Social.

Para implementar el PDV GAITNML 2020 - 2024 se tiene una propuesta de marco operativo donde se puntualizan las matrices estratégicas (líneas de acción y actividades a realizar), según los ejes de trabajo identificados, además de un plan de inversiones que garantice su ejecución, y un sistema de planificación, seguimiento y evaluación.

ANTECEDENTES

En sus inicios, la CICOL (Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío) tuvo relaciones estrechas con la APCOB (Apoyo Para el Campesino del Oriente Boliviano), cuyos trabajos priorizaron el fortalecimiento organizativo, el relacionamiento con instituciones en el área educativa, los proyectos agrícolas, pecuarios, apícolas, entre otros y el aprovechamiento forestal en cooperación con BOLFOR.

En 1997, los indígenas Monkoxi elaboraron el primer Plan de Ordenamiento Territorial basado en un autodiagnóstico de la comunidad. Al mismo tiempo, elaboraron Planes Comunales con la ayuda de “gestores comunales” (Comunarios y Comunarias),

que fueron capacitados en técnicas de planificación, seguimiento y apoyo a la ejecución de actividades.

En el último trimestre de 2001, la CICOL se convirtió en una de las primeras organizaciones en implementar el programa de Gestión Territorial Indígena de la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia), con un sistema integral enfocado en trabajar en diferentes áreas, como organización, territorio, recursos naturales, producción, social, cultural, economía y administración, y relacionamiento o incidencia. Este programa tuvo dos fases: la primera, se hicieron diagnósticos, planificación y reglamentación del territorio de cada una de las comunidades (27 planes y uno a nivel intercomunal) y la segunda, referida a la operacionalización de los planes comunales y de TCO (2006-2009); en ambas fases se contó con el apoyo de la CIDOB y financiamiento de DANIDA (Cooperación danesa).

Mientras que en los últimos 10 años (2008-2018), los indígenas se han enfocado en la consolidación y profundización del proceso de Autonomía Indígena de Base Territorial. Primero la declaración como “**Primer territorio indígena autónomo Monkoxi de Lomerío**”, durante la **XXVI Gran Asamblea General Ordinaria de la CICOL** (2008), luego la entrega de una propuesta preliminar de Estatuto Autonomico (2009) y posteriormente el cumplimiento de los diferentes requisitos y formalidades exigidas por la Ley “Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez, N° 031”. En 2018, se obtiene la declaración de constitucionalidad del Estatuto Autonomico de la Nación Monkoxi Besiro del Territorio de Lomerío.

ALCANCES

El PDV GAITNML 2020 - 2024 tiene un alcance territorial que abarca las 259.188,7205 ha reconocidas a favor de las comunidades de Lomerío, lo que no excluiría a las propiedades privadas asentadas al interior del territorio. En cuanto a los sectores que abarca el plan, se han considerado los siguientes 5 ejes relevantes para el vivir bien del pueblo indígena Monkoxi: 1) Gobierno Comunitario, 2) Gestión Territorial, 3) Economía y producción comunitaria, 4) Desarrollo humano integral y; 5) Sistemas de Vida.

Respecto a los niveles de gestión, el contenido de este documento trasciende: 1) El nivel familiar, 2) grupal, 3) comunal, 4) intercomunal y 5) territorial; pues se pretende que sea un instrumento accesible no solo para los técnicos y las autoridades, sino más bien que comunarios y comunarias lo conozcan y la planificación que aquí se presenta alcance el vivir bien para la totalidad de quienes habitan el territorio.

El enfoque que se ha dado al PDV GAITNML es integral, puesto que se ha pensado el desarrollo como un todo donde, las distintas dimensiones que lo componen no pueden ser separadas si se quiere alcanzar el vivir bien. El planteamiento se hizo a partir de la cosmovisión del Pueblo Indígena Monkoxi, que ancestralmente vive de forma equilibrada y en armonía con la naturaleza.

El plan plantea una orientación inclusiva, de tal manera que, aquellos grupos – otrora excluidos del Sistema de Toma de Decisiones- como las mujeres y jóvenes tengan una participación activa y constante en el territorio. También propone una orientación sostenible que promueva el uso, manejo y gestión responsable de los recursos naturales comunes con una mirada

de desarrollo productivo, respetando la economía tradicional comunitaria.

Para la Nación Monkoxi Besiro el vivir bien se percibe y practica ancestralmente desde su propia cultura, historia y costumbres. El pueblo indígena del territorio de Lomerío encuentra ese anhelado bienestar en la “Libertad”, el desarrollo lo concibe como el “*Uxia Nosiboriki*” que expresa la idea y el sueño de búsqueda de la libertad, es decir, vivir sin ser sometidos y ejerciendo la forma de vida con plenitud.

METODOLOGÍA

Para la construcción de la información de la situación de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío, se trabajó en tres momentos:

1. Trabajo de gabinete y recolección de información secundaria y datos oficiales relevantes. En esta etapa se elaboró un inventario de información social, estadística, económica y cartográfica del territorio Monkoxi Besiro de Lomerío.
2. Trabajo en campo en las comunidades para el levantamiento de información primaria, a través de talleres (comunales y zonales), además de las asambleas. En esta etapa se diseñó una guía de preguntas para la recolección de información social y cultural, económica y productiva, además que se organizó a la comunidad en grupos de trabajo con diferentes temas y tareas asignadas.
3. Sistematización de la información primaria y elaboración del documento final. Esta etapa consistió en organizar la información primaria y secundaria en función al contenido del Plan de Vida.

1. HORIZONTE HISTÓRICO DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO



1.1. Composición étnica de la Chiquitania antes del contacto con los españoles

El mapa elaborado por (Métraux, 1948, pág. 382) generaliza el nombre de los chiquito para todas las diversas facciones que lo componían; pero también incluye a los Tamacoci, Chané, Churapa, Tacumbiaco, Poturero, Curave, Otuque, Coraveca, Gorgotoqui, Siberi, Ortue, Curucaneca, Curuminaca, Paunaca, Paiconeca, Curumivaca, etc.

De entre los diversos grupos chiquitanos, los más sedentarios utilizaban para la alimentación la yuca y el maíz. Igualmente, según (Freyer, 2000, pág. 34), los grupos nómadas también conocerían estos cultivos y los sembrarían de acuerdo a las épocas del año en lugares donde tendrían que pasar un tiempo después, como hacen otros pueblos indígenas amazónicos.

El origen del nombre “chiquitano” (surgido aproximadamente en el Siglo XVI) está relacionado con el tamaño de las viviendas y características que distinguían a ese pueblo; por ejemplo, las casas en las que vivían sus antepasados tenían una entrada tan pequeña que era necesario inclinarse y ponerse de rodillas, por lo cual les llamaron “chiquitos”, también se cree que el término proviene de la denominación guaraní “Tapuy Miri” o “pequeños enemigos”, que les daban los guaraníes que guiaban las expediciones (Freyer, 2000).

En lo que se refiere a la organización política de los diversos grupos, el cargo de autoridad lo ejercían aquellos que eran más hábiles y audaces en la guerra/cacería, o aquellos curanderos; asimismo, los ancianos eran respetados y buscados por sus sabios consejos. El cargo de autoridad o jefe del grupo podía ser hereditario, pero el hijo tenía

que demostrar igualmente habilidad y valor en las diversas actividades.

Hoffmann, siguiendo a Fernández y Knogler, lo detalla de la siguiente manera:

“(...) al principio, el jefe de la tribu Chiquitana era, al mismo tiempo, cacique y hechicero, pero más tarde se separaron los poderes temporales y eclesiásticos. Conforme a Knogler, la autoridad del cacique no era muy grande: le correspondía solamente el mando supremo en la guerra y en las expediciones de pesca y caza, en tiempos de paz o vida sedentaria no había gobierno político. Esto lo confirma Fernández quien se refiere también al orden de sucesión en el oficio de cacique: “no tienen gobierno ni vida civil, aunque para sus resoluciones oyen y siguen el parecer de los más viejos. La dignidad de cacique no se da por sucesión, sino por merecimientos y valor en la guerra” (Hoffman, 1979, pág. 17).

1.2. Las primeras expediciones españolas (1534 -1561)

Las primeras expediciones en la zona fueron realizadas por los españoles en el Siglo XVI, con el objetivo de encontrar la Tierra de la Plata, también llamada la “Sierra de la Plata” -y que tiene influencias del mito guaraní del “Kandire” en su búsqueda de la tierra sin mal.

Entre estas expediciones, destacan la de Pedro de Mendoza y Juan de Ayolas – continuada por el Capitán Martínez de Irala- quienes establecen dos campamentos situados en el río Paraguay: “La Candelaria” y “San Fernando”, que servirían como base a posteriores viajes.

Según (Sanabria F., 1958), siguiendo a Schmidl (1974), la segunda entrada es la de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1543-44),

quien penetró hasta la actual laguna la Gaiba –denominando a este asentamiento como “el Puerto de los Reyes”-. Dispuesto a llegar a la Sierra de la Plata emprende su viaje rumbo a la zona del actual San José de Chiquitos; sin embargo, debido a las lluvias de la época debe retornar y enviar dos expediciones menores:

- Hacia el Oeste llegó Francisco de Ribera, a un lugar llamado Tarapecocies, de origen chiquitano.
- La otra expedición es enviada hacia el norte, al mando de Hernando de Ribera y llega a la zona de los Xarayes, atravesando la zona de los Perobazanes. (Krekeler, 1993, pág. 37)

La siguiente entrada la realiza Martínez de Irala (1547-49), que llega hasta el Noroeste y se encuentra con varios grupos chiquitanos, pero también con grupos de origen Arawak, como los Mbayás, Chanés, Toyanas, Payonos, Mayakenos, Moronos, Pornis, Simenos, Quorkonos, Karkonos, Siberis y Paysunos. En esta expedición se comienza a derrotar a estos pueblos debido a la participación de 2.000 guaraníes, que acompañaron a los españoles. (Métraux, 1942, pág. 121).

Pasaría una década hasta que Ñuflo de Chávez diera inicio a la siguiente expedición (1557-61) que concluiría con la fundación de Santa Cruz de la Sierra en 1559, ciudad fundada en territorio de los Kibarakoas y Penokis (indígenas de habla Chiquita y Arawak), a pocos kilómetros del actual pueblo San José de Chiquitos.

1.3. Época pre-misional (1561-1692)

A partir de la fundación de Santa Cruz de la Sierra, los españoles asentados comenzaron a repartirse a los indígenas en encomiendas,

obligándolos a pagar tributos, al mismo tiempo realizaron otras expediciones ampliando el radio de acción y enfrentándose a los indígenas que vivían en toda la zona de la actual Chiquitania. Se tienen noticias de levantamientos de los diversos pueblos indígenas de la zona encabezados por los guaraníes y seguidos por los grupos chiquitanos; igualmente es documentada la muerte de encomenderos españoles que después de múltiples abusos a los indígenas eran linchados para acto seguido escaparse de nuevo al monte; Fernández lo narra de la siguiente manera:

(...)y dividiéndolos en encomiendas les obligaron a que cada año diesen a los encomenderos algún poco de algodón y algunas vituallas en señal de vasallaje. Más como el interés no tiene freno, ni gobierno, ni leyes con que regularse, algunos que tenían una insaciable codicia de enriquecer, empezaron a cargar de modo a los nuevos súbditos... y no satisfechos con eso les quitaban los hijos a las madres para servirse de ellos; por lo cual, amotinándose algunos indios, se rescataron y libraron de aquellos maltratos, con muerte de sus señores.” (Fernández, 1994, pág. 44)

Tras la muerte de Ñuflo de Chávez, le sucedieron diversos gobernadores como Diego de Mendoza (1568), Juan Pérez de Zurita (1575) y Lorenzo Suárez de Figueroa (1580). La relación con los diversos grupos indígenas se mantuvo de la misma manera – por medio de las encomiendas- sin embargo, debido a los crecientes ataques de los grupos indígenas, fundaron San Lorenzo de la Frontera en 1582 para, definitivamente, trasladar a la mayor parte de la población a la ubicación actual en 1592, pasando a denominarse Santa Cruz de la Sierra la Nueva (Sanabria F., 1975).

En el siglo XVII seguirían las expediciones de los españoles con el fin de encontrar “El Dorado” –ubicado en la zona de Mojos,

por lo que las expediciones se dirigen hacia el norte- destacan varias: Francisco de Coímbra, Alonso López de Vera, Juan Montenegro y en particular la de Gonzalo Soliz de Holguín, que llega hasta donde se encuentran los indios de guerra, que reciben a los expedicionarios a tiro de flecha y golpe de maza. (Sanabria F., 1958)

Para realizar estas expediciones fundan varios asentamientos por los cuales, la presencia de los españoles en la Chiquitania se mantendría, igualmente se extendería gracias a la actividad comercial de la venta de indígenas que fue el rubro económico de mayor importancia para los españoles-cruceños en este siglo.

Por otro lado, no fueron solo los españoles-cruceños los que harían incursiones en busca de indígenas, sino que también se dieron “... las incursiones furtivas de gente de Sao Paulo, en el Brasil, tal llamados bandeirantes paulistas o mamelucos... Para 1690 los ataques de los mamelucos se intensificaron hasta el grado que varios grupos de chiquitanos fueron a Santa Cruz a pedir protección del gobernador”. (Krekeler, 1993, pág. 51)

De esta forma, el panorama que se tiene en el siglo XVII está compuesto de los siguientes elementos:

1. Existía una frontera natural entre nuestros antepasados chiquitanos y los españoles de Santa Cruz; además el río Guapay o Grande marcaba ya la división con los guaraníes del chaco.
2. Hubo indígenas de diversos grupos chiquitanos y no chiquitanos que iniciaron el camino del mestizaje y la pérdida de su identidad cultural, esto debido a su trabajo como sirvientes de españoles, pasando a ser parte de la población que vivía en las ciudades.

3. De igual forma atravesaron el mestizaje aquellos indígenas que fueron tomados por los mamelucos y vendidos como esclavos en Brasil.
4. Por último, mantuvieron su forma de vida tradicional los indígenas que no tuvieron relación con los españoles ni paulistas, o que renunciaron a seguir a los españoles a la nueva Santa Cruz de la Sierra.

1.4. La etapa Jesuítica (1692-1767)

A principios de la década de 1690 –cuando Agustín de Arce era el Gobernador de Santa Cruz de la Sierra- se pensó en una estrategia para asegurar el dominio de los españoles en esas fronteras, frente al avance de los portugueses; de esta manera, se determinó el establecimiento de las misiones jesuíticas dependientes directamente de la Corona Española, ya que, si por la fuerza no se había podido pacificar a los indígenas del Chaco (Guaraní) y del Oriente (chiquitanos y otros grupos), se tendría que intentar a través de “la conquista espiritual”.

Este hecho motivó fuertes oposiciones de los habitantes de Santa Cruz, tal y como lo detalla Fernández “...procuraron apartarle de su propósito con cuantas más razones y autoridad pudieron, diciéndole era aquella una empresa que no saldría felizmente por más fatigas que padeciese por conseguirla; que siendo los chiquitos, como decían, muy bárbaros y bestiales, ¿Cómo había de poder sujetarlos...?” (Fernández, 1994, pág. 50)

Sin embargo, eran otras las razones que motivaban aquellas palabras:

“Habíase formado tiempo antes una compañía (llamémosla así) de mercaderes europeos que hacían feria de los indios, y los compraban tan baratos, que una mujer con su hijo, valía tanto como entre nosotros vale una oveja con

su cordero...Entraban estos en las tierras de los indios circunvecinos y en breve tiempo hacían gran presa de esclavos; y cuando no tenían bastantes, so color de vengar alguna injuria recibida, daban de improviso sobre las rancherías y pasada a cuchillo la gente que podía tomar armas, o si no abrasada viva dentro de sus casas llevaban cautiva la chusma, y vendían en el Perú estas mercancías muy caras, con que al año montaba la ganancia muchos millares de escudos” (Fernández, 1994, pág. 50)

Según Knogler en (Riester & Fischermann, 1976), el padre José Arce fue el encargado de realizar la primera evangelización al pueblo indígena Guaraní, al no poder acceder a estos, recurrió a los grupos chiquitanos Piñoca y Xamaros –que por la presión de los Mamelucos y por el acuerdo logrado para tener cierta libertad en la misión- accedieron a ser evangelizados.

Continúa explicando que, para la creación de las diferentes misiones jesuíticas, recurrieron a los indígenas chiquitanos que ya habían tenido contacto con los españoles y que fueron en mayor medida dóciles, estos se convirtieron en la base central para ir reclutando a otros grupos que vivían dispersos por toda la región. La forma de reclutamiento es denominada por el padre Knogler como “caza espiritual” y se realizaba de la siguiente forma:

“En tiempo de sequía el padre lleva consigo en el camino a 50 o 60 indios más o menos ya cristianizados. La marcha va lenta porque tiene que durar largo tiempo, en total unos cientos de millas para lo que se necesitan tres o cuatro meses...al acercarse lentamente se precisa de gran cuidado para observar si hay huellas de pies humanos u otros signos de su presencia. De esta forma se acerca con cuidado constante a más quieto por más cerca de este. Cuando los selváticos se dan cuenta todos huyen y cuando creen que tienen suficiente fuerza también

atacan, como sucedió el año 66...Procediendo de modo correcto, al creerse lo suficientemente cerca de ellos, los compañeros del misionero se parten en forma de círculo, cerrándolo entonces para encerrar a los selváticos para que nadie pueda escapar. (Riester & Fischermann, 1976, págs. 284-285)

Con frecuencia, los chiquitanos reducidos triplicaban en número a los indígenas dispersos, esto facilitaba su captura. En la mayoría de las ocasiones era necesario utilizar la fuerza para poder llevarlos a las reducciones, aunque también se hacía por medios pacíficos –a través de invitaciones y regalos-. Los jesuitas posibilitaron por medio de las misiones, la reunión de diferentes grupos que hablaban diversas lenguas, por lo que tuvieron que ser concentrados en distintas parcialidades.

La vida en las misiones tuvo drásticas consecuencias culturales para los diversos grupos indígenas chiquitanos reducidos –si bien había aquellos que tenían una vida mayormente sedentaria y los grupos nómadas- ambos sufrieron el impacto de las siguientes imposiciones:

“Se los vestía antes de entrar a la misión y se los recibía con baile y música, conduciéndolos a la iglesia, se les proporcionaba alojamiento, alimentos y útiles; en especial las herramientas de hierro eran las de mayor aceptación. Los jesuitas utilizaban la música como un elemento de importancia en la evangelización. Las actividades se realizaban bajo un horario que también funcionaba para los niños y niñas. Se imponían trabajos colectivos pero separados por sexos. Los religiosos utilizaban el castigo y los milagros para mantener el orden en las misiones” (Freyer, 2000, págs. 35-36)

Los distintos grupos indígenas tuvieron que ceder la autoridad a los jesuitas, quienes crearon un sistema político basado en el “Cabildo”, el cual recogería a los líderes

étnicos de cada parcialidad nombrándolos caciques. La estructura puede ser extraída de Strack que se basa en varios autores:

(...) al igual que en las colonias españolas, la autoridad máxima estaba en manos del corregidor, llamado también cacique general, junto con el teniente y el alférez. El comandante de los hombres de armas, la justicia mayor y el sargento mayor, eran sus subordinados... Los caciques de las diferentes parcialidades (tribus de los chiquitos propiamente tales u otras etnias) como alcaldes con el título de juez, junto con los funcionarios mencionados, constituyen el cabildo. En señal de autoridad llevaban bastones con puños de plata. (Strack & Kühne, 1992, pág. 25).

Los caciques gobernaban su pueblo con ayuda de un alguacil y de un regidor que velaban por las buenas costumbres y el orden; el capitán, el alférez y el sargento estaban a cargo de los asuntos militares.

Por otro lado, había autoridades que tenían trabajos específicos bajo el mando directo de los jesuitas: los fiscales de trabajo, los mayordomos de las haciendas y los capitanes de talleres de artesanía, las autoridades de tipo religioso, como el maestro de capilla y su segundo el maestro de canto, además del sacristán mayor y su segundo.

El sistema económico también sufrió transformaciones en el cual la agricultura constituía la principal actividad y formaba parte de la disciplina misional, pues las costumbres indígenas no eran bien vistas por los sacerdotes católicos:

“(...) el sistema económico de las misiones jesuíticas se puede definir como una economía dirigida. En las reducciones chiquitanas se basaban ante todo en la agricultura. Se cultivaban maíz y mandioca, arroz, caña de azúcar y bananas... Como no había suficientes pastos, la ganadería no tenía la misma

importancia que en los pueblos guaraníes... como en todas las misiones jesuíticas, había tierras comunes... destinadas a mantener a los enfermos, viudas y los huérfanos, a proveer de semillas... y a permitir la acumulación de reservas para épocas de emergencia... el resto en los talleres, que producían casi todo lo que el pueblo necesitaba... la jornada empezaba y terminaba en la iglesia. A la mañana tocaban las campanas y todo el pueblo iba a misa, -decentemente vestido y sin plumas en la cabeza-, como Knogler hace constar. Cuando se acercan a la iglesia se destrenzaban el cabello, que recogen para trabajar, pues llevar el cabello suelto es una señal de profundo respeto”. Después de la misa, iban a trabajar en el campo o en los talleres, hasta el mediodía. Luego descansaban unas horas y volvían a su lugar de trabajo. A la tardecita se reunían en la iglesia para rezar el rosario” (Hoffman, 1979, págs. 59-60)

1.5. Época post-Jesuítica perteneciente a la Colonia (1767 -1825)

El 27 de febrero de 1767, la Corona española promulgó un Decreto Real por el cual expulsó a los jesuitas de los dominios españoles, debido a que su desarrollo fue estimado como excesivo –generando temor a la posibilidad de que estos constituyan un poder autónomo- y como medida frente a las frecuentes disputas entre el clero secular español y las diversas órdenes, en especial la compañía de Jesús.

El decreto del rey fue claro y terminante:

“He venido en mandar, no se extrañen de todos mis dominios de España e Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieran

seguirles, y que se ocupen las temporalidades de la compañía en mis dominios... y encargo a los padres provinciales propósitos, rectores y demás superiores de la Compañía de Jesús, se conformen de su parte a lo que se les prevenga puntualmente y se les tratará en la ejecución con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia” (Chávez S., 1986, pág. 280)

Cuando los Jesuitas fueron obligados a abandonar las misiones, dejaban tras de sí un legado cultural sólido con pequeñas comunidades organizadas, de acuerdo a los datos que se tienen, en este tiempo existían 37.000 indígenas en las 10 reducciones, de los cuales 32.788 estaban bautizados (Riester & Fischermann, 1976).

La expulsión fue encargada al capitán Diego Antonio Martínez de la Torre, a este proceso no se resistieron los sacerdotes, más sí los grupos indígenas:

Al producirse su partida -de los jesuitas-, los indígenas, presas de honda agitación, comenzaron a juntar sus trastos para ganar el monte, empresa que habrían conseguido de no haber logrado calmarlos y retenerlos el padre que estaba al frente de la reducción. (Hoffman, 1979, pág. 63)

Los pueblos indígenas quedaron en manos de sacerdotes seculares durante los siguientes 20 años, bajo un sistema de explotación y sufrimiento, tal y cómo lo vaticinó el jesuita Schmid en 1770:

(...) estos explotarán mucho a los indígenas para aumentar sus salarios e ingresos. De esto resultará que los indígenas se rebelen contra ellos y los ahuyenten. También puede ocurrir que los indígenas vuelvan a retirarse a sus bosques. (Fischer, 1988:131 en Strack, 1992:47).

Se mantuvo el esquema de las misiones jesuíticas; sin embargo, las nuevas autoridades

seculares no tuvieron el desempeño esperado para mantener las misiones en el mismo nivel que sus predecesores.

“(...) la embriaguez y la torpe lascivia, en que empezaban a caer estos eclesiásticos mozos sin ningún espíritu eclesiástico”. (Hoffman, 1979, pág. 64)

Por esta razón, la Corona Española decidió en el año 1790 designar administradores civiles agravando la situación de los chiquitanos y sumado a esto sobrevino el acuartelamiento de tropas en las mismas misiones, lo que provocaba abusos por parte de los soldados a las familias indígenas que allí habitaban.

Todos estos hechos tenían detrás la intención de incorporar a los nativos al sector económico de la sociedad, pues *“como súbditos cristianos de la Corona española, oficialmente los indígenas tenían los mismos derechos que los españoles y los mestizos y debían contribuir a aumentar la prosperidad, lo que era la meta decidida de las reformas borbónicas”* (Strack & Kühne, 1992, pág. 47)

Ocurrió entonces, la Guerra de la Independencia (1810 a 1824), los chiquitanos –que tuvieron que elegir el lado al que apoyaron– comprendían cuales eran las motivaciones de luchar en uno u otro bando. Según cuenta (d’ Orbigny, 1847), 1.000 indígenas murieron y algunos más participaron en la batalla de Santa Bárbara (7 de octubre de 1815), en el bando de la Corona Española.

En general los chiquitanos durante esta época fueron mantenidos en las misiones – aunque con la inexistencia de un Gobernador al mando de la Provincia, estas eran constantemente invadidas y saqueadas por las tropas– algunos huyeron al monte y años después, ya en tiempo de la República, volvieron a las misiones.

1.6. La República (1825-1880)

La situación, durante los primeros años de la República, no fue muy diferente para los chiquitanos, pues –si antes dependían de los sacerdotes y los administradores de la Corona– con el advenimiento de la Independencia los encargados eran los republicanos, que, a diferencia de los anteriores, basaban su supremacía en el color de la piel y no en estar mandados por Cristo o por el Rey de España.

“Gobernados, en cuanto a lo religioso, exactamente como en tiempo de los jesuitas, los indios no cambiaron su posición hacia el gobierno republicano (...) Las nuevas reglas de las misiones fueron de tres días de trabajo a la semana para el Estado Boliviano y además pagaban dos pesos de impuesto por familia, generalmente en forma de especies y mercancías, lo que equivalía aproximadamente al valor de una arroba de azúcar, además de exigirles trabajos comunales para la iglesia” (Strack, 1992:57).

La desaparición definitiva de las misiones inicia en la segunda mitad del siglo XIX, para la ocupación de tierras por parte de mestizos y criollos provenientes, principalmente, de Santa Cruz se instaura una política estatal en detrimento de las comunidades indígenas, prueba de ello son el Decreto de Melgarejo (1866) y la Ley de Exvinculación (1874):

1. El 20 de marzo de 1866, Mariano Melgarejo decretó la obligatoriedad para los indígenas de obtener sus títulos propietarios a través de un pago de 25 y 100 bolivianos, según la extensión de tierra en cuestión, les dio un plazo de 60 días, superado el cual las tierras entraron en subasta pública. Esta expoliación se reforzó en 1868 con la declaratoria de propiedad estatal de todas las tierras de comunidad.

2. La Ley de Exvinculación fue promulgada el 5 de octubre de 1874, teniendo como base el concepto de propiedad individual. La ley reconocía la propiedad soberana y personal de los nativos sobre su tierra, pero en una lógica de parcela, fracturando la relación del indígena con la tierra en una unidad comunitaria indivisible.

Se inició entonces el proceso de dispersión para los chiquitanos, pues el concepto espacial chiquitano centrado en las reducciones fue desarticulado y desmembrado por la ocupación de los “vecinos” –cruceños asentados en las misiones–; la República no reconocía los cabildos debilitando su organización cada vez más, obligando a las familias indígenas a migrar hacia “tierras adentro”, donde trataron de reproducir el sistema organizativo misional.

Sin embargo, los terratenientes llegaban hasta donde estaban ubicados los nuevos asentamientos, convirtiendo a los chiquitanos en sus trabajadores sin sueldo, que podían ser vendidos conjuntamente con la tierra, pues “el ser vecino daba derecho a los blancos de contar con un número determinado de campesinos, e incluso de vender sus propiedades con todo el personal que allí trabajaba.” (Strack & Kühne, 1992, pág. 78).

Otra forma de impedir la conformación de las comunidades indígenas fue el establecimiento de grandes propiedades ganaderas:

“El trabajo no parece ser menos que en las haciendas ganaderas. Una parte de los Chiquitanos aún trabaja en las antiguas tejedurías. También de estas ex-reducciones son expulsados o marginalizados los chiquitanos. Primero, por los blancos, que se mudan cada vez más desde Santa Cruz al campo, cerca de sus haciendas ganaderas. Una carta del año 1857 ya se habla de los -honrados y laboriosos vecinos-, pero aparentemente al comienzo sólo residen esporádicamente en el lugar; más

tarde ya se establecen en forma permanente.” (Strack & Kühne, 1992, pág. 78).

Algunos grupos nativos –principalmente de San Javier, Concepción y San Ignacio- tras largos viajes en busca de tierras desocupadas provistas de manantiales donde asentarse, llegaron aproximadamente en 1850 a la zona de Lomerío. Al inicio, las familias se asentaron distantes unas de otras haciendo improbable la reproducción del sistema misional.

“En tiempo de los esclavos la gente vino de Velasco. Se vino porque había río, porque este lugar era libre”. (Ignacio García, Monkoxi de la comunidad El Puquio).

De acuerdo al relato del comunario García, años después, se instauran en Lomerío las haciendas Totoca y Piedra Marcada, convirtiendo irremediabilmente a aquellos chiquitanos que huyeron de este sistema en peones de los patrones, debido a que estos constituían la única fuente de dinero con el que podían satisfacer las “necesidades” adquiridas en la misión.

“En tiempo de esclavos se trabajaba para el patrón y para el chaco, cuidando huachas, pollos y puercos. Los patrones manejaban un libro donde anotaban todo lo que nos daban, ropita, dinerito, sal, kerosene. Él nos decía que le pidamos lo que necesitamos, pero en su libro siempre debíamos, nunca terminábamos de pagar (...) no pagaban, estaba en esclavitud. Yo no sabía dónde voy a trabajar, o ganar platita. Enteraba una o dos semanas [trabajando] para pagar un pantalón. Mi padre también era esclavo, mi abuelo también. Los que más se compraban trago eran los hombres, las mujeres no compraban, solo tomaban (Fernando García Choré, nacido en 1923, comunidad El Puquio). (Ibíd.).

Las actividades más importantes en las haciendas eran la producción de caña, la transformación de subproductos (azúcar,

alcohol y empanizado) y la ganadería; estos eran transportados hasta Santa Cruz, para la venta, por carreteros chiquitanos que demoraban en llegar hasta la ciudad poco más de una semana.

Por otra parte, la producción de maíz estaba destinada a la preparación de chicha y pututu, con los que eran alimentados los peones o mozos:

“Cuatro hectáreas de maíz cultivábamos. Se hacían chicha y pututu pa’ los mozos. La comida era mala, como pa’ los perros, si ponían carne era carne (...), hedionda”. (Fernando García Choré, nacido en 1923, comunidad El Puquio)

1.7. De la Época de la Goma a la Guerra del Chaco (1880-1945)

El auge de la goma en Bolivia (1880 a 1945) es una muestra de la sujeción del destino de los chiquitanos hacia el patrón, pues este fenómeno económico moviliza gran cantidad de población indígena –trasladados por la fuerza de armas o incluso encadenados- hacia el norte con el objetivo de extraer y vender la goma.

“Los patrones, provenientes del sur avanzaban hacia el norte seguidos por chiquitanos obligados a trabajar, con el fin de penetrar en las selvas tropicales, al norte del 15° de latitud sur en donde era posible hallar el codiciado caucho. Los puntos de partida fueron San Ignacio de Velasco y Concepción de Ñuflo de Chávez.” (Riester & Fischermann, 1976, pág. 125)

El sistema denominado “enganche” tenía dos formas de reclutamiento: obligatorio en algunos casos, bajo presión, con engaños y ayuda de policías hacían “firmar” a los indígenas un documento en que se

comprometían a trabajar para determinado patrón, lo que convertía a este en dueño de su destino; y voluntario en otros casos en los cuales la necesidad de las familias por conseguir dinero para comprar los artículos, que el trabajo en la parcela no podían proporcionarles (ropa, kerosene) y que se habían convertido parte de su vida, los llevaba a ofrecerse como peones en las haciendas.

“Otros, para conseguir dinero, buscaban trabajo y se empleaban haciendo chaco o cercando potreros en Santa Cruz u otras zonas cercanas como Concepción: “La gente iba para ganar platita, se compra pa -su ropita-” (Fernando García Choré, El Puquío).

“Los patrones bolivianos y extranjeros se sirvieron de cualquier medio para obligar a los indígenas a trabajar en la zona cauchera; se les obligó porque habían contraído alguna deuda con el patrón o por enganche directo, casi siempre bajo amenazas; en otros casos, el chiquitano dependía de un patrón, quien a cambio de un pago lo -alquilaba- a otro. Los gomales representaron y representan aun hoy, un trauma para estos pueblos indígenas. (Riester & Fischermann, 1976, pág. 126)

En las haciendas de Lomerío, los patrones también destinaron o cedieron parte de sus peones para la goma, a cambio de deudas con empresarios o prestamistas, por diversificación de la actividad económica de la familia o como castigo a su desobediencia.

“De esta zona, muchos fueron a la goma. El suegro del dueño de Piedra Marcada era dueño de un gomal en la zona de Mojos. Se los llevó a muchos para trabajar”. (Ignacio García, nacido en Puquío en 1943, hijo y nieto de chiquitanos provenientes de San Miguel de Velasco, comunidad El Puquío).

Las condiciones de trabajo en las estradas gomeras eran tan duras que se esperaba que un trabajador no resistiera por más de dos años, la gran mayoría no sobrevivió a

este trabajo debido a las condiciones y a las enfermedades, pero aquellos que vivieron en su mayoría no regresaron a la Chiquitania.

“(…) hacia 1930, se podía predecir que un indígena obligado a trabajar en los bosques caucheros, no sobreviviría más de dos años en tales condiciones. A ciencia cierta no se sabe cuántos indígenas perecieron entre 1880-1945, suponemos que fueron miles los muertos. Las condiciones de trabajo, la carencia de alimento necesario, las nuevas enfermedades (malaria, beri-beri, etc) fueron los directos responsables”. (Riester & Fischermann, 1976, pág. 126)

Actuales generaciones de Lomerío todavía recuerdan lo que sus padres y abuelos vivieron en los gomales:

“Hombres y mujeres rayaban goma. Les llevaban como en el tiempo de esclavos, les hacían firmar un contrato, los que no sacaban su tarea les daban huasca.” (Estanislao Masaf Kivi Kivi, nacido en 1985).

“El finado patrón era gomero. Incluso la llevó a mi hermana. Cuando les llevaba a los gomales por un año, algunos volvían, otros morían” (Fernando García Choré, nacido en 1923, comunidad El Puquío).

“Dos mujeres, Lorenza y Rosa, eran gomeras, se fueron por los patrones, ellos les negociaron... porque antes uno era como un objeto que se puede cambiar y uno no tiene por qué opinar. Trabajaban día y noche, les daban tarea y tenían que entregar cada día... terminaban al amanecer. En los gomales había mucho tigre; cada noche se llevaba una persona, hombre o mujer, cuando se escapaban se morían de hambre o de sed en el monte...” (Estanislao Masaf Kivi Kivi, comunidad San Lorenzo).

Este hecho marcará un momento fundamental en la memoria de los pueblos chiquitanos y posteriormente en la reivindicación de la Nación Monkoxi Besiro, por constituirse en el descenso poblacional más numeroso de su historia.

Luego sucedió la guerra del Chaco (1933-1936), suceso para el cual también los indígenas fueron desplazados hacia la zona para hacer frente a la contienda, muchos murieron, otros se establecieron en la región limítrofe y algunos de los que retornaron, se trasladaron de comunidad.

De Lomerío se llevaron a todos los jóvenes en edad de servicio militar –e incluso menores– bajo las mismas condiciones, por lo que algunas familias, temerosas de la guerra huyeron de la zona buscando otros lugares para vivir.

“Los llevaron obligados a la guerra, otros huyeron para no ir. Mi padre y mi tío fueron a la guerra del Chaco. Algunos no volvieron más.” (Javier Chuvé Charupa, Comunidad San Antonio).

“La mayoría de los pobres fueron a la guerra del Chaco, fueron los indígenas a defender la tierra, 5 años se fueron algunos; 3 de guerra y 2 de servicio.” (Ignacio García, comunidad El Puquio).

“La comisión venía para llevar a los jóvenes al servicio. Todos los Supayabe [se refiere a todos los hombres de la familia Supayabe] fueron a la guerra del Chaco”. (Fernando García Choré, nacido en 1923, comunidad El Puquio).

Como René Zabaleta afirma, el contacto entre los soldados aymaras y quechuas con los chiquitanos, originó la formación de la “Conciencia Nacional” traducida en una actitud rebelde y subversiva frente a los patrones, lo que les llevó a huir de las haciendas, provocando grandes desplazamientos que desestructuraron las comunidades antiguas y generaron la formación de nuevas comunidades.

Entre 1945 y 1955 durante la construcción del ferrocarril Santa Cruz-Corumbá, la situación de los chiquitanos no mejoró mucho pues, eran “enganchados” como mano de obra a

bajo costo por los mestizos que comprometían la fuerza de trabajo indígena, intermediando el pago de los jornales y quedándose con una parte de su paga:

“Los mestizos firmaron contrato con la compañía ferroviaria, según los cuales, el mestizo se comprometía a poner a disposición de aquella, un número determinado de Chiquitanos. La remuneración de la fuerza de trabajo indígena, se llevaba a cabo a través de los bolivianos, los que retenían para sí, entre el 30% y 50% del salario de los indígenas” (Riester, 1976:126).

Este hecho inicialmente ocasionó el desplazamiento de los indígenas a otras zonas; sin embargo, con el tiempo las familias chiquitanas volvían debido la oferta de trabajo y las condiciones laborales –que significaban una alternativa para escapar de los patrones– estableciéndose en las zonas circundantes a los 600 kilómetros que comprendía la línea férrea, llegando incluso a lado brasileño.

Todos estos hechos ocasionaron grandes cambios para la tradicional vida de los indígenas chiquitanos, se puede resumir en palabras de Schwarz:

“(…) la organización política y social de los Chiquitanos ha sido debilitada por la acelerada desarticulación del sistema de parentesco que constituye la base de su organización étnico social, acomodándolo a las circunstancias y condiciones regionales y reproduciéndolo, dinámicamente, sólo en algunas zonas bastante intactas...En cuanto al sistema de autoridades auténticas (el Cabildo), está bastante desarticulado y en muchas partes casi abandonado por haber sido instrumento de los patrones. En cambio el Estado ha logrado penetrar profundamente en la Chiquitania con su sistema político administrativo a través del proceso de Cantonización” (Schwarz, 1994, pág. 44)

1.8. La Reforma Agraria y la Ley INRA (1952-1980)

La Reforma Agraria de 1953 reconoció la existencia de grupos nativos en Bolivia; pero no estableció mecanismos para determinar su derecho propietario; no se conocía cuáles eran estos territorios ni sus características, pasando a depender directamente de la “protección del Estado”. Los vacíos normativos se convirtieron en una ambigüedad que fue aprovechada por intereses particulares de empresas o propietarios privados –que se antepusieron a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a pesar de que la Reforma Agraria determinaba que estos territorios eran inalienables- pues el gobierno otorgó concesiones y vendió tierras donde habitaban grupos indígenas.

Los chiquitanos tampoco vieron beneficios inmediatos con esta reforma; pues los grupos indígenas que vivieron en las misiones jesuíticas o franciscanas, (probablemente por la forma de vida y actividades introducidas) fueron considerados como campesinos, quedando con la posibilidad de obtener títulos para sus tierras bajo la categoría de “comunidad indígena” o “pequeña propiedad”. Esta posibilidad les situaba en desventaja frente a los criollos que, ávidos por iniciar actividades productivas, conseguían la tierra con mayor facilidad, desplazándolos y legitimando definitivamente la usurpación de su territorio.

En los hechos, esta ley legitimó el despojo del que fueron sujetos los indígenas, especialmente, desde las dos últimas décadas del Siglo XVII, época marcada por el inicio de un hasta hoy incesante ingreso de criollos cruceños para el establecimiento de fundos ganaderos.

Si bien la Ley de Reforma Agraria se constituyó hasta hace poco en el único instrumento legal por el que algunas comunidades obtuvieron un título de propiedad, resultaba totalmente ajeno a las formas de uso y aprovechamiento del espacio que los pueblos indígenas amazónicos (con algunas variaciones) todavía mantienen. (Balza, 2001, pág. 28)

Con el discurso de defensa al campesinado, el partido político oficialista en ese entonces Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), fijó un salario para los trabajadores agrícolas y peones, buscando mejorar sus condiciones laborales. Ante esta medida que perjudicaba sus actividades, los hacendados buscaron una alternativa para disminuir sus gastos y no pagar salarios a toda la gente que trabajaba para ellos; cambiar la actividad agrícola por la ganadería:

En 1952, los dirigentes del MNR fijaron un salario mínimo de 5.-\$b. para los trabajadores agrícolas (fuera de ellos, debían suministrarse 3 comidas o pagar 3.- \$b. suplementarios). La mayor parte de los propietarios de los establecimientos rechazaron esta medida. Con todo, el Gobierno exigió que se presentasen las tarifas fijadas, movilizó a la población rural y recurrió al Ejército. Muchos de los establecimientos, que durante los últimos decenios se habían beneficiado de la mano de obra poco costosa haciendo, además, caso omiso a los principios económicos o agrícolas, resultaron poco rentables con la introducción repentina de nuevas cargas financieras. En vista de ello, los bolivianos se vieron obligados a transformar los establecimientos en haciendas ganaderas, que no requerían tanta mano de obra e implican menos riesgo y no plantean los problemas de transporte y venta que los primeros. (Riester & Fischermann, 1976, pág. 137)

Fue con el paso de los años que nuestros antepasados –amparados en la ley y en su condición “aprehendida” de agricultores fueron conformando comunidades, haciéndose cargo de las tierras y reestructurando su sociedad:

Los efectos de la Revolución de 1952 y la Ley de Reforma Agraria se sintieron con retraso en la Chiquitania, recién a partir de los años sesenta. Por iniciativa propia o aprovechando el amparo en la ley, los chiquitanos fundaron una serie de nuevas comunidades, retomando sus territorios ancestrales. El ocupar espacios que todavía eran parte de sus territorios, aunque ubicados en regiones marginadas de los principales centros poblados, fue una de las maneras de escapar de la explotación y mantener su estructura comunal. (Terceros, 2002, pág. 3)

Pese a los cambios en el contexto nacional, la mayoría de los chiquitanos continuaban “presos” en las haciendas, bajo las órdenes de sus patrones, que procuraban mantenerlos aislados para que continúen ignorando sus derechos y así conservar la mano de obra indígena bajo sus propias leyes y condiciones

“Aunque puede decirse que las medidas gubernamentales han tenido éxito en las provincias de Velasco y Chiquitos, esto no se aplica a la de Nuflo de Chávez, donde los bolivianos siguen sojuzgando a los Chiquitanos. Los latifundistas aíslan herméticamente sus fincas para que los indígenas sigan ignorando sus derechos. Las autoridades no pueden informarse siquiera sobre la situación de los trabajadores agrícolas, ya que se les prohíbe la entrada a las fincas.” (Riester & Fischermann, 1976, pág. 138).

Los patrones de las haciendas de Lomerío, también mantenían a sus trabajadores en situación de esclavitud, pero las noticias de los beneficios de la Reforma Agraria para los indígenas “cautivos” en las haciendas, llegaron hasta esta zona:

“Vino una comisión de la Reforma Agraria, revisó los libros y los que no debían se fueron. La Reforma Agraria, era a favor del pobre. Trató de desatar para que la gente esté libre, en contra del contrato de trabajo obligatorio con patrones”. (Fernando García Choré, nacido en 1923, comunidad El Puquio).

Los patrones se quedaron sin trabajadores e intentaron nuevamente “engancha” a los indígenas chiquitanos:

“El patrón invitó a un policía que empezó a chicotear a todos por orden del patrón -la gente no era como ahora, era tímida, les hacía -bailar- con escopeta, les empujaba en la acequia a la gente. La gente llegó huasqueada, el ojo tapado, la camisa rota. Así escogió con quien quería trabajar y castigó a los que se portaban mal. A uno que era de Salinas que apellidaba Rojas le huasquearon más porque era un poco rebelde”. (Ignacio García, comunidad El Puquio).

La agresión mencionada provocó la movilización de los lomerianos para terminar definitivamente con el patrón:

“Este hombre, Rojas, al que le huasquearon más, les avisó a unos amigos de Pailas, trajo una comisión para defenderle por lo que los patrones habían abusado de él. ¡Planificaron bien! Les esperaron en el monte y lo agarraron al patrón, le hicieron bajar de su caballo, lo llevaron caminando, amarrado hasta el pueblo y ahí le huasquearon al patrón”. (Ignacio García, comunidad El Puquio).

Este hecho es recordado por los chiquitanos de Lomerío como el final de la esclavitud, con ello –en 1960- los sindicatos habían empezado a formarse promovidos por los Sindicatos Agrarios Nacionales.

Los asentamientos dispersos, empezaron a poblarse de más familias y surgieron las comunidades. El término Lomerío, que responde a la configuración topográfica

del lugar, es ya reconocido en 1970 haciendo referencia a los asentamientos y comunidades situadas en lomas o alturas de pequeños cerros.

“Mensuraron la comunidad. Pagamos impuestos por la tierra por cinco años, éramos 12 personas que pagamos al gobierno 27 o 28 años. En ese tiempo ya había escuela pagada por el gobierno. Esto fue por la Reforma Agraria.” (Fernando García Choré, nacido en 1923, comunidad El Puquio).

La incompatibilidad y falta de utilidad del sistema de distribución y acceso a la propiedad de la tierra, que nos mantuvo en situación de desventaja viviendo al margen de nuestras costumbres –en territorios pequeños- limitados por las propiedades ganaderas o agrícolas en el mismo territorio en el que nuestros antepasados habían vivido, generó un movimiento social con el objetivo de terminar con esta situación.

Con el impulso de la ONG Apoyo para el Campesino-Indígena del Oriente de Bolivia (APCOB) y la iniciativa de líderes de diferentes pueblos indígenas, como Lomerío, en 1982 se conformó la Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) –que posteriormente se denominó Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia- demandando reivindicación territorial, la autonomía de los pueblos y la consolidación de la organización indígena nacional. Se creó también la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) como organización departamental que agrupa a todos los pueblos indígenas de Santa Cruz.

Con la presión ejercida en las marchas indígenas protagonizadas por la CIDOB desde de 1990, el movimiento se consolidó y logró el reconocimiento por parte del Estado de las limitaciones que tenía la legislación nacional sobre el derecho propietario y acceso al territorio de los pueblos indígenas. Un elemento que favoreció al logro de esta demanda fue el marco legal establecido por la reforma a la Constitución Política del Estado en 1994, que en su artículo 1^{ro} definía a Bolivia como un país “multiétnico y pluricultural”, garantizando los derechos de los pueblos indígenas en todo el territorio.

La marcha indígena-campesina realizada en el 2000, en la que participaron algunos dirigentes y delegados de Lomerío, tiene especial importancia para el pueblo chiquitano, pues uno de los resultados de esta movilización es el reconocimiento del *Bésiro*, como uno de los idiomas oficiales de Bolivia (Terceros, 2002, pág. 3).

Es así que, luego del reconocimiento de 9 territorios indígenas a través de decretos supremos promulgados entre 1990 y 1992 dentro los que se encuentra el territorio chiquitano N^o 1 del pueblo de Lomerío, el 18 de octubre de 1996, se promulga la Ley 1715 (Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria), más conocida por la Ley INRA, la cual considera las 16 demandas territoriales interpuestas por los pueblos indígenas. Esta ley denomina al Territorio Indígena como Tierras Comunitarias de Origen, dando lugar a lo que hoy se conoce como TCOs.

2. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA NACIÓN MONKOXĪ BESIRO DE LOMERÍO



2. Estado de situación del Territorio Monkoxi Besiro de Lomerío

El territorio de la Nación Monkoxi Besiro se ubica al noreste del departamento de Santa Cruz, conocida como la Chiquitania; y su capital es San Antonio de Lomerío. La Nación Monkoxi Besiro obtuvo la titulación de su territorio en 2007, con una extensión total de 259.188 hectáreas.

Como se puede apreciar en el Mapa 26 de Ubicación y colindancia del Territorio de Lomerío, abarca el municipio de San Antonio de Lomerío, que es la quinta sección municipal de la provincia Ñuflo de Chávez; sobrepasándolo en extensión. Se encuentra entre las coordenadas geográficas 16°28' – 17°02' de latitud sur y 61°21' – 62°08' de longitud oeste, con una altura que varía entre 290 m, y 420 m, sobre el nivel del mar, y limita: al norte con el municipio de Concepción y el territorio ayoreo; al sur con los ríos Zapocó sur y Cuatro Cañadas; al este con el municipio de San Miguel de Velasco; al oeste con el cantón San Pedro (perteneciente a la primera sección municipal de Concepción, de la provincia Ñuflo de Chávez), San Julián y San Ramón.

2.1 Gobierno comunitario de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío

El territorio de la Nación Monkoxi Besiro está organizado en cuatro zonas: San Antonio, Santa Rosa del Palmar, El Puquio y San Lorenzo; actualmente cuenta con un total de 29 comunidades. Los nombres de las comunidades también están señalados en el proyecto del Estatuto Autonómico de la Nación Monkoxi Besiro Art. 3, numeral II:

II. La jurisdicción del Gobierno Autónomo de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío comprende:

a) El territorio ancestral reconocido por el Estado mediante Título Ejecutorial No. TCO- NAL-000114, emitido a nombre de la Central Indígena de Comunidades Originarias Lomerío (CICOL), beneficiando a sus 29 comunidades, las cuales se encuentran distribuidas en cuatro zonas:

- i. Zona I (Norte): Puquio, Palmira, Surusubí, Monterito, San Simón y Santo Rosario.
- ii. Zona II (Noreste): San Lorenzo, Florida, Todos Santos, Puesto Nuevo, Las Trancas, El Cerrito, Coloradillo y Santa Anita.
- iii. Zona III (Sureste): San Antonio, Fátima, Cornocal, La Asunta, San Martín, San Pablo, San José Obrero y Potrerito.
- iv. Zona IV (Sur): Salinas, Totoca, Holanda, Bella Flor, San Andrés, San Ignacito, Las Mangas.

b) Áreas que han sido objeto del proceso de SAN/TCO Lomerío y propiedades particulares legalmente reconocidas al interior del territorio.

En el Cuadro 1 se muestra las comunidades y su distribución por zonas de Lomerío.

Cuadro 1.
Zonas y Comunidades - Territorio Lomerío

Zona	Comunidad
EL PUQUIO ZONA 1	El Puquio Cristo Rey
	Palmira
	Surusubí
	Monterito
	San Simón
	Santo Rosario

Zona	Comunidad
SAN LORENZO ZONA 2	San Lorenzo
	Florida
	Todos Santos
	Puesto Nuevo
	Las Trancas
	El Cerrito
	Santa Anita
	Coloradillo
SAN ANTONIO ZONA 3	San Antonio
	La Asunta
	Cornocal
	San José Obrero
	Fátima
	San Pablo
	San Martín
	Potrerito
SALINAS ZONA 4	Salinas
	San Andrés
	Bella Flor
	Holanda
	San Ignacio
	Totoca
	Las Mangas

Fuente: Elaboración propia. 2018. Con base en Diagnóstico Social. 2004 y Estatuto Autonomico de la Nación Monkoxi Besiro.

2.1.1 Estructura organizativa de la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL)

La CICOL fue creada el 17 de noviembre de 1982, ratificándose como organización indígena comunitaria en 1997, es una de las primeras centrales intercomunales indígenas de Bolivia y cofundadora de la CIDOB. Una de las principales funciones de la CICOL desde que se fundó fue la lucha por la reivindicación de sus derechos, sobre todo los relativos a la defensa de los recursos forestales que estaban siendo saqueados, la consolidación de su territorio y la gestión integral. Los principios de la CICOL, que guían sus acciones son:

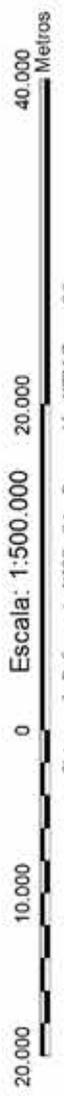
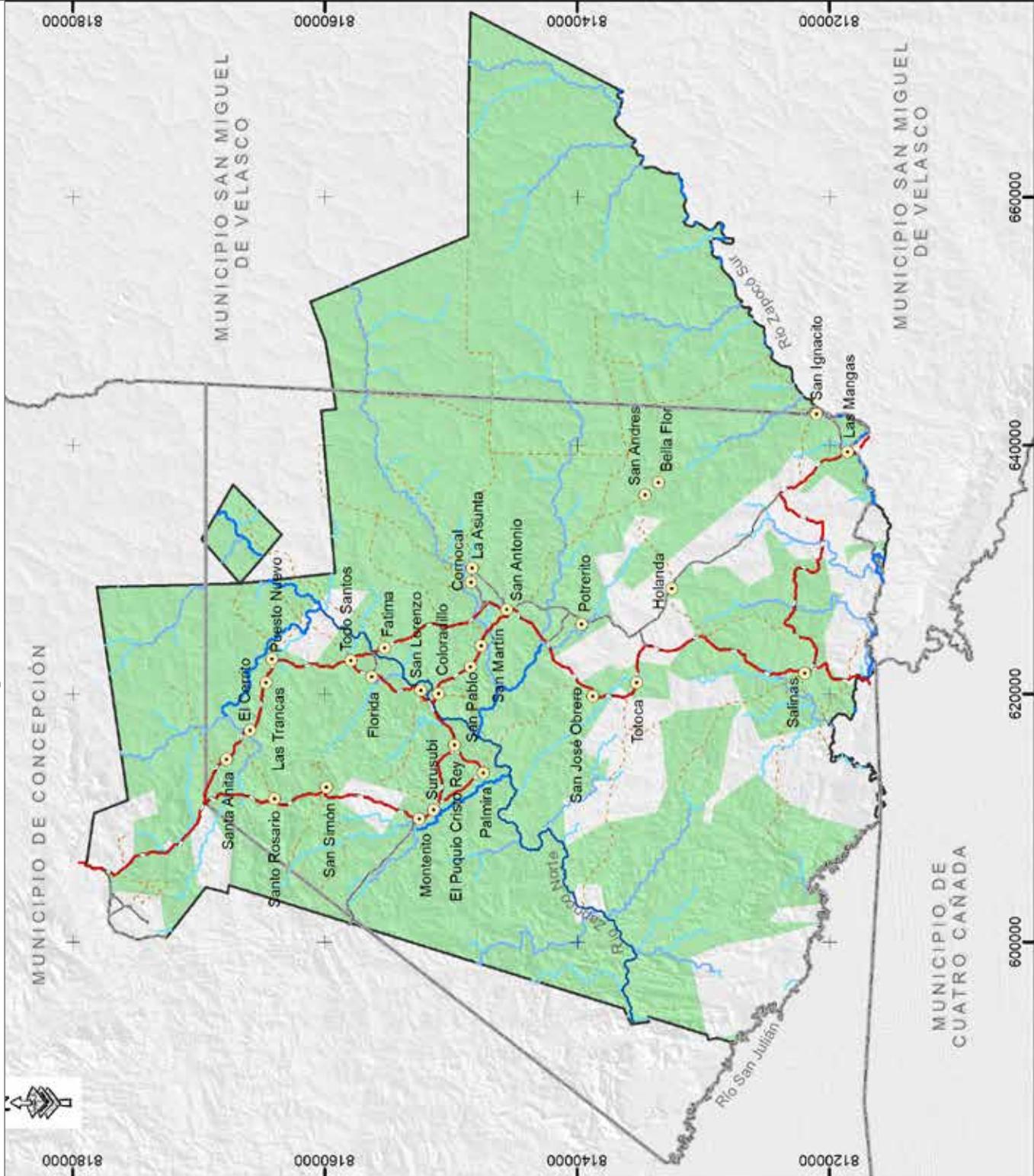
- Principio de solidaridad y reciprocidad en un marco de respeto mutuo.
- Principio de identidad y unidad en la diversidad cultural.
- Principio de consenso y participación amplia y transparente en equidad de género e igualdad de oportunidades, alternancia y paridad.
- Principio de cosmovisión indígena Monkoxi.
- Principio de independencia política, social, cultural y religiosa.
- Principio de autonomía en la organización indígena.
- Principio de democracia directa en la toma de decisiones comunales.
- Principio de respeto a la interculturalidad y multilingüismo a los pueblos étnicos de Bolivia.

La organización está conformada actualmente por los habitantes hombres y mujeres, organizados en 29 comunidades, al interior del territorio de Lomerío; con derechos y obligaciones establecidos en su Estatuto. Para el cumplimiento de sus actividades la CICOL está estructurada de la siguiente forma:

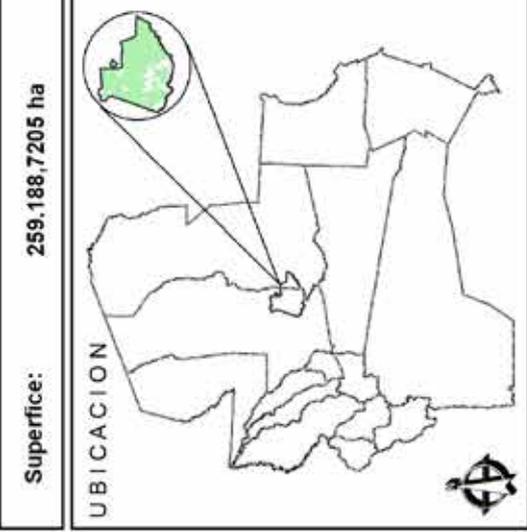


Fuente: Elaboración propia.

Mapa 1. TCO Lomerio



TCO LOMERIO	
PUEBLO INDIGENA CHIQUITANO DE LOMERIO	
Departamento: Provincia: Sección: Municipio:	Santa Cruz Nuño de Chávez y Velasco Primera, Quinta y Segunda San A. de Lomerío y Concepción
Título Ejecutorial Nro.:	TCO - NAL - 0000114
Expediente:	TCO 07110001



Simbología

- Comunidades
- TCO Titulada
- Limite Demanda TCO
- Red Vial
- Senda Internas
- Red Municipal
- Red Provincial
- Limite Municipal
- Red Hidrica
- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rio Secundario

Fuente:
INRA: Saneamiento y Titulación, mayo 2006; Registrado en
Derechos Reales el 23 de Octubre 2006; CIQOL: Comunidad.

2.1.2. Estructura organizativa del municipio de San Antonio de Lomerío

El municipio fue creado el 24 de marzo de 1999 y de acuerdo con la Constitución Política del Estado, la Ley de Municipalidades y otras leyes vigentes, el Gobierno municipal de San Antonio de Lomerío está conformada por un Concejo municipal y un Alcalde municipal.

El Honorable Concejo municipal está integrado por 5 Concejales, los mismos que encabezan las 5 comisiones sectoriales instituidas en su reglamento de debates (Ilustración 2).

- a. El Concejo municipal es el ente que delibera, aprueba o rechaza y en su caso asume los resultados del proceso de la planificación Participativa Municipal. Participa en las actividades de la concertación y la toma de decisiones.
- b. El Alcalde municipal es la máxima autoridad ejecutiva que coordina y operativiza las acciones de la Planificación Participativa Municipal. Cuenta con el apoyo de un asesor legal, con una secretaria general y un dependiente directo, que es el Oficial Mayor Administrativo.
- c. Administrativa y Unidades Operativas es el nivel operativo y la instancia de colaboración inmediata del Alcalde en la dirección y administración de la HAM. En este nivel se cuenta con tres unidades operativas: Unidad Administrativa y Financiera, Unidad de Desarrollo Humano y la Unidad de Infraestructura y un auxiliar contable.

2.1.3. Estructura del Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío

La forma de gobierno de la Autonomía Indígena de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío se funda en la democracia

comunitaria, directa y participativa, por lo que el Gobierno Autónomo Territorial estará conformado por las autoridades electas en aplicación de las normas y procedimientos propios, una vez se consolide la Autonomía Indígena de Base Territorial, esto a partir de la aprobación en un referéndum.

La Nación Monkoxi tiene su propia estructura de gobierno, determinada según su Estatuto Autonómico en diferentes instancias (Ilustración 3):

- Una Asamblea General, que es la máxima instancia de autoridad y decisión política, conformada por representantes de todas las comunidades.
- Un Órgano Ejecutivo, instancia ejecutiva y administrativa.
- Un Órgano Legislativo, instancia normativa.
- Un Consejo de Ancianos Territorial; instancia máxima de administración de justicia comunitaria. Existe una instancia comunal en cada comunidad.

Ilustración 2. Estructura Municipal



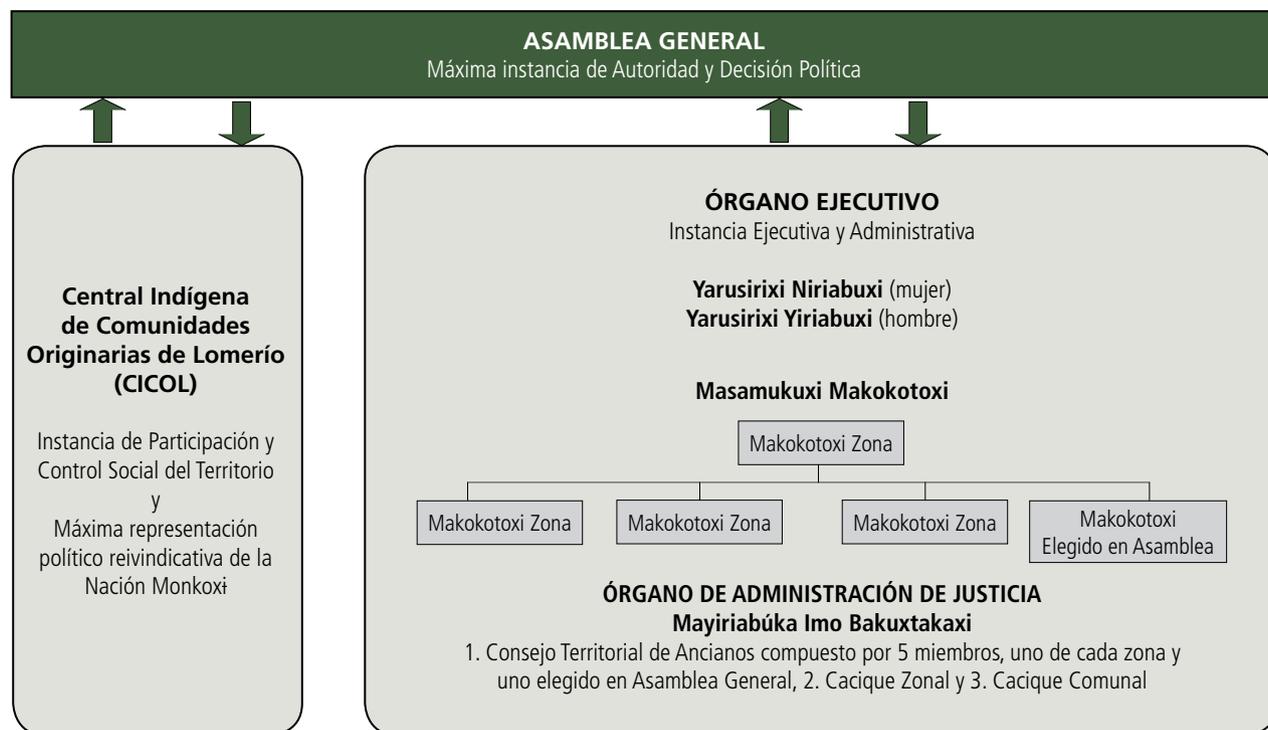
Fuente: Elaboración propia.

2.2. Gestión territorial

2.2.1. Historia de ocupación territorial

Los datos históricos demuestran que la ocupación con asentamientos permanentes de la zona de Lomerío se produjo desde finales del Siglo XIX.

Ilustración 3. Organigrama del Gobierno Indígena Territorial de la Nación Monkoxi de Lomerío



Los indígenas que llegaron a establecerse en este espacio geográfico lo hicieron buscando un lugar de refugio, pues no estaban dispuestos a someterse al régimen de las reducciones, de la explotación en la época de la goma y de los enganchadores que los buscaban para empatronarlos en las haciendas de la zona; es por este motivo que deciden buscar zonas alejadas de los principales centros poblados de la época –para vivir libres, sin sometimiento -y se refugian en la profundidad del bosque.

Hay hechos que señalan que los primeros habitantes de la zona llegaron en el período de las reducciones –como prueba se tiene a las comunidades de Monterito fundada en 1800, Surusubí 1897, entre los primeros 40 años del Siglo XX se fundaron dieciséis nuevas comunidades y posteriormente las restantes- lo que ha permitido que los habitantes de Lomerío hayan mantenido y reproducido la cultura de sus ancestros.

Los pueblos indígenas de la Chiquitania como hoy se los conoce, no provienen de

una unidad etnolingüística, sino más bien de grupos étnicos diferenciados por culturas y lenguas. Por tanto, debe entenderse el nombre “Chiquitania” como un nombre colectivo para grupos de habla Chiquitana y Arawak. (Krekeler, 1993, pág. 26).

Las explicaciones del porqué del término Monkoxi varían de acuerdo al nivel de conocimiento que tienen los lomerianos de su propia lengua, el Bésiro (que en una traducción literal al castellano significa recto o derecho). Para algunos el término servía para denominar de ese modo a los que inmigraban de la región de los Moxos a Lomerío, otra de las explicaciones es que en la zona existe un árbol pampeño con el nombre de Monkoxhiox, que es propio del lugar, de cuya expresión derivaría el vocablo Monkoxi.

Cualquiera de las acepciones que se le dé al término, las razones son justificadas, ya que en el término se expresa parte de la historia del pueblo indígena chiquitano de Lomerío, porque allí existían comunidades originarias de muy antigua data, como El

Puquio o Palmira, que justificaría que el término signifique gente del lugar; o porque la mayoría de las comunidades y ranchos lomerianos fueron constituidos por indígenas migrantes que escapaban de las haciendas, de los traficantes de esclavos o que incluso llegaban por las riberas del río San Miguel desde Moxos; y, por último también porque el término es estructurado a partir del nombre de un árbol propio del lugar.

Lo cierto es que el denominativo Monkoxi es un vocablo empleado por los indígenas chiquitanos de Lomerío para diferenciarse de los demás grupos o asentamientos chiquitanos que existen en la Gran Chiquitania, es por lo tanto un rasgo distintivo de su propia identidad cultural.

2.2.2 Reconocimiento y titulación del territorio

En 1990, los pueblos indígenas de Beni inician hacia la sede de Gobierno la primera Marcha por Territorio y Dignidad, entre ellos el Territorio Indígena Chiquitano N° 1, reconocido por el Decreto Supremo N° 23112 del 9 de abril de 1992 sobre una superficie de 24.634,5467 ha, que comprendía áreas de comunidades tituladas.

La Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria, más conocida como Ley INRA 1715, vigente desde octubre de 1996, reconoce los territorios indígenas como Tierras Comunitarias de Origen (TCO), y es entonces que se presenta ante el Presidente de la República –como la máxima autoridad del Servicio Nacional de Reforma Agraria– la demanda de Titulación del Territorio Chiquitano N° 1 y se pide que este se amplíe hasta una superficie de 300.000 has.; sin embargo, como se solicitaba la titulación del territorio reconocido por decreto y la ampliación del mismo, en enero de 1997 se debió presentar una nueva solicitud.

Admisión de la Demanda:

En marzo de 1997, el INRA admite la demanda de titulación del Territorio Indígena de Lomerío, sobre un área de 300.000 has., previa presentación de los requisitos plasmados en el Decreto Reglamentario de la Ley del SNRA N° 24784: 1) Estudio de identificación de necesidades espaciales, 2) Georeferenciación del área demandada y, 3) Declaratoria del área de saneamiento.

- Estudio de identificación de necesidades espaciales: mediante este estudio, la Sub-secretaría de asuntos étnicos (SAE) determinaba el espacio territorial que necesitaba el pueblo demandante, que en el caso de Lomerío en 1999 se recomendó la superficie 290.787.8593 has.
- Georeferenciación del área demandada: se puede señalar que el objetivo era identificar la ubicación geográfica, límites y superficies en este caso del área demandada como territorio indígena de Lomerío; este trabajo contó con la participación de la CICOL y representantes de las comunidades. El área resultante de la georeferenciación fue de 290.787.8593 has., las cuales se declaran en inmovilización con la finalidad de evitar nuevas solicitudes de dotación y asentamiento, además de proteger su integridad.
- Declaratoria del área de saneamiento: por determinación de la Comisión Interinstitucional de Tierras Comunitarias de Origen (CITCO) la demanda de Lomerío quedó en el último lugar para su saneamiento, puesto que se empezaría por las demandas más conflictivas. Frente a esto las comunidades del territorio –a través de la CICOL– emprenden gestiones para acelerar el proceso e impulsan la firma de un convenio interinstitucional para el saneamiento del territorio indígena de Lomerío, el cual fue suscrito

por el director nacional del INRA y por el director departamental, los directores de APCOB, BOLFOR, CEJIS y CICOL.

Trabajo de campo

En noviembre de 1999 se inician las pericias de campo en Lomerío, una etapa importante dentro del proceso porque en ella se verificaba in situ el cumplimiento de la Función Social y/o Función Económica Social, se procedía a mensurar los predios de los terceros registrándose toda la información en fichas o formularios creados para tal efecto. Luego de varios meses y arduo trabajo, en julio de 2000, el INRA concluyó el trabajo de campo, teniendo como resultado la identificación de 54 predios perteneciente a terceros que estaban en el interior del territorio.

Evaluación técnico jurídica

Durante esta etapa del proceso, el INRA procedió a analizar la situación legal de la documentación presentada por los terceros y la información levantada en pericias de campo. La CICOL jugó un rol importante en cuanto al seguimiento, puesto que delegó representantes que estuvieron presentes en el armado de carpeta a fin de constatar si la información plasmada en las fichas era la recogida en campo.

Como puede evidenciarse el proceso fue bastante largo, por lo que, para lograr avances se tuvo que recurrir a la movilización social; es así que, con la marcha indígena campesina del 2000, el pueblo indígena de Lomerío consigue el compromiso del gobierno de abreviar el tiempo para emitir la resolución de dotación y titulación de la TCO Lomerío. Tres meses después, el INRA, en fecha 20 de octubre de 2000, dicta la Resolución de Dotación y Titulación de la Tierra Comunitaria de Origen de Lomerío N° R-ADM-TCO-DOT-TIT- 0045/2000, sobre la superficie de 275.385,3387 Has., a favor del pueblo indígena de Lomerío (Mapa 1).

Con relación a los terceros, si bien el INRA comenzó a emitir las resoluciones finales de saneamiento que definía el derecho propietario de los mismos en 2001 fue necesaria la participación de los lomerianos en la V marcha para que el INRA emita y notifique resoluciones pendientes.

Transcurridos más de 10 años desde la presentación de la demanda, en 2007, el pueblo indígena de Lomerío obtiene el Título Ejecutorial N° 000114 que le reconoce la propiedad colectiva sobre su territorio y con el cual puede acreditarse como único y legítimo propietario de este territorio.

2.2.3. Características generales del territorio

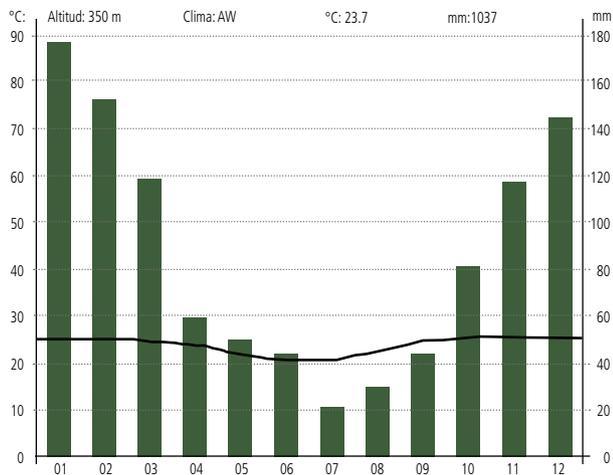
El territorio de Lomerío está en altitudes que varían entre los 400 y 500 m.s.n.m. El clima predominante en la zona es subhúmedo pluviestacional con grandes variaciones de precipitación y temperatura, entre las épocas lluviosa y seca. El clima es tropical en San Antonio de Lomerío. En invierno en San Antonio de Lomerío hay menos lluvia que en verano. Esta ubicación está clasificada como "*Aw por Köppen y Geiger*". En San Antonio de Lomerío, la temperatura media anual es de 23.7 ° C. La precipitación es de 1037 mm al año¹.

Con diferente intensidad y corta duración suelen presentarse heladas en el periodo mayo - julio, registrándose temperaturas de hasta 5° C. Las heladas pueden ser "negras" o "blancas". Si el invierno es seco la helada es "negra", que es más intensa que la "blanca" de invierno húmedo; aproximadamente cada cinco años se presenta una helada negra. Las granizadas son poco frecuentes, tienen diferentes intensidades y suelen presentarse cada tres o cuatro años.

1. CLIMATE-DATA.ORG, Visitado en enero 2019, Disponible en URL: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/bolivia/santa-cruz/san-antonio-de-lomerio-771600/>

Las sequías son muy frecuentes, hay todos los años con diferente intensidad en el invierno y parte de la primavera (abril-septiembre). En la época de verano (diciembre-febrero), se presentan todos los años “veranillos”, que consisten en ausencia de lluvia en periodos de 20 a 40 días, con incremento de la temperatura.

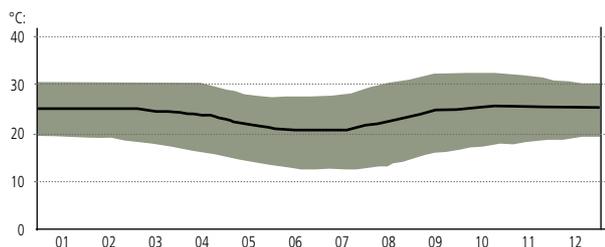
Gráfico 1. Clima de San Antonio de Lomerío



Fuente: climate-data.org, 2019.

El mes más seco es julio. Hay 21 mm de precipitación. 177 mm, mientras que la caída media es en enero cuando se dan las mayores precipitaciones del año. Con un promedio de 25.6 ° C, noviembre es el más cálido. Junio es el más frío del año, la temperatura es de 20.6 ° C. La precipitación varía 156 mm entre el mes más seco y el más húmedo. Las temperaturas medias varían durante el año en un 5.0 ° C, como se puede observar a continuación en el gráfico de temperatura de San Antonio de Lomerío.

Gráfico 2. Temperatura en San Antonio de Lomerío



Fuente: climate-data.org, 2019.

Los vientos predominantes son de norte a sur, pueden llegar hasta 20 km/h, con ráfagas de hasta 50 km/h; por la presencia de serranías y colinas disminuye la velocidad de los mismos y en invierno se presentan los vientos del sur, que tienen menor duración, pero similar intensidad.

2.2.3.1 Geomorfología²

Según el PLUS de Santa Cruz (2009), el territorio de Lomerío se encuentra dentro de la formación geológica del Escudo Precámbrico, que forma la parte más antigua del continente americano. Esta formación geológica tiene características naturales muy diferentes del resto de las tierras bajas de Bolivia. La geomorfología sobre el Escudo Precámbrico varía desde planicies onduladas hasta llanuras aluviales, interrumpidas por remantes de terrazas denominadas serranías chiquitanas.

Litológicamente, está conformada por extensos afloramientos rocosos graníticos y gnéisicos, que interrumpen la vegetación. En las llanuras aluviales son sedimentos cuaternarios con grava y arcilla (PLUS – Santa Cruz, 1995). En el territorio de Lomerío se reconocen dos unidades fisiográficas principales, que se describen en el Cuadro 2:

Cuadro 2.

Unidades fisiográficas en el Territorio de Lomerío

Unidades	Características de la unidad
Penillanura Laterítica	Ubicada en zona oriental del territorio, la que se destaca con paisajes ondulados con pendientes moderadas, áreas planas o amesetadas y áreas casi planas con muy poca pendiente.
Serranías Marginales	Ubicadas en la zona occidental con paisajes más accidentados y compuestos por alineaciones de montañas con altitud variable e interrumpida por frecuentes afloramiento rocosos.

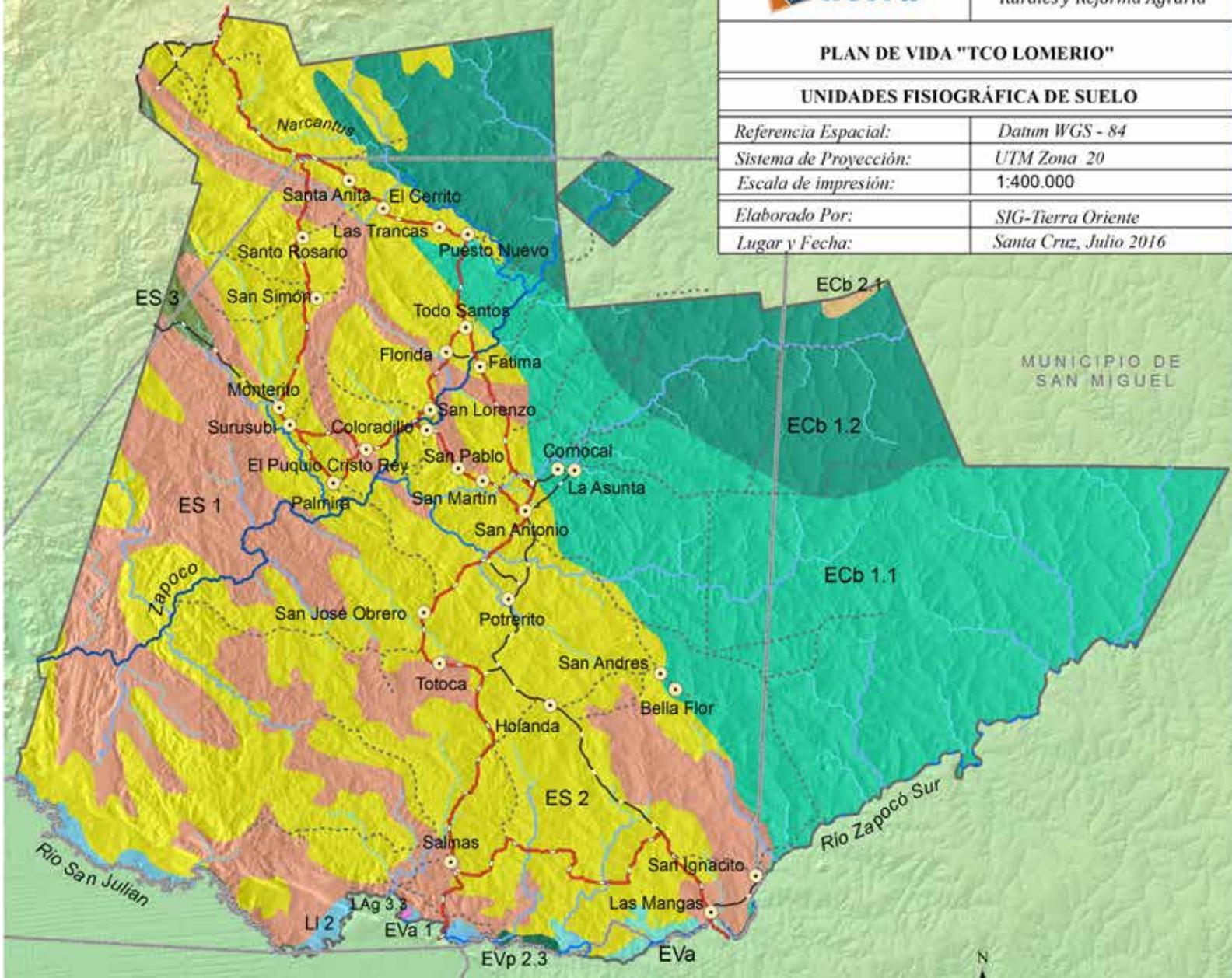
Fuente: PLUS Santa Cruz, 1995

2. Información citada en: “Informe de Necesidades de la Demanda de Tierra de Origen Lomerío”, VAIPO, Julio, 2000

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

UNIDADES FISIOGRAFICA DE SUELO

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 2. Unidades fisiográficas del Territorio de Lomerío

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades y Límite de la TCO; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30 m; <http://www.santacruz.gob.bo/> Unidades Fisiográfica de suelo Esc. 1:250.000; y Límite Político Administrativo; TIERRA: Red Vial y Red Hídrica digitalizados

Simbología

● Comunidades

Red Vial

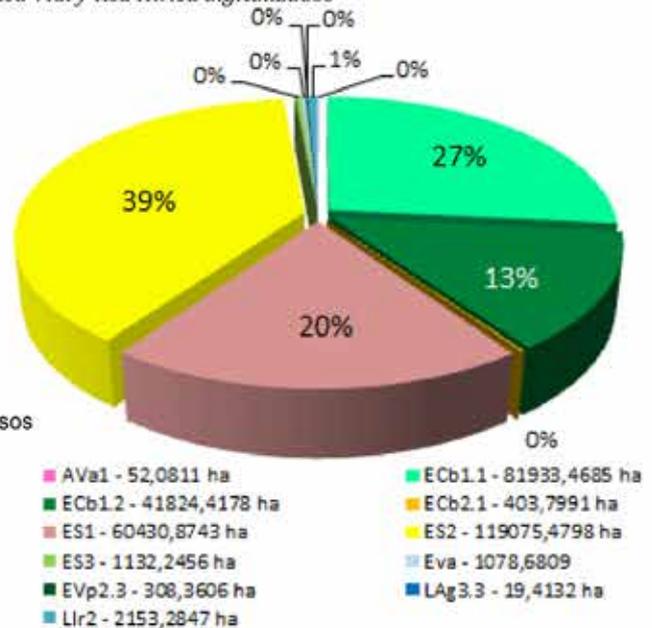
- Sendas
- Municipal
- Provincial

Red Hídrica

- ~ Nacientes
- ~ Arroyos
- ~ Quebradas
- ~ Rios Secundarios
- Limite Municipal
- Limite TCO

Unidades del Suelo

- AVa 1, Sin información
- ECb 1.1, Colinas bajas y fuertemente disertadas
- ECb 1.2, Colinas bajas, moderadamente disertadas
- ECb 2.1, Interfluvios amplios, casi planos
- ES 1, Serrania con bosque menos erosionados
- ES 2, Serrania con sabanas erosionadas
- ES 3, Serranias altas con mucho afloramientos rocosos
- EVa, Valles angostos intramontaños
- EVp 2.3, Valles Anplios de piso plano
- LAg 3.3, Llanuras aluviales antigua fluvio-lacustres
- LIr 2, Llanuras de inundación reciente



Cuadro 3.
Clasificación de los Suelos del Territorio de Lomerío

Unidades	Características de la unidad	Características de la unidad
Suelos de la Penillanura Laterítica		
Suelos Lateríticos Antiguos Profundos.	<p>Clasificación: Soil Taxonomy (1992): Rhodic Haplustox y Rhodic Kandustox FAO UNESCO (1990): Ferrasol róxico, Acrisol férrico Presentes exclusivamente en zonas planas. Suelos muy profundos, color rojo intenso, bien drenados, de textura franco-limosa y franco-arcillosa, muy pobre en nutrientes y en reservas minerales, ricos en hierro, aluminio y ácidos</p>	La vegetación es el Bosque Bajo Subhúmedo Esclerófilo o Cerrado y las Sabanas Arboladas que derivan de estos por la quema y pastoreo frecuentes.
Suelos Lateríticos Poco Pedregosos Profundo.	<p>Clasificación: Soil Taxonomy (1992): Petroferric Dystropept y Ustoxic Dystropept. FAO UNESCO (1990): Cambisol ferrálico Están en los márgenes y zonas altas de las laderas de los valles. Suelos relativamente recientes, de color pardo-rojizo y de textura franco-arcillosa.</p>	La vegetación que se desarrolla es el Bosque Bajo o Sabanas Arboladas que derivan de ese tipo de Bosque.
Suelos Poco Pedregosos Medianamente Profundos.	<p>Clasificación: Soil Taxonomy (1992): Ustic Dystropept FAO UNESCO (1990): Cambisol dístico-húmico Están en la zona media de las laderas de los valles. Suelos de textura franco-arenosa, el material parental consta de laminillas de mica residual, son más profundos, poco pedregosos y de color pardo oscuro. Por su estructura y la presencia de materia orgánica (humus) es más resistente a la sequía.</p>	La vegetación que se desarrolla sobre estos suelos es casi siempre Bosques Denso de Altura Media y en ocasiones vegetación de transición hacia Bosques Bajos.
Suelos de las Serranías Marginales del Escudo Precámbrico		
Suelos Pedregosos Poco Profundos.	<p>Clasificación: Soil Taxonomy (1992): Dystropept FAO UNESCO (1990): Cambisol dístico Predominan en las crestas de las serranías y en zonas altas de las laderas, se desarrollan generalmente sobre granitos. Suelos muy pedregosos (cuarcitas), de color rojizo y de textura franco-arenosa en la capa superior y franco-arcillosa en la capa inferior. La escasa profundidad de este suelo hace que esté seco varios meses del año</p>	La vegetación que crece sobre estos suelos es siempre el Bosque Seco Denso Bajo y las Sabanas Arboladas derivadas de este bosque por las constantes quemadas.
Suelos Poco Pedregosos Medianamente Profundos.	<p>Clasificación: Soil Taxonomy (1992): Ustic Dystropept FAO UNESCO (1990): Cambisol dístico húmico. Están en la zona media de laderas poco inclinadas. Suelos más profundos y poco pedregosos, poseen una capa de humus que da un color pardo oscuro, textura franco-arenosa, el material parental consta de laminillas de mica residual, más resistente a la sequía</p>	La vegetación que se desarrolla sobre estos suelos es casi siempre Bosques Densos de Altura Media y en ocasiones vegetación de transición hacia Bosques Bajos.
Suelos Humicos	<p>Clasificación: Soil Taxonomy (1992): Ustic Humitropept FAO UNESCO (1990): Cambisol húmico. Están en valles y zonas bajas de las laderas. Suelos no pedregosos, con bastante materia orgánica que llega a ocupar entre 40 a 50 cm en la superficie del suelo, de color oscuro, textura arenosa a franco-arenosa. Este tipo de suelo por sus características físicas y su posición topográfica mantiene un notable grado de humedad, incluso en época seca.</p>	Sobre estos suelos se desarrollan siempre bosques de altura media
Suelos arcillosos Estacionalmente Inundados.	<p>Clasificación: Soil Taxonomy (1992): Trophaquept y Endoaquent FAO UNESCO (1990): Gleysol dístico-úmbrico. Ocupan zonas planas de pie de monte y fondos de valle con drenaje insuficiente. Suelos muy profundos de color oscuro y de textura franco- arcillosa.</p>	La vegetación de estos suelos es un Bosque Higrófilo (que depende de la humedad) con abundantes palmeras de motacú.

Fuente: Elaboración propia, con base en Informe de Necesidades Espaciales, de la Demanda de Tierra Comunitario de Origen Lomerío. VAIPO, 2000.

a) Tipos de Suelo³

En el territorio de Lomerío, con base en el trabajo realizado por Navarro (2008), se han clasificado los suelos de acuerdo a los paisajes fisiográficos, geología y geomorfología; además, se realizó la revisión para la clasificación de suelos (Keys to soil Taxonomy, 1992), incluyendo también la comparación con clasificación del sistema propuesto por la FAO- UNESCO (1990).

Cuadro 4. Superficie por tipo de suelo en el Territorio de Lomerío

Tipo de suelo	Superficie (ha)	%
Arcillosos estacionalmente anegados	125.468	43
Pedregosos poco profundo	73.388	25
Poco pedregosos medianamente profundos	62.268	22
Humíferos profundos	27.892	10

Fuente: Adaptación, Informe sobre concesiones mineras en la TCO Lomerío, CEADES-OICH/ CICOL, 2002.

b) Capacidad de Uso Mayor de la Tierra

La certificación de la Capacidad de Uso Mayor de la Tierra en el territorio de Lomerío, realizada por la Superintendencia Agraria en 1999, ha identificado tres unidades, las cuales son: **E.3.1- Penillanura San Ignacio de Velasco**, **E.1.1- Serranía San Diablo** y **L.2.14- Penillanura de San Ramón**, señalándose sus características en el Cuadro 5.

Por otro lado, las actividades agropecuarias intensivas –tanto en cultivos anuales y perennes y/o pastoreo intensivo- no son aptas por las condiciones del suelo.

3. Se considera suelo a la capa cultivable de la tierra, sobre la que crece la vegetación. Para recomendar el mejor uso del suelo, se toman en cuenta las características físicas como color, textura y las características químicas como cantidad de nutrientes o fertilidad.

Cuadro 5. Capacidad de Uso Mayor de la tierra en el Territorio de Lomerío

Unidades	Nombre de la Unidad	Tipos de Cultivos	Superficie ha
Unidad E.3.1	Penillanura San Ignacio de Velasco	Cultivos Perennes Extensivos	195.564.567
Unidad E.1.1	Serranía San Diablo	Bosque Natural Maderable	85.193.580
Unidad L.2.14	Penillanura de San Ramón	Cultivos Anuales Extensivos	5.225.839

Fuente: VAIPO, Julio. 2000.

Por otro lado, las actividades agropecuarias intensivas –tanto en cultivos anuales y perennes y/o pastoreo intensivo- no son aptas por las condiciones del suelo.

La actividad agropecuaria extensiva solo puede realizarse en las unidades E.3.1 y L.2.14, cuya aptitud están en los rangos de bajo a medio, siendo la unidad E.1.1 la que no son aptas para la agropecuaria extensiva.

Observando el Cuadro 5, la unidad E.1.1 es donde se encuentran la mayor cantidad de comunidades, teniendo suelos aptos solo para la actividad forestal. Mientras en la unidad E.3.1 se tiene cuatro de las comunidades del territorio y con aptitud a actividades agropecuarias extensiva y forestal. En cuanto a la unidad L.2.14 cuyas aptitudes son las mismas a la anterior, pero en ella no se encuentran comunidades asentadas.

El Plan de Uso del Suelo de Santa Cruz (PLUS – Santa Cruz, 1995), estableció reglas de intervención, o recomendaciones de manejo y restricciones a las actividades productivas de acuerdo a la potencialidad y aptitud de los recursos existentes en la zona. Identificando cuatro categorías de uso, las cuales no son respetadas por otras instancias como la Autoridad de Bosques y Tierra – ABT, y por el Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Cuadro 6. Categorías de Uso de Suelo – Plan de Uso de Suelo

Código	Unidad del PLUS	Agricultura	Ganadería	Agrosilvo-pastoril	Forestal
B - G	Bosque de manejo sostenible y ganadería regulada, de acuerdo a reglas de manejo; en la zona de Escudo Chiquitano.	No Permitida	Limitada a lugares Microregionalizados	Limitada	Permitida
GE – C1	Ganadería Extensiva y Conservación: Zonas del escudo Chiquitano	Limitada	Permitida	Limitada	Limitada
RIN4	Reserva de Inmovilización. Reserva Biológica en la zona de Lomerío	No Permitida	No Permitida	No Permitida	No Permitida
GE – C2	Ganadería Extensiva y Conservación: Zonas del río San Julián Quimone, Campo Cascabel, Santa María (San Matías)	Limitada	Permitida	Limitada	Limitada

Fuente: Plan de Uso de Suelo 1995.

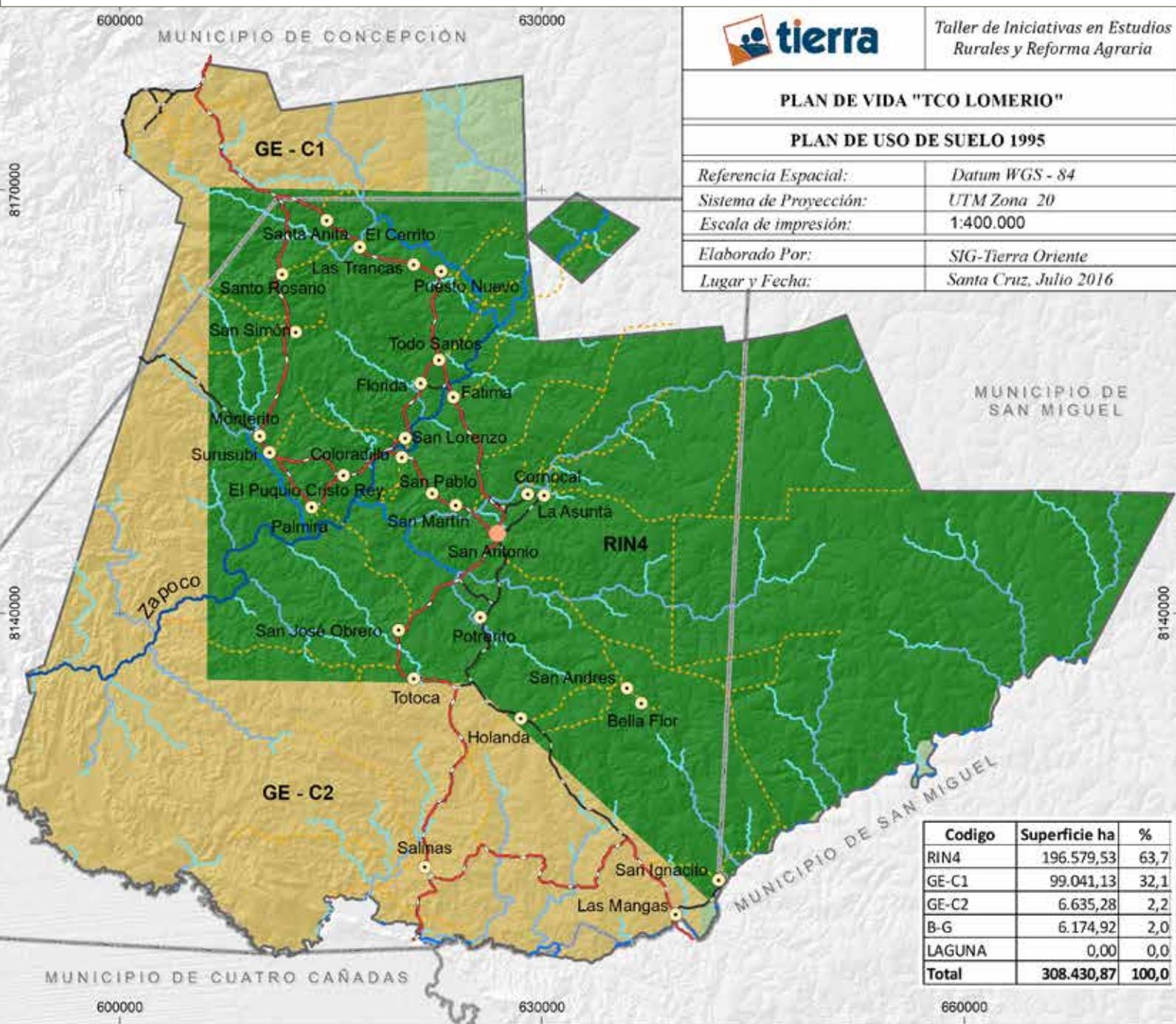
Estas restricciones productivas en la zona de Lomerío tienen su origen, primero en la baja fertilidad de los suelos, ya que son ácidos, pedregosos y muy susceptibles a la erosión; segundo, la topografía accidentada y las pendientes no permiten practicar una agricultura sostenible y tercero, el mal drenaje presente en las zonas planas causa la “lixiviación” o empobrecimiento paulatino de la fertilidad de los suelos.

2.2.3.2 Orografía

Lomerío es una zona, donde predomina una topografía ondulada con pendientes que van de 10 a 45°, pudiendo destacar tres áreas:

- a) La primera al sureste del territorio, donde se concentran serranías y montañas con pendientes que van de 30 a 45° y con alturas de 200 a 250 mts., ocupando los límites de la comunidad San José Obrero, llegando hasta las comunidades de Palmira, Surusubí y Monterito.
- b) Una segunda área se encuentra al noreste, cuya pendiente está mayormente entre los 14 a 29° y con alturas que van entre 100 y 150 mts., concentrándose la mayoría de las comunidades del territorio, entre ellas San Pablo, San Martín, Florida, Todos Santos, Cornocal, La Asunta, Fátima, San Antonio, Coloradillo, El Puquio, Las Trancas y Puesto Nuevo, estas cuatro últimas presentan algunas serranías que están entre los 30 y 45°.
- c) Por último, la tercera área se ubica al oeste del territorio, encontrándose las comunidades de Salinas, San Ignacito, Bella Flor, San Andrés y limita al sureste con las comunidades de La Asunta, Fátima y San Antonio, donde existen pendientes menores a los 10°, que pertenecen a la unidad fisiográfica Penillanura Laterítica.

Mapa 3. Plan de Uso de Suelo 1995



Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades y Límite de la TCO; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30 m; <http://www.santacruz.gob.bo/> Plus de Santa Cruz 1995; y Límite Político Administrativo; TIERRA: Red Vial y Red Hídrica digitalizados

Simbología

3.- TIERRA DE USO AGROSILVOPASTORIL

GE-C1 3.1.- Uso Silvopastoril, Ganadería extensiva y conservación

GE-C2 3.1.- Uso Silvopastoril, Ganadería extensiva y conservación

4.- TIERRA DE USO FORESTAL

B-G 4.2.- Uso Forestal y Ganadero Reglamentado

6.- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

RIN4 6.4.- Reserva de Inmovilización Biológica en la zona de Lomerío

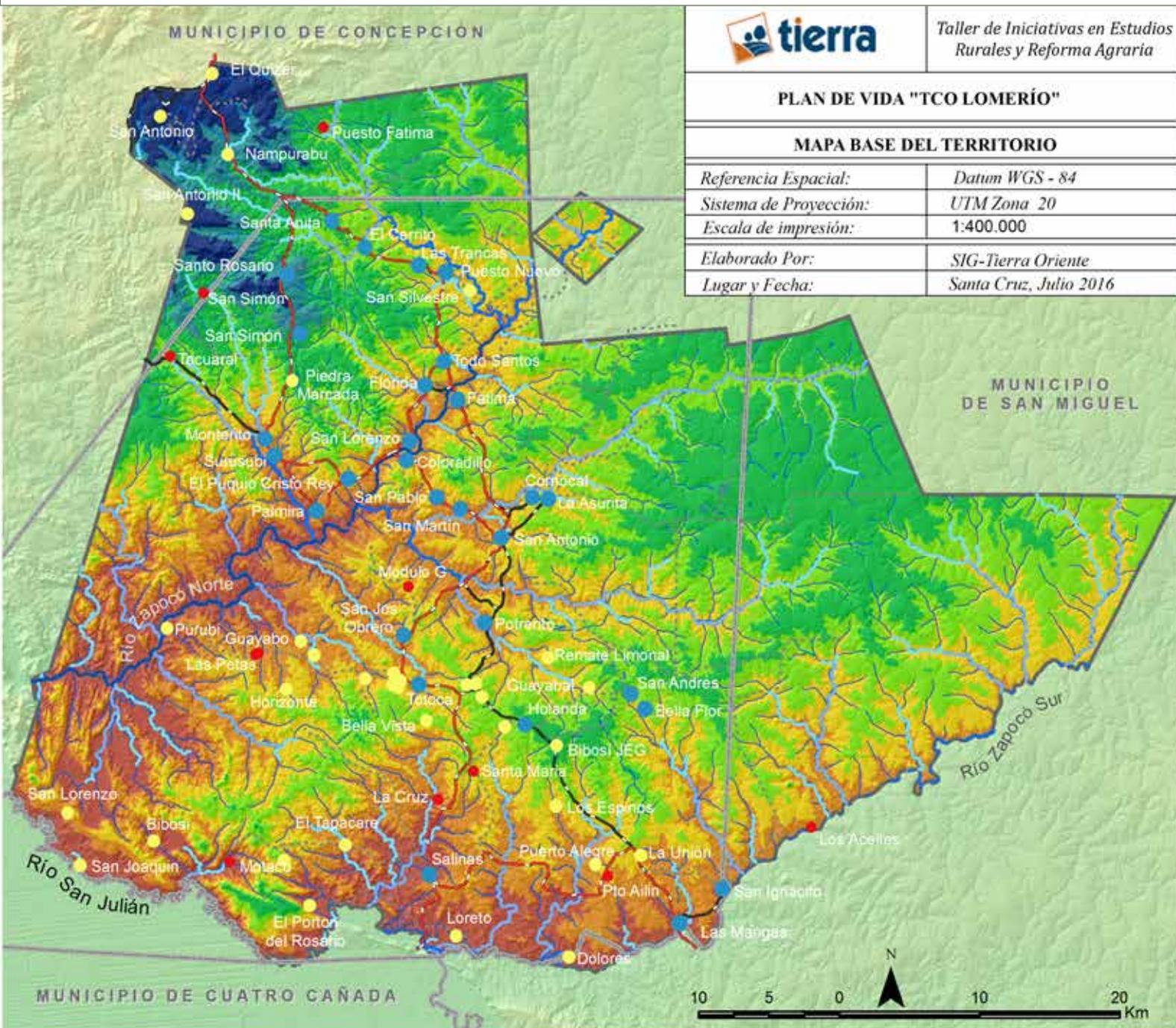
L Agua (Lagunas)

Simbología

- Capital del Municipio
- Comunidades
- - - Sendas
- - - Municipal
- - - Provincial
- ~ Red Hídrica
- ~ Nacientes
- ~ Arroyos
- ~ Quebradas
- ~ Rios Secundarios
- Limite TCO
- Limite Municipal



Mapa 4. Mapa Base del Territorio de Lomerío



		<i>Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria</i>
PLAN DE VIDA "TCO LOMERÍO"		
MAPA BASE DEL TERRITORIO		
<i>Referencia Espacial:</i>	<i>Datum WGS - 84</i>	
<i>Sistema de Proyección:</i>	<i>UTM Zona 20</i>	
<i>Escala de impresión:</i>	1:400.000	
<i>Elaborado Por:</i>	<i>SIG-Tierra Oriente</i>	
<i>Lugar y Fecha:</i>	<i>Santa Cruz, Julio 2016</i>	

Fuente: Gobernacion de Santa Cruz, <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; y Mapa hidrográfico Escala 1:100.000; CICOL: Comunidades y Límite de la TCO de Lomerío; TIERRA: Red Hídrica; Curvas de Nivel, Relieve: Imagen Satelital DEM Alos Palsar de 12.5 m, SRTM de 30

Simbología

Modelo de Elevación Digital

-  263 - 338 m
-  338 - 390m
-  390 - 434 m
-  434 - 477 m
-  477 - 539 m
-  539 - 623 m
-  623 - 775 m

Tipos de Asentamientos

-  Puestos Comunales, 11
-  Propiedades, 34
-  Comunidades, 29

Red Vial

-  Sendas
-  Municipal
-  Provincial

Red Hídrica

-  Nacientes
-  Arroyos
-  Quebradas
-  Rios Secundarios
-  Hidrográfico Esc. 1:100.000
-  Límite Demanda TCO
-  Límite Municipal

Cuadro 7. Montañas y Serranías en el Territorio de Lomerío

Nombre	Relieve	Pendiente	Comunidades
Taboroma	La altura es alta	Escarpada 30 a 45°	Coloradillo
San Pedro	La altura es media	Inclinada 10 a 14°	
Curichis	La altura es media	Moderada 15 a 29°	
El Toro	La altura es alta	Inclinada 10 a 14°	San Pablo
“Piaxhope”	La altura es muy alta	Inclinada 10 a 14°	San Martín
“La minita”	Es muy alta.	Inclinada 10 a 14°	
San Miguel	La altura es alta 150 metros aprox.	Inclinada 10 a 14°	Fátima, Florida
San Simón	Altura es media, 200 metros aprox.	Inclinada 10 a 14°	Todos Santos
Piedra negra	Altura es media	Moderada 15 a 29°	Cornocal
Cañón Santa Fe	Altura es media	Inclinada 10 a 14°	La Asunta
La Laguna Saboca	Altura es alta de 250 metros aprox.	Inclinada 10 a 14°	Salinas
Viravira	Altura de 100 metros.	Moderada 15 a 29°	
Mapisikia	Altura de 150 metros aprox.		El Cerrito
Gritón	Altura de 200 metros aprox.	Muy escarpada mayor 45°	Las Trancas, Puesto Nuevo
Limonos	Altura de 250 metros aprox.	Muy escarpada mayor 45°	
Avión	Altura es de 200 metros aprox.	Escarpada 30 a 45°	
Los Tajibos (Piedra laja)	Tiene una superficie de 500 metros y una altura de 100 metros aprox.		
Tacuara	Altura de 250 metros aprox.	Muy escarpada mayor 45°	El Puquio
Palo quemado	Altura de 150 metros aprox.	Muy escarpada mayor 45°	San José Obrero
Santa Anita	Altura de 100 metros aprox.	Muy escarpada mayor 45°	
Mezquino		Escarpada 30 a 45°	Palmira
Los tajibos		Escarpada 30 a 45°	
Tobosí		Escarpada 30 a 45°	
Los Aceites			San Antonio
San Miguel			

Fuente: CIDOB – GTI – CICOL. 2004

2.2.3.3 Hidrología

El territorio de Lomerío cuenta con recursos hídricos naturales, tales como ríos (4), lagunas (6), quebradas (44) y curichis (8), los que abastecen a las comunidades con agua para consumo humano y crianza de animales.

a) Ríos⁴

Entre los ríos que más han sido mencionados por los comunarios y que fluyen dentro del

4. Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar. Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

territorio están los ríos Zapocó Norte, Sur, Nampurado y San Julián, estos abastecen a un gran número de comunidades.

- **Río Zapocó Norte:** fluye a través de las comunidades de Coloradillo, Fátima, Florida, Todos Santos, El Puquio y San Lorenzo, finalmente desemboca en el río San Julián. Referente a su caudal, este fluye desde de enero hasta mayo – época que las familias aprovechan para realizar la pesca- luego se forman pozas que abastecen a las comunidades durante el resto del año; debido a que a la buena calidad del agua las familias la utilizan en época de sequía para bañarse y lavar su

ropa, además como fuente de agua para los animales.

- **Río Zapocó Sur:** desemboca en el río San Julián y abastece a la comunidad de San Ignacito. Cuenta con agua durante el año y de buena la calidad, por eso es utilizada por los comunarios para uso doméstico, para lavar ropa y el consumo humano. Además, de abastecer a la comunidad con peces, sirve también como fuente de agua para los animales del monte.

- **Río Nampurado:** abastece a la comunidad El Cerrito, desembocando en el río Zapocó Norte, cuenta con agua todo el año, lo que permite a las familias pescar en cualquier época, además sirve como bebedero a los animales del monte.

- **Río San Julián:** en este desembocan los ríos Zapocó Norte y Sur; fluye a través de la comunidad Salinas y cuenta con agua todo el año, por lo tanto, es usado por los comunarios para realizar la pesca y como fuente de agua para los animales del monte.

b) Lagunas⁵

Dentro del territorio existen algunas lagunas, entre las más conocidas por los comunarios y con agua permanente están: Las Conchas, Basan, Seca, Saboca y 4 Ojos, las que abastecen de agua y peces a varias comunidades.

- **Laguna Las Conchas:** tiene agua todo el año y abastece a las comunidades Surusubí, Monterito y Palmira; las familias aprovechan sus aguas para pescar, bañarse y consumo doméstico.

5. Depósito natural de agua, generalmente dulce y de menores dimensiones que el lago. Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

- **Lagunas Saboca y Cuatro Ojos:** cuentan con agua todo el año, sólo cuando la sequía es muy grande disminuye considerablemente; las familias de la comunidad Salinas las utilizan para pescar y los animales del monte para ir a beber.

- **Lagunas Seca y Basan:** abastecen de agua a las familias de la comunidad de San José Obrero durante el año; los comunarios las utilizan para ir a pescar y el consumo de agua de sus animales en época de sequía.

c) Quebradas⁶

Otro recurso hídrico en el territorio son las quebradas, que favorecen con su caudal a muchas comunidades. Aunque algunas de ellas cuentan con agua durante algunas temporadas del año --como en época de lluvia- sin embargo, existen algunas que permanecen con agua solo en pozas (época seca); también existen otras que mantienen su caudal todo el año y las más mencionadas por los comunarios son:

- **Quebradas Palo Santo y Las Lajas:** abastecen de agua a la comunidad de San Pablo, sus caudales son por temporada, es decir, desde enero hasta marzo; las familias la utilizan para su consumo, lavar ropa y para los animales silvestres.

- **Quebrada Tobosi:** abastece a las comunidades de San Martín y La Asunta en época de lluvia, la cual es utilizada tanto para el uso doméstico (beber, cocinar, lavar y bañarse) y los animales del monte.

6. Arroyo o riachuelo que corre por una quiebra. Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>

- **Quebrada Sumuquesal:** la comunidad de San Ignacito se abastece de agua en los meses de febrero y marzo, es aprovechada por los animales del monte y también por las familias para el consumo del ganado.

- **Quebradas Olmo, Lobo, Viravira:** abastecen a las familias de la comunidad de Salinas con agua durante todo el año, la cual es aprovechada por los animales del monte y en época de sequía por las familias para su uso doméstico.

- **Quebradas Pedregosas y Yotaú:** estas también abastecen a los comunarios de Salinas, pero cuentan con agua solo en pozas.

- **Quebrada El Chorro:** favorece con sus aguas a la comunidad de Holanda, su caudal es escaso; sin embargo, es de provecho para las familias en época de sequía para consumo y uso doméstico, como para lavar ropa y bañarse.

- **Quebrada Tayoé:** esta abastece en época de lluvia a dos comunidades San Simón y San Lorenzo; es utilizada como bebedero para los animales.

- **Quebrada Los Ambaibos:** también abastece a la comunidad de San Simón, pero tiene agua solo en pozas, la cual es aprovechada por los comunarios para pescar y el consumo de los animales del monte.

- **Quebrada Narcantu:** abastece de agua en los meses de enero hasta mayo a las

comunidades de El Cerrito, Santo Rosario, Las trancas y Puesto Nuevo; a su vez es aprovechada por los animales silvestres.

- **Quebrada Totoca y Todos Santos:** la primera abastece a los comunarios de San José Obrero en los meses de enero a mayo; en época de sequía las familias la utilizan para pescar y también es aprovechada por los animales del monte. La quebrada Todos Santos posee agua todo el año, la aprovechan los animales del monte y los comunarios.

d) **Curichis**⁷

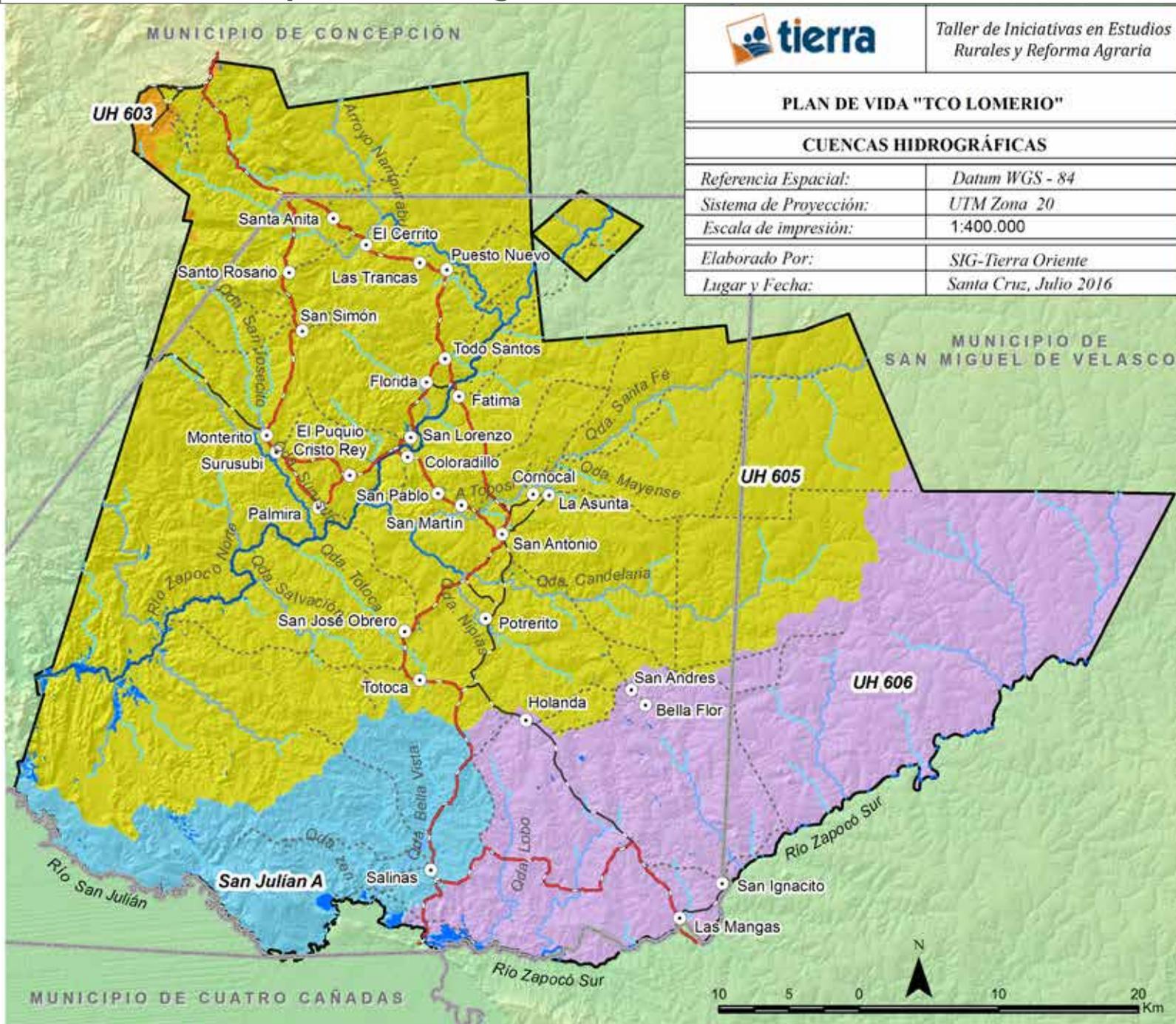
En el territorio de Lomerío se pueden identificar aproximadamente 8 curichis, de los cuales la gran mayoría de ellos no cuentan con agua durante todo el año; son utilizados por los comunarios, para uso doméstico y consumo de los animales.

- **Curichi S/N:** está ubicado en la comunidad de Holanda, la calidad del agua es buena y abastece a las familias durante el año, estas la utilizan para su consumo, actividades domésticas y para bebedero de los animales.

- **Curichi La Anguilla:** localizado en la comunidad El Cerrito, tiene una superficie de 50 metros cuadrados y con agua de buena calidad, lo que permite abastecerse todo el año a los comunarios.

7. Son humedales que resultan de las grandes crecidas de la época de lluvia y donde existe gran biodiversidad. Definición proporcionada por los Comunarios de Lomerío

Mapa 5. Hidrología del Territorio de Lomerío



Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo y Micro Cuenca San Julián; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial y Red Hidrica;

Simbología

- | | | | |
|----------------------|-----------------|--------------------|------------------------------|
| ○ Comunidades | Red Vial | Red Hidrica | Sub Cuenca San Julián |
| ● Lagunas | ⋯ Sendas | ⋯ Nacientes | ● San Julián A |
| ○ Límite Municipal | ⋯ Municipal | ⋯ Arroyos | ● UH 603 |
| ○ Límite Demanda TCO | ⋯ Provincial | ⋯ Quebradas | ● UH 605 |
| | | ⋯ Río Secundario | ● UH 606 |

Cuadro 8. Fuentes de agua en el territorio de Lomerío

Comunidad	Clasificación Tradicional	Nombre o definir un código	Superficie o Longitud	Temporalidad	Calidad del agua	Usos
Coloradillo	Río	Zapocó Norte	6 km aprox	Agua de enero a mayo y pozas de enero a Dic	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada	Motacusal Espejo	700 mts	No tiene agua	Buena Muy buena	Ganadería y pesca Uso doméstico Ganadería
	Quebrada	Comunal	2 km	No tiene agua	Muy buena	
	Atajado Bomba de agua	Comunal Salitral	120 mts ²	Todo el año		
Puquio		40 mts profund muy pequeño	Todo el año Todo el año			
San Pablo	Quebrada 1	Palo Santo	1 ½ km	Enero a marzo	Buena	Animales y lavar ropa
	Quebrada 2	Las Lajas Corriente	2 km	Enero a marzo	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada 3	el Toro	100 mts	No tiene agua Todo el año	Buena	Todo tipo de uso
	Atajado	Comunal Comunal	60 mts ²	Todo el año	Buena Muy buena	Uso domestico
San Martín	Noria	Comunal	1mt x 1,5 mts	Actualmente tiene		Uso domestico
	Bomba de agua		42 mts			
Fátima	Quebrada	Tobosi	1 ½ km	Época de lluvia	Buena	Todo tipo de uso
	Curichi 1	S/N	300 mts x 150mt	No tiene agua		Ganadería
Florida	Curichi 2	S/N	300 mt x 70 mt	No tiene agua		Ganadería
	Río	Zapocó Norte	5 km	Enero a julio	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada 1	S/N	200 mt x 90 mt	Enero a marzo	Buena	
	Puquio	S/N	100 mt x 50 mt	Todo el año	Buena	Ganadería
	Curichi 1	S/N	50 mt x 30 mt			Ganadería
	Curichi 2	S/N	20 mts ²			Ganadería
	Curichi 3	S/N	60 mt x 50 mt			Ganadería
	Atajado Atajado	Comunal Fátima	40 mt x 30 mt	Todo el año	Buena	Todo tipo de uso
Atajado Noques	Com. Florida Com. Todo Sant. Fátima		Todo el año Todo el año Todo el año Todo el año	Buena Buena Buena Buena	Uso doméstico Uso doméstico Uso doméstico	
Todos Santos	Río	Zapocó Norte	5 km	Enero a julio	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada 1	S/N		Enero a marzo	Buena	
	Bomba de agua	Comunal	60 mt x 50mt	Todo el año	Buena	Uso doméstico
San Ignacio	Atajado	Comunal Florida		Todo el año	Buena	
	Río	Zapocó Norte	25 km	Enero a julio	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada	Manechi Narcantú	15 km	Solo enero	Buena	
San Ignacio	Quebrada	Comunal	7 km	No tiene agua Todo el año	Buena	Uso doméstico
	Bomba de agua	Com. Todos Sto		Todo el año	Buena	Uso doméstico
	Atajado		40 mt x 30 mt			
	Río	Zapocó Sur	10 km	Todo el año	Buena	Todo tipo de uso
San Ignacio	Quebrada 1	Sumuquesal	5 km	Febrero a marzo	Buena	Ganadería
	Quebrada 2	Las Mangas	4 km	No tiene agua		
	Quebrada 3	Las Pozas	4 km	No tiene agua		
	Quebrada 4	S/N	5 km	No tiene agua		
	Bomba de agua	Comunal		Todo el año	Buena	Uso doméstico

Comunidad	Clasificación Tradicional	Nombre o definir un código	Superficie o Longitud	Temporalidad	Calidad del agua	Usos
Cornocal	Quebrada	Onda	2 km	No tiene agua	Buena	Todo tipo de uso
	Cañón	Santa Fe	15 km x 300 mt	No tiene agua Tiene agua	Buena	Todo tipo de uso
	Laguna Atajado	S/N Comunal	2 has 50 mt x 30 mt	Tiene agua		
La Asunta	Quebrada	Salistral	2 km	No tiene agua		Ganadería
	Quebrada	Tobosi	18 km	Sólo algunas pozas		Pesca y animales
	Cañón	Santa Fe Mayacito	15 km x 300 mts	No tiene agua		Animales de monte
	Cañón	Salistral	2 km x 50 mts	No tiene agua		Animales de monte
	Cañón	Guayabal Municipal	10 km x 100 mts	No tiene agua		Animales de monte
	Cañón	Viejo	2 km x 20 mts	No tiene agua Tiene agua	Buena	Animales de monte
	Atajado 1	Quebrada Azul	30 mts x 30 mts	agua	Buena	Todo tipo de uso
	Atajado 2	Puquiocito Comunal	50 mts x 50 mts	Tiene agua	Buena	Todo tipo de uso
	Atajado 3		20 mts x 30 mts	Tiene agua	Buena	Todo tipo de uso
	Atajado 4 Noque		20 mts x 20 mts 10 mts x 8 mts	Tiene agua	Buena	Todo tipo de uso Uso doméstico
Salinas	Laguna	Saboca	1 km x 1 ½ km	Todo el año	Buena	Pesca y animales
	Laguna	4 ojos Olmo, lobo,	2 has	Todo el año	Buena	Pesca y animales
	Quebrada	vivavira La Cruz	9 km	Todo el año	Buena	Animales de monte
	Quebrada	Pedregosa Yotaú	5 km	No tiene agua		
	Quebrada	Comunal Viejo	2 km	Solo tiene pozas Solo	Buena	Animales de monte
	Quebrada	S/N Comunal San	4 km	tiene pozas Tiene	Buena	Animales de monte
	Atajado 1	Julian	35 mts x 45 mts	agua	Buena	Todo tipo de uso
	Atajado 2	Las Yeguas	50 mts x 30 mts	Tiene agua	Buena	Todo tipo de uso
	Puquio Bomba de agua	Curichicito		Todo el año	Buena	Uso doméstico
	Río		7 km	Todo el año	Buena	Uso doméstico
Cañón		5 has	Todo el año	Buena	Pesca y animales	
Cañón		7 has	Sólo época de lluvia			
Holanda	Quebrada	El Chorro	1 km	Tiene poco agua	Buena	Todo tipo de uso
	Puquio	El mesón		Sólo época de lluvia	Buena	Uso doméstico
San Simón	Atajado Curichi	Comunal S/N		Todo el año	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada	Tayoé	4 km	Solo época de lluvia	Buena	Animales de monte
	Quebrada	Los Ambaibos	6km	Solo algunas pozas	Buena	Pesca y animales
	Bomba de agua	Comunal	50 mts	Todo el año	Buena	Uso doméstico
Curichi Atajado	Comunal	profundidad	No tiene agua		Animales de monte	
Paúro		50 mts x 15 mts	Poco agua	Buena	Todo tipo de uso	
			40 mts x 4 mts	Todo el año	Mala Regular	
Monterito	Quebrada	Comunal	30 mts	No tiene agua	Buena	Todo tipo de uso
	Atajado Laguna	Las Conchas	profundidad 250 mts x 50 mts	Todo el año Todo el año		Todo tipo de uso
Surusubí	Quebrada	Comunal	10 km	Todo el año	Buena	Uso doméstico
	Bomba de agua Laguna	Las Conchas	250 mts x 50 mts	Todo el año Todo el año	Buena	Uso doméstico Todo tipo de uso

Comunidad	Clasificación Tradicional	Nombre o definir un código	Superficie o Longitud	Temporalidad	Calidad del agua	Usos
El Cerrito	Río	Pintado	5 km	Enero a agosto	Buena	Animales de monte
	Río	Nampurado	12 km	Todo el año	Buena	Pesca y animales
	Quebrada	Narcantu	5 km	Enero a mayo	Buena	Animales de monte
	Quebradita		5 km	No tiene agua		
	Paúro	Paúro comunal	3 mts ²	Todo el año	Buena	Uso doméstico
	Curichi	La Anguilla	50 mts ²	Todo el año	Buena	
Santo Rosario	Quebrada		2 km	Todo el año	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada	Narcantu	5 km	Enero a marzo	Buena	Animales de monte
	Quebrada	Café	5 km		Buena	Animales de monte
	Puquio 1,2,3			Todo el año	Buena	
	Atajado		50 mts ²	Todo el año	Buena	
Las Trancas – Puesto Nuevo	Quebrada	Narcantu	5 km	Sólo época de lluvia	Buena	Animales de monte
	Quebrada	Mariposa		No tiene		
	Atajado	Las Trancas	15 mts ²	Todo el año		
	Paúro	Comunal Las trancas	15 mts ²	Todo el año	Buena	Todo tipo de uso
	Paúro	Puesto Nuevo	1,8 mts x 2,5 mts	Todo el año	Buena	Todo tipo de uso
					Buena	Uso doméstico
El Puquio Cristo Rey	Río	Zapocó Norte				
	Quebrada	El Corredor				
San Lorenzo	Río	Zapocó Norte	4 km	Enero a mayo	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada	Tayoé	700 mts	Sólo época de lluvia	Buena	Animales de monte
	Quebrada	La Peta Paosimia	2 mts	3 – 4 meses		
	Quebrada	Comunal Comunal				
	Atajado Bomba de agua	Comunal	100 mts x 150 mts	Todo el año	Buena	Ganadería y Pesca
	Paúro		60 mts	Todo el año	Muy buena	Uso doméstico
				Todo el año	Buena	Uso doméstico
Palmira	Río	Zapocó Norte	10 km	Enero a mayo	Buena	Todo tipo de uso
	Laguna Atajado	Las Conchas	280 mts x 50 mts	Tiene agua		Todo tipo de uso
	Noque	Comunal Comunal	40 mts x 50 mts	Todo el año	Buena	Ganadería
			10 mts ²	Todo el año	Buena	Uso doméstico
San José Obrero	Quebrada	Totoca	8 km	Enero a mayo	Buena	Pesca y animales
	Quebrada	Todos Santos	4 km	Todo el año	Buena	Todo tipo de uso
	Quebrada	Curtiembre	3 km	No tiene	Buena	
	Quebrada	Guapasal	6 km	No tiene	Buena	
	Quebrada	Los Puquios	6 km	No tiene	Buena	
	Quebrada	Los Piyos	10 km	No tiene	Buena	
	Laguna Laguna	Basan	8 km x 800 mts	Todo el año	Buena	Pesca y animales
	Cañón Puquio	Seca	1 km x 1 km	Todo el año	Buena	Pesca y animales
	Puquio Puquio	Curichon Paquio	2 km x 300 mts	Por temporadas	Buena	Animales
	Puquio Atajado 1	La Rueda	5 mts x 2 mts	el año	Buena	Todo tipo de uso
	Atajado 2	Todos Santos	2 mts	Todo el año	Buena	Animales
	Atajado 3	Bibocito Comunal	2 mts ²	Todo el año	Buena	Animales
	Bomba de agua	Comunal Comunal	2	Todo el año	Buena	Uso doméstico
			40 mts x 50 mts	Todo el año	Buena	Ganadería
			20 mts x 30 mts	No tiene		
			20 mts x 30 mts	No Tiene		
		2 mts ²	Todo el año	Buena	Uso doméstico	

Comunidad	Clasificación Tradicional	Nombre o definir un código	Superficie o Longitud	Temporalidad	Calidad del agua	Usos
San Antonio	Atajados (4) Bombas de Agua (2) Bombas de agua (3) Noques (3) Manantiales (3)		Todo el año Junio a Nov. Todo el año Dic. a marzo Dic. a marzo			
San Andrés	Puquio Puquio Quebradas (2)		Todo el año Todo el año Dic. a marzo			
Bella Flor	Puquio Quebrada Bomba de agua Atajado		Todo el año Dic. a marzo Todo el año Todo el año			
Santa Anita	Quebradas (3) Puquios (3)		Todo el año Todo el año			

Fuente: CIDOB – GTI – CICOL. 2004.

2.2.3.4. Descripción de la Biomasa

Los bosques han sido siempre la base del sustento del pueblo chiquitano de Lomerío, las actividades propias de su cultura como la recolección de frutos, raíces, miel e insectos y la caza de animales para el complemento de su dieta se han dado en consonancia y equilibrio con el acceso y uso de los mismos.

Con el paso de los años y la historia misma del pueblo chiquitano, esa relación de equilibrio con el bosque ha tenido modificaciones, las cuales han sido orientadas siempre por la presencia de otros actores –en principio los jesuitas, después los españoles y finalmente la misma sociedad nacional-. Tal es el caso de la transformación del sistema productivo indígena pesca-recolección, caza, agricultura por agricultura, ganadería, caza–recolección–pesca, y la actual incorporación de la actividad forestal guiada por planes de manejo en el marco la Ley, que busca nuevamente ese equilibrio. (VAIPO, 2000)

a) Flora, vegetación y tipos de bosques

La vegetación de Lomerío es la misma que se identifica en la Chiquitania, determinada por su ubicación en la zona de transición entre el Chaco seco y las Sabanas húmedas de Beni, con bosques altos y bajos que pierden parcialmente sus hojas (semidecuido); también se encuentran presentes sabanas arboladas, producto de las quemadas periódicas y guapazales en lugares inundados periódicamente y bosque muy bajo saxícola, que crece en la roca.⁸

La vegetación de Lomerío se relaciona con los tipos de suelos que, por sus características fisiográficas, su color y textura dan lugar al tipo de bosque y vegetación de la zona.

En cuanto a estudios realizados, la distribución de la cobertura vegetal muestra un mayor porcentaje de monte medio y en menor porcentaje se encuentra el monte alto.

8. Diagnóstico de recursos naturales comunes. CIDOB – GTI – CICOL. 2004

Cuadro 9. Tipo de Bosque en el Territorio Lomerío

Tipo de Bosque	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Monte Medio	125.468	43
Pampa	73.388	25
Pampa Monte	62.268	22
Monte Alto	27.892	10

Fuente: Adaptación, Informe Sobre las Concesiones Mineras en la TCO Lomerío CEADES-OICH/ CICOL, 2002.

Según Navarro (1996), citado en VAIPO (2000), realiza una clasificación y caracterización de los tipos de vegetación existentes en Lomerío, los cuales se describen en el Cuadro 10:

Entonces, el cuadro describe amplia e inextensa: el nombre técnico-ecológico y el nombre tradicional, además de su respectiva caracterización. Y por otro lado en la columna derecha –investigaciones de CICOL y CIDOB de 2003 y 2004-, muestran las principales especies vegetales abundantes en cada tipo de bosque y el respectivo nombre científico.

Cuadro 10. Tipos de Bosque y Vegetación en el Territorio de Lomerío

Tipos de Bosque y Vegetación Nombre Técnico Ecológico y Nombre Tradicional	Especies que Existen (nombres común y científico)
<p>1. Bosque Saxícola (crece sobre la roca) muy bajo – Pampa o Monte Bajo - Kaarr¹³. La vegetación crece entre lajas y domos saliendo por las fisuras. Los árboles son de 4 metros como máximo. Hay muchos arbustos espinosos donde dominan los carahuatales.</p>	<p>El Muresí (<i>Sapium argutum</i>), Piñón Bravo (<i>Commyphora leptophoelos</i>), Algodonillo (<i>Cochlospermum vitifolium</i>), rara vez. Cuchi (<i>Astronium urundeuva</i>); Jichituriqui (<i>Aspidosperma cf. multiflorum</i>) Caracoré (<i>Cereus hilldmannianus</i>).</p>
<p>2. Bosque Bajo Pluviestacional y Sabanas Arboladas – Cerrado - Xhoense¹⁴. Vegetación del "Cerrado", se desarrolla sobre suelos rocosos, poco desarrollados y tóxicos por el alto contenido de aluminio y hierro. Es la vegetación más extendida en la zona y llega a medir entre 4 a 10 metros de altura, es de estructura densa cuando no está intervenido por la ganadería. Cuando este tipo de vegetación está muy intervenida por el fuego y la ganadería se forman Sabanas Arboladas, adaptadas por el hombre para el pastoreo de ganado vacuno-</p>	<p>Ala de Pillo (<i>Stryphodendron</i> sp); Alcornoque (<i>Tabebuia aurea</i>); Arca (<i>Plathymenia reticulata</i>); Arca colorada (<i>Diptychandra aurantiaca</i>); Azucaró (<i>Linociera hassleriana</i>), Carapapé (<i>Jacarandá cuspidifolia</i>); Coropeta (<i>Agonandra cf. brasiliensis</i>); Ichizogo (<i>Terminalia argentea</i>); Jichituriqui blanco (<i>Aspidosperma cf. multiflorum</i>), Macararú (<i>Caryocar brasiliensis</i>), Macararusillo (<i>Byrsonina coccolobifoli</i>); Motacuchi (<i>Allagoptera</i> sp); Mote (<i>Guettarda viburnoides</i>), Mururé (<i>Brosinun gaudichaudii</i>), Paichané (<i>Vernonia patens</i>), Pequí colorado (<i>Pseudobombax marginatum</i>),</p>
<p>En el estrato herbáceo, sobre todo en áreas periódicamente quemadas, la dominante absoluta es la Paja carona (<i>Elynorus muticus</i>), siendo frecuentes también el Ocorosillo (<i>Oxalis aff. psoraleoides</i>), Gabarató de la pampa (<i>Bromelia cf. villosa</i>), Pastura blanca (<i>Zamia boliviana</i>) y numerosas hierbas tanto más frecuentes cuanto mayor es el grado de intervención humana (fuego, ganado).</p>	<p>Pototó (<i>Astronium fraxinifolium</i>); Sucupiru (<i>Bowdichia virgilioides</i>), Tajibo blanco (<i>Cybistax antisiphilitica</i>), Tinto blanco (<i>Callisthene fasciculata</i>); Tinto morado (<i>Qualea cf. parviflora</i>), Tinto negro (<i>Qualea randiflora</i>); Tipa (<i>Machaerium acutifolium</i>); Tipa blanca (<i>Platypodium cf. elegans</i>), Trompillo (<i>Lafoensia pacari</i>); Tutumillo (<i>Magonia pubescens</i>); Utobo (<i>Luehea paniculata</i>).</p>

Tipos de Bosque y Vegetación Nombre Técnico Ecológico y Nombre Tradicional	Especies que Existen (nombres común y científico)
<p>3. Bosque Subhúmedo Semideciduo Pluviestacional - Bosque Chiquitano - Kiosoesa¹⁵ Bosque de altura media con un dosel arbóreo que se encuentra entre 15 y 20 metros, típico del Escudo Precámbrico; crece sobre suelos relativamente desarrollados, bien drenados, poco pedregosos y con mejor capacidad de retención de humedad; suelos algo más ricos que los del "Cerrado". El carácter semideciduo del bosque está condicionado por la marcada estacionalidad de las precipitaciones que es muy variable de una año a otro, desde años secos con una pérdida casi total de hojas hasta años más favorables donde un notable porcentaje de especies pierde solamente una fracción de su follaje.</p>	<p>Ajunao (<i>Pterogyne nitens</i>); Cari Cari (<i>Acacia poliphylla</i>) Carne de Toro (<i>Combretum cf. Leprosum</i>); Cedro (<i>Cedrela fissilis</i>); Comomosi (<i>Bougainvillea modesta</i>); Cuchi (<i>Astronium urundeuva</i>); Curupaú (<i>Anadenanthera macrocarpa</i>), Cusé (<i>Casearia gossypiosperma</i>), Cuta del Monte (<i>Phyllosthyllon multiflorum</i>), Gallito o Coriocó colorado (<i>Erythrina sp.</i>), Gallito o Coriocó rosado (<i>Erythrina cf. dominguezii</i>); Jichituriqui amarillo <i>Aspidosperma cf. macrocarpon</i>); Jichituriqui colorado (<i>Aspidosperma pyriforme</i>); Juno (<i>Pithecellobium scalare</i>), Mapajo (<i>Ceiba samauma</i>), Momoqui (<i>Caesalpinia floribunda</i>), Morado (<i>Machaerium scleroxylon</i>), Pacobillo (<i>Dendropanax arboreus</i>), Paquió (<i>Hymenaea coubaril</i>); Pequí blanco (<i>Eriotheca cf. roseorum</i>); Pequí colorado (<i>Pseudobombax longiflorum</i>), Picana blanca (<i>Cordia sp.</i>); Picana negra o barcina (<i>Cordia alliodora</i>); Roble (<i>Amburana cearensis</i>), Sirari (<i>Peltogyne sp.</i>); Soto (<i>Schinopsis cf. brasiliensis</i>), Sujo</p>
<p>4. Bosque Higrófilo Semideciduo - Monte Alto - Niunxatoe¹⁶ Vegetación exclusiva de fondos de valle y pie de monte de fisiografía plana con mal drenaje, es un bosque mediano – alto que llega a medir entre 20 a 30 metros de altura, con poca cobertura vegetal. Se mantienen numerosas especies del bosque de laderas bien drenadas, tolerantes a las inundaciones periódicas, incorporándose un grupo de especies adaptadas a este medio, especialmente palmeras como el motacú y el sumuqué</p>	<p>Achachairú (<i>Rheedia cf. brasiliensis</i>); Aguaí (<i>Chrysophyllum cf. gonocarpum</i>) Aguaicillo (<i>Pouteria cf. caimito</i>); Amarillo de bajura (<i>Albizia niopoides</i>), Bí (<i>Genipa americana</i>); Bibosi (<i>Ficus sp.</i>); Cuqui (no identificado), Guapomó (<i>Salacia sp.</i>); Guapurú (<i>Myrciaria cauliflora</i>), Isotouvo (<i>Sapindus saponaria</i>), Motacú (<i>Scheelea princeps</i>), Ochoó (<i>Hura crepitans</i>), Pacay de bajura (<i>Inga sp. 1</i>), Palo diablo (<i>Triplaris cf. americana</i>), Peloto (<i>Sapium sp.</i>), Sumuqué (<i>Syagrus sancona</i>), Tarumá (<i>Vitex eymosus</i>) Yesquero (<i>Cariniana estrellensis</i>).</p>
<p>5. Bosque ripario (crece en río) Semideciduo – Motacusal. Se desarrolla en las orillas de los principales ríos de Lomerío (Zapocó Norte y Zapocó Sur), sobre suelos arenosos que se inundan periódicamente. Generalmente es una faja muy angosta de vegetación, la cual oscila entre 20 y 30 metros de ancho. Es un bosque con baja diversidad biológica, las especies características son:</p>	<p><i>Bibosi (Ficus sp)</i>, <i>Higueron</i> <i>Motacú (Scheelea princeps)</i> <i>Tarumá (Vitex eymosus)</i>.</p>
<p>6. Vegetación Saxícola. Dado su carácter localizado y pequeña extensión, su cartografía es prácticamente imposible por separado a escalas menos detalladas de 1:30.000. No son bosques, son arbustos y hierbas crecen sobre sustratos rocosos.</p>	<p>Predomina la especie <i>Sellaginella sp.</i>, que se instala como especie colonizadora de lajas y afloramiento rocosos, hasta desarrollar comunidades más evolucionadas, con diversas especies de bromeliáceas y cactáceas.</p>
<p>7. Sabanas Higrófilas y Vegetación Acuática. Es el resultado de las actividades del hombre (sobre pastoreo y fuego).</p>	<p>Es un complejo de vegetación herbácea, donde se distingue la paja carona.</p>
<p>8. Vegetación Chaqueña – Chaparral. En todo el límite meridional de Lomerío, a lo largo de la margen derecho del Río San Julián, en su llanura de inundación, aparecen tipos de vegetación muy diferentes pertenecientes a la Región Biogeográfica del Chaco.</p>	<p>Bosque chaqueño Estacionalmente Anegado: <i>Alcaparro (Capparis retusa)</i>, <i>Cacha lagunera (Aspidosperma triternatum)</i>, <i>Chauchachi (Geoffroea striata)</i>, <i>Chichapí (Capparis tweddiana)</i> y (<i>Capparis speciosa</i>), <i>Coca de chaparral (Erythroxylum cuneifolium)</i>, <i>Cuta (Phyllosthyllon rhamnoides)</i>,</p>

Tipos de Bosque y Vegetación Nombre Técnico Ecológico y Nombre Tradicional	Especies que Existen (nombres común y científico)
<p>Coincidiendo en la frontera entre ambas regiones biogeográficas con el margen meridional de los afloramientos de rocas del escudo precámbrico.</p> <p>Se distinguen dos unidades vegetaciones chaqueñas que son: Bosque Chaqueño Estacionalmente Anegado y Palmar Halófilo con las siguientes especies:</p>	<p><i>Cuta blanca (Diplodeleba floribunda)</i>, <i>Mampuesto (Tababuia nodosa)</i>, <i>Pororó de chaparral (Coccoloba guaranítica)</i>, <i>Quitachiyú (Zizphus guaranítica)</i>,</p> <p><i>Tusequi (Machaerium hirtum)</i></p> <p><i>Vinal (Prosopis rusCIFolia)</i>.</p> <p>Palmar Halófilo</p> <p><i>Algarrobo (Prosopis elata)</i>,</p> <p><i>Palma carnada (Copernicia alba)</i>, <i>Palma saó (Trithrinax schizophylla)</i>, <i>Saladilla (Maytenus vitis idaea)</i> <i>Vinal (Prosopis rusCIFolia)</i>.</p>

Fuente: CIDOB - GTI - CICOL. 2004

A continuación se muestra el territorio de Lomerío con las principales coberturas de vegetación (12), donde se puede observar la predominancia en superficie, del bosque bajo sobre suelos pedregosos de la Chiquitania centro-occidental (c2a), seguida del bosque cerrado de la Chiquitania suroeste (c5d); mientras que los bosques de la serranía Chiquitana occidental, sobre suelos profundos bien drenados (c1aa), los bosques de serranías sobre suelos profundos no calcáreos de la Chiquitania central, oriental y los bosques ribereños del escudo precámbrico Chiquitano están esparcidas en superficies pequeñas, como se puede observar a continuación (Navarro & Ferreira, 2007):

b) Recursos forestales maderables

El aprovechamiento forestal comercial por parte de las comunidades chiquitanas de Lomerío tuvo sus inicios en 1984, cuando se produjo la invasión de empresas madereras. Estas, al margen de realizar una explotación altamente selectiva del bosque, causaron serios conflictos sociales en las comunidades locales, ya que los pobladores de la zona no estaban dispuestos a seguir renunciando a sus recursos naturales para beneficios de extraños (CICOL, 2007).

En aquel momento, 28 comunidades chiquitanas agrupadas en su organización (CICOL) de reciente creación (1983),

decidieron no solo reivindicar su derecho tradicional al uso de sus recursos naturales, sino también ratificar de forma legal la propiedad de su territorio. CICOL, con asistencia técnica de APCOB, definió que la mejor estrategia para la consolidación territorial era la propuesta, ante el Estado Boliviano, de un Plan de Manejo Forestal para Lomerío, tomando en cuenta que aún existía una gran riqueza forestal.

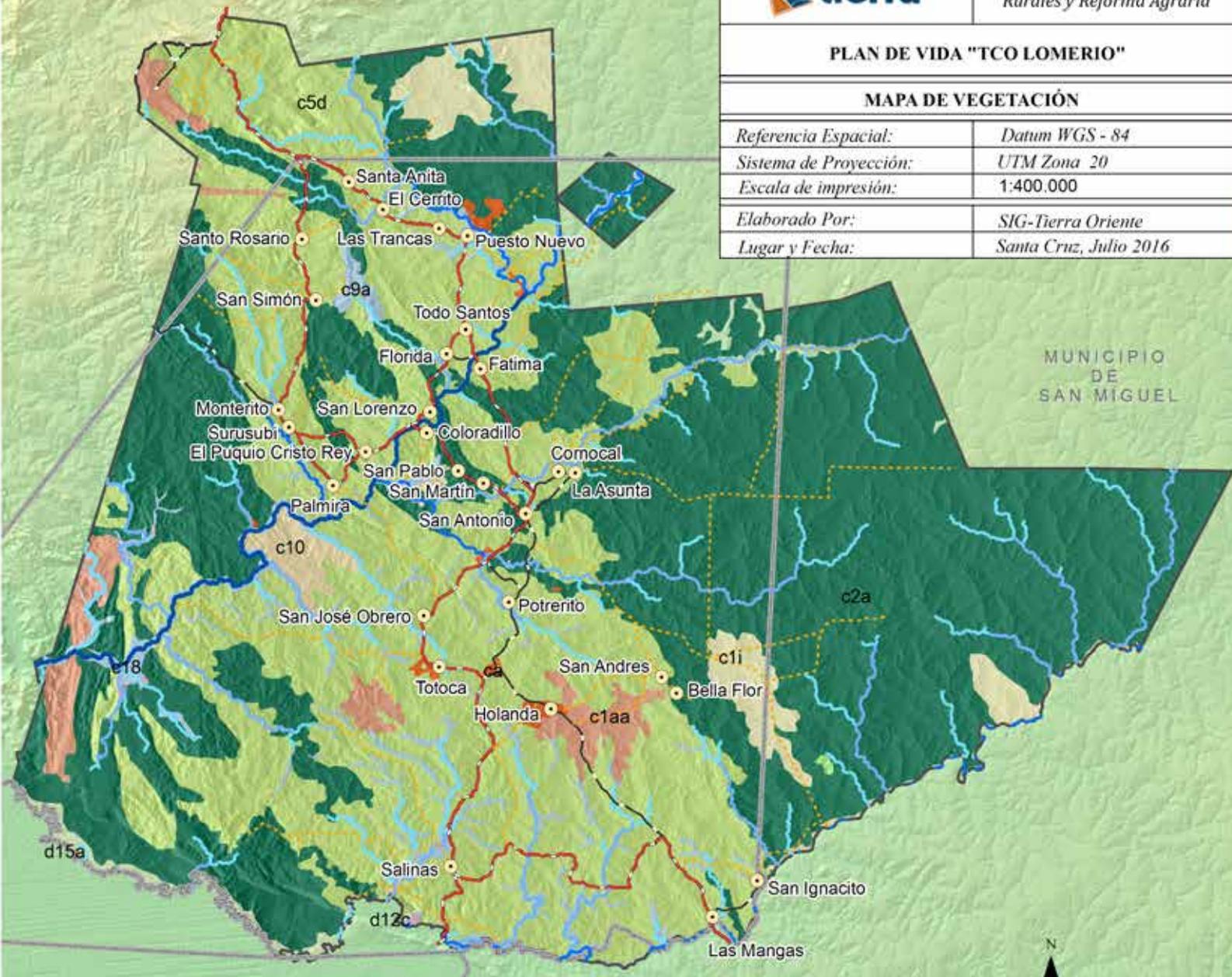
La ejecución de las actividades del manejo forestal comenzó en 1986, teniendo como primeros pasos la instalación de un aserradero y la producción de plantines a través de un vivero forestal. El aprovechamiento maderero se inició en una de las comunidades (Fátima), extrayéndose en aquel entonces las especies con valor comercial y de diámetros a la altura del pecho (DAP) mayor a 40 cm., además, conservando árboles semilleros con el objeto de lograr la regeneración natural del bosque. También fueron aplicados algunos tratamientos silviculturales en forma experimental (CICOL, 2007).

Más tarde, se dieron cambios importantes en el Plan de Manejo, sobre todo porque problemas internos originaron que algunas comunidades que poseían una gran superficie de bosque decidieron retirarse de los planes de manejo y posteriormente problemas administrativos ocasionaron cambios en el manejo del aprovechamiento forestal.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

MAPA DE VEGETACIÓN

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 6. Vegetación del Territorio de Lomerío

Fuente: CICOL: Ubicacion de Comunidades y Límite de la demanda de TCO; Alos Palsar: DEM de 12.5 m; SRTM de 30 m; <http://www.santacruz.gob.bo>: Límite Político Administrativo y Tipos de Vegetación Escala 1:100.000; TIERRA: Red Vial y Red Hídrica

Simbología

- c10. Bosques ribereños del Escudo Precámbrico Chiquitano
- c16a. Pampas-termitero de la Chiquitania central, estacionalmente encharcadas
- c17. Sabanas herbáceas oligotróficas inundables de la Chiquitania
- c18. Vegetación acuática y palustre neotropical de la Chiquitania
- c1aa. Bosque de las serranías chiquitanas occidentales, sobre suelos profundos bien drenados
- c1i. Bosque de serranías sobre suelos profundos no calcáreos de la Chiquitania Central, Oriental y Sur
- c9a. Bosque hidrofítico de los valles de la Chiquitania central, occidental y oriental
- ca. Áreas antrópicas
- d12c. Palmares de Carandá de media a alta inundación, en la transición Chaco-Pantanal-Chiquitania
- d15a. Bosque inundable de los bañados del noroeste del Chaco
- c5d. Cerrado de la Chiquitania suroeste
- c2a. Bosque bajo sobre suelos pedregosos de la Chiquitania centro-occidental

Simbología

- Comunidades
- Red Vial**
- Sendas
- Municipal
- Provincial
- Red Hídrica**
- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rios Secundarios
- Limite Municipal
- TCO Lomerío

De acuerdo a los PGMF (Norte, Sur y Punto 10), se tiene que más de 40 especies maderables representan el potencial forestal del Territorio de Lomerío (CICOL, 2007), de las cuales las especies más importantes económicamente se desarrollan en el bosque subhúmedo semidecíduo pluviestacional (Bosque Chiquitano). Estas especies pueden ser catalogadas según su valor comercial, las que se describen en el siguiente Cuadro:

Cuadro 11. Clasificación de las especies forestales según valor comercial en el Territorio de Lomerío

Valor Comercial	Especies forestales (nombre común)
Muy Valiosas	Cedro (<i>Cedrela fissilis</i>) Morado (<i>Machaerium scleroxylon</i>), Picana negra o barcina (<i>Cordia alliodora</i>) Roble (<i>Amburana cearensis</i>) Tarara amarilla (<i>Centrolobium cf. microchaete</i>)
Valiosas	Ajunao (<i>Pterogyne nitens</i>) Cuchi (<i>Astronium urundeuva</i>) Curupaú blanco o negro (<i>Anadenanthera macrocarpa</i>), Cuta de monte (<i>Phyllosthyllon multiflorum</i>) Jichituriqui amarillo (<i>Aspidosperma cf. macrocarpon</i>) Jichituriqui colorado (<i>Aspidosperma pyrifolium</i>) Maní (<i>Sweetia frusticosa</i>) Momoqui (<i>Caesalpinia pluviosa</i>) Soto (<i>Schinopsis cf. brasiliensis</i>) Paquió (<i>Hymenaea coubaril</i>) Sirari (<i>Peltogyne sp</i>) Tajibo morado o rosado (<i>Tabebuia impetiginosa</i>) Tajibo cabeza mono (<i>Zeyheria tuberculosa</i>) Tarara colorada (<i>Platymiscium sp</i>) Tarara amarilla (<i>Centrolobium microchaete</i>) Verdolago (<i>Calycophyllum multiflorum</i>) Yesquero (<i>Cariniana ianeirensis</i>). Tasaá o Garroncillo (<i>Acosmium cardenasi</i>)
Poco Valiosas	Ajunao (<i>Pterogyne nitens</i>) Tasaá (<i>Acosmium cardenasi</i>) Momoqui (<i>Caesalpinia floribunda</i>)

Fuente: CICOL. 2007

En la actualidad no existe ningún tipo de restricciones para el normal desarrollo de las labores forestales, sin embargo, hay actividades no compatibles con los objetivos de los planes de manejo forestal, ya que la presencia de ganaderos, madereros y algunos asentamientos ilegales por los alrededores significan en alguna medida un cierto grado de presión sobre la tierra. Asimismo, la disputa sobre el derecho propietario, en algunos sectores del área bajo manejo, por ejemplo: la falta de definición de límites entre el Banco Nacional de Bolivia (BNB) y la comunidad de San Antonio, además del conflicto limítrofe entre las comunidades de Las Trancas y Monteverde con la comunidad de Ayoreos, aparentemente solucionado, significan un serio riesgo para la consolidación de las áreas sometidas a los planes de manejo.

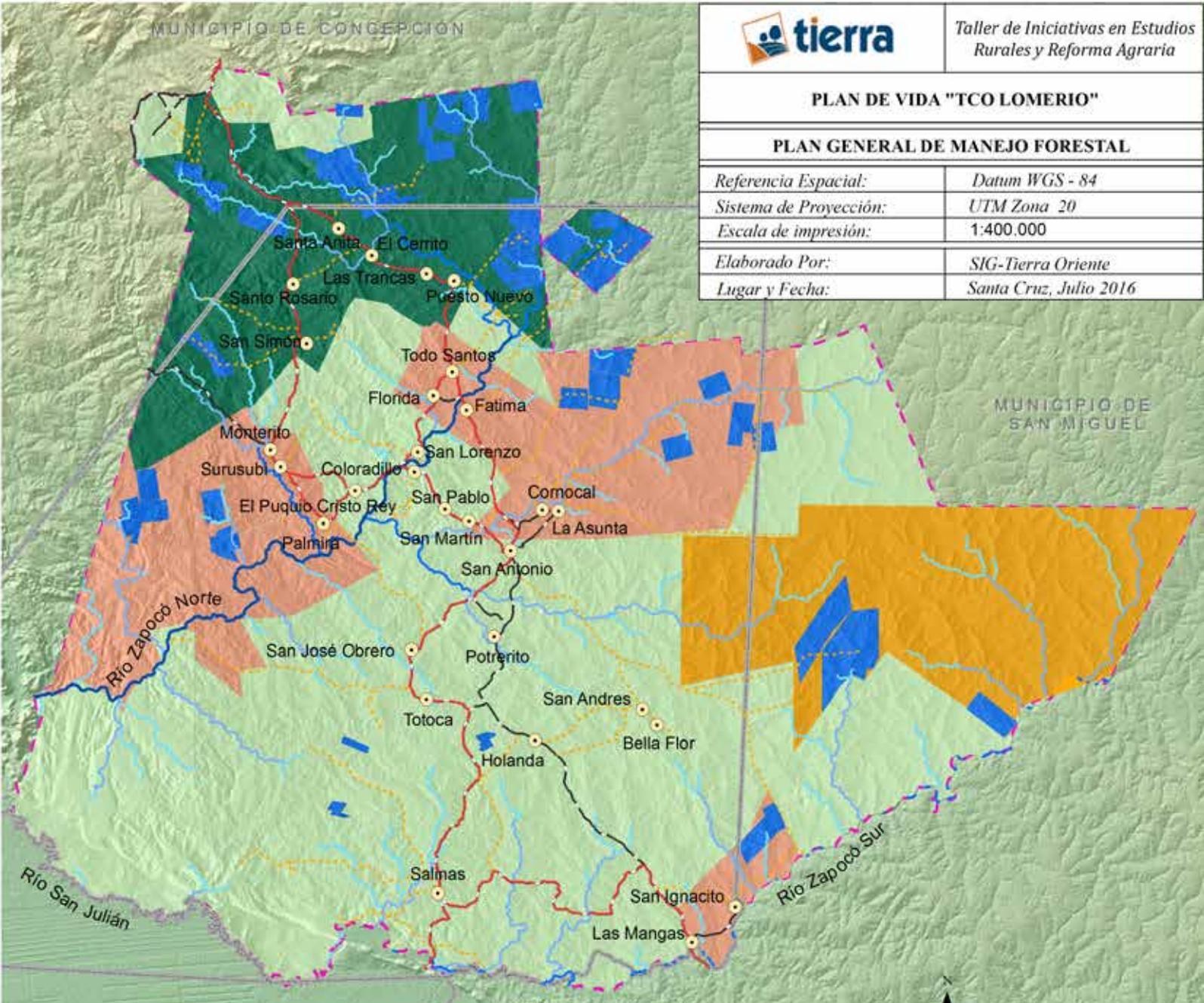
De acuerdo a los PGMF, actualmente, las operaciones de aprovechamiento y silviculturales propuestas se ejecutan en base al siguiente proceso de trabajo secuencial:

- Delimitación de los compartimientos anuales de aprovechamiento
- Censo forestal en cada compartimiento y mapeo de árboles
- Marcación y mapeo de árboles semilleros
- Planificación de caminos principales y secundarios
- Marcación de la dirección de caída de árboles a extraer
- Aprovechamiento
- Muestreo diagnóstico post-aprovechamiento para definir los tratamientos silviculturales a aplicar.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

PLAN GENERAL DE MANEJO FORESTAL

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400,000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 7. Planes Generales de Manejo Forestal

Fuente: CICOL: Comunidades y Límite de la demanda TCO Lomerío; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30; <http://www.santacruz.gob.bo/>; Límite Político Administrativo; ABT: PGMF, POAF; TIERRA: Red Hidrica y Red Vial digitalizados

Simbología

Red Vial

- Vecinal
- Municipal
- Provincial

Red Hidrica

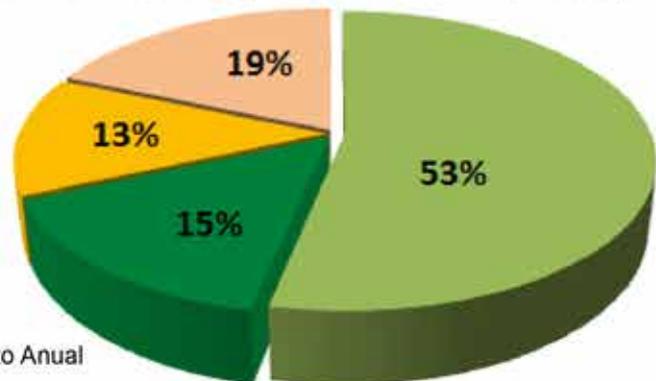
- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rios Secundarios

- Comunidades
- Limite Municipal
- TCO Lomerío

Zona

- PGMF NORTE
- PGMF SUR
- PGMF PUNTO10
- Areas de Aprovechamiento Anual

- 1 TCO LOMERIO - 164464,2470 ha
- 2 PGMF NORTE - 46595,6620 ha
- 3 PGMF PUNTO10 - 39799,7428 ha
- 4 PGMF SUR - 57552,4537 ha

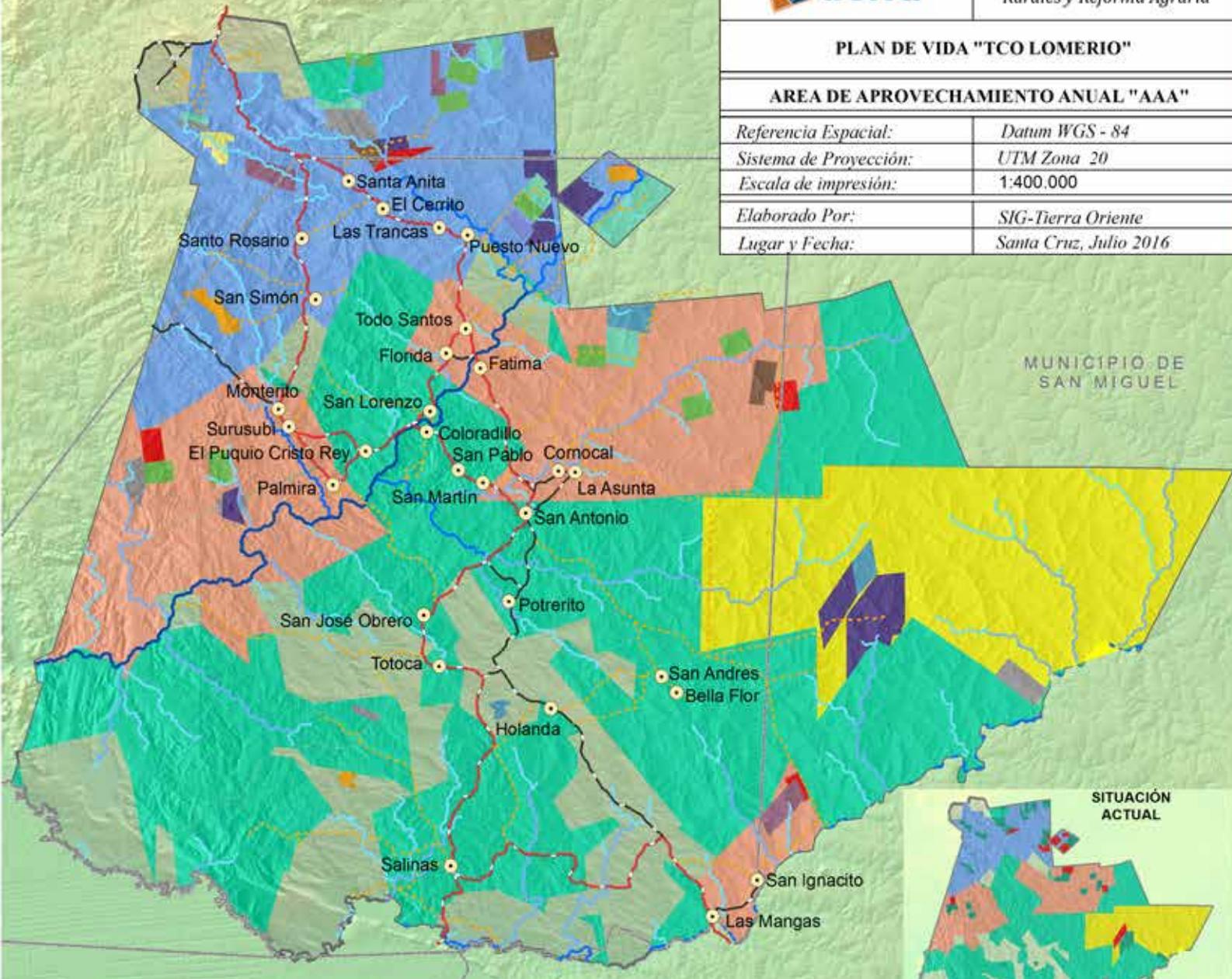


Superficie Total: 308412,1055 ha

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

AREA DE APROVECHAMIENTO ANUAL "AAA"

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400,000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 8. Área de Aprovechamiento Anual

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades y Límite de la TCO; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30 y 90 m; <http://www.santacruz.gob.bo/>; Límite Político Administrativo; ABT: PGMF, POAF, 2015; TIERRA: Red Hidrica y Red Vial digitalizados

Simbología

- Comunidades
- TCO Titulada
- Límite Municipal
- Límite Demanda TCO
- Zona**
- PGMF NORTE
- PGMF PUNTO10
- PGMF SUR

Simbología

- AAA Por Gestión**
- 2014 - 1
- 2013 - 3
- 2012 - 9
- 2011 - 3
- 2010 - 3
- 2009 - 7
- 2008 - 5
- 2007 - 8
- 2005 - 9
- 1998 - 1
- 1996 - 1
- S/D - 4
- TOTAL: 54**



RESUMEN				
Razón Social	Sup POAF	Concluido	En Proceso	Total
Comunidad	16383,9247	34	14	48
Propiedad	657,7997	6		6
TOTAL	17041,7244	40	14	54

Simbología Situación Actual AAA

- Concluido 40
- En proceso 14
- TCO Titulada

c) Recursos forestales no maderables

Entre los recursos forestales no maderables se pueden nombrar principalmente frutos, hojas, flores, bejucos, plantas medicinales; plantas ornamentales, semillas, etc. Estos

Cuadro 12: Especies clave en el Territorio de Lomerío

N°	Especie
1	Aguái (<i>Chrysophyllum gonocarpum</i>)
2	Alcornoque (<i>Tabebuia aurea</i>)
3	Ajocillo (Ind.1)
4	Ajunao (<i>Pterogyne nitens</i>)
5	Algarrobillo (Ind,2)
6	Algodonillo (<i>Cochlospermum vitifolium</i>)
7	Almendrillo (<i>Dipteryx alata</i>)
8	Ambaibo (<i>Cecropia concolor</i>)
9	Baboso (<i>Heliocarpus americanus</i>)
10	Bí (<i>Genipa americana</i>)
11	Bibosi (<i>Ficus</i> sp.)
12	Blanquillo (<i>Ampelocera ruizii</i>)
13	Cabeza de Mono (<i>Zeyheria tuberculosa</i>)
14	Cabo de acha (Ind.4)
15	Chichapí (<i>Celtis iguanea</i>)
16	Chirimoya (<i>Rollinia herzogii</i>)
17	Coco (<i>Guazuma ulmifolia</i>)
18	Coloradillo (<i>Physocalymma scaberrimum</i>)
19	Cusé (<i>Casearia gossypiosperma</i>)
20	Cusecillo (<i>Lonchocarpus guillemineanus</i>)
21	Desconocido
22	Espino Blanco (<i>Acacia albicorticata</i>)
23	Foco (Ind.9)
24	Gabetillo (<i>Simira rubescens</i>)
25	Gallito (<i>Erythrina dominguezii</i>)
26	Garroncillo (Ind.9)
27	Gomero (<i>Sapium glandulosum</i>)
28	Guapomocillo (<i>Salacia elliptica</i>)
29	Guapurú (<i>Myrciaria cauliflora</i>)
30	Isotouvo (<i>Sapindus saponaria</i>)
31	Jebio (<i>Albizia niopoides</i>)
32	Jorori (<i>Swartzia jorori</i>)
33	Leche Leche (<i>Sapium glandulosum</i>)
34	Limoncillo (<i>Achatocarpus nigricans</i>)
35	Mimosaceae (Mim.1)
36	Malba

recursos se emplean para la fabricación de artesanías, tejido, bijutería, tallado, tintes e insumos para la construcción; además de la miel nativa que se extrae para el consumo y la comercialización.

N°	Especie
37	Mora (<i>Maclura tinctoria</i>)
38	Motacú (<i>Attalea phalerata</i>)
39	Mochocho (<i>Hexachlamys boliviana</i>)
40	Murure (<i>Brosimum gaudichaudii</i>)
41	Ocorocillo (<i>Hexachlamys edulis</i>)
42	Ojoso
43	Palo Peji (<i>Maytenus</i> cf. <i>robustoides</i>)
44	Pacobillo (<i>Capparis coimbrana</i>)
45	Pajarillo
46	Paquió (<i>Hymenaea courbaril</i>)
47	Peji (<i>Maytenus</i> cf. <i>robustoides</i>)
48	Penoco (<i>Samanea tubulosa</i>)
49	Pica pica (<i>Urera baccifera</i>)
50	Picana blanca (<i>Cordia glabrata</i>)
51	Picana negra (<i>Cordia alliodora</i>)
52	Piñón (Ind,4)
53	Pitón (<i>Talisia esculenta</i>)
54	Sáuco negro (<i>Zanthoxylum</i> sp.)
55	Siringa (Ind.12)
56	Sujo (<i>Sterculia apetala</i>)
57	Supupira (Ind.14)
58	Sumuque (Ind,8)
59	Tajibillo (<i>Cyrtanthus antisiphilitica</i>)
60	Tajibo Mono (<i>Zeyheria tuberculosa</i>)
61	Tarumá (<i>Vitex cimosa</i>)
62	Tinto (<i>Callisthene fasciculata</i>)
63	Tipa (<i>Machaerium villosum</i>)
64	Toco (<i>Enterolobium contortisiliquum</i>)
65	Torino (<i>Ximenia americana</i>)
66	Totaí (Ind.)
67	Trichilia (<i>Trichilia elegans</i>)
68	Tusequi (<i>Machaerium</i> cf. <i>pilosum</i>)
69	Tutumillo
70	Uña de gato
71	Utobo (<i>Luehea paniculata</i>)
72	Yesquero colorado (<i>Cariniana domestica</i>)

Fuente: CICOL

Estos productos se obtienen a través de la recolección en el bosque, para luego proceder a su transformación y comercialización con valor agregado. Esta actividad la realizan mujeres, a veces organizadas o de forma individual o familiar.

El PGMF (2007) ofrece un listado de recursos maderables y no maderables denominadas “especies clave”, entendidas como aquellas que tienen en su abundancia una densidad muy baja; se indica como referencia una abundancia igual o menor a 0,25 árboles por hectárea a partir de un DAP (Diámetro, altura, pecho) de 20cm. Bajo esta consideración y los resultados de inventario, las especies claves obtenidas en los tres planes generales (Norte, Sur y Punto 10) son los que se muestra en el Cuadro 12.

De acuerdo al inventario forestal de reconocimiento y las observaciones de campo de los tres planes de manejo, identifican productos del bosque no maderables (PBNM), algunos citados en el cuadro anterior, tales como frutos comestibles, palmeras y miel de abejas en los árboles huecos.

En la actualidad no se tiene referencias de un aprovechamiento anterior a gran escala, solamente aquella hecha por las familias de las comunidades en cuanto a hojas de palmeras; mientras que muy pocas familias se dedican a la producción de miel de abejas y con un fuerte vínculo al comercio local.

d) Fauna

De acuerdo a diferentes estudios realizados en el territorio de Lomerío e informaciones referenciales, han identificado un total de 206 especies pertenecientes a 63 familias de vertebrados; las aves representan un mayor número de especies y familias, seguido por los mamíferos y los peces.

Cuadro13. Principales Variedades de mamíferos y reptiles

Nombre de animales	Nombre Científico	Cantidad
Anta	<i>Tapirus terrestres</i>	Poco
Ardilla	<i>Sciurus spadiceus</i>	Mucho
Capiguara	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Poco
Corechi	<i>Tolypeutes matacus</i>	En extinción
Gato Brasil	<i>Leopardos wiedii</i>	Poco
Gato gris	<i>Felis yagouaroundi</i>	Poco
Huaso	<i>Manzana americana</i>	Poco
Hurón	<i>Galictis vittata</i>	Poco
Jochi calucha	<i>Dasyprocta punctata</i>	Poco
Jochi pintado	<i>Agouti Paca</i>	Poco
Lagarto	<i>Caiman yacare</i>	Poco
León o puma	<i>Felis concolor</i>	Poco
Lobito de río	<i>Lutra longicaudis</i>	Poco
Manechi	<i>Alouatta caraya</i>	Poco
Melero	<i>Eira barbara</i>	Poco
Mono cuatro ojos	<i>Aotus azrae</i>	Poco
Mono leoncito		Mucho
Mono Martín	<i>Cebus apella</i>	Mucho
Oso Bandera	<i>Mymecophaga tridáctila</i>	Poco
Oso hormiga	<i>Tamandua tetradáctila</i>	Poco
Peji	<i>Euphractus sexcinctus</i>	Poco
Pejichi	<i>Priodontes maximus</i>	Poco
Peni	<i>Tuppinambiss teguixin</i>	Mucho
Perico	<i>Bradypus variegatus</i>	Poco
Peta	<i>Pelomedusidae sp</i>	Poco
Puerco espino	<i>Coendou prehensilis</i>	Mucho
Taitetú	<i>Tayassu Tajacu</i>	Poco
Tapití	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Mucho
Tatú	<i>Dasyopus novemcinctus</i>	Poco
Tejón	<i>Nassua nasua</i>	Poco
Tigre	<i>Panthea onca</i>	Muy poco
Tropero	<i>Tayassu Tajacu</i>	Poco
Urina	<i>Manzana gouzaoubira</i>	Poco
Zorrino	<i>Proyon cancrivorus</i>	Poco
Zorro	<i>Cerdocyon thous</i>	Mucho

Fuente: CICOL. 2004 y BOLFOR

Con relación al número de especies y familias, la fauna silvestre de Lomerío es rica y variada; sin embargo, actualmente se puede encontrar en pocas cantidades. Este fenómeno se debe – entre otros factores- a la cacería como práctica común y tradicional de los pobladores de Lomerío, utilizada como fuente de proteínas en su dieta alimentaria; otro factor que también está influyendo es la penetración de empresas madereras y mineras privadas que afectan el hábitat y ecosistemas de la zona, provocando que los animales silvestres huyan hacia otras zonas (Cuadro 13).

Cuadro 14. Principales especies de aves

Nombre de ave	Nombre Científico	Cantidad
Bato	<i>Jabiru mycteria</i>	Poco
Caraó	<i>Aramos guarauna</i>	Poco
Chaicita	<i>Claravis pretiosa</i>	Mucho
Cotorrita	<i>Forpus xanthopterygius</i>	Mucho
Cuervo	<i>No identificado</i>	Poco
Cuquiza	<i>Leptotila verreauxi</i>	Poco
Fonfona	<i>Crypturellus undulatus</i>	Poco
Guaracachi	<i>Ortalis guttata</i>	Poco
Loro Hablador	<i>Amazona festiva</i>	Poco
Paraba	<i>Ara Ararauna</i>	Poco
Pato	<i>Caririna moschata</i>	Poco
Pato puturi	<i>No identificado</i>	Poco
Pava colorado	<i>Penélope jacquacu</i>	Poco
Pava mutún	<i>Crax fasciolata</i>	Poco
Pavichi	<i>Crax fasciolata</i>	Poco
Perdiz del monte	<i>Tinamus sp</i>	Poco
Piyo	<i>Rhea americana</i>	Poco
Socori	<i>Cariama cristata</i>	Mucho
Taracoé	<i>Aramides cajanea</i>	Poco
Tarechi	<i>Aratinga acuticaudata</i>	Mucho
Torcaza	<i>Columba speciosa</i>	Poco
Tucán	<i>Ramphastos vitellinus</i>	Mucho

Fuente: CICOL. 2004 y BOLFOR.

Con relación a las aves, la cantidad se ha reducido en relación a la década de 1970-1980. Esta reducción en la población de las aves puede deberse a varios factores, siendo uno de ellos las continuas quemadas e

incendios forestales que han provocado la disminución de los frutos silvestres, los cuales son fuente de alimentación de las aves y los aprovechamientos forestales (Cuadro 15).

Con respecto a los peces, se han producido los mismos cambios que las aves y mamíferos, comparando con años anteriores. Esto se debe a las erosiones y chaqueos a orillas de quebradas y ríos, perdiendo así la protección de sus cauces y de las pozas profundas que son hábitat de los peces grandes, es decir, las aguas no llegan en cantidad a los ríos porque las quebradas -que son las principales fuentes de agua para los ríos Zapocó Norte y Sur- se encuentran con arena y palizadas.

Cuadro 15. Principales variedades de peces

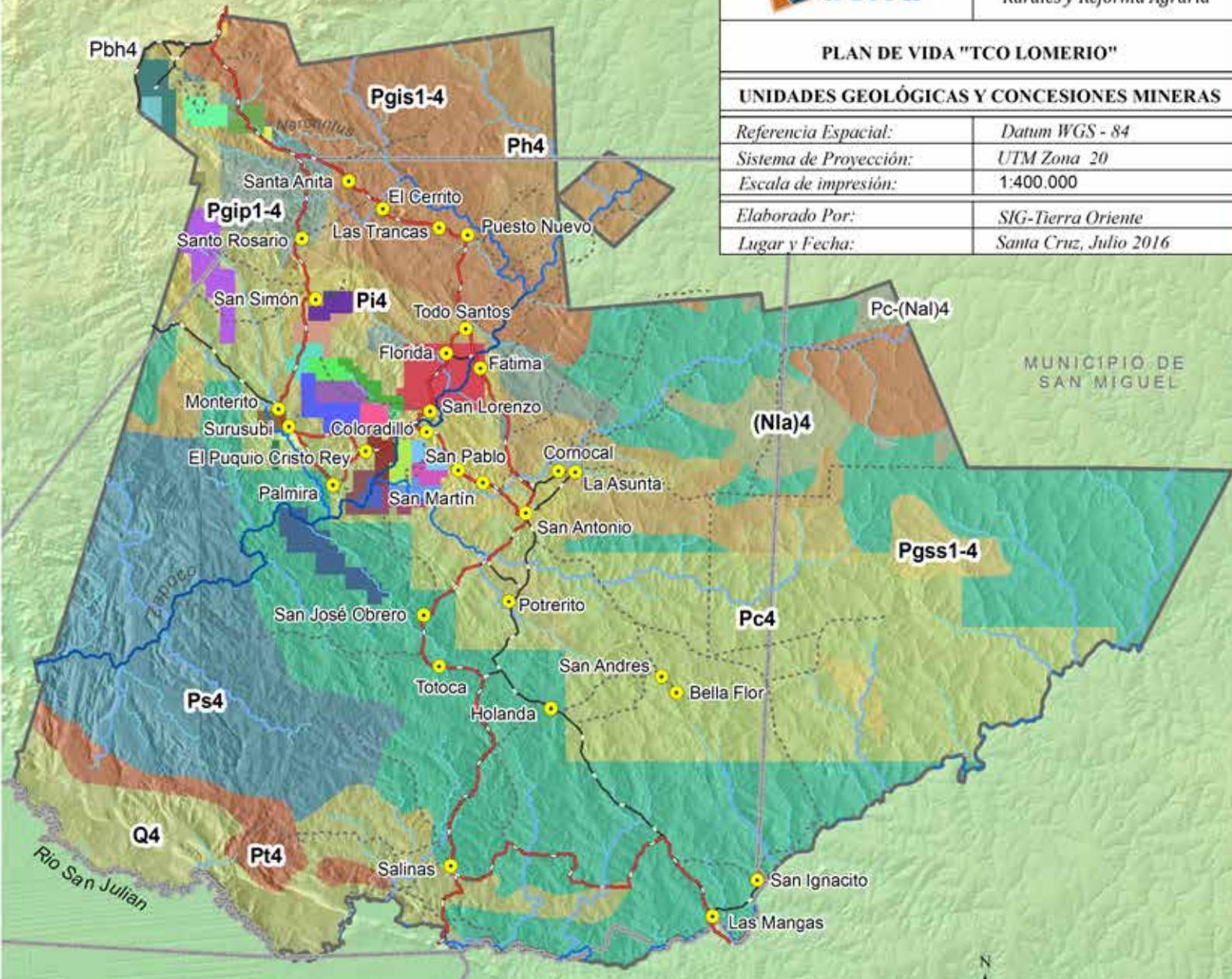
Nombre pez	Nombre Científico	Cantidad
Anguilla	<i>Symbranchus marmoratus</i>	Poco
Bagre	<i>Pimelodidae sp</i>	Mucho en época de lluvia
Bentón	<i>Hoplerythrinus unitacniatus</i>	Poco
Blanquillo	<i>Charax gibbous</i>	Mucho en época de lluvia
Boca de botella	<i>No identificada</i>	Poco
Boga	<i>Lepomimus friderici</i>	Poco
Caparuch	<i>Lepidosiren paradoxa</i>	Mucho
Dorado	<i>Acestrorhynchus falcatus</i>	Poco
Machete	<i>Eigenmannia virescens</i>	Mucho
Motacú	<i>No identificado</i>	Poco
Palometa dorado	<i>Serrasalmus sp</i>	Poco
Piraña	<i>Serrasalmus sp</i>	Poco
Sábalo	<i>Prochilodus sp</i>	Poco
Sardina	<i>Characidae sp</i>	Mucho en época de lluvia
Simbao	<i>Callichtys callichtys</i>	Poco
Torito	<i>Paraucheniptherus galeatus</i>	Poco
Yeyú	<i>Hoplias malabaricus</i>	Mucho

Fuente: Diagnóstico de Bienes naturales comunes. CIDOB - GTI - CICOL. 2004 y BOLFOR

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

UNIDADES GEOLÓGICAS Y CONCESIONES MINERAS

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400,000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 9. Unidades Geológicas y Concesiones Mineras

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades y Límite de la TCO; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30 m; <http://www.santacruz.gob.bo/>; Límite Político Administrativo; SEGEOTECMIN: Cobertura Geológica y Concesiones Minera, 2010; TIERRA: Red Vial y Red Hídrica digitalizados

Simbología

● Comunidades	Nombre Concesiones M	● LA FE	● SAN ROQUE	UNIDAD
Red Vial	● AGUA DE FATIMA	● LA ESTRELLA	● SAN SIMON	● (Nla)4
--- Sendas	● ARIZONA	● LA PODEROSA II	● SAN SIMON I	● Pbh4
~ Municipal	● CHUN YANG II	● LA REYNA I	● SYRINX - A I	● Pc-(Nla)4
~ Provincial	● COLORADO	● LAS CHOZAS II	● TABOROMA	● Pc4
Red Hídrica	● DALCY II	● LAS RAMADAS	● TAMBO	● Pgip1-4
~ Nacientes	● EL CANTARO	● LOS TUSEQUIS	● TOBOSI	● Pgis1-4
~ Arroyos	● EL REGALO	● LOS TUSEQUIS II	● TRES HERMANOS	● Pgss1-4
~ Quebradas	● FATIMA	● PALMIRITA	● UNION MINERA V	● Ph4
~ Rios Secundarios	● GRANITO TOTAL SRL III	● PIEDRA MARCADA	● UNION MINERA VI	● Pi4
○ Limite TCO	● KATRINA	● PUERTA DEL SOL I	● VANGUARDIA	● Ps4
○ Limite Municipal			● Reserva Fiscal DS Nro 1369/2012	● Pt4
				● Q4

e) Recursos no renovables

- Recursos Minerales

El territorio de Lomerío se encuentra en la unidad denominada Escudo Brasileiro y/o Precámbrico Boliviano y Sierras Chiquitanas. En su interior existen diversos recursos minerales, como: níquel, niobio, tantalio, moscovita, topacio y casiterita. Es preciso reconocer que no se ha realizado ningún estudio en Lomerío (suelo, agua, químicos, etc.), pero de acuerdo a la asociación de rocas se podría afirmar en forma teórica la existencia de estos minerales. También cuentan con otros metales: tantalio, oro, mica, hierro, piedra, arena y piedras lajas⁹

En el Mapa 9, se observa doce unidades geológicas y treinta y dos concesiones mineras en el Territorio de Lomerío:

2.3. Economía y producción comunitaria

El sistema económico productivo de la población de la Nación Monkoxi Besiro del territorio de Lomerío tiene bases históricas culturales, que determinan sus principales características. Su economía se basa en una producción de autosubsistencia, con tecnología tradicional, poca inversión de capital y poca articulación al mercado.

En este sistema se combinan actividades productivas agropecuarias, de aprovechamiento de recursos forestales y culturalmente tradicionales de recolección, caza y pesca, que siguen siendo importantes para complementar su dieta alimentaria y satisfacer sus necesidades básicas.

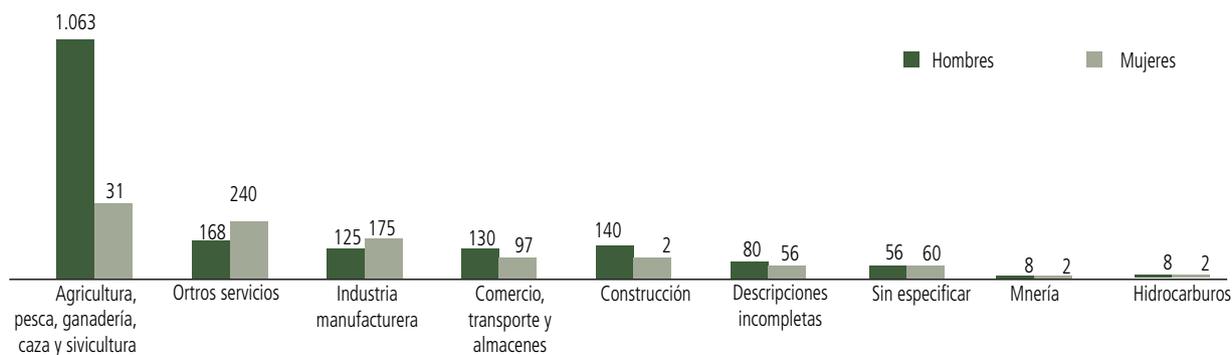
⁹ Información recopilada del Informe sobre Concesiones Mineras en la TCO Lomerío CEADES - OICH / CICOL, 2002.

2.3.1. Actividades económicas y productivas

Una de las principales características de los medios de vida de la población de Lomerío es la generación de empleo en actividades agropecuarias, aunque sea de manera estacional (no plena). La información del Censo de Población y Vivienda de 2012 (INE, 2016) sustenta esta afirmación, de la Población en Edad de Trabajar (PET) en donde se registraron 4.875 personas (2267 mujeres y 2608 hombres), es decir, 75,22% con relación al total de la población, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA), alcanza a 2755 (970 mujeres y 1785 hombres), equivalente a 56,52% del total de la población en edad de trabajar. Por otro lado, la población ocupada equivale a 2.743 personas (965 mujeres y 1.778 hombres), equivalente al 99,56% del total del PEA; de este universo el grupo ocupacional con mayor proporción fueron los trabajos agrícolas, pecuarios, forestales, acuicultores y pesqueros, que representan más de la mitad, 50,82% (1.394 personas: 331 mujeres y 1.063 hombres). A continuación se grafican las principales actividades económicas que realizan por sexo:

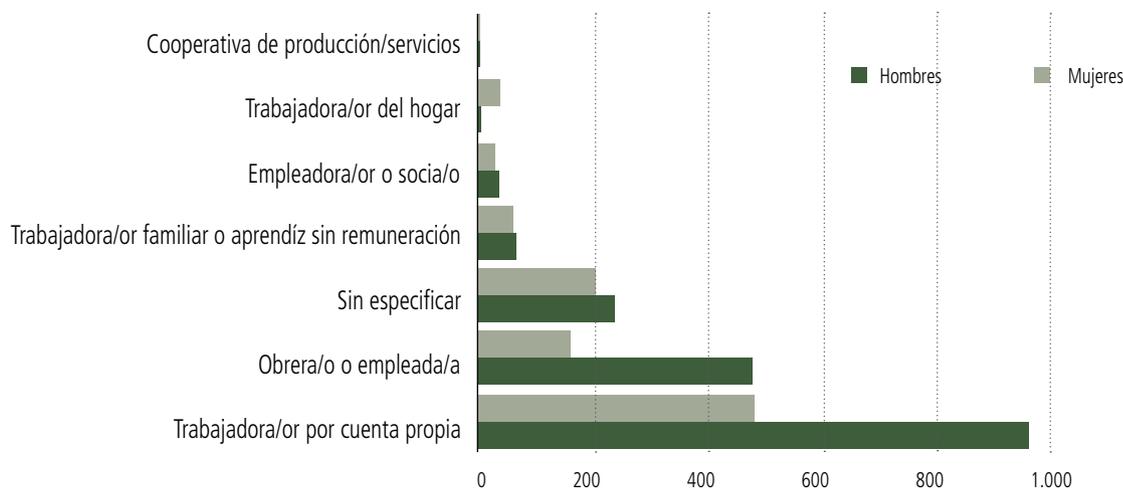
En el Gráfico 3, se muestra que las actividades que realizan son la agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura. En mayor proporción trabajan hombres. En importancia relativa les siguen las actividades de los trabajadores de servicios, manufacturas, comercio y transporte y la construcción especialmente para los hombres, haciendo en suma un total de 1.077 personas, 39,26% (514 mujeres y 563 hombres); en este grupo están todos los profesores (hombres y mujeres), licenciados, doctores, veterinarios, los que tienen comercio a través de pequeños negocios. Mientras que menos del 10% han declarado de forma incompleta o que se dedican temporalmente a la minería y proyectos de infraestructura de agua.

Gráfico 3. Actividad económica que se desarrolla en el Territorio de Lomerío, por sexo



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV-2012.

Gráfico 4. Categoría Ocupacional que desarrolla la población en el Territorio de Lomerío, por sexo



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV-2012.

Ahora bien, si se contrastan los datos anteriores con la categoría ocupacional, queda evidente que estas personas, cuya actividad principal es la agricultura, ganadería, caza, pesca, etc., en mayor proporción (52,5%), son trabajadoras/es por cuenta propia, como se observa a continuación:

Como se observa en el Gráfico 4, le sigue en importancia la categoría de “obrero(o) o empleada(o)” con un 23,3% de importancia relativa, a esta pertenecen las y los profesoras(es), las y los empleadas(os) que trabajan en los centros de salud y otras reparticiones del Gobierno municipal. Luego está la categoría de “actividad sin especificar”, equivalente a un 16%, que serían los

profesionales que tienen trabajos eventuales en algunos proyectos de infraestructura, productivos o de asesoramiento técnico, normalmente este grupo es propenso a migrar constantemente. Por último, en los grupos de socios, se encontrarían los de trabajo en ganadería, artesanía, cooperativas mineras, etc.

2.3.2 Sistemas de producción

El sistema de producción de los chiquitanos de Lomerío está basado en la producción agrícola, cría de animales, artesanía, apicultura y con algunas malas experiencias la piscicultura. Mientras que actividades como caza, pesca, recolección y aprovechamiento

forestal están descritos dentro del capítulo cuatro “Uso y aprovechamiento de los bienes naturales comunes”.

Entonces, la producción agrícola es tradicional, con parcelas de superficie pequeñas, de acuerdo a los requerimientos familiares, pues los productos están destinados para la alimentación familiar (autoconsumo). Los excedentes son destinados a la venta entre familias de la comunidad o de otras comunidades o al trueque.

La producción pecuaria está orientada a la crianza de ganado vacuno para carne y leche, en ese orden de importancia, le siguen animales menores como cerdos y ovejas de pelo, y finalmente las aves de corral –pollos y patos-. En las comunidades, no existe infraestructura productiva (molinos, silos, establos, maquinarias, etc.), y la asistencia técnica es mínima y eventual.

La mano de obra empleada es básicamente familiar, en la cual todos los miembros de la familia cumplen roles complementarios. También se aprovechan las relaciones sociales tradicionales para la producción, en las cuales se asocian en grupos para realizar actividades productivas (agrícolas y pecuarias) y en algunos casos de transformación de productos (elaboración de artesanías).

2.3.2.1. Capacidad de la tierra para la producción

El recurso suelo y su uso es un factor determinante en la producción. Como ya es conocido existen estudios recientes (Metodología FAO, 2006) que han reclasificado la aptitud del suelo, la misma que define 5 niveles:

A1 (Apto).- Tierras de aptitud alta, para todo uso productivo, sin limitaciones.

A2 (Moderadamente Apto).- Tierras de aptitud moderada para todo uso productivo.

A3 (Marginalmente Apto).- Tierras de aptitud baja o marginal para uso agropecuario, pero apropiadas para cultivos arbóreos (frutales y/o forestales)

Na (No Apto Actualmente).- Tierras no aptas para producción agrícola, salvo que se corrijan las grandes limitaciones con alta inversión de capital y tecnología.

Nb (No Apto Permanentemente).- Tierras no aptas para ningún uso que signifique remoción de su estado natural. Destinadas a turismo ecológico, protección y conservación.

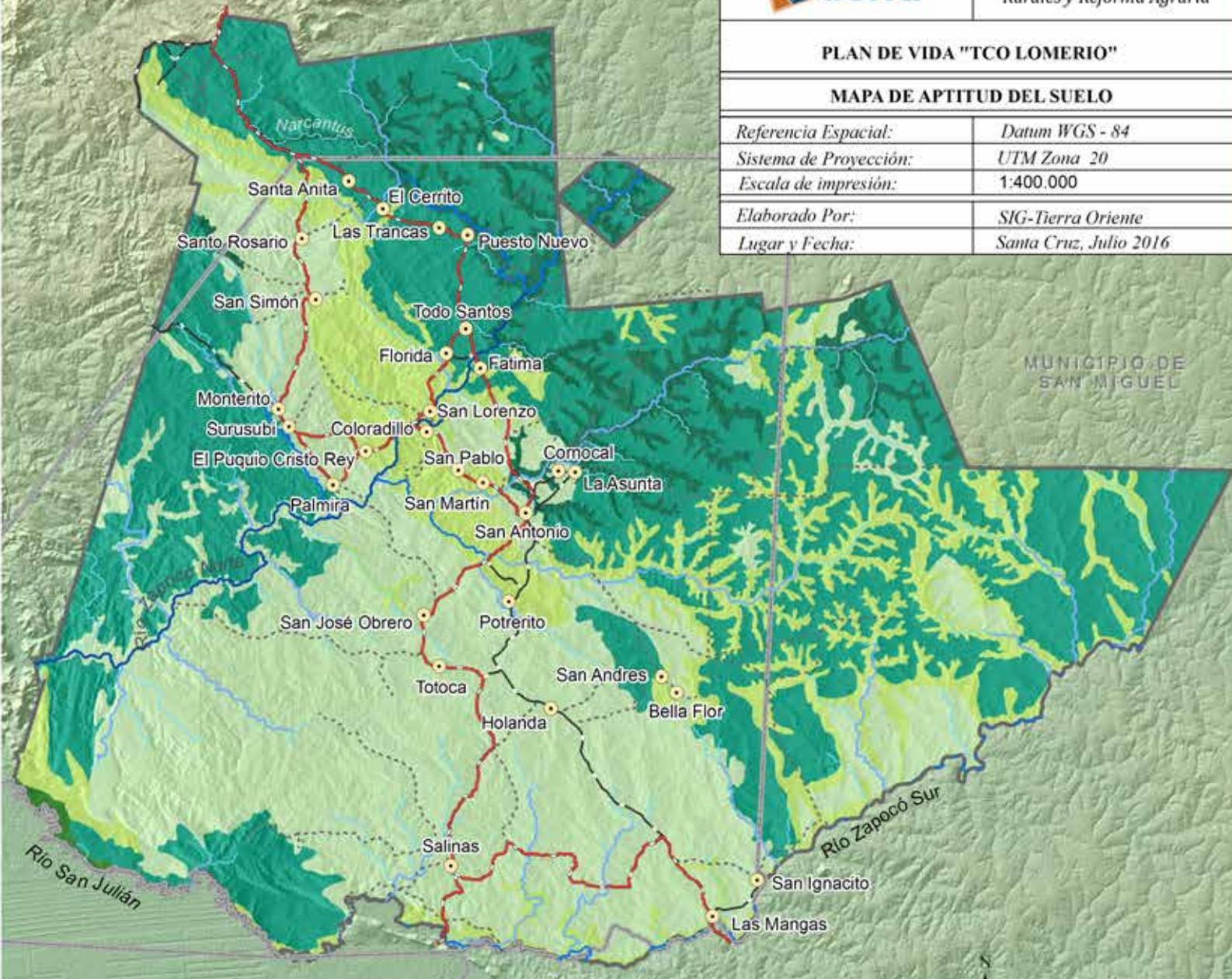
Dentro del territorio de Lomerío solo aplican los primeros tres niveles de aptitud.

El PLUS de Santa Cruz presenta 4 categorías de uso establecidas según FAO (2006) y la determinación de subcategorías (GADSC, 2009). En el territorio de Lomerío se identificaron características que recaen en cuatro tipos de usos del suelo: 2.- Tierra de Uso Agropecuario Extensivo; 3.- Tierra de Uso Agrosilvopastoril; 4.- Tierra de uso Forestal y; 6.- Áreas Naturales Protegidas; según el PLUS Santa Cruz (2009). Propuesta de actualización Plan de Uso de Suelo del Departamento de Santa Cruz, es más adecuada al contexto económico productivo, comparado al PLUS de 1995. (ver Mapa 11).

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

MAPA DE APTITUD DEL SUELO

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 10. Aptitud del suelo en el Territorio de Lomerío

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades y Límite de la TCO; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30 m; <http://www.santacruz.gob.bo/> Aptitud del suelo Esc. 1:250.000; y Límite Político Administrativo; TIERRA: Red Vial y Red Hírica digitalizados

Simbología

Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial

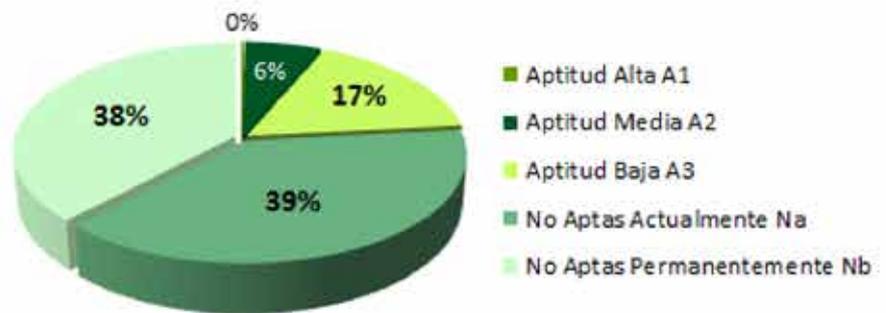
Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rios Secundarios

- Comunidades
- Limite TCO
- Limite Municipal

Aptitud del Suelo

- I. Alta
- II. Media
- III. Baja
- IV. No Aptas Actualmente
- V. No Aptas Permanentemente



a) Tierra de uso agropecuario extensivo

GE-B1: 2.3.- Ganadero Extensivo con Manejo de Bosques: Complejo pradera-bosque

Justificación

La unidad presenta tierras marginales de uso agrícola por baja fertilidad y susceptibilidad de inundaciones. Tiene presencia de un complejo de pastizales inundadizos, con interfluvios de terrenos elevados cubiertos de arboledas y bosque. El potencial forestal está limitado a islas de bosques.

Recomendaciones

De acuerdo a la capacidad de uso de la tierra en pastizales y arboledas se recomienda desarrollar una ganadería extensiva, con carga animal adecuada y práctica de conservación de suelos. Evitar sobrepastoreo. Uso controlado de la quema. Agricultura limitada solo bajo sistemas agrosilvopastoriles de necesidad local. Desmonte mecanizado limitado. No desmontar hasta 50 m de las orillas de los cauces y drenes naturales. No bloquear el drenaje natural. En lugares altos y boscosos, manejo sostenible del bosque. Aplicar el calendario de sanidad animal. Protección a la vida silvestre. Acceder al crédito al pequeño campesino. Fortalecimiento de instituciones de investigación y extensión agropecuaria.

Esta unidad dentro del territorio de Lomerío es casi insignificante, abarca una superficie aproximada de 417 has., no representa ni el 1% y está ubicada al extremo noreste, en el mapa está pintado con color naranja.

b) Tierra de uso agrosilvopastoril

GE-C1: 3.1.- Ganadero extensivo con manejo de bosques: Zona del Escudo Chiquitano

Justificación

La unidad presenta tierras limitadas para agricultura por baja fertilidad y profundidad efectiva del suelo, con alto riesgo de degradación. Las condiciones climáticas son favorables para el desarrollo ganadero. Posee campos de pasturas naturales. Factores socioeconómicos presentes.

Recomendaciones

Según la capacidad de uso de la tierra y las condiciones agroecológicas la unidad reúne condiciones para uso

agrosilvopastoril, con carga animal adecuada. Cultivo de pastos previa determinación de aptitud de suelos a nivel de finca. Quema no permitida. Ordenación de cuenca: no chaquear hasta 50 m de las orillas de los drenes naturales menores; no bloquear el drenaje; no chaquear en pendiente mayor al 15%. En pastizales: determinación de carga animal; evitar sobrepastoreo; pastoreo rotativo; formación de praderas asociadas. Aplicar el calendario de sanidad animal. Agricultura limitada solo bajo sistema agrosilvopastoril o a suelos con aptitud agrícola determinado a nivel de finca, con prácticas de conservación de suelos. Actividad forestal permitida en áreas con potencial y pendiente menores a 45%, según reglas definidas para manejo sostenible de bosques naturales. Plantaciones forestales. Protección de la vida silvestre. Fortalecimiento y coordinación de las instituciones de investigación, extensión y educación ambiental.

GE-C2: 3.1.- Ganadero Extensivo con Manejo de Bosques: Zona del río San Julián, Quimome, Campo Cascabel, Santa María (San Matías)

Justificación

La unidad presenta tierras con capacidad de uso limitadas por presencia de áreas inundadizas, cubierta de pasturas naturales. Cuenta con recursos hídricos abundantes y crecidas anuales. Manifiesta alto valor ecológico. La actividad ganadera está presente.

Recomendaciones

De acuerdo a la capacidad de uso de la tierra se recomienda ganadería extensiva bajo sistemas agrosilvopastoriles, con carga animal adecuada y rotación de potreros para evitar sobrepastoreo. Quema no permitida. Agricultura limitada solo bajo sistemas agrosilvopastoriles de necesidad local, con prácticas de conservación de suelos. Desmonte mecanizado y chaqueo prohibido en pendientes mayores al 15% y en zonas bajas inundadizas. Ordenación de cuenca: no chaquear hasta 50 m en las orillas de drenes naturales; no bloquear el drenaje natural. Aplicar el calendario de sanidad animal. Protección de fauna y flora. Fortalecimiento y coordinación de las instituciones de investigación, extensión y educación ambiental.

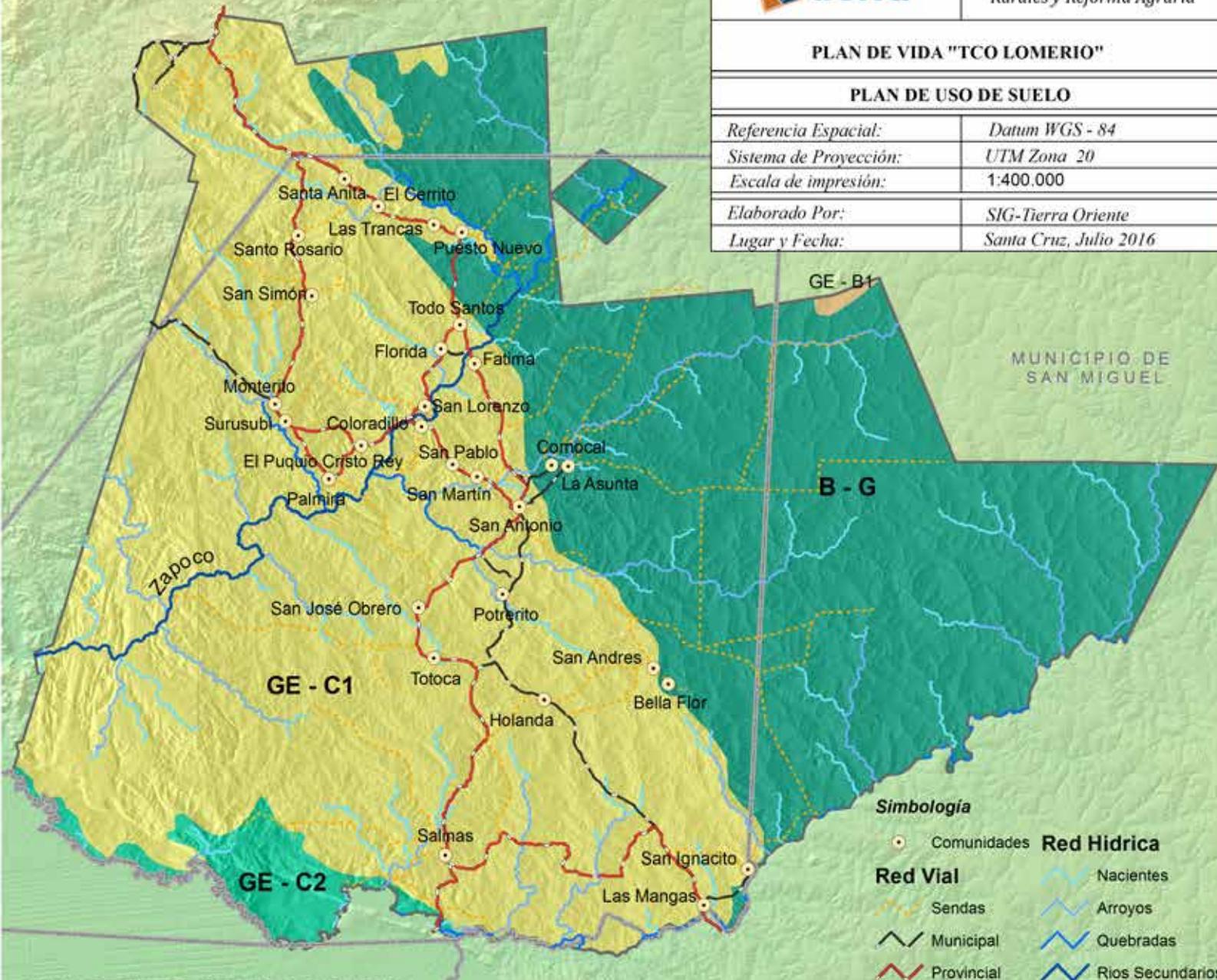
c) Áreas naturales protegidas:

L: Agua: Lagunas, según el mapa de Plus Santa Cruz, las lagunas en el territorio están ocupando menos del 1%.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

PLAN DE USO DE SUELO

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400,000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Simbología

- Comunidades
- Red Hidrica
 - ~ Nacientes
 - ~ Arroyos
 - ~ Quebradas
 - ~ Rios Secundarios
- Red Vial
 - ~ Sendas
 - ~ Municipal
 - ~ Provincial

Mapa 11. Propuesta de Plan de Uso de Suelo

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades y Límite de la TCO; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30 m; <http://www.santacruz.gob.bo/> Plus Santa Cruz 2003; y Límite Político Administrativo; TIERRA: Red Vial y Red Hirica digitalizados

Simbología

2.- TIERRA DE USO AGROPECUARIO EXTENSIVO

GE-B1 2.3.- Ganadero Extensivo con Manejo de Bosques

3.- TIERRA DE USO AGROSILVOPASTORIL

GE-C1 3.1.- Uso Silvopastoril, Ganadería extensiva y conservación

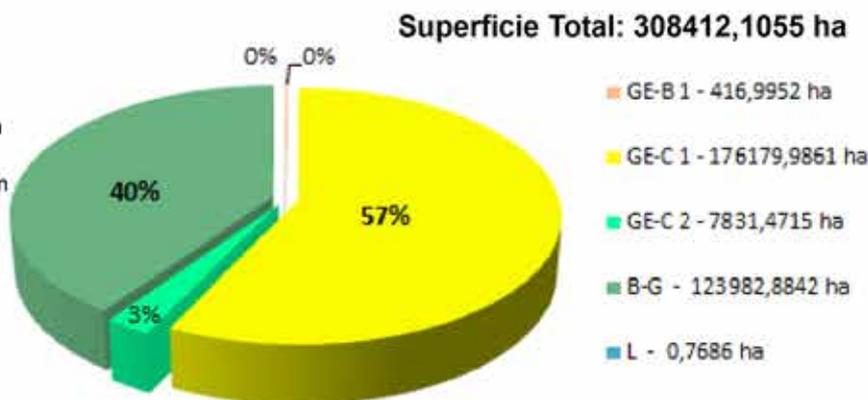
GE-C2 3.1.- Uso Silvopastoril, Ganadería extensiva y conservación

4.- TIERRA DE USO FORESTAL

B-G 4.2.- Uso Forestal y Ganadero Reglamentado

6.- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

L Agua (Lagunas)



e) Tierra de uso forestal

B-G: 4.2.- Uso Forestal y Ganadero Reglamentado: Bosque de manejo sostenible y ganadería regulada, de acuerdo a reglas de manejo (Zona del escudo Chiquitano)

Justificación

La unidad tiene presencia predominante de bosque de alto valor económico, con especies forestales de buen crecimiento, intercalado con espacios de sabanas arboladas. Las tierras son marginales para uso agrícola por su baja fertilidad y ser muy susceptibles a la degradación por cambio de uso. La fauna silvestre es abundante. Tiene concesiones forestales vigentes y asentamientos ganaderos

Recomendaciones

Declarar la unidad como Bosque de Manejo Sostenible y Ganadero reglamentado, por ser necesario a los intereses del país. La institución responsable de la administración del bosque debe hacer cumplir las directrices de la OIMT y la Ley Forestal. Implementar el manejo sostenible de los bosques para asegurar su conservación. Aprovechamiento solo en pendientes menores a 45%. Reforestación en áreas degradadas. Ordenamiento de cuencas: no bloquear drenes naturales y respetar zonas de protección (P 1) alrededor de los cauces mayores. Prohibido el desbosque mecanizado para agricultura.

Sustitución de la agricultura actual por sistemas agrosilvopastoriles de necesidad local, con prácticas de conservación de suelos. Desmonte mecanizado limitado solo a actividad ganadera, sujeta a microcaracterización por estudios de suelo y forestal a mayor escala. Mejoramiento de los campos de pasturas. Mejoramiento de las técnicas empleadas en el manejo ganadero. Rotación de potreros. Carga animal adecuada. Prácticas de conservación de suelos. Quema no permitida. Aplicar el calendario de sanidad animal. Protección de la vida silvestre. Fortalecimiento y coordinación de instituciones de investigación, extensión y control forestal y ganadero.

2.3.2.2 Uso actual del suelo para los sistemas productivos

Los comunarios de Lomerío tienen amplio conocimiento acerca de la calidad de los suelos y de su distribución dentro de la

comunidad. Sus prácticas van relacionadas al tipo de suelo y la agricultura. La ganadería extensiva se practica en suelos pedregosos y generalmente ubicados en las pampas. La combinación de estas actividades (agropecuaria), es normalmente realizada en suelos arcillosos, los cuales tras el uso agrícola son destinados a potreros, con una ganadería intensiva a pequeña escala. La alfarería (cerámica artesanal) es realizada en los suelos arcillosos, utilizadas en la elaboración de tinajas, ollas y, principalmente, para tejas y ladrillos.

Según el relevamiento de información de cobertura vegetal (imagen satelital, 2013), y del trabajo comunal realizado en 2015, el principal potencial del territorio es forestal, con alrededor del 57%, seguido del suelo apto para ganadería (20%), como se muestra en el Gráfico 5:

Mientras que un primer intento de establecer tierras aptas para agricultura se tomó de los bosques semidensos y una parte del bosque denso, el cual estaría ocupando el tercer lugar con el 14% y el restante el 9%, dividido entre zonas urbanas y posibles áreas protegidas.

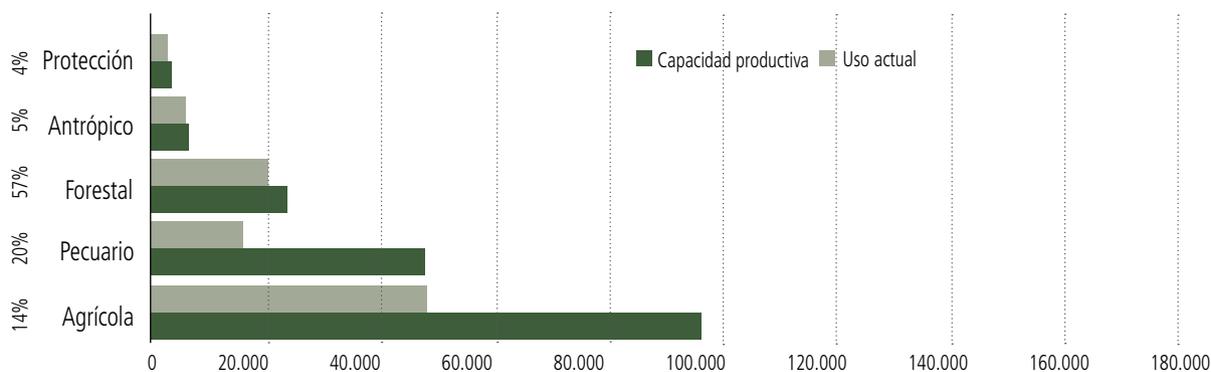
El tipo de uso de suelo y nombre tradicional del territorio de Lomerío que está en mayor proporción es el “*Humífero profundo*”, es decir, tierra de color negra, apta para la agricultura y aprovechamiento forestal.

2.3.3. Sistema de producción agrícola

2.3.3.1. Suelos con vocación agrícola

El territorio de Lomerío dispone de suelos con vocación agrícola, abarcando una superficie de 42.442,26 has. (14% de la superficie total), según el PLUS de Santa Cruz, de los cuales aproximadamente se tiene una superficie cultivada de 4.687,69 has. (CNA, 2013), es decir, se está utilizando un 11% del total de suelo con aptitud agrícola.

Gráfico 5. Uso y ocupación actual del Territorio de Lomerío



Fuente: Elaboración propia en base a datos de cobertura vegetal, potencial forestal, talleres comunales y PLUS SCZ.

En estas tierras con aptitud agrícola, se puede encontrar diferentes tipos de suelos, cuya clasificación tradicional se tiene: tierra colorada, tierra negra, tierra arcillosa, tierra arenosa y tierra pedregosa. Estas pueden ser catalogadas de acuerdo al color, textura, consistencia y fertilidad, para así poder elegir el tipo de cultivo más apropiado para sembrar o plantar, evitando así el deterioro del suelo.

Cuadro 16. Tipo y uso del suelo agrícola del Territorio de Lomerío

Tipo de suelo tradicional	Cultivos	Tiempo de producción
Tierra colorada	Maíz, arroz, caña, plátano, maní	2 a 5 años
Tierra negra	Maíz, arroz, fréjol, camote, yuca, caña, plátano, maní	Tierra negra pedregosa 1 a 2 años Tierra negra suelta 2 a 3 años
Tierra arcillosa	Arroz, maíz, plátano, papaya	1 a 3 años
Arenosa	Yuca, camote, maní y pasto	1 a 3 años
Pedregoso	Cítricos, manga, chirimoya	1 año para cultivos anuales

Fuente: Diagnóstico, Económico Productivo. CIDOB - GTI - CICOL 2004

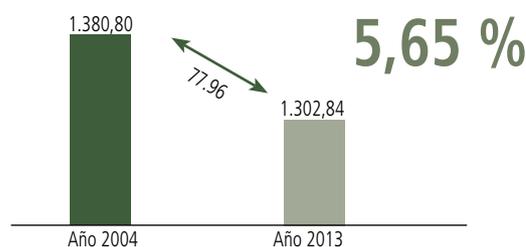
El criterio que los comunarios de Lomerío utilizan para evaluar la fertilidad de los suelos va en relación a la cantidad de años que se pueda cultivar en ella, siendo así, la tierra colorada y negra suelta se puede considerar con una buena fertilidad, los suelos arcillosos,

arenosos y negra pedregosa con una fertilidad regular, mientras los suelos pedregosos se pueden evaluar con una fertilidad baja.

En base a los conocimientos de las familias y las características del suelo, tanto la textura, color, fertilidad (tiempo de producción), se puede decir, que los suelos colorados y negros son más preferidos para la agricultura, seguidos por los suelos arcillosos y arenosos, y por último los menos preferidos se tienen el suelo pedregoso; sin embargo, estos son utilizados para cultivos perennes.

Cuando se observan las superficies cultivadas entre 2004 y 2013, hay una significativa disminución, aunque la población creció en alrededor de 200 personas. Esto muy probablemente debido a que están priorizando la actividad ganadera, como se verá más adelante, incluso la habilitación de potreros cultivado.

Gráfico 6. Superficie cultivada (en hectáreas)



Fuente: Diagnóstico, Económico Productivo. CIDOB - GTI - CICOL 2004 y CNA 2013

2.3.3.2 Características del sistema de producción agrícola

Según el Censo Agropecuario 2013, en el municipio de San Antonio de Lomeríos tienen 1.064 Unidades de Producción Agropecuaria, de las cuales 661 (62,1%) tienen parcelas de tierras destinadas para agricultura (tanto de verano, como de invierno), cuyo desarrollo es de forma familiar. Se puede identificar tres tipos de sistemas productivos familiares: productivo de subsistencia, excedentario y semicomercial.

a) Sistema productivo de subsistencia, en este las familias utilizan la agricultura solo como fuente de alimentación, es decir, es practicada con el único fin de satisfacer las necesidades alimentarias de la familia y se cultiva en baja escala.

b) Sistema productivo excedentario, las familias se caracterizan por tener una mayor superficie al sistema anterior, pero no muy grande, donde la producción es destinada en mayor porcentaje al consumo y cuando en ocasiones existe un excedente es destinado a la venta.

c) Sistema productivo semicomercial, las familias que cultivan productos para satisfacer sus necesidades alimentarias y, a su vez, cultivan otros productos específicos para el mercado.

a) Principales cultivos

En el territorio de Lomerío existen más de 20 variedades de cultivos que producen el 62,2% las familias o Unidades Productivas Agropecuarias –UPA’s de cultivos de verano como de invierno, los que pueden ser: cultivos anuales, semiperennes y perennes – dentro de este grupo se están los cultivos de maíz, fréjol, arroz, maní, camote, joco y caña-, en los cultivos semiperennes se tiene por su importancia yuca y plátano, y por último, en los cultivos perennes están los cítricos.

Los principales cultivos que sobresalen en relación al porcentaje de familias están alrededor de 11, de los cuales los más

importantes son: maíz, plátano, arroz, yuca, caña, maní y otros como el tomate, pimentón, lechuga, betarraga, cítricos y frutas.

Cuadro 17. Principales cultivos en el Territorio de Lomerío

Cultivos Anuales	Cultivos Semi-perennes	Cultivos Perennes
Maíz	Yuca	Café
Arroz	Plátano	Mandarina
Fréjol	Papaya	Limón
Maní		Pomelo
Joco		Manga
Camote		Lima
Zapallo		Naranja
Caña		Chirimoya
Piña		Palta
Sandía		

Fuente: Talleres Comunales, 2015.

Se tiene el porcentaje de familias que se dedican a cultivar diferentes especies, siendo la principal el maíz, seguido del arroz, plátano y yuca, luego se tienen otros cultivos:

Cuadro 18. Principales cultivos según participación de familias

Cultivo	% de Casos
Maíz	57,02%
Arroz con cáscara	26,14%
Plátano (Postre)	16,26%
Yuca	16,07%
Caña de azúcar	4,45%
Maní	1,36%
Camote	1,06%
Cultivo de Variado de hortalizas	0,97%
Fréjol	0,68%
Zapallo	0,58%
Sandía	0,48%
Cultivo Variado de frutas	0,48%
Tomate	0,19%
Cebolla	0,10%
Palta	0,10%
Plátano (Banano)	0,29%
Papaya	0,10%
Cultivo Variado de cítricos	0,10%
Hierba mate	0,10%
Hierbabuena	0,10%
Tabaco	0,10%

Fuente: Elaboración propia en base CNA-2013, 2015.

1.) Maíz

Se produce en todas las comunidades. Su tecnología es tradicional, a secano, sin fertilización, el control de maleza lo realizan con medios mecánicos (pala, azadón). Las plagas más comunes son el cogollero, tucura, cepes, loros y roedores. Las variedades cultivadas, según orden de importancia, Swan, Cubano amarillo, Cubano blanco, Blando amarillo, Blanco, Perla, Enano, Colorado, Sucheno, Obero y Opaco.

2) Arroz

Cultivo generalizado en todas las comunidades, su siembra es realizada de forma tradicional, en algunos casos el control de plagas es realizado con agroquímicos. Entre las plagas que ataca al cultivo está la petilla, que ataca en la fase de fructificación, es decir, cuando el grano está en estado lechoso, por lo tanto, es un factor que afecta directamente los rendimientos del cultivo. También están los pájaros y roedores, en especial en la época de maduración del grano. Las variedades más utilizadas son Choco ligero, Choquto, Blanco lijero, Dorado "Blubunet", Japón blanco, Chuto, 90 días, Popular, Mostacilla y Carolina.

3) Plátano

Es plantado y producido en todas las comunidades, entre las variedades están el Largo, Bellaco, Guineo, Gualele, Cuatro esquinas, Tres esquinas, Mata muchacho, Motacucillo, Morado e Isleño rojo. La plaga que ataca al cultivo es el gusano del guineo, y no se realiza ningún tipo de control.

4) Yuca

Es plantada de forma tradicional en todas las comunidades. Entre las principales variedades utilizadas están la Rama negra, *Monkorimia*, *piribisimia*, Blanca, Mojita, Amarillo, Blanco, Aneño, Collita y Coposo, las cuales suelen tener ciclos de 10 a 18 meses. Las plagas que atacan al cultivo son la tucura, el cepe y los animales silvestres;

la mayoría de los productores no realizan ningún tipo de control.

5) Otros cultivos

En este grupo están la caña de azúcar, maní, camote, joco, fréjol, sandía, papaya, cítricos y otras frutas propias del lugar (chirimoya, manga, etc.), como componente de la dieta alimentaria, siendo el fréjol y el maní los menos cultivados por las familias, pero toman importancia en cuanto a su comercio.

b) Manejo y tecnología

Para iniciar las labores agrícolas, las familias realizan la habilitación de sus chacos, identificándose tres etapas; primero rozan, luego tumban y queman. La rozada consiste en sacar las malezas del chaco, cortan los árboles ayudados con motosierra y hacha; estos se dejan secar por un determinado tiempo para luego proceder a la quema.

La frecuencia con que las familias realizan el chaqueo es variable, un gran porcentaje se concentra en las que chaquean todos los años con un 68%, luego están las que chaquean cada dos años con un porcentaje del 23% y por último tenemos a las que chaquean cada tres años con un porcentaje del 9% (M. Orosco, Tesis de grado, 1999:36).

Una vez preparada todas las labores que corresponden al chaqueo comienza la siembra, la que se realiza utilizando herramientas como el punzón, en algunas familias la utilización de una sembradora manual y en el caso de la yuca se realiza con la ayuda de un azadón.

Con relación a la semilla para la siembra, la mayoría de las familias proviene de la cosecha del año anterior, en otros casos las semillas son obtenidas por intercambio con algún vecino; sin embargo, existen familias, pero son muy escasas, que compran algún tipo de semilla.

Terminando las labores de la siembra, las familias realizan la carpida, que consiste en realizar un control de malezas de forma manual utilizando pala y machete. Pocas son las que utilizan algún agroquímico, generalmente estas practican algún tipo de comercio con sus productos, de la misma manera ocurre con los fertilizantes y los productos fitosanitarios, los que también son utilizados, pero en bajo porcentaje.

Finalmente está la cosecha, que se hace de manera manual con la ayuda de la familia y algunas veces con la de otros comunarios (minga).

La duración del chaco varía de 2 a 7 años, dependiendo de los tipos de suelos, una vez que ya no es utilizado el terreno queda en descanso (barbecho). Los motivos porque las familias dejan los barbechos son por varias razones: porque habilitó otro chaco nuevo, su capacidad de trabajo no alcanza, invasión de las malezas y problemas de fertilidad del suelo, siendo estos algunos motivos del porqué las familias dejan descansar el terreno por un tiempo prolongado.

Después del cumplimiento del periodo de descanso, una gran mayoría de las familias tiende a reutilizar sus barbechos; pero también, en estos últimos años los barbechos están siendo usados como potreros, donde siembran pasto para el hato ganadero, según el Censo Nacional Agropecuario (2013), 9523,75 hectáreas; mientras que la superficie de suelo para barbecho y en descanso se tienen 2.250,2 y 1.224,55 hectáreas, respectivamente, cuyas variaciones del promedio por Unidad de Producción Agropecuaria oscilan de 1 a 300 hectáreas para el caso de los suelos en barbechos y en descanso; en cambio, para los suelos que son adaptados para potreros las superficies mínimas y máximas están entre 1 y 1.250 hectáreas.

c) Plagas y enfermedades

En el territorio de Lomerío, los cultivos sufren del ataque de las plagas, estas lo hacen en dos etapas, en el chaco y en el almacenamiento. El ataque en el chaco afecta a las plantas en su germinación, crecimiento y a sus granos o frutos en plena producción, lo que ocasiona un bajo rendimiento y por ende pérdidas considerables en la producción de las familias.

Las plagas más frecuentes son gusanos cogolleros, langosta, chinche hediondo y tintóreo, cepe, turiro, choronchi, pulgones, trips, animales del monte y aves. Las familias no realizan ningún tipo de control químico, sino más bien tratan de prevenir estos ataques quemando los rastrojos, realizando siembras escalonadas y con controles secretos, los que consisten en juntar gusanos, envolverlos en hojas de guembé y meterlos bajo el rescoldo.

El ataque en el almacenamiento de los granos también produce pérdidas considerables, el principal es provocado por ratas y gorgojos. Algunas familias disponen de algún tipo de infraestructura para almacenamiento de sus productos (silos, etc.), controlando así los ataques y disminuyendo las pérdidas.

Por las características del ecosistema de la región, el ataque de enfermedades es muy bajo, no incide mucho en el rendimiento de los cultivos. Las enfermedades conocidas que atacan a los cultivos son algún tipo de hongo, en el cultivo del maíz se presenta el carbón y pasmo, en fréjol afecta al tallo causando podredumbre y al maní lo infecta la mancha café o viruela. Para controlar estas enfermedades no se realiza ningún tipo de control químico.

d) Calendario agrícola

El calendario agrícola en Lomerío comenzaba con la habilitación de la tierra en los meses de mayo y junio y finalizaba en agosto y parte de septiembre con la quema; sin embargo, ahora recién en julio (al finalizar la época de sequía) culminan con las quemas a finales de agosto y septiembre. Antes de la siembra se realiza una limpieza en el terreno que consiste en eliminar las malezas, restos de ramas y basuras, cuya labor se concentra en mayor porcentaje en los meses de septiembre hasta diciembre y en menor porcentaje desde febrero hasta mayo, fechas que dependen en gran medida del tipo de cultivo que se desea sembrar.

Después de haber realizado las labores anteriores se llega a la siembra, esta actividad se realiza durante todo el año dependiendo

del cultivo a sembrar, pero siendo los meses más importantes por el número de cultivos, sembrados en octubre, noviembre y diciembre.

En diciembre, enero y febrero se concentra el mayor porcentaje en cuanto al control de malezas se refiere, meses que coinciden con las épocas de lluvias, lo cual ayuda a incrementar el crecimiento y desarrollo de las malezas.

La cosecha es la culminación de las labores de cada cultivo, esta labor puede llevarse a cabo durante todo el año, dependiendo mucho del tipo de cultivo que la familia haya sembrado durante el año, entre febrero hasta agosto se concentra el mayor número de cultivos cosechados, sin embargo, desde septiembre hasta enero también se realizan cosechas, pero en menor número de cultivos.

Cuadro 19. Calendario Agrícola (por mes)

Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Chaqueo y quema					Chaqueo	Chaqueo		Quema	Quema			
Carpida pre siembra		Fréjol	Fréjol	Yuca, caña	Yuca, caña				Maíz, arroz, yuca, plátano	Maíz, arroz	Maíz, arroz, maní	Maní
Siembra	Maní	Fréjol	Fréjol, yuca	Fréjol	Yuca, caña	Yuca, caña, fréjol	Yuca	Yuca	Arroz, yuca	Maíz, arroz, caña, plátano	Maíz, arroz, maní, plátano	Maní, arroz, caña, plátano
Control de malezas	Yuca, plátano, caña	Plátano, caña, maní	Maní	Fréjol	Fréjol	Fréjol					Maíz, arroz	Maíz, arroz, yuca
Cosecha	Yuca, plátano, caña	Maíz, yuca, plátano, caña	Maíz, arroz, yuca, plátano, caña	Maíz, caña, arroz, yuca, maní, plátano	Arroz, yuca, maní, plátano, caña	Yuca, maní, fréjol, plátano, caña	Yuca, fréjol, plátano, caña	Yuca, fréjol, plátano, caña	Yuca, plátano, caña	Yuca, plátano	Yuca, plátano, caña	Yuca, plátano, caña

Fuente: Diagnóstico, EconProductivo. CIDOB - GTI - CICOL 2004.

e) Sistema de rotación y asociación

El sistema de rotación y asociación de cultivos varía según el lugar del chaco, este se puede realizar en laderas, bajuras o barbechos. En el chaco de laderas y bajuras el cultivo de maíz se presenta como cultivo principal, ya que se cultiva en ambos a partir del primer año, el cual puede ser asociado con maní o con arroz.

En el segundo año el maíz también se presenta en todos los casos, pero este es asociado con más tipos de cultivos, sin embargo, el fréjol se puede sembrar solo, sin la necesidad de ser asociado con otro cultivo. El tercer año es similar al segundo con la diferencia que las asociaciones son tanto de cultivos anuales como semiperennes. En el cuarto año hay en producción solo cultivos semiperennes y sin asociaciones, los cuales pueden discontinuar su producción en el quinto o sexto año, que es el tiempo que los chacos dejan de utilizarlos por las familias.

En los chacos de barbecho o monte se debe resaltar una nueva introducción, que es el cultivo de pasto, el cual en el primer año de producción se puede asociar con maíz y a partir del segundo año y tercer año en adelante ya pueden los chacos ser utilizados como potreros.

f) Superficie por cultivo

Según el Censo Nacional Agropecuario (2013), Lomerío tiene una superficie cultivada de 1.300,54 has, (156,32 hectáreas menos que en 2004), siendo los principales cultivos, según su porcentaje, el maíz con el 49,38%, el plátano 15,15%, el arroz 11,87%, la yuca 9,91%, la caña de azúcar 4,86%, tierras con cultivos variados de frutas 4,07% y tierras con cultivos variados de hortalizas 1,87%. Mientras los demás cultivos están debajo del 1%. Con relación al tipo de cultivo, los anuales tienen un 64,91% de la superficie, seguido por los semiperennes con el 30,11% y por último los perennes con el 4,97% de la superficie total.

Las comunidades con mayor superficie cultivada son San Antonio con 171,88 has, Todos Santos con 140,11 y Palmira con 105,5 has, mientras las demás están entre los rangos de 4,8 a 67,88 has. Ahora si se considera el Plan de Uso de Suelo de Santa Cruz, donde se considera a los suelos “no aptos actualmente y aptitud baja” para la agricultura en principio y posteriormente ganadería, es en ella donde se encuentra más del 80% de la superficie total cultivada en el territorio.

Cuadro 20. Calendario Agrícola (por siembra)

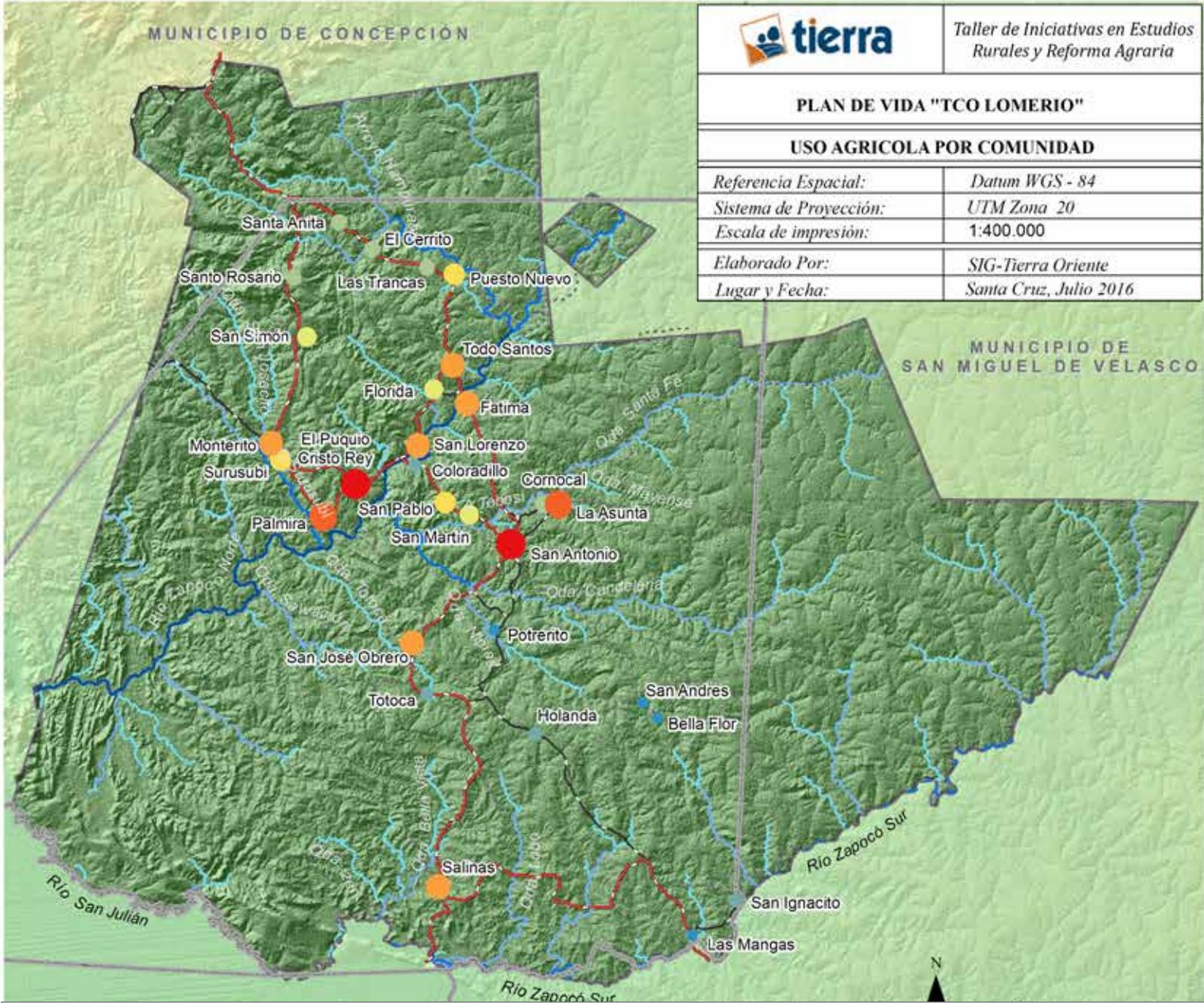
Rotación y Asociación	Primera Siembra	Segunda Siembra	Tercera siembra	Cuarta Siembra	Quinta Siembra	Sexta Siembra
Chaco nuevo en laderas	Maíz Maíz/Maní	Yuca/Maíz, Fréjol Fréjol/Maíz	Plátano/Maíz Yuca/Maíz	Plátano Yuca	Continúa o termina	Continúa o termina
Chaco nuevo en bajuras	Arroz Arroz/Maíz	Plátano/Maíz Yuca/Maíz, Fréjol	Plátano/Maíz Caña/Maíz o Fréjol	Caña o Yuca Plátano	Continúa o termina	Continúa o termina
Chaco (de barbecho o monte) para pasto	Maíz Maíz/Pasto	Pasto Pasto	Pasto Pasto	Pasto Pasto	Pasto Pasto	Continúa

Fuente: Diagnóstico, EconProductivo. CIDOB - GTI - CICOL 2004.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

USO AGRICOLA POR COMUNIDAD

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 12. Superficie Agrícola por comunidad en Lomerío

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial y Red Hidrica; INE: Censo Agropecuario 2013

Simbología

Superficie por Comunidades

- 7 - 16 ha
- 16 - 35 ha
- 35 - 47 ha
- 47 - 75 ha
- 75 - 118 ha
- 118 - 237 ha
- 237 - 342 ha
- 342 - 712 ha

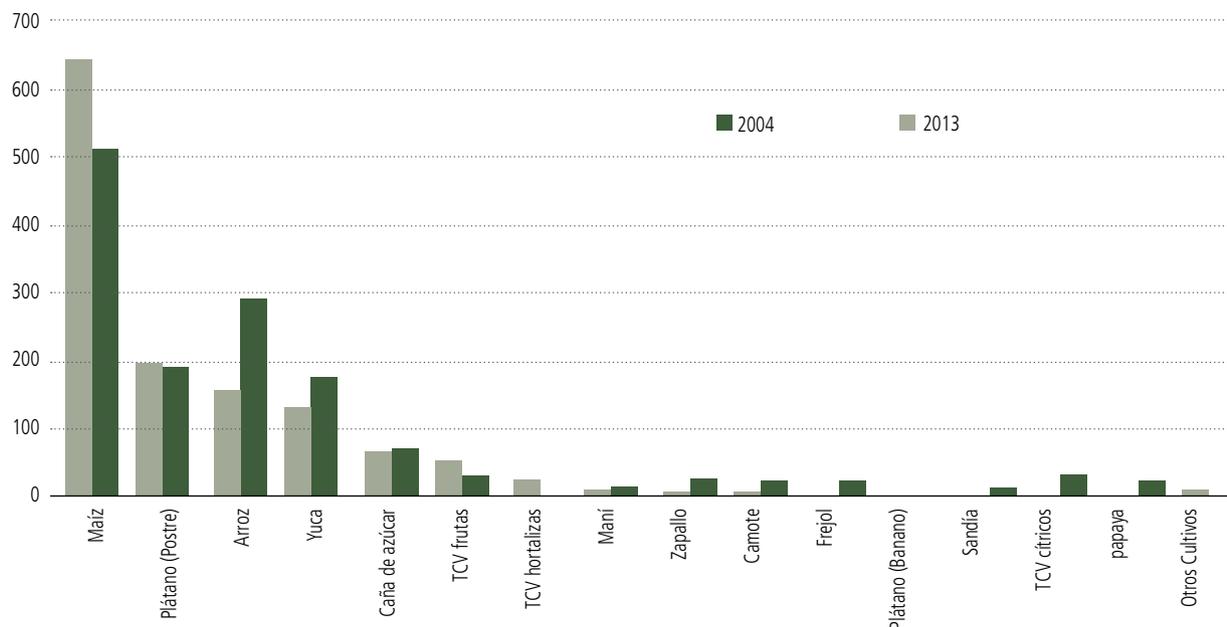
Red Hidrica

- ~ Nacientes
- ~ Arroyos
- ~ Quebradas
- ~ Río Secundario
- Comunidades
- Limite Municipal
- Limite Demanda TCO

Red Vial

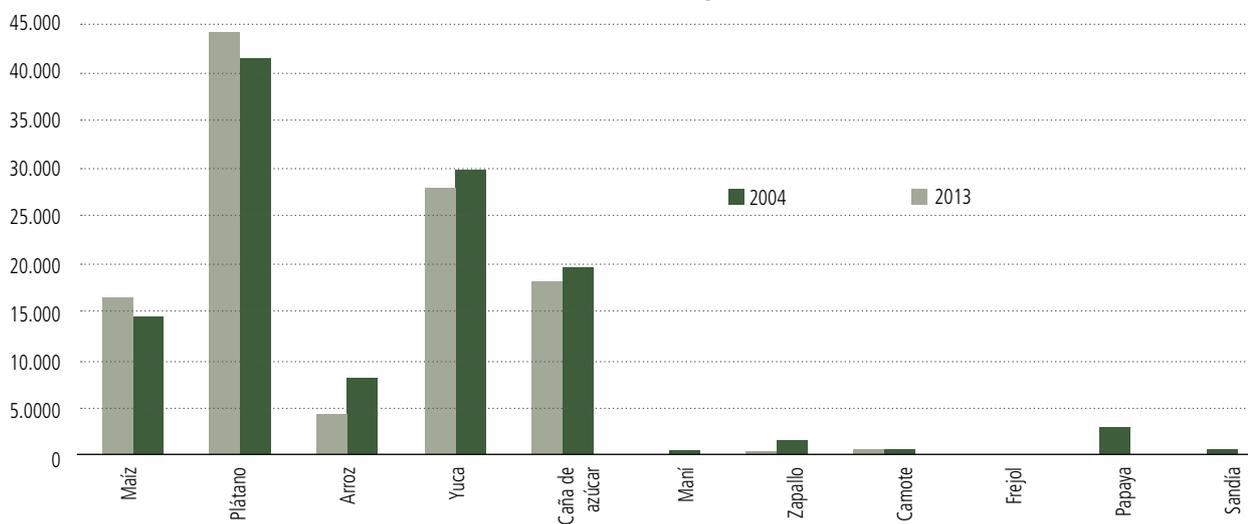
- ~ Sendas
- ~ Municipal
- ~ Provincial

Gráfico 7. Superficie por cultivo en hectáreas (2004 – 2013)



Fuente: Diagnóstico, Económico Productivo. CIDOB - GTI - CICOL 2004 y Censo Agropecuario 2013.

Gráfico 8. Volúmenes de Producción por Cultivo (en Quintales)



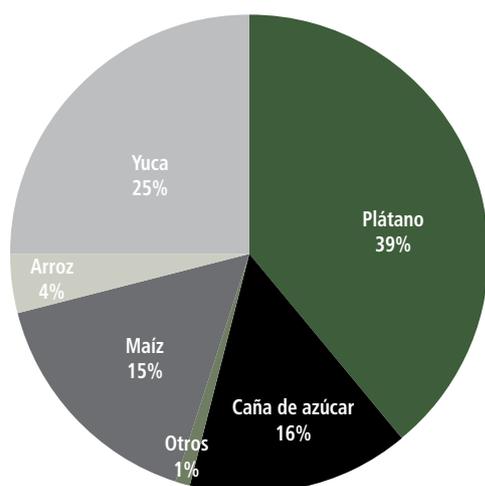
Fuente: Diagnóstico, Económico Productivo. CIDOB - GTI - CICOL 2004 y Censo Agropecuario 2013.

g) Producción por cultivo

Los volúmenes de producción del Territorio, tomando en cuenta los principales cultivos son: maíz, plátano, arroz y yuca; representan el 83% del volumen total de cultivos observados. Según datos del INE (2015), hay una notable disminución en la habilitación de chacos a finales de 2012, evidenciando la

disminución en los volúmenes de producción en general en alrededor de 6%; no obstante, la producción de maíz y plátano son los únicos que sobrepasan a los volúmenes de 2004, mientras que el resto de la producción ha disminuido considerablemente, como se puede observar en el gráfico (Gráfico 8) comparativo de volúmenes de producción en quintales de 2004 y 2013.

Gráfico 9. Volúmenes de producción por cultivo (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 2013.

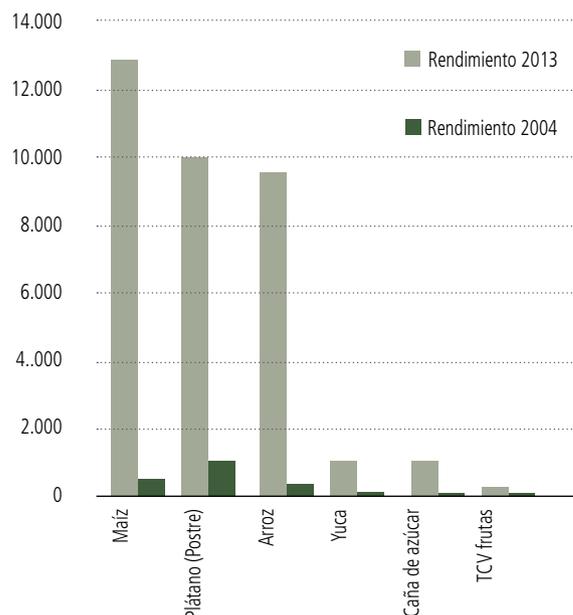
Tomando en cuenta la producción total en quintales de los principales productos, según el Censo Nacional Agropecuario 2013, se tiene una distribución en la que porcentualmente la producción de plátano es mayor, le sigue en importancia el cultivo de yuca, luego están el cultivo de caña de azúcar y maíz, y en menor proporción otros cultivos (maní, camote, joco, fréjol, papaya, sandía, cítricos, otras frutas y hortalizas).

Según el Censo Nacional Agropecuario (2013), las comunidades y propiedades privadas en su conjunto lograron una producción agrícola (verano de 2012) de alrededor de 111.507 quintales. Las comunidades que tienen mayor producción agrícola son: San Lorenzo (28,20%), Todos Santos (23,39%), El Puquío (11,69%), Palmira (6,70%) y San Antonio (6,00%), mientras que el resto de las comunidades tienen producciones que se encuentran por debajo de 2,69%.

h) Rendimiento por cultivo

Según el Censo Nacional Agropecuario-2013 (2015), los rendimientos promedios del Territorio de Lomerío están por encima de los rendimientos promedios de 2004 (GTI CICOL 2005), como se puede observar a continuación:

Gráfico 10. Rendimiento de los principales cultivos (en Kg/ha) CNA/2013 – GTI LOMERÍO/2004

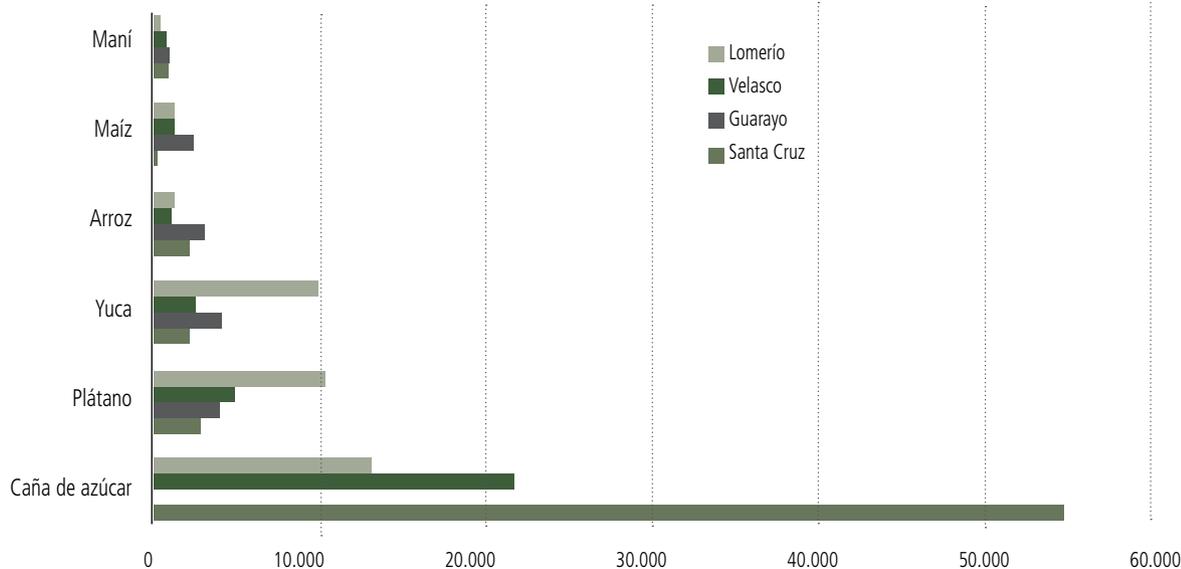


Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 2013 y Diagnóstico GTI-CICOL, 2004.

Por otra parte, si se compara los rendimientos de los principales cultivos del Territorio de Lomerío, con los de las provincias Guarayos, Velasco y Santa Cruz, se ve que el rendimiento promedio de caña de azúcar para Santa Cruz está por encima de todos, esto se debe a que familias de 4 comunidades (Palmira, Surusibí, El Puquío y Monterito) enfatizaron la producción de caña para el ingenio procesador de azúcar morena instalada en Palmira.

En Lomerío sobresalen los rendimientos de yuca y plátano con relación a las dos provincias y Santa Cruz. Finalmente, los rendimientos de maíz y maní están debajo de los de las dos provincias, pese a que la producción de maíz es preponderante por la cantidad de familias (casi 60%) que se dedican a este cultivo, también puede atribuirse al tipo de suelo que no siempre es apto para este cultivo y, si a esto le sumamos las plagas (insectos, aves, animales de monte y gusanos), pues se tiene bajos rendimientos.

Gráfico 11. Rendimiento de los principales cultivos en Lomerío, Velasco, Guarayo y Santa Cruz (en Kg/ha)



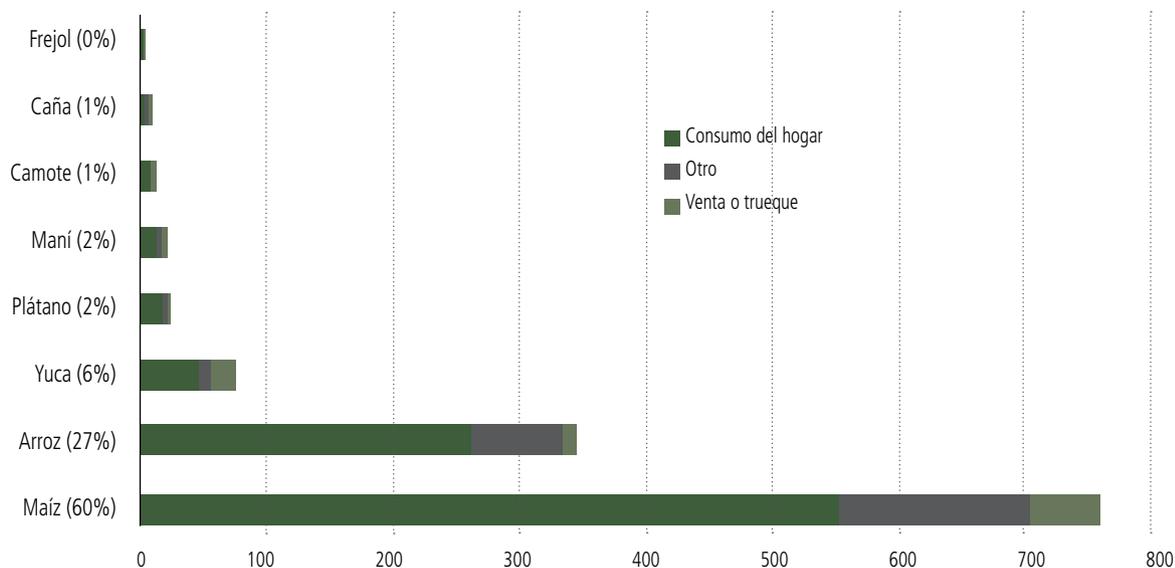
Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 2013 y Diagnóstico GTI-CICOL, 2004.

2.3.3.3. Destino de la producción agrícola

Del total de productores dedicados a la agricultura, según el Censo Nacional Agropecuario – 2013, las familias del Territorio de Lomerío destinan mayormente al consumo, semilla y alimento para animales el 91,9% de su producción y solo el 8,1% para el intercambio y venta. Entre los cultivos que son mayormente destinados a

la comercialización se encuentran, por orden de importancia, el maíz, arroz, yuca, maní, camote y caña. Igualmente, en la producción de hortalizas, los productos que se destinan a comercializar son el tomate, pimentón y lechuga. El resto de los cultivos (frutas) son destinados en su totalidad para el consumo del hogar, alimento de los animales de cría. Por otra parte, solo dos cultivos son utilizados para semilla (maíz y arroz).

Gráfico 12. Destino de los principales cultivos del Territorio de Lomerío, (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 2013.

Los promedios destinados a la comercialización no han variado sustancialmente con relación al diagnóstico realizado en 2004 (CICOL-GTI, 2004) en donde se tenía que alrededor del 94,4% era para consumo del hogar y una pequeña porción para semilla, mientras que para el intercambio y venta se destinaba el restante 5,6%.

2.3.3.4. Comercialización de los productos agrícolas

El comercio de productos agrícolas va en relación a las necesidades de las familias y/o al tipo de cultivo, pudiendo ser nueve los principales cultivos que realizan algún tipo de comercialización de forma de intercambio o venta (arroz, maíz, plátano, yuca, maní, sandía, fríjol, caña y camote). Esta es realizada en la misma comunidad como también en comunidades vecinas, siendo las más frecuentes El Puquio, Holanda, Fátima, Florida, Monterito y San Antonio, esta última con un mayor número de los casos. Existen algunas familias que llevan sus productos, pero en pequeñas cantidades a Concepción.

Los productores en general venden a los comunarios; sin embargo, son muy pocas las familias que tranzan con los comerciantes que visitan la zona y compran los cultivos de maíz y maní.

Los precios del plátano y la yuca se caracterizan por tener ciertas oscilaciones, que van en caso del plátano de 20 a 30 Bs por racimo, y por docena a Bs 8; y yuca de 20 a 25 Bs por arroba. Mientras el precio de los cultivos del arroz y maíz es casi constante, oscilando el maíz de 25 a 60 Bs por arroba y el arroz de 80 a 100 Bs por arroba. En relación a los productos que suelen hacer trueque son el maíz, arroz y yuca con otros bienes, como velas de cebo, carne de monte o aceites medicinales (aceite de pata y otros) o incluso por artesanía.

2.3.4. Sistema de producción pecuaria

La superficie de suelo con aptitud pecuaria en Lomerío es de 60.968.0606 has. (20% de la superficie total) según el PLUS Santa Cruz (2009), de las cuales 10.516 has son utilizadas tanto como pasturas naturales o ramoneo (extensivo). También se tienen pastos cultivados con un total de 5.828 has. (talleres comunales, 2015 y Mapa de Estado se situación de uso del territorio de Lomerío, 2015).

Considerando la superficie utilizada como pastos naturales y cultivados, se estaría utilizando el 26,8% del total de la superficie con vocación pecuaria. No obstante, la ganadería es desarrollada en pastos naturales de las pampas, pero también en los barbechos de los chacos, los que se están en áreas de bosques no aptas para ganadería, como se puede observar en el Mapa de Uso Actual del territorio.

Según el criterio de los comunarios, existen dos tipos de suelo que son destinados a la actividad pecuaria, el arenoso y el pedregoso. En los suelos arenosos, las familias dan un uso agropecuario, su habilitación puede ser tanto de barbecho o monte, los cuales pueden ser utilizados para la agricultura y luego para la siembra de pasto; este manejo es condicionado al grado de fertilidad, ya que no reúne las condiciones para agricultura a largo plazo. El suelo pedregoso por sus condiciones es destinado normalmente para la ganadería, este se ubicada en las pampas, cuyo pasto natural es utilizado para una ganadería extensiva.

2.3.4.1 Especies forrajeras nativas

En el Territorio, la vegetación está formada por bosques semidesiduos, sabanas o pampas abiertas o con bosques bajos de poca densidad y con diversas gramíneas.

Existen árboles forrajeros de los que los animales consumen sus hojas, semillas o frutos, cuyas especies son un verdadero alimento concentrado, es un recurso importante en primavera cuando se atrasan las lluvias, de las que sobresalen el totaí y el motacú, y se encuentran en los potreros y cerca de los atajados.

En verano, comienza la caída de los frutos de forma lenta, suministrando alimento durante el periodo de estiaje; también los animales comen las hojas y frutas de la lúcuma y sumuqué.

Además, existen árboles con follaje palatable como el soto o quebracho colorado y la algarrobilla, estos árboles son consumidos incluso en campos con pasturas en buenas condiciones. La hojarasca del soto, las hojas del penoco y cuchi son aprovechadas por el ganado bovino.

También hay especies forrajeras cultivadas como la braquearia brizanta, isaota, legumbres, yerba guinea, yaragua natural, etc., cultivadas en potreros, una fuente adicional de alimento para los animales en época de escasez.

2.3.4.3. Producción pecuaria

En el Territorio de Lomerío, la producción pecuaria es una actividad que está cobrando importancia en los últimos años, donde el 66% de las familias encuestadas en el Censo Nacional Agropecuario (2013) se dedican a la misma con relación a la agricultura, considerando el número o el tipo de animal que cría.

La actividad pecuaria se puede dividir de acuerdo al tipo de animal que es criado, pudiendo ser los equinos, caprinos, ovinos, bovinos, porcinos y avícolas (aves). La cría de estos tipos de animales puede realizarse de forma individual (familiar) o grupal, especialmente el bovino.

La producción individual o familiar se concentra en la crianza de porcinos, equinos, burros, bovinos y aves. Participan todos los miembros de la familia en la crianza, pero quién toma las decisiones en el momento de disponer el destino de los animales, ya sea para la venta o su faenado, normalmente es el esposo juntamente con su esposa, sin embargo, depende mucho del tipo de animal, ya que en el caso de las aves generalmente quien dispone su destino es la esposa, existiendo algunos casos, pero en una menor proporción ella toma decisiones en relación a los cerdos y bovinos.

En la producción grupal es menor el porcentaje en cuanto a tipos de animales (bovinos y ovinos), cuyas actividades y tareas del manejo son distribuidas dentro del grupo en forma rotativa, pero las decisiones sobre el uso y destino de los animales por lo general es de forma individual, ya que, en la mayoría de los grupos, los animales fueron repartidos entre los socios de cada grupo. Esta forma de producción se caracteriza por haber adquirido los animales mediante créditos o donaciones, a través de las instituciones que trabajan o trabajaron en la zona.

Cuadro 21. Tipo de producción pecuaria en el Territorio de Lomerío

Tipo de Animal	Producción individual/familiar	Producción grupal
Vacunos	X	X
Equinos	X	
Burros	X	
Caprinos	X	
Ovinos		X
Porcinos	X	
Aves (patos, pavos, gallinas)	X	

Fuente: Talleres comunales, 2015.

2.3.4.6. Principales Especies

En el Territorio de Lomerío, la actividad pecuaria se concentra en torno a diez especies

principales, es así, que casi la mayoría de las familias disponen de gallinas (90%), seguido con ganado vacuno (66%) y con un porcentaje similar de cerdos (50%), le sigue en importancia la cría de patos (31%) y como animales de carga y transporte tienen 25% de las unidades agropecuarias, respectivamente. Mientras las especies ovinas y caprinas se caracterizan por ser menor que 5%.

Cuadro 22. Porcentaje de producción pecuaria por tipo de animal en el Territorio de Lomerío

Tipo de Animal	Producción individual/familiar
Gallina	89,6%
Bovino	65,7%
Porcino	50,3%
Pato	31,5%
Caballo	25,0%
Asnos	25,0%
Ovino	2,9%
Mulas	1,0%
Pavos	0,2%
Caprino	0,1%
Total UPAS	100,0%

Fuente: CNA, 2013.

Las familias que disponen de ganado vacuno, la mayoría de los animales generalmente son de raza criolla, sin embargo, también cuentan con otras razas como la mestiza, pardo, holandés, gyr, brama, gabirú, nelore; pero en menor número. Las que tienen ganado porcino se caracterizan por tener la raza criolla, blanco, choco y de granja, a este último se dedican cuatro UPA's.

Mientras las familias que poseen aves de corral como patos, pavos y gallinas son de raza criolla pero también existen tres unidades productivas agropecuarias dedicadas a criar pollos y patos de granja. Se pueden encontrar la raza conocidas como parrilleros, cuyos animales de granja son criados en las comunidades de Fátima, La Asunta, San Antonio y San Lorenzo. Los equinos y burros también son de raza criolla.

Por último, están las especies que fueron recientemente introducidas a la zona por el programa pecuario de la institución APCOB, como la crianza de caprinos y ovinos de raza criolla. Respecto del caprino, solo una familia de la comunidad de San Antonio se dedica a su crianza, mientras que de ovejas se dedican familias de las comunidades de Totoca, Surusubí, San José Obrero, San Antonio, Salinas, Potrerito, La Asunta, Holanda, El Puquio, Santa Anita, Coloradillo y varias propiedades privadas.

2.3.4.4. Manejo de tecnología

Los animales domésticos como aves y porcinos son criados en las viviendas y alimentados con productos agrícolas, como desechos de cocina, sin embargo, los bovinos, burros, equinos, ovinos y caprinos son criados a campo abierto, tanto en pastos naturales como cultivados; en ciertos casos suelen ser alimentados con productos agrícolas, como es el caso del burro.

Con respecto al manejo sanitario, la mayoría de las familias realiza una vacunación preventiva para las enfermedades de los animales incluyendo la fiebre aftosa. El caso del ganado bovino es el único donde el 90% de las Unidades Productivas Agropecuarias (INE, 2013) realizan una vacunación preventiva y en menor proporción cuando se enferma su ganado. Mientras en ganado menor como porcino, solo el 2,63% de las familias o UPA's también realiza algún tipo de vacunación cuando se enferma el animal y 38,7% vacunó a sus ovejas.

En cuanto a las aves de corral, del total de familias que crían aves de corral el 42,8% vacunó a sus gallinas y patos, mientras que el resto de los comunarios solo brindan algún tipo de remedio casero para aliviar las enfermedades; lo mismo ocurre en el ganado porcino, pero en un menor porcentaje.

Cuadro 23. Sistema de manejo pecuario y sanitario

Especies	Sistema de manejo		Manejo sanitario	
	Infraestructura	Alimentación	Enfermedades	Control
Bovinos	Campo libre y pocas veces en potreros	Pastos cultivados, naturales y ramoneo	Gangrena, mal de cadera, uñeta, lengüeta, boro, fiebre aftosa, etc.	90% vacuna a su ganado de forma preventiva y en menor proporción cuando se enferman
Porcinos	Campo abierto y chiquero	Pastos naturales, frutas silvestres, maíz, yuca, caña, papaya, joco, plátano y desechos de cocina	Triquina, sarna, Parásitos, diarrea, gusanos, etc.	2.6% vacuna de forma preventiva y en menor proporción cuando se enferman, la mayoría de las veces les dan remedio natural
Ovinos	Campo Abierto	Pastos naturales, frutas silvestres	Rabia, gusano, boro y murciélago	38,7% vacunan a las ovejas y el resto curan a sus ovejas con remedios caseros
Aves (Gallinas y patos)	Campo abierto	Maíz, papaya y yuca	Moquillo, viruela, mal del hígado, diarrea	42,8% vacunan a sus gallinas y el resto les dan medicamentos naturales.
(Burros)	Campo abierto	Pastos naturales, maíz, yuca, caña y plátano		
(Caballos)	Campo abierto	Pastos naturales		

Fuente: Talleres comunales, 2015.

En Lomerío existen dos tipos de sistemas de manejo del ganado bovino: el extensivo y semi intensivo, los cuales se describen a continuación:

- **Sistema de manejo extensivo** es el más utilizado por las familias, consisten en la cría del ganado en campo abierto con un mínimo control, esto implica los tradicionales problemas que conlleva este sistema, que son pérdida de peso al tener que caminar demasiado en busca de alimento y agua, no se tiene una monta controlada llevando muchas veces a tener pariciones en épocas inapropiadas, en donde el alimento y el agua escasea, incrementándose así la mortandad de las crías, degeneración de las razas; muchas veces los problemas sanitarios no son controlados porque falta un manejo continuo, implicando también que los animales no sean dóciles.

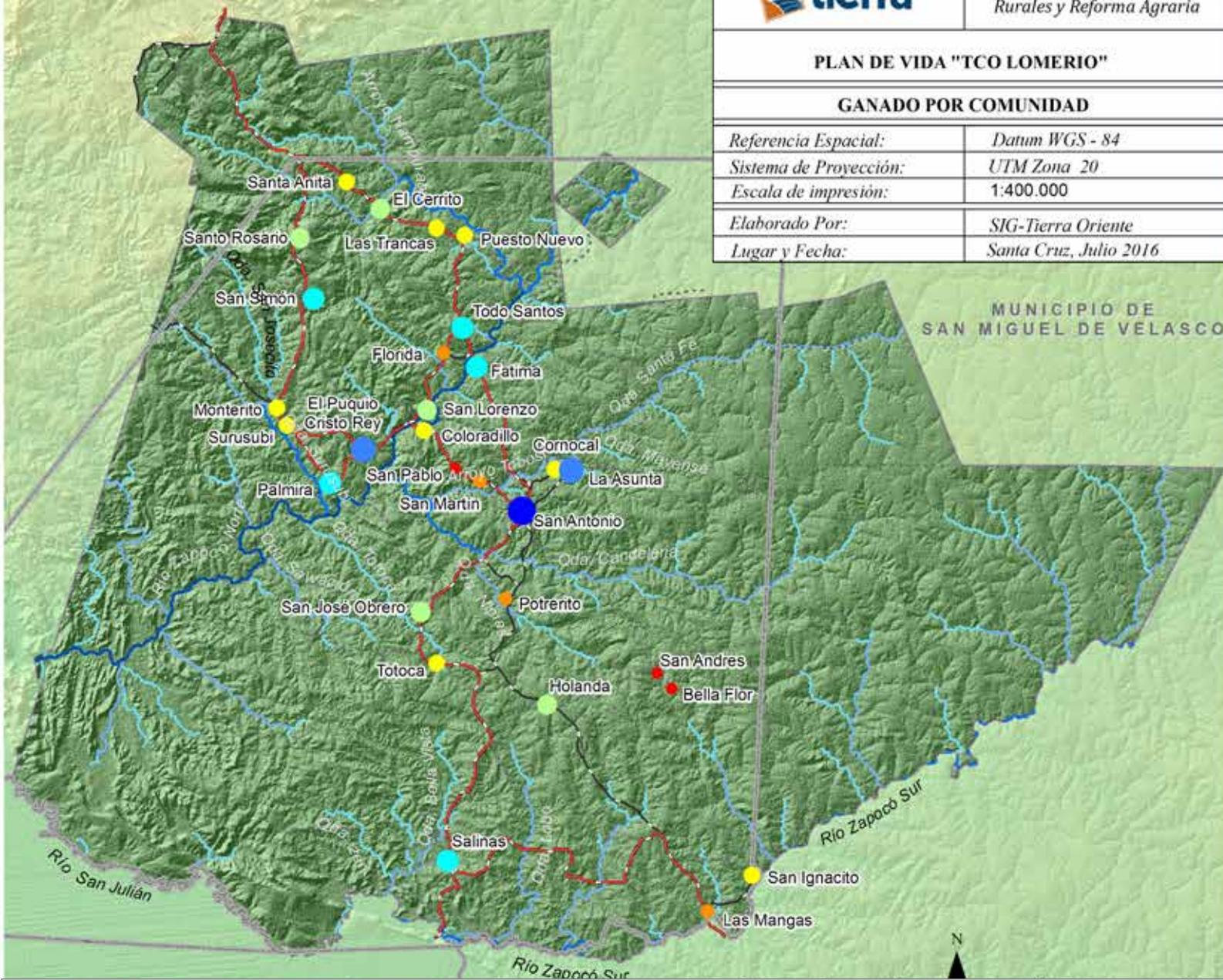
- **Sistema de manejo semi intensivo**, es menos utilizado por las familias, por los altos costos de inversión en infraestructura, ya que los animales se encuentran en un campo cerrado con alambrados, forraje cultivado y con una fuente de agua. Con este sistema se tiene un mejor control del ganado en cuanto a las montas, pariciones, peso y control sanitario, pero requiere una mayor cantidad de mano de obra e insumos fitosanitarios.

En el territorio el nivel tecnológico es bajo en cuanto a la sanidad animal, las familias no realizan una oportuna práctica sanitaria, a veces realizan prevenciones de algunas enfermedades al igual que con las curativas, utilizando antiparásitos, antibióticos, vacunas y sales minerales, pero en baja escala. En relación al tipo de infraestructura, consiste en cercos de madera, algunos corrales, atajados, bretes y potreros con pastos cultivados. Siendo insuficiente con relación al número de animales existentes en la zona.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

GANADO POR COMUNIDAD

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 13. Ganadería en el Territorio de Lomerío

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial y Red Hidrica; INE: Censo Agropecuario 2013

Simbología

Ganado por comunidades

- 18 - 49 cabezas (3 Comunidad)
- 49 - 129 cabezas (4 Comunidad)
- 129 - 208 cabezas (9 Comunidad)
- 208 - 360 cabezas (5 Comunidad)
- 360 - 610 cabezas (5 Comunidad)
- 610 - 1178 cabezas (2 Comunidad)
- 1178 - 1926 cabezas (1 Comunidad)

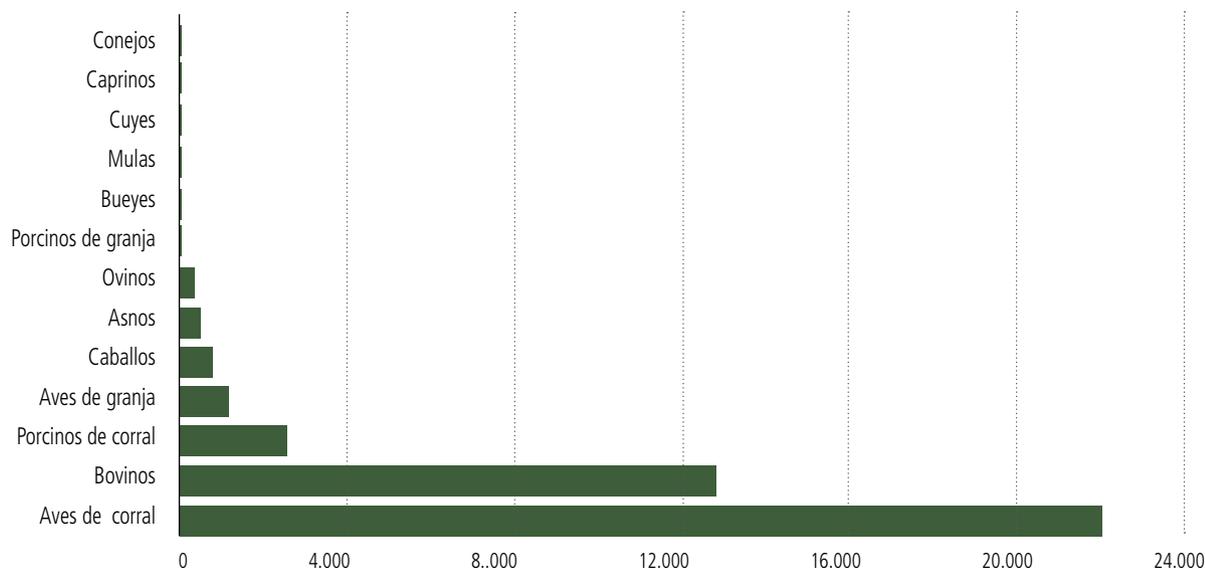
Red Hidrica

- ~ Nacientes
- ~ Arroyos
- ~ Quebradas
- ~ Rio Secundario
- Limite Municipal

Red Vial

- ~ Sendas
- ~ Municipal
- ~ Provincial
- Limite Demanda TCO

Gráfico 13. Cantidad de especies de animales de cría en el Territorio de Lomerío



Fuente: INE (Censo Nacional Agropecuario, 2013).

2.3.4.5. Población por Especies Principales

En el Territorio de Lomerío se tenía un total de 40.301 animales, de los cuales, el 57,47% corresponde a aves de corral y de granja, 31,73% a vacunos, 6,55% a porcinos de corral y de granja, 1,99% a caballos, 1,13% a asnos y menos de 1,1% a otros, sobresaliendo así las especies de aves de corral, vacuno y porcino (CNA, 2013).

Las comunidades que tienen la mayor cantidad de animales, se encuentran en San Antonio con el 17,4%, La Asunta 6,8%, El Puquío 6,6%, Salinas 5,5%, Palmira con el 5%, San José Obrero 3,8%, Fátima 3,7%, Monterito 3,6%, San Lorenzo y San Simón 2,9% ambos, Todos Santos 2,5%, Surusubi 2,2% y el resto de las comunidades y propiedades privadas cuentan con animales que están por debajo del 2%. San Antonio es la comunidad con mayor número de animales en ganado vacuno (1812 cabezas), le sigue en importancia relativa, La Asunta (1125 cabezas), El Puquío (766 cabezas), Palmira (536 cabezas), Fátima (387 cabezas), Salinas (393 cabezas), San Simón (356 cabezas), Holanda (289 cabezas), San José Obrero (279 cabezas), San Lorenzo (231 cabezas), etc.

Comparando el número de animales obtenidos en el diagnóstico GTI Lomerío (2004), con los obtenidos en el CNA-2013, se aprecia un crecimiento del 29,15%: 33,4% en el ganado vacuno, 20,8% en porcinos, 11,4% en equinos y 29,5% en aves. Considerando estas especies, se tuvo un crecimiento anual de casi 3%. A continuación, se observa las variaciones de crecimiento o decrecimiento en casi diez años (2004 – 2013):

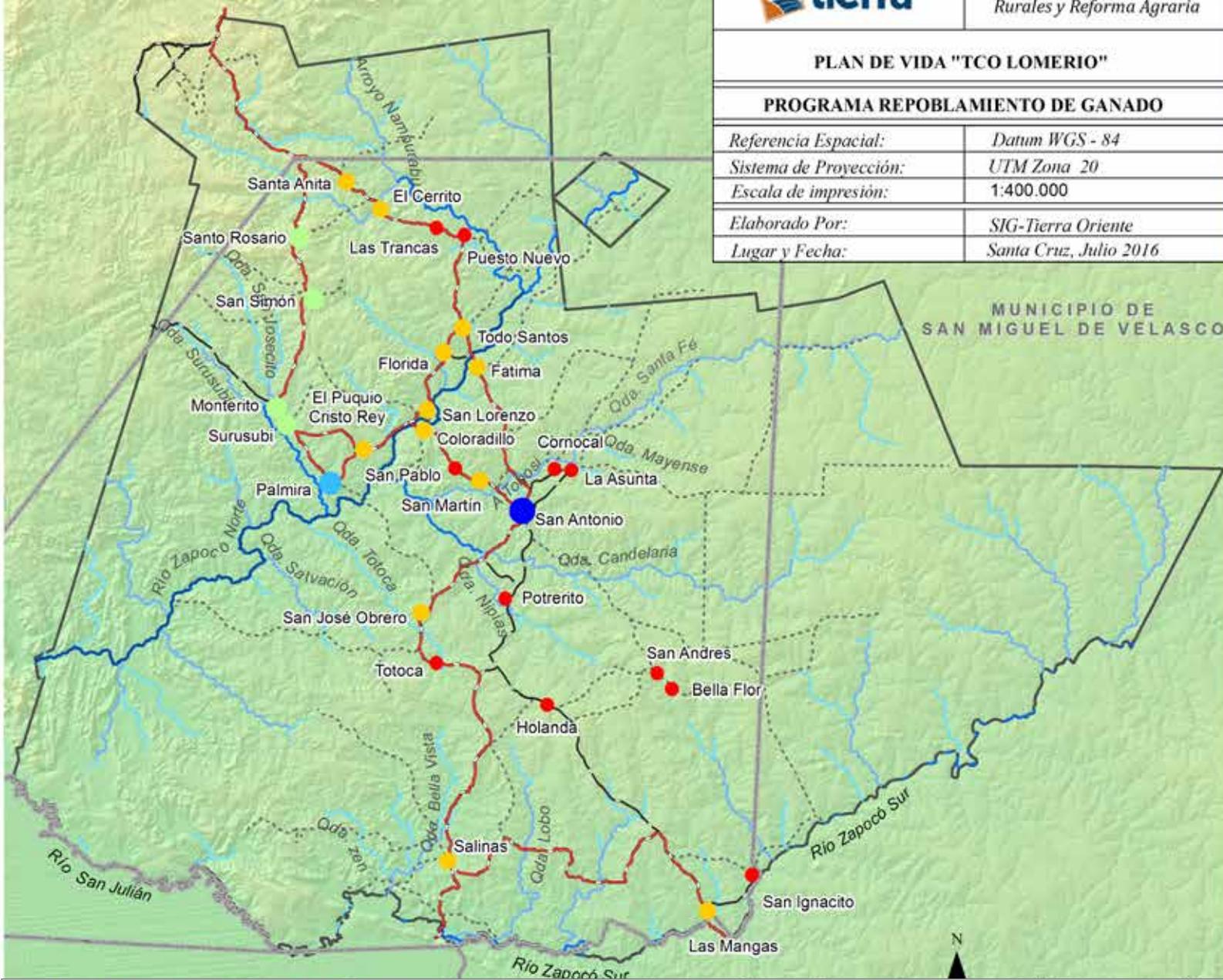
2.3.4.6. Producción promedio por familia y destino

En los resultados de las encuestas se puede observar que una Unidad Productiva Agropecuaria dispone de un promedio de 37,85 animales, es decir, casi 38 animales; los cuales se concentran en cerdos, gallinas y vacunos, de estos dos últimos obtienen subproductos tanto huevos como leche, respectivamente. El destino que las familias de Lomerío otorgan a estos, se tiene que el 11,3% de los animales son destinados para la venta, el 78,4% para el consumo del hogar y otros el 10,3%. A continuación, se observa el destino de la cría de animales:

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

PROGRAMA REPOBLAMIENTO DE GANADO

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 14. Repoblamiento de ganado

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerio; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial; Red Hidrica, Ganado, datos no oficial recogidas en talleres.

Simbología

Ganado por comunidad

- 0, (11 comunidades)
- 0 - 20, (12 Comunidades)
- 20 - 50, (4 comunidades)
- 50 - 70, (1 comunidad)
- 70 - 90, (2 comunidades)

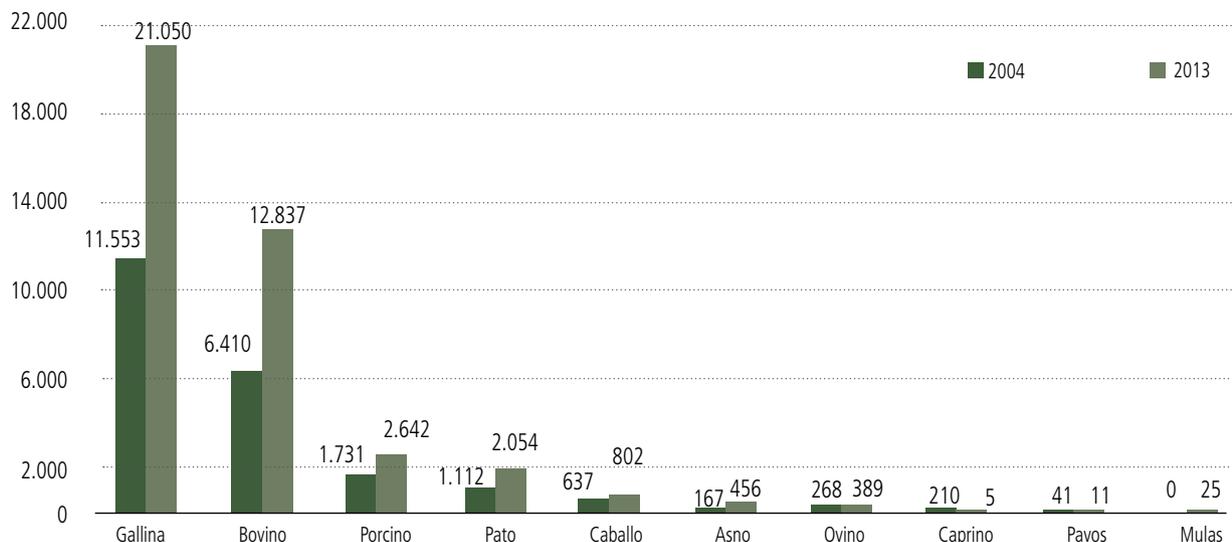
Red Hidrica

- ~ Nacientes
- ~ Arroyos
- ~ Quebradas
- ~ Río Secundario
- Limite Demanda TCO

Red Vial

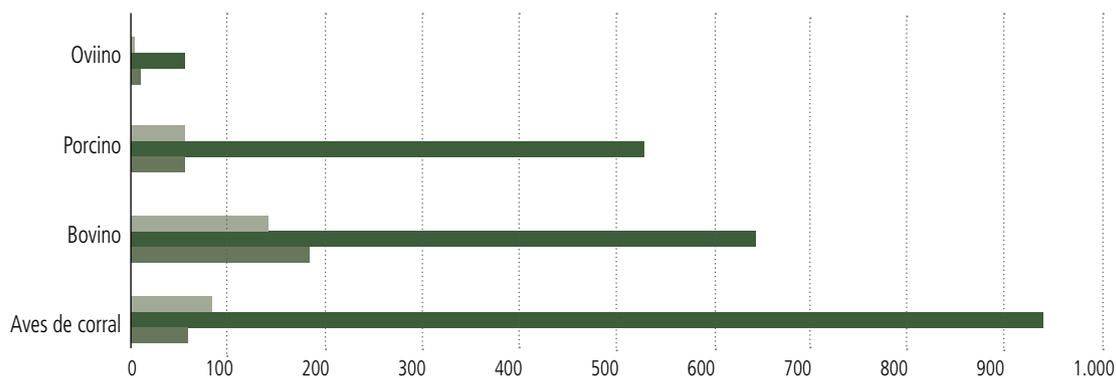
- ~ Sendas
- ~ Municipal
- ~ Provincial
- Limite Municipal

Gráfico 14. Cantidad de especies de Animales de cría en el Territorio de Lomerío Años 2004 y 2013



Fuente: Diagnóstico GTI/CICOL, 2004 e INE (Censo Nacional Agropecuario, 2013).

Gráfico 15. Destino de la cría de Animales CNA-2013



Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 2013

Los promedios destinados a la comercialización no han variado sustancialmente con relación al diagnóstico realizado en 2004 (CICOL-GTI, 2004) en donde se tenía que alrededor del 88,4% era para consumo del hogar (incluía la variable reproducción), mientras que para el intercambio y venta se destinaba el restante 11,9%.

El comercio de la cría de animales se concentra en ganado vacuno, porcino y aves de corral; y sub-productos como la leche y huevos, estos últimos también bajo la modalidad de intercambio. Este comercio es realizado a las familias de comunidades grandes como San

Antonio, El Puquio, San Lorenzo y Salinas, especialmente a particulares y comerciantes. Por otro lado, también se destaca la venta a particulares que visitan la zona o bien son vendidos en Concepción, siendo este lugar en menor porcentaje

Los precios promedios en la zona, con relación a las aves, van de 30 Bs la gallina y 50 Bs el pato, con respecto a los cerdos y vacunos están a 27 y 23 Bs el kilogramo, respectivamente. Dependiendo el tamaño y el peso de la res pueden vender el más liviano a Bs 1.200 y el más pesado hasta Bs 3.000; mientras que la venta de cerdo según

los pesos promedios (de 18 a 60 kilogramos), está desde Bs 324 y 1.000.

En la comunidad de San Antonio el sistema de faenado de ganado vacuno es según la necesidad de cada familia, mientras que para el aniversario del 13 de junio llegan a matar hasta 20 reses. Estos productores pueden ser de la misma comunidad o de otras. Pero también estos productores podrían faenar más todavía, pero tomando el riesgo de no vender la totalidad de la carne.

2.3.5. Sistema de producción artesanal

Las familias del Territorio utilizan los bienes naturales comunes para la elaboración de sus productos artesanales, los recursos son provenientes de las diferentes especies vegetales, que se pueden encontrar en el bosque, barbechos, motacuales, etc. Estos pueden ser el curupaú, chuviru (ori), semilla de soto, sirari, hojas de motacú, güembé, perotó, tacuara y roble. También suelen utilizar aquellos que provienen del suelo, como el caso de la arcilla.

La artesanía era una actividad practicada por un poco más de la mitad de las comunidades (16), con una participación del 71% de las familias encuestadas, solo en tres comunidades (El Cerrito, Salinas y Todos Santos), el porcentaje de familias que participan en esta actividad es menor al 40% (CICOL-GTI, 2004). Actualmente menos de diez Unidades Productivas Agropecuarias (INE, 2015) declararon como actividad secundaria la “industria manufacturera”; no obstante, se puede entender que se refiere por industria manufacturera a mayores índices de producción a partir de la relativa mejor tecnificación, lo que pudo incidir en que la artesanía no ingrese en esa clasificación; de cualquier forma, la producción artesanal para el consumo se mantiene, mientras que la producción artesanal de ciertos artículos para el mercado suele tener algunas temporadas mayores y el resto del tiempo es irregular.

Con relación a la producción grupal o asociaciones, esta es una actividad enfocada netamente al mercado y con productos específicos, cuyos artículos son realizados de forma individual, tanto en sus viviendas como en sus centros de trabajo, los cuales son entregados a la representante del grupo, que se encarga de su comercialización, ya sea de forma independiente o a través de una institución. También algunas artesanas trabajan por pedido de algún particular que esté interesado por el producto.

Cuadro 24. Artesanías elaboradas en el Territorio de Lomerío

Artesanía	Mujeres	Hombres
Telares	Hamacas, servilletas, mantillas, bolsones, estuches, manteles	
Bordados	Manteles, servilletas, cojines, fundas	
Tejidos	Chompas, chalinas, ponchos, chulos, hamacas atadas, carteras, alforjas, mochilas	
Semillas y frutos	Collares, patujú collar, manillas	
Madera	Cruces	Fuentes, mesas, sillas, puertas, ventanas, caja, camas, violines, bombo, tallados, caja de música, estantes, ropero
Cuero	Billeteras, monederos	Lazo, cinturones, billeteras, monederos, abarcas, chinelas, llaveros, porta folder, porta lápices
Arcilla	Ollas, cazuelas, tinajas, fuentes	Ladrillos, adobes, tejas
Hojas de palmera	Jasayé, soplador, panacú, quiboro	Sombreros
Fibras	Canasto	Soga güembé, soga perotó, canasto
Caña hueca	Estrella, flauta,	Flauta, fífono, caña hueca
Corte y confección	Falda, vestido, blusa, camisa, pantalón	

Fuente: Diagnóstico, Económico Productivo. CICOL/GTI, 2004.

La artesanía es una actividad que realizan tanto hombres como mujeres, esta participación puede variar de acuerdo al artículo que se elabora, como se observa en el cuadro anterior.

La participación de las mujeres es mayor, en cuanto a la variedad de productos que realizan, destacándose su participación en la elaboración de artículos en telares, bordados de cojines, tejidos, corte y confección, semillas y frutos, tejidos en hojas de palmera y fabricación de alfarería en arcilla. A pesar de que la participación de los hombres es menor, no deja de ser menos importante, ya que ellos se destacan en la elaboración de productos tallados en madera, instrumentos musicales de caña hueca y madera, elaboración de artículos en arcilla, fibras y cuero.

Actualmente es algo complejo definir cuáles son los principales productos artesanales, según el PGTI (2004), tenían 49 productos fabricados por las familias de todo el Territorio. Entre los que más sobresalen están las hamacas y cojines, bastante requeridos por ARTECAMPO, ya que tienen una mayor demanda del mercado; les siguen en importancia los bolsones, jasayés y los elaborados en madera, estos destinados para uso en el hogar (mesa, silla, cama, puertas, etc.) y construcción (cubrerías, puertas, marcos, tijeras, columnas, etc.

2.3.5.1. Tecnología utilizada y destino

Para la fabricación de los productos artesanales, las familias utilizan en primer lugar la mano de obra, materia prima natural como barro colorado o negro para la alfarería y horno de leña para la cocción de los productos tanto de ollas, tejas, etc. Con relación a los tejidos y bordados, el principal insumo es el hilo de algodón natural o industrializado. En cuanto a la tecnología empleada cuentan los talleres con telares verticales y máquinas de coser.

Los principales productos artesanales se pueden dividir en dos grupos de acuerdo al destino que se da a la artesanía, estos pueden ser productos para uso doméstico y productos para la venta.

En los de uso doméstico se encuentran aquellos utilizados cotidianamente por las familias, como olla, cazuela, tinaja, soplador, jasayé, panacú, canasto, lazo, hamaca, quiboro y chipa. Entre los productos que más comercializan las familias artesanas están las hamacas, crucecitas de madera, bordados, cojines, manillas, manteles, etc.

Las comunidades que sobresalen por la cantidad comercializada se encuentran en primer lugar San Antonio, seguida por El Puquio, Cornocal y Fátima, existen comunidades de las cuales la cantidad de venta es menor, comparada con las del territorio, donde se encuentran Las Trancas, Santo Rosario, Todos Santos y Cerrito.

2.3.5.2. Comercialización

El comercio se realiza muchas veces en la misma comunidad, sin embargo, existen casos en que la venta e intercambio de sus productos es en otras comunidades dentro del Territorio, entre las que se encuentran San Antonio, El Puquio, San Simón, Totoca y Potrerito. También se realiza fuera del territorio, como en Concepción y la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Los productos que tienen mayor frecuencia de venta o intercambio en la misma comunidad o comunidades vecinas son los trabajados con la madera como: mesas, sillas, camas, roperos, ventanas, puertas; productos en cuero como: lazos; los tejidos como: chompas, hamacas y; bordados como: cojines, además están las estrellitas de tacuara, las cuales son vendidas en las épocas de fiestas cívicas.

Por otro lado, están los productos que se venden fuera del territorio, estos pueden

ser comercializados de forma individual o a través de sus asociaciones e instituciones que representan. Son vendidos de forma individual y por asociaciones que no son representadas por alguna institución, por lo general pertenecen a la comunidad de San Antonio, de forma directa en hoteles, museos, ferias, empresas aéreas y talleres de capacitación.

Sobre las ventas realizadas a través de una institución, en este caso ARTECAMPO, las personas asociadas entregan sus productos a sus representantes, los cuales se encargan de realizar la comercialización en el mercado local y nacional. Dentro de estas asociaciones, se caracterizan por la exclusividad de sus diseños de los bordados, cada asociación tiene sus diseños propios que no pueden ser realizados por otras asociaciones pertenecientes a esta organización.

Los productos más comercializados son chalinas, hamacas, bolsones, mochilas, billeteras, secu secu, toallas, manillas, individuales, cojines, llaveros, cinturones, carteras, alforjas, mesas, manteles, monederos, portalápices, agendas y folders.

2.3.6. Sistema de producción de la apicultura

El uso de los bienes naturales comunes, en el caso de la apicultura, es de forma indirecta, es decir, las abejas utilizan las flores de los diferentes tipos de vegetación que existen en el Territorio de Lomerío. En la zona, la floración de especies nativas es por temporadas, existiendo así épocas con escasez de flores, entre las especies que son aprovechadas está el cuchi, curupaú, villca, etc. También, los diferentes cultivos sembrados en las zonas agrícolas son aprovechados por las abejas; el maíz es el principal cultivo que produce más polen que néctar.

En la actualidad en las comunidades de Lomerío, la miel silvestre ya no juega un papel tan importante como antes, ya que la apicultura ha tomado importancia como una actividad económica, pero no es primordial entre las familias, sino más bien como un ingreso adicional que complementa a las otras actividades. Según el PGTI (2004), menos de un tercio de las familias se dedicaban a la producción de miel a través de colmenas instaladas, cuya proporción tiende a disminuir debido a que actualmente apoyo a este sector. Peor aun cuando se habla de diferentes factores que inciden en la producción apícola: los incendios, las sequías prolongadas y el ingreso de la luz eléctrica que impulsa el uso de celulares, el cual emite ondas electromagnéticas, según algunos estudios preliminares, provocan la desorientación y cambios en los zumbidos de alarmas de las abejas y estas terminan migrando.

Según el PGTI CICOL (2004), eran cuatro las comunidades que sobresalían en el porcentaje de familias dedicadas a la apicultura, encontrándose las de San Martín, Santa Anita, Surusubí y El Puquio.

En general, la producción de miel es una actividad ejecutada tanto a nivel familiar como grupal. La familiar es organizada dentro del núcleo, siendo responsable el jefe de hogar, al cual puede ser colaborado por sus hijos o parientes, en especial en la época de cosecha.

Con respecto a la producción a nivel grupal, las familias o socios –según el PGTI – CICOL (2004), solían tener sus colmenas ubicadas en diferentes sitios y su manejo es de forma individual, sin embargo, todo lo referente a los equipos y materiales usados para el manejo de las colmenas eran utilizados y administrados entre todos los socios que pertenecen al grupo. Actualmente está casi extinta la Asociación de Apicultores de Lomerío.

2.3.6.1. Tecnología y manejo

Las familias que aún se dedican al rubro apícola disponen de cajones (colmenas), herramientas y equipos que fueron adquiridos a través de instituciones, proyectos diversos o de forma individual. Con relación a las familias organizadas en grupos, estas contaban con todos los implementos necesarios para la producción, cuya obtención fue a través de créditos de instituciones como APCOB y el municipio. Mientras que las no asociadas en grupos disponen de ahumadores, guantes y overoles. Sin embargo, los grupos, aparte de estos implementos, contaban con máscara, palanca y centrifugadora.

El manejo apícola está relacionado a los factores biológicos y climáticos de la zona, ya que estos determinan la época de cada actividad. Siendo así, el manejo está enfocado a la revisión o control de plagas, limpieza de maleza, eliminación de larvas, degüelle de zánganos, limpiezas de cajas y cosecha. Pero son pocas las familias que llevan a cabo todas estas tareas, ya que el tiempo que dedican a este rubro es esporádico, lo que se refleja en el alto porcentaje de colmenas que no están en producción por no brindarles las condiciones apropiadas a las abejas para que se mantengan en las colmenas, ocasionando los continuos enjambres.

La cera es el único insumo utilizado en la producción de miel, aplicada como láminas de cera (estampadas), las cuales son adquiridas de forma individual o a través de instituciones de apoyo, como el caso de APCOB, que entregaba las mismas por medio de créditos o intercambiaba láminas por cera que el productor extraía de las abejas de monte.

Las familias productoras normalmente usan 12 láminas de cera para los 20 marcos que tiene una colmena y es distribuida colocando cuatro láminas enteras; el resto

es dividido por la mitad y colocado en los 16 marcos restantes; la división es común con el objetivo de reducir los costos. Se debe remarcar que muchas familias no renuevan las láminas de cera cada dos años según las recomendaciones técnicas, ya que la esta se va dañando y colocándose oscura con el tiempo, por lo tanto, no son las condiciones apropiadas para las abejas.

2.3.6.2. Calendario apícola

Entre las actividades de la producción apícola se tienen la revisión de las colmenas, cuya finalidad es verificar si están siendo atacadas por hormigas cazadoras y polillas; se realiza una vez al mes durante todo el año.

Otra es la limpieza de malezas, que consiste en eliminar las que se encuentran en el apiario, con el objetivo de evitar la presencia de enemigos, parásitos y así facilitar las tareas de manejo, ejecutada en febrero y de forma manual mediante el uso de una pala de mango largo.

La eliminación de larvas es una vez al mes, entre marzo y abril, que tiene como fin el evitar la proliferación de nuevas reinas; se lo hace de forma manual y solo cuando exista una reina joven y vigorosa.

La limpieza de cajas consiste en quitar el propóleo u otras sustancias de las paredes o marcos de las colmenas. Este trabajo puede ser aprovechado para el arreglo o mantenimiento de las cajas, pero muchas familias en la zona no lo hacen. Se debe tomar en cuenta que el propóleo es otro de los productos que tiene mercado para su venta, pero los comunarios no lo aprovechan, sino más bien lo eliminan.

Las familias productoras degüellan a los zánganos para evitar la proliferación de estos y que no se alimenten de la miel, se practica de forma manual, una vez al mes y se concentra de julio a octubre.

Por último, está la cosecha, generalmente tres veces en el año de agosto a octubre, pudiendo retrasarse la misma por factores naturales, (escasez de floración), pero se presentaron casos que familias solo realizaron una al año por la poca producción. Después de la cosecha, la miel se decanta, se filtra y se envasa.

2.3.6.3. Rendimiento de miel por familia

El rendimiento de miel solía variar entre 6 y 42 kilos/colmena, con una media de 27 kilos/colmena. Asimismo, el número de colmenas varía entre 1 y 18, teniendo una media de 5.

Las colmenas que no están en producción varían entre 1 y 15 y una media de 2, es decir, que el 40% no está en producción, esto se debe a problemas de manejo, los cuales se describieron anteriormente.

Según el PGTI CICOL (2004), la elaboración promedio de miel de abeja de una familia hasta 2004 era de 14,7 kg/año, de los cuales, el 24% se destinaba al consumo y el restante 76% para la venta. Actualmente son muy pocas las familias que comercializan miel.

Como parámetro en cuanto a los rendimientos de miel, para un apiario inmóvil o estático el rendimiento está entre 40 a 60 kilos/colmena, mientras para un apiario móvil está entre 70 a 80 kilos/colmena. El rendimiento promedio para el departamento de Santa Cruz es de 30 kilos/colmena.

2.3.6.4. Comercialización

Antes de la conformación de la Asociación de Productores de Miel de Lomerío (APMIL), los productores vendían en la zona a un precio de 9 a 15 Bs/kilo y un pequeño porcentaje se comercializaba en Santa Cruz (aprox. 23 Bs/kilo), los cuales aprovechaban los viajes de familiares para encargarse de las negociaciones.

Una vez conformado APMIL, los productores asociados están obligados a vender a la asociación según sus reglamentos. El precio que APMIL pagaba era entre los 21 y 23 Bs/kilo, esto dependerá del costo que se pacte en Santa Cruz. La asociación descontará el 10% sobre el precio del volumen total comercializado, esto con el objeto de cubrir los costos de comercialización, administrativos, etc.

Actualmente la venta es realizada en forma independiente, hecha en la misma zona, tanto a particulares como a pulperías de San Antonio, pero la mayoría de los casos es llevada a Santa Cruz, donde es ofrecida a comerciantes como a instituciones (ONG's).

Los costos dentro de la zona oscilan entre 40 y 50 Bs/kilo dependiendo el caso, mientras que en Santa Cruz es de 35 a 40 Bs/kilo.

2.3.7. Actividad productiva turística

Entre las potencialidades turísticas más atractivas se puede mencionar a Piedra Marcada (que son tres rocas que apenas sobresalen del suelo y que tienen grabados, en lo que parecerían ser figuras zoomorfas y humanas, que evocan a las imágenes encontradas en Piso Firme, provincia Velasco); a El Tumbé, que son caídas de agua del río Zapocó Norte y se ubica en la comunidad El Puquio Cristo Rey y la zona de los Aceites y El Cerrito, que son montañas de rocas gigantes que sirven de mirador y las lagunas Las Conchas, ubicada entre Palmira y Surusibí y la Los dos mojonos, entre Palmira y Coloradillo.

Las propias comunidades son atractivas de por sí para los turistas, a quienes gustan apreciar expresiones culturales, tales como la música, danza, la Academia de bésiro, etc. También de los bosques de estas comunidades, por su riqueza y biodiversidad, pueden constituirse en rutas ecológicas.

Según la información obtenida en el municipio de San Antonio de Lomerío, el territorio cuenta con las siguientes declaraciones:

Declarado Capital Música y Folclore Autóctona de la Provincia Ñuflo de Chávez, Ordenanza Municipal Gobierno Municipal de Concepción, 13 de junio de 1993.

Declarado Riqueza y Patrimonio Cultural, Natural Tangible e Intangible de Bolivia y Primer Municipio Indígena y Originario del País, mediante Ley de la República No. 2911 del 04 de Noviembre de 2004: vive, conserva y preserva su identidad y valores culturales, la forma de vida es única en el país y el mundo, con profundas raíces ancestrales con costumbres, tradiciones, creencias, mitos, su lengua **BÉSIRO**, música y folclore autóctono le permite convivir en armonía con la naturaleza, que reflejan la profundidad y sentimiento abismal de su alma autóctona, **constituyéndose una riqueza y patrimonio cultural**, digno de admiración de propios y extraños:

Declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, Ley No. 3201 del 22 de septiembre de 2005, **CUNA** de la Lengua **BÉSIRO**, por ser única, por su originalidad, su identidad y valores culturales, es necesaria la conservación, preservación y difusión de la lengua **BÉSIRO**, **TRADICIONES, MÚSICA Y FOLCLORE AUTÓCTONO**, que son expresiones culturales del municipio indígena de San Antonio de Lomerío.

Pueblo reducto de las Misiones Jesuíticas y Joya Escondida de Chiquitos, con mucho acierto se lo llama Neo-Reducción Misional, reconstruido con un esquema comparable con la Antigua Misión, tanto en el aspecto arquitectónico, modelos de viviendas construidas corporativamente, con estructura y estilo Misional-Colonial, con una estructura organizativa mimado bajo la tutela del **CACIQUE**, tanto en lo social,

político, económico, cultural y religioso, con un dominio étnico que salvaguarda y mantiene los valores de la herencia cultural de las Misiones de Chiquitos.

El sector hotelero en el municipio de San Antonio de Lomerío registraba 17 hospedajes y 15 pensiones que ofrecían comida de diversa índole y una diversidad de alimentos típicos del lugar. Actualmente no se cuenta con datos actualizados sobre la cantidad de hospedajes y pensiones en la capital del municipio y las comunidades núcleos de distritos (El Puquio, San Lorenzo y Palmira).

Por parte del Gobierno municipal no existe ninguna política de apoyo o fortalecimiento del turismo. La **CICOL** tampoco ha coadyuvado en la implementación de mecanismos para desarrollar el turismo en el territorio de Lomerío. A más de los festivales de chobena llevados a cabo en San Antonio de Lomerío.

2.3.8. Organizaciones productivas

En 2003 existían 42 organizaciones productivas en Lomerío, de las cuales los ganaderos representaban el mayor porcentaje con 18 (43%); las de artesanos/as alcanzaban un número de 13 (30%) y en tercer lugar se encontraba el rubro apícola con 9 (21%).

Para 2013 se incrementó el número de grupos productivos, contando un total de 93 –según la información obtenida en 21 comunidades-, de los cuales el 54% son de productores de ganado bovino, luego se encuentran los de artesanías con el 12% y en tercer lugar los agricultores con el 10%. Habría que tomar en cuenta que el rubro de productores de miel de abeja ha disminuido tanto en número de grupos, como de integrantes. La tendencia de incrementar los grupos de las asociaciones de ganaderos va en aumento, sobre todo después de que en mayo de 2016 el Gobierno entregara 710 cabezas de ganado a familias

de 18 comunidades; mientras que, las otras asociaciones productivas (artesanos y agricultores) van en disminución.

Entre las organizaciones más destacadas, se puede mencionar las siguientes:

2.3.8.1. Asociación de Pequeños Productores Ganaderos de Lomerío (AGSAL)

Los productores de ganado bovino han creado la Asociación de Ganaderos de San Antonio de Lomerío (AGSAL), que agrupa a los pequeños productores que funcionan bajo la modalidad de módulos grupales y comunales y que han recibido ganado vacuno de la Iglesia, del CIAT y de la cooperación externa.

2.3.8.2. Asociación de Productores de Miel de Lomerío (APMIL)

Los productores apícolas también han formado la Asociación de Productores de Miel de Lomerío. La iniciativa surgió por la necesidad de comercializar su producto a escala regional y nacional; sin embargo, han tenido dificultades con los intermediarios quienes han adulterado su producto disminuyendo el mercado. Es importante mencionar la pérdida de colmenas por diferentes razones, siendo necesario realizar un estudio para precisarlas. Pese a que en 2014 pudieron sacar su personalidad jurídica, no han logrado hacer arrancar de nuevo la directiva, esto debido a los factores ya mencionados.

2.3.8.3. Asociación de Bordadoras de Cojines y Tejedoras de Chipas de Lomerío (ARTECAMPO)

Asociación de Bordadoras de Cojines y Tejedoras de Chipas de Lomerío (ARTECAMPO) fue creada en 1984, con el apoyo de la institución CIDAC. Está conformada por grupos de mujeres de las

diferentes comunidades que ejecutan trabajos artesanales comercializados en la región y en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Los productos tienen características culturales típicas de la población de Lomerío y de la Chiquitania.

2.3.8.4. Asociación de Carpinteros de Lomerío

Asociación creada a partir de un proyecto con la Fundación PUMA y ejecutada a través de la CICOL, con el objetivo de contribuir a la gestión y control territorial de Lomerío, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los PGME, y optimizando – mediante la transformación de la madera- la generación de valor agregado a los recursos forestales.

2.3.8.5. Asociación de Productores de Azúcar Morena

Asociación que agrupa a los comunarios socios para la obtención de azúcar morena, miel y chancaca, a partir de la caña de azúcar.

2.3.9. Relacionamiento con otras entidades y capacitación

Según el rubro, las organizaciones productivas del territorio de Lomerío están relacionadas con distintas instituciones para los siguientes fines: coordinación y asesoramiento técnico para el manejo de las áreas productivas, capacitación, apoyo en la adquisición de materiales, materia prima, animales e insumos.

La frecuencia con que las instituciones hacen seguimiento a las organizaciones varía de acuerdo al área productiva; estas pueden ser una vez a la semana, cada 15 días, una vez al mes y tres o cuatro veces al año.

Con respecto a la capacitación, la mayoría de los grupos ha tenido algún tipo de instrucción de acuerdo al área productiva:

Cuadro 25. Capacitación por área productiva

Área Productiva	Temas de capacitación
Apicultura	Manejo de colmenas, control de enfermedades, prevención en el ataque de plagas, preparación de productos como caramelos y jarabes, elaboración de medicamentos en base a polen y comercialización de los productos
Pecuaria (ganado bobino)	Los proyectos de ganadería son de larga data, pues desde sus inicios se hicieron procesos de capacitación en manejo de hato ganadero.
Artesanía	A través de arte campo y diversas otras iniciativas, han coadyuvado en el mejoramiento de las capacidades para la producción artesanal

Fuente: entrevistas a dirigentes, 2017.

2.3.10. Ingresos y gastos de las familias

Desde el punto de vista económico, las familias chiquitanas de Lomerío se caracterizan por ser unidades de producción y consumo a la vez, por ello las decisiones productivas para la generación de ingresos, como las referidas a los gastos para producción o el consumo por los miembros de las familias, están entrelazadas y a veces no existen límites muy claros o definidos entre lo productivo y lo reproductivo familiar. En este sentido, este punto trata de una aproximación a esa realidad bajo algunos supuestos, por ejemplo, considerar como ingresos aquellos bienes o productos que satisfacen necesidades básicas de alimentación, educación o vivienda. Es decir, actividades como la recolección forestal, caza o pesca que si bien solo requieren ser extraídas de la naturaleza y no necesitan intervención humana para su producción como en la agricultura o pecuaria, cubren necesidades de alimentación, vivienda o medicina, que si no la tuvieran tendrían que adquirirlas en el mercado. Asimismo, se debe tener en cuenta que muchas de estas actividades no tienen como único fin satisfacer necesidades biológicas o materiales, sino que también dan satisfacción a necesidades espirituales y de recreación.

Si bien gran parte de la producción es destinada al autoconsumo (ingreso no

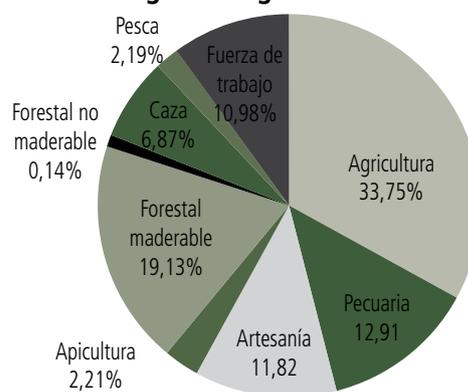
monetario) hay una parte destinada a la venta con el objetivo de obtener ingresos monetarios que a su vez permiten a las familias la adquisición de bienes necesarios para la alimentación, educación, salud, etc., los cuales no se producen dentro de su sistema productivo. Si bien antes de las misiones franciscanas la economía de estas familias fue cerrada, es decir, sin dependencia de externos, en la actualidad se encuentran articulados al mercado, tanto por la comercialización de productos y fuerza de trabajo, como por la adquisición de artículos externos a su sistema.

La venta de fuerza de trabajo es un mecanismo de la articulación de las familias con el mercado regional y provincial por las crecientes necesidades y cada vez más diversificadas demandas de productos industrializados (azúcar, aceite, ropas, fideos, etc.), agroindustriales (herramientas, químicos, etc.) y pecuarios (alimentos para animales, vacunas, etc.).

2.3.10.1. Ingresos familiares

En 2004, la CICOL realizó un diagnóstico en el que recoge información relativa a los ingresos familiares (monetarios y no monetarios), y se observa que los principales ingresos provenían de la agricultura, pecuaria, forestal maderable, junto a caza y pesca, constituyendo el 75% de actividades, y la venta de fuerza de trabajo 11%, como se puede observar a continuación:

Gráfico 16. Ingresos según actividades económicas



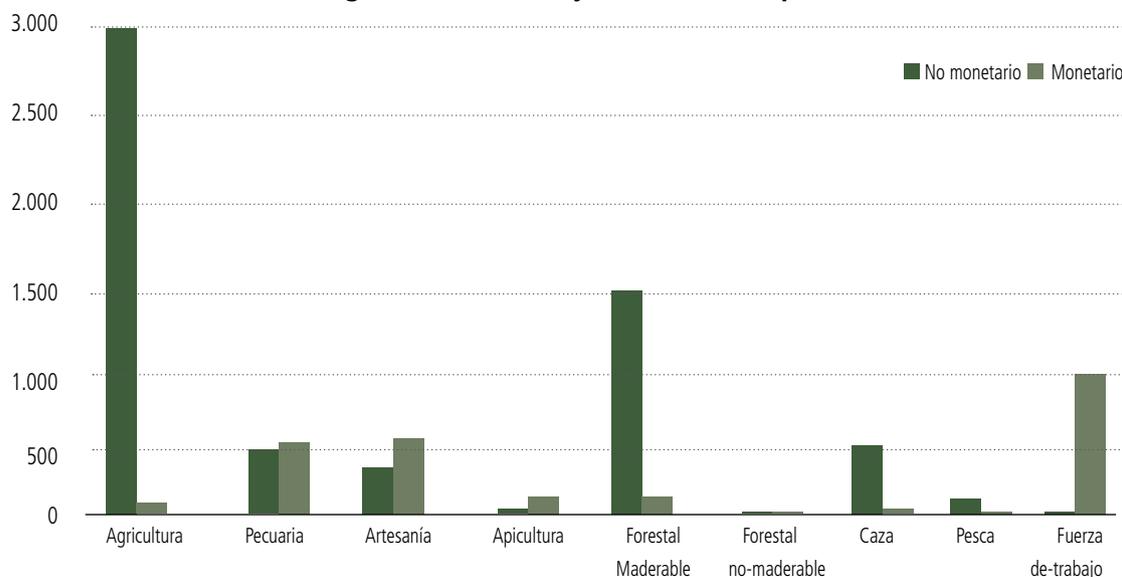
Fuente: Elaboración propia, en base al PGTI, TCO Lomerío, Junio 2004.

No obstante, estos ingresos son clasificados en “No monetario” y “Monetario”, cuyo resultado es denominado “ingreso promedio anual familiar”(Bs 9.347,28.-); en el que el 68,4% provenía de ingresos no monetarios y el restante 31,6% de ingresos monetarios o venta de productos o servicios al mercado local y regional, como se puede observar en el Gráfico 17.

Las principales iniciativas económicas y productivas “No monetarias” se basaban en la producción agrícola, forestal maderable, caza y en menor proporción las actividades de pecuaria, artesanía y pesca; mientras

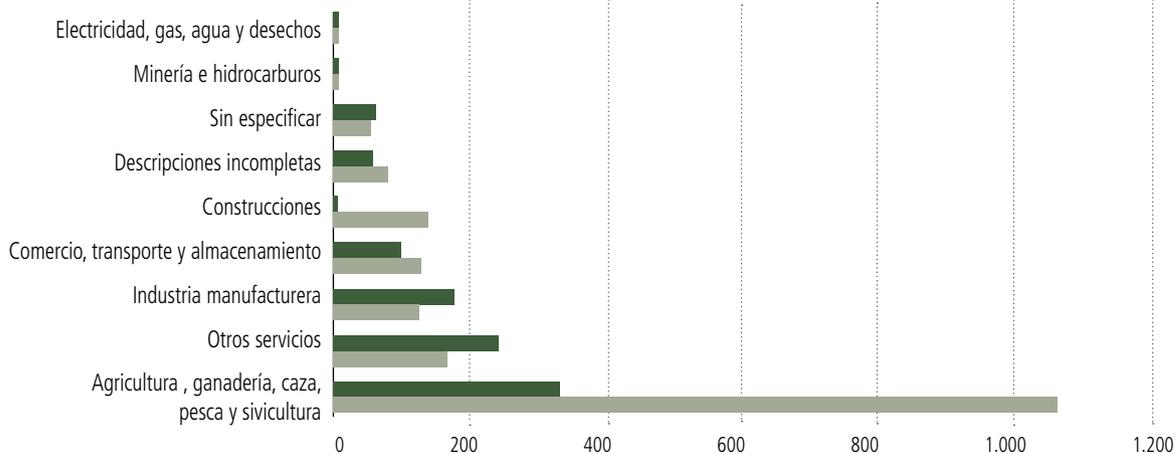
las iniciativas económico – productivos “monetarias”, es decir, de mayor relación con el mercado y la consecuente obtención de dinero en efectivo para la compra de productos o servicios que no tienen o producen, eran la venta de fuerza de trabajo u “otros servicios” como empleados en las diferentes reparticiones de las instituciones públicas (Gobierno municipal, centros de educación y salud o técnicos que trabajan por cuenta propia), las ventas de productos artesanales, de animales de cría (ganado, chancho y gallinas), y en mucho menor proporción de madera, apicultura y agricultura.

Gráfico 17. Ingresos no monetarios y monetarios por actividad



Fuente: Elaboración propia, en base al PGTI, TCO Lomerío, 2004

Gráfico N° 18. Población de 10 años o más de edad, según actividad económica (2012)

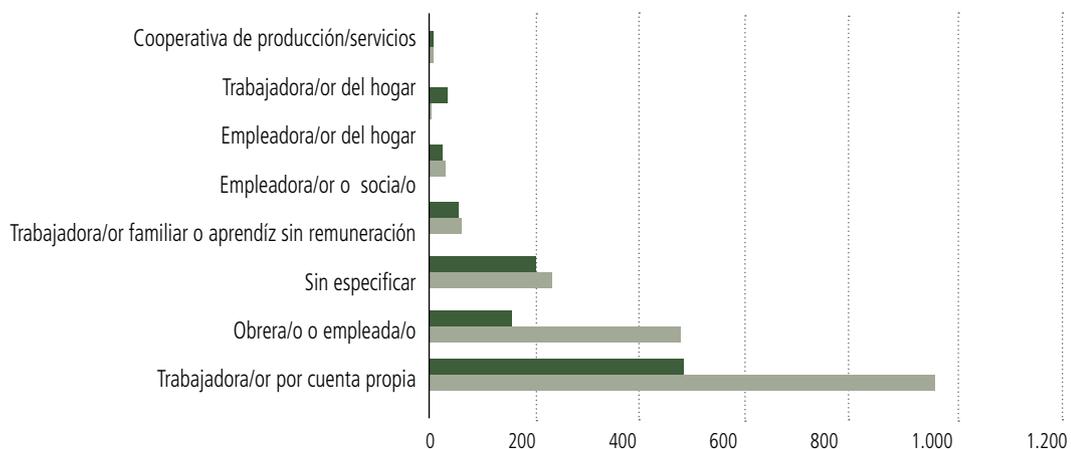


Actualmente la economía de los chiquitanos de Lomerío está pasando del estadio de la subsistencia a una importante articulación con el mercado. Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (2012), la población de 10 años o más -económicamente activa-, tiene como principal actividad a la: “agricultura, ganadería, caza, pesca, silvicultura”, el cual es equivalente a 51%, le sigue en importancia la actividad de “otros servicios”, 15%, ambos con relación al conjunto de actividades. Dentro del grupo de “agricultura, ganadería, caza, pesca, silvicultura” se puede resaltar que la actividad ganadera está en constante crecimiento y las familias ya están empezando a vender con mayor frecuencia a rescatistas intermediarios, para luego comercializarlos en los remates a potenciales compradores de carne.

Esta composición de personas equivale a dos tercios del total de personas económicamente activas ocupadas.

Asimismo, cuando se observa la categoría ocupacional, se ve que sobresalen por orden de importancia las categorías de “trabajador/a por cuenta propia y obrero/a y/o empleado/a; siendo 53% para la opción de trabajador/a por cuenta propia que serían las personas dedicadas a la producción “agrícola, pecuaria, caza, pesca y silvicultura” y 23% entre hombres y mujeres de la población económicamente activa serían “obrero/a y/o empleada/o” que podrían estar altamente vinculados a las actividades de “otros servicios, comercio, transporte y almacenes, y el sector de la “construcción”.

Gráfico 19. Principales actividades económicas



Fuente: Elaboración propia, en base al CNPV /2012 (INE, 2016).

Un estudio reciente, realizado por la doctora Rojas (2015), sobre un “Diagnóstico de salud del municipio de San Antonio de Lomerío en base a carpetas familiares de la gestión 2014”, muestra una clasificación de los ingresos en base a niveles de satisfacción y posibilidades de ahorro de 856 carpetas familiares, como se ve en el Gráfico 20.

Gráfico 20. Ingresos familiares, según niveles de satisfacción y ahorro



Fuente: Elaboración propia, en base al Diagnóstico de Salud del Municipio de San Antonio de Lomerío (Rojas, 2015).

En el gráfico anterior se observa que un 45% de las familias logran satisfacer necesidades básicas y necesidades, mientras que el 44% dijeron que el dinero que obtienen ocasionalmente les alcanza o el 9% mencionaron que es insuficiente; estos dos últimos serían los grupos más vulnerables.

Ahora bien, según algunos cálculos aproximados sobre el Valor Bruto de la Producción, en base a datos del Censo Nacional Agropecuario (2013), se tiene que más o menos una familia promedio logra obtener alrededor de Bs 9.317 al año, si tomamos en cuenta la cantidad de personas en edad de trabajar involucraría a un 51% dedicados a la actividad “Agrícola, pecuaria, caza, pesca y silvicultura”; mientras que el otro 15% especulamos que logre obtener un poco más de una tercera parte del VBP, por decir Bs 3.515 al año, más casi unos Bs 300 por concepto de otros ingresos o remesas estaríamos especulando que el ingreso familiar anual bruto es de alrededor de unos Bs 13.131, muy cercano a \$us 2.000; sin embargo, cabe resaltar que estos datos son bastante especulativos, por lo que se podría estar subestimando el verdadero valor del ingreso familiar anual promedio.

2.3.10.2. Comercialización

La población de Lomerío mantiene relaciones mercantiles con Concepción, San Ramón y Santa Cruz de la Sierra como centros de abastecimiento de artículos de primera necesidad y también mercados demandantes de miel, maíz y ocasionalmente de ganado porcino y vacuno.

En el ámbito local las relaciones mercantiles están entre las comunidades, siendo San Antonio uno de los mercados más importantes; la comercialización es determinada por el intercambio o venta de los productos entre las familias y comunidades. También dentro de este ámbito local se pactan ventas o intercambios estacionales en época de cosecha.

- La comercialización de las hortalizas es realizada dentro del Territorio, en la misma comunidad y en comunidades vecinas, como San Antonio, El Puquio y San Lorenzo.
- La comercialización del ganado vacuno es a través de venta directa, ya que los animales faenados son vendidos en su propia comunidad o llevados a otras. Con relación a los subproductos –leche o queso- la venta es efectuada en la misma comunidad; de la misma manera para los porcinos y aves de corral, como gallinas y patos. Referente a las ovejas, es una actividad nueva en la zona, las únicas ventas se concretaron en la comunidad de San Antonio.
- En cuanto a la comercialización de la miel de abejas, algunos productores la venden directamente al comprador – los que generalmente son chóferes de micros, visitantes y pobladores de la misma comunidad o de otras-. Muchas de las transacciones son efectuadas fuera, destacándose las ciudades de Cotoca y Santa Cruz de la Sierra; asimismo existen casos en los cuales los productores entregan su producción a APMIL (El Puquio), para que sea esta quien se encargue de la venta de miel, al cual se descuenta el 10% sobre el precio del volumen total comercializado, esto con el objeto de cubrir los costos de comercialización, administrativos, etc.
- Los productos artesanales se comercializan en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde son ofrecidos en tiendas a través de la institución ARTECAMPO. También en forma individual o por los representantes de las asociaciones, en ferias y a personas particulares.

Dentro de las comunidades existen almacenes, los cuales abastecen de pan, pilas, sodas, fideos, ropa, víveres, entre otros, para cubrir las necesidades inmediatas de las familias. Estos se abastecen a través del

mercado regional y los productos que ofrecen son transportados por el servicio público existente en la zona.

2.3.10.3. Gastos familiares y productivos

Dentro de los gastos o egresos de las familias chiquitanas se consideran dos tipos: los productivos (agricultura, pecuaria y artesanía), además se toma en cuenta como gasto productivo la inversión utilizada en la venta de fuerza de trabajo, como el transporte y la alimentación. Por otro lado, están los gastos familiares, que son la compra de alimentos, utensilios y otros productos, además de vestimenta, educación, salud, transporte, vivienda e incluso recreación.

a) Gastos productivos

Los principales gastos son: el *sector pecuario*, especialmente en la ganadería bovina (vacunas, sal, pasto, alambrado, etc.) y el *sector agrícola*, consistentes en la compra de insumos, pago por preparación de terrenos para la siembra, etc., seguido por gastos de transporte hacia los centros de abastecimiento o mercados (Concepción o Santa Cruz) y gastos menores en insumos para artesanías.

Bajo el sistema tradicional de producción agrícola y pecuaria, los gastos de producción son bajos, aun así, la disponibilidad de dinero en efectivo es una limitante para que las familias puedan conseguir los insumos mínimos necesarios para cubrir estos costos.

Debido a que los costos de producción y consumo están enteramente interrelacionados, es difícil realizar un análisis por separado, pero se debe destacar que los principales gastos productivos se generan por la compra de herramientas, pago de mano de obra para preparación de potreros, servicio de preparación de terrenos, combustible, viajes y alimentación, en productos pecuarios (desparasitantes, vacunas, sal, y compra de animales, etc.) y artesanías (hilos, lanas, etc.).

Se estima que estos gastos productivos estarían bordeando un tercio del total de ingresos familiares anuales brutos.

b) Gastos familiares

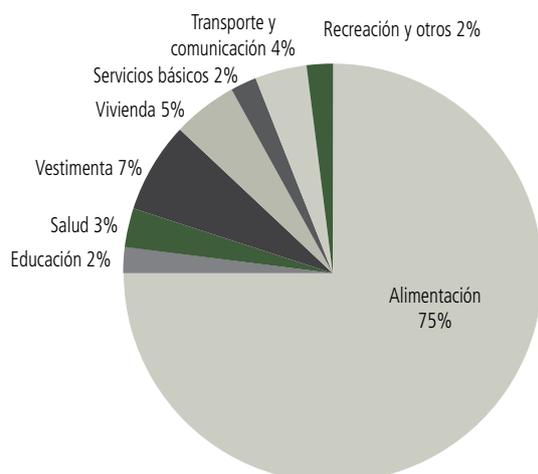
Estos gastos son todos aquellos aspectos necesarios para llevar una vida en función de sus principios culturales, en este sentido, los principales gastos de las familias se concentran en compra de alimentos externos (azúcar, manteca, aceite, fideos, café, queso, sal, harina, cebolla, zanahoria, papa, etc.), alimentos internos (maíz, yuca, carne de pollo y cerdo, etc.), pago de servicios básicos (luz, agua -este último en función de la comunidad-), compra de utensilios (ollas, platos, cubiertos, etc.), educación (material escolar y transporte), salud (distintos medicamentos), transporte (viaje a Concepción, San Ramón o Santa Cruz), compra de ropas y otros.

El mayor gasto que se realizaba y realiza es la compra de alimentos de origen externo, en cambio el gasto en productos internos es mínimo, siendo los dos los principales desde el punto de vista de la adquisición de alimentos; esto muestra el alto grado de dependencia por productos de fuera del territorio, para alimentación.

Los lugares donde se realiza la provisión o compra de alimentos con más frecuencia son los almacenes, tiendas o ventas en las comunidades, y la segunda opción es acudiendo a centros más poblados (San Ramón, Concepción o Santa Cruz), donde hay mayor diversidad de productos.

Los gastos en vestimenta en un año corresponden más o menos al 7% de los egresos totales; que se concentra en la compra de pantalones, camisas, chinelas, blusas y calzados; registrándose los mayores consumos cuando los hijos estudian o están en la escuela. El mecanismo de adquisición o compra de las prendas de vestir se realiza de forma similar a la compra de alimentos externos.

Gráfico 21. Gastos familiares



Fuente: Elaboración propia, en base al PGTI 2004 (CICOL-GTI, 2004).

Los gastos en vivienda, se consideran todos los relacionados al mantenimiento o remodelación de sus viviendas, como también a aquellos destinados al uso doméstico y cotidiano. El egreso promedio anual de la familia equivale al 5% de los gastos totales. Los principales artículos comprados son alambres, tejas, ripias, clavos, herramientas de construcción, cementos, etc.

Los gastos de transporte y comunicación equivalen al 4% del total, recurso destinado a cubrir el transporte desde sus comunidades a los centros poblados como San Ramón, Concepción y Santa Cruz u otras ciudades de Santa Cruz o de otros departamentos, y compra de créditos para la telefonía móvil de Entel.

En cuanto a los gastos en salud, las familias recurren en primera instancia a la medicina tradicional y, en caso que esta no funcione, recién procuran la medicina formal, esta última solo a través de la compra de medicamentos como Aspirina, Paracetamol, Ampicilina y otros; el ejercicio o práctica de estas dos alternativas depende, principalmente, de factores culturales y económicos y representan 3% de los gastos con relación al total.

El gasto promedio en educación representa el 2% del gasto total de las familias, esto se debe fundamentalmente a la compra de materiales escolares (cuadernos, hojas, lápices, borradores, bolígrafos y uniformes, etc.), pago de pensiones, transporte para las personas que estudian fuera de la TCO, en los de nivel de especialización técnica y ocasionalmente jóvenes que concluyen su bachillerato.

En cuanto a los pagos realizados en servicios básicos, algunas familias cancelan por el acarreo de agua a las viviendas, a través de las cisternas, debido a que en el territorio no se tiene el servicio de agua potable – particularmente en la comunidad de San Antonio-. Con relación a los gastos de energía eléctrica, este es efectuado por más del 80% de las familias, los que cuentan con conexión al tendido de la Cooperativa Rural Eléctrica de Santa Cruz (CRE). Por otro lado, se tiene los gastos por combustibles para generadores de electricidad, gas y velas para cocinar e iluminación de las viviendas.

En referencia a los denominados gastos en recreación y otros gastos, los gastos en recreaciones son normalmente para la adquisición de radiograbadoras y televisores; mientras que los otros están relacionados a la compra de utensilios (ollas, platos, cubiertos, bañadores, etc.), detergentes (jabón, Ace, jaboncillo, shampoo, lavandina, etc.), y otros productos (cigarro, coca, pila, etc.), de uso doméstico y cotidiano, representando el 14 %, lo que corresponde al 2% de los gastos totales.

2.3.11. Economía comunal

La economía comunal en general es muy frágil, ya que su sustento económico está basado en un acuerdo interno entre las familias para llevar adelante un aporte con el fin de cubrir gastos de los representantes o autoridades comunales y de la TCO, en caso de viajes fuera de sus comunidades y TCO, para cumplir tareas de gestión ante instituciones o el Gobierno Municipal. Esta iniciativa

de aporte económico por las familias no se cumple en la mayoría de las comunidades, por una serie de razones, entre las más importantes están la escasa disponibilidad de recursos económicos y la poca costumbre de hacer aportes para este fin.

Cabe resaltar que algunas comunidades como El Puquio, Cristo Rey, San Simón, Palmira y San Lorenzo tienen un alto nivel de gestión y organización comunal, puesto que logran ejecutar en gran medida su reglamento comunal, además de conseguir diferentes proyectos y activos comunales.

2.4. Desarrollo humano integral

2.4.1. Población y principales indicadores demográficos

2.4.1.1. Distribución de la población

Actualmente, la población de la TCO/TIOC -geográficamente está sobrepuesta sobre el municipio de San Antonio de Lomerío (90%), sobrepasándolo y abarcando parte de los municipios de Concepción y San Miguel de Velasco- ha formado varios asentamientos conocidos como comunidades, resultado de una mezcla entre la dispersión nómada de los antiguos chiquitanos que huían de las estancias ganaderas y la agrupación poblacional impuesta por las misiones jesuíticas. Estas son áreas donde las familias se establecen y organizan, y no solo tienen un carácter territorial sino también organizativo y de pertenencia social-familiar. Igualmente conviven con propiedades privadas tituladas y en proceso al interior de la TCO.

Cuadro 26. Comunidades y propiedades privadas (superficie) dentro de la TCO/TIOC

Comunidades	Puestos	Nombre de Propiedad	Superficie ha	
San Antonio		La Abundancia	558,1989	Titulado Tercero
La Asunta		Laguneta	171,9068	
Cornocal		Bibosi	3634,4069	
Fátima		Arroyito	146,25	
Coloradillo		La Unión Concepcioncita	761,3818	
San Pablo	Guayaba	Trinidad	853,1483	
San Martín		Purubi	642,2	
Potrerito		San Lorenzo	926,5594	
San José Obrero	Las Petas y Paquio	El Quizer	2076,2474	
El Puquio Cristo Rey	Tacuara	San Silvestre	1914,0197	
Palmira		Chacolejo	327,9028	
Surusubí		Guayabal	500	
Monterito		El Bibosi	502,0641	
San Simón		Horizonte	1981,9115	
Santo Rosario		Dolores	531,0563	
San Lorenzo		El Triunfo	988,6983	
Florida		Remate Limonal	499,9999	
Todos Santos		El Tapacare	3160,7226	
Puesto Nuevo		La Purísima Los Puquio	1163,5661	
Las Trancas		Dos Hermanos	422,4836	
El Cerrito		La Curtiembre	1049,9015	
Santa Anita		Bella Vista	1337,9925	En Proceso
Salinas		San Joaquín	499,9999	
Totoca		Piedra Marcada	1316,7084	
Holanda		San Antonio	1533,9872	
San Ignacito		Nampurabu	50	
Bella Flor		Versalle	817,0336	
San Andrés		El Portón del Rosario	2543,8259	
Las Mangas		Puerto Alegre	500	
		Los Espinos	817,7023	
		La Estrella	764,5031	
		Loreto	500	
		San Andrés	2216,1751	
		San Antonio	1421,3081	

Fuente: Diagnóstico CNVP, 2012, CAP y; Talleres comunales 2015.

2.4.1.2. Número de familias, jefatura y miembros por hogar

En 2004, cuando se realizó el Censo Poblacional Interno por la organización

CICOL, existía un total de 870 familias, 89% nucleares y 11% extensas; la jefatura de hogar era asumida por mujeres en el 4% y por varones en el 96% del total de hogares.

Cuadro 27. Número y tipo de familias por comunidad – Lomerío

N	Comunidad	Total Población 2004	Total Familias 2004	Tipo de Familia 2004		Jefatura de Hogar 2004		Total Población 2012	Total Familias 2012
				Familias Nucleares	Familias Extensas	Mujeres	Hombres		
1	San Antonio	1.260	191	171	20	11	180	1677	265
2	La Asunta	121	18	16	2	0	18	161	76
3	Cornocal	94	17	16	1	1	16	100	18
4	Fátima	288	47	41	6	2	45	342	56
5	Coloradillo	158	22	17	5	0	22	244	26
6	San Pablo	109	17	15	2	1	16	132	22
7	San Martín	55	9	7	2	1	8	0	8
8	Potrerito	49	7	7	0	0	7	48	5
9	San José Obrero	234	35	29	6	1	34	313	46
10	El Puquio Cristo Rey	369	58	49	9	2	56	506	82
11	Palmira	391	66	60	6	2	64	380	67
12	Surusubí	133	23	21	2	1	22	163	26
13	Monterito	265	44	38	6	2	42	282	48
14	San Simón	166	27	25	2	0	27	199	42
15	Santo Rosario	82	13	11	2	0	13	107	19
16	San Lorenzo	333	47	40	7	0	47	325	49
17	Florida	91	15	15	0	0	15	87	14
18	Todos Santos	166	28	27	1	1	27	191	30
19	Puesto Nuevo	123	18	15	3	0	18	56	11
20	Las Trancas	94	17	14	3	0	17	98	22
21	El Cerrito	112	18	17	1	0	18	52	13
22	Santa Anita	67	11	11	0	0	11	73	14
23	Salinas	260	52	51	1	3	49	405	64
24	Totoca	62	12	9	3	0	12	111	11
25	Holanda	106	16	14	2	1	15	123	24
26	San Ignacito	125	18	18	0	0	18	99	21
27	San Andrés	51	9	8	1	1	8	48	14
28	Bella Flor	39	7	6	1	1	6	52	11
29	Las Mangas	-	-	-	-	-	-	13	6
30	Los Aceites	-	-	-	-	-	-	8	3
31	Prop. privadas (34)*	-	-	-	-	-	-	86	34
	TOTAL	5.445	870					6481	1.147

Fuente: Diagnóstico CIDOB - GTI – CICOL, 2004; CNVP, 2012 y; Talleres comunales 2015.

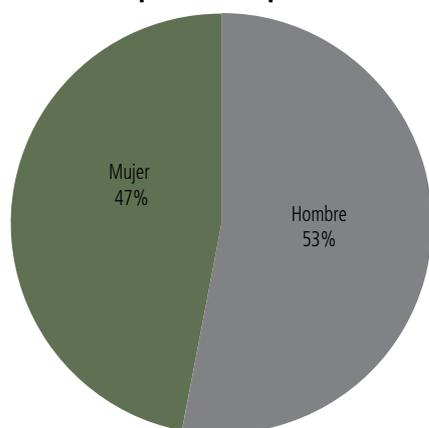
* Son propiedades privadas, con pocas familias y generalmente son incluidas en la comunidad más próxima.

Actualmente, la población ha crecido en un 18%, respecto a la población del censo efectuado por la CICOL-CIDOB (2004); algo similar ocurre con las familias 23%, respectivamente. En la zona del Territorio, el promedio de personas por dormitorio y el tamaño medio del hogar no son muy significativos en relación a otros municipios: 3,21 personas por dormitorio, es decir, que a muy rara vez se encuentra viviendas con dormitorios donde pernoctan cuatro personas, por lo tanto, hay mayor frecuencia de viviendas donde duermen 3 personas por habitación (normalmente la pareja y su hijo o dos hijos) y 5,65 personas por hogar según el Censo 2012.

2.4.1.3. Estructura de la población por edad y sexo

Como ya se mencionó, la población total del territorio de Lomerío es de 6.481 habitantes (INE, 2012), donde la población masculina (3.424) es mayor a la femenina (3.057) y el índice de masculinidad es de 112, es decir, que por cada 100 mujeres existen 114 hombres. En el siguiente gráfico se observa la diferencia porcentual entre la población masculina y femenina:

Gráfico 22. Distribución porcentual de la población por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2012.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la población por sexo y rango de edad. Tal como se puede observar. El territorio de Lomerío está compuesto predominantemente por jóvenes, el 59,10% de la población se encuentra entre los 0 y 24 años y la edad promedio es de 25 años.

Cuadro 28. Población por sexo y rango de edad en Lomerío

Rangos de edad	Mujer	Hombre	Total
0 a 4	405	411	816
5 a 9	385	405	790
10 a 14	424	455	879
15 a 19	355	424	779
20 a 24	270	296	566
25 a 29	213	259	472
30 a 34	213	220	433
35 a 39	172	221	393
40 a 44	139	167	306
45 a 49	113	134	247
50 a 54	91	106	197
55 a 59	75	103	178
60 a 64	71	65	136
65 a 69	48	63	111
70 a 74	35	40	75
75 a 79	19	29	48
80 a 84	20	15	35
85 a 89	6	7	13
90 a 94	1	3	4
95 y más	2	1	3
Total	3.057	3.424	6.481

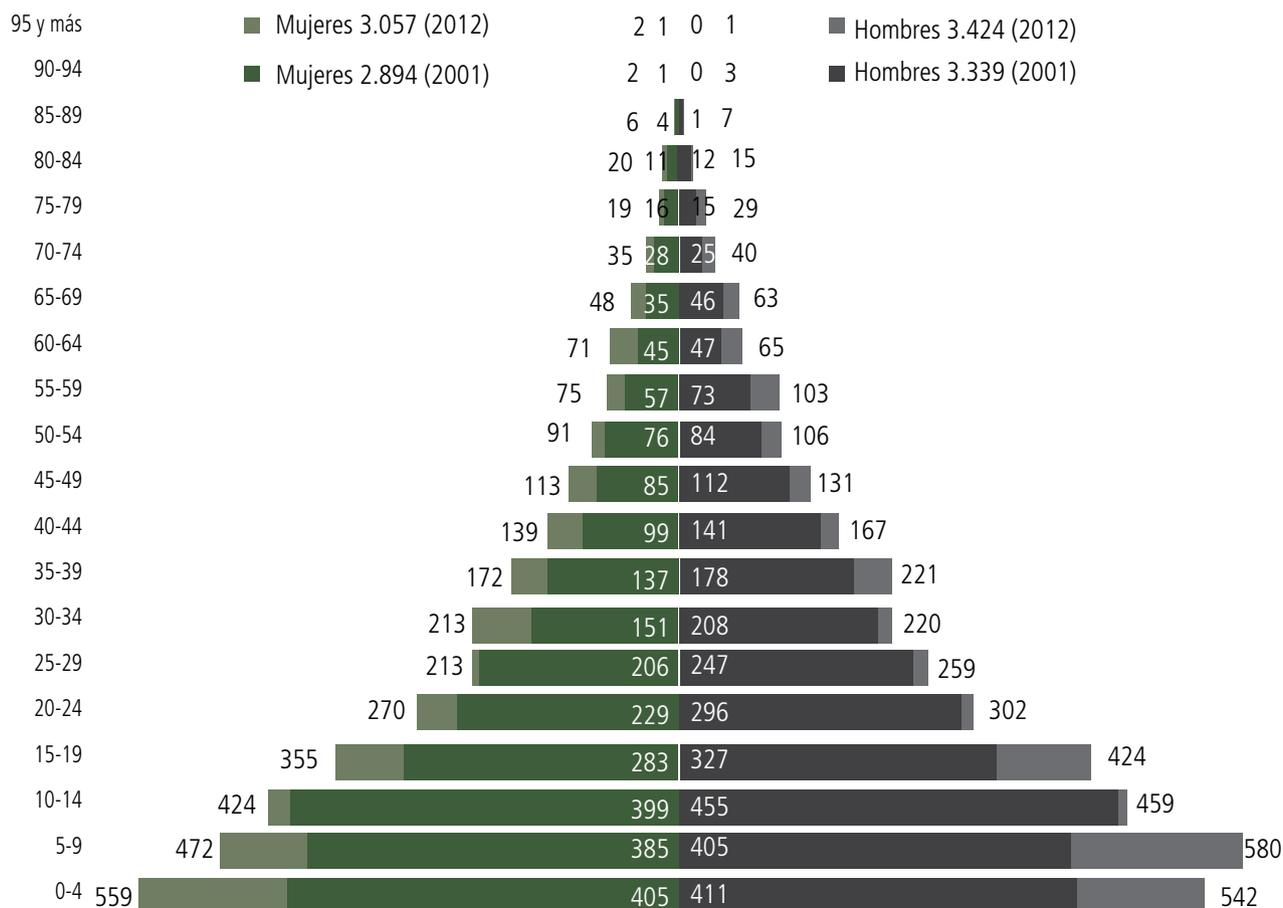
Fuente: INE, 2012.

Como se puede observar, los grupos etarios más significativos son los de 0 a 14 años y 15 a 19, con 38,34% y 12,02, sumando ambos más del 50% de la población que son niños y adolescentes, lo que significa que el territorio de Lomerío es una población joven y en crecimiento, mientras que la población adulta mayor a 65 años es solo un 4% (289 personas entre hombres y mujeres)

Gráfico 23. Pirámide poblacional por sexo del territorio de Lomerío (2001-2012)

CENSO 2012 6.481 habitantes

CENSO 2001 6.293 habitantes



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, 2001 y 2012.

Los rangos de edad que presentan un mayor índice de crecimiento están entre los 15 y 44 años, casi la mitad (45,5%) de la población. En las edades de 0 a 9 años, se observa una disminución de la población infantil intercensal (hombres y mujeres, lo que se explica por las relativas mejores condiciones de atención en salud (planificación familiar) y educación; no obstante, se observa una disminución de población en el rango de 20 a 29 años con relación al rango de edad anterior de 14 a 19 años, esto debido a las migraciones de jóvenes en busca de trabajo o por estudio, que en muchos casos, ya no retornan.

2.4.1.4. Indicadores demográficos

Los indicadores demográficos están elaborados con base a la población que vive en el territorio de Lomerío: 6.481 habitantes. El período de tiempo considerado para la construcción de los indicadores demográficos es de 11 años, intercensal (2001-2012). En el siguiente Cuadro se presenta los principales índices demográficos en comparación con los índices del departamento:

Cuadro 29. Número y tipo de familias por comunidad - Lomerío

Indicadores	Censo 2001	Censo 2012	Depto. Santa Cruz (2012)
Densidad Poblacional (Hab/km ²)	2,43	2,50	7,17
Tasa de Crecimiento (por cien) 2001 – 2012 TC= (Pob final – Pob inicial)/Pob Inicial	s/d	0,26	2,41
Tasa bruta de natalidad (por mil) TBN= (Nac/Población) x 1000	s/d	31	11
Tasa bruta de mortalidad (por mil); (Promedio 2010 - 2015)	63	53,54	5,39
Tasa de mortalidad infantil	62,6	44,69	
Tasa General de Fecundidad (por mil); (15 - 49 años)	65	137	303,3
Esperanza de vida al nacer (años); (2010 - 2015)			69,4
Población económicamente activa (10 a 64 años)		70,76	
Población de 18 años y más (en edad de votar) (3475)		53,6%	
Porcentaje de población pobre (Necesidad Básica Insatisfecha: moderada, indigente y marginal)	91,74	82,81	35,47
Pobreza extrema (indigente y marginal)	42,1%	12,1%	3,7%
Índice de Desarrollo Humano - IDH	0,48	0,57	0,73
Población empadronada que tiene cedula de identidad		5377	

Fuente: Elaboración propia en base al CNPV INE, 2001 y 2012.

La densidad poblacional en el territorio de Lomerío es de 2,5 habitantes (dos y medio) por kilómetro cuadrado, según los datos del Censo 2012, el cual es mucho menos que a nivel departamental (7,17hab/Km²). Algo similar ocurre con la tasa de crecimiento intercensal (0.26%) comparada con la tasa de crecimiento de todo el departamento (2.50%). Mientras que la tasa bruta de natalidad es más baja que la de mortalidad, esto también explica la forma adelgazada de los rangos de población de 0 a 9 años respecto del rango poblacional de 10 a 14 años. A pesar de no contar con datos actualizados de migración, por la frecuencia de salida de los microbuses, se podría sugerir un relativo movimiento migratorio, especialmente de la población

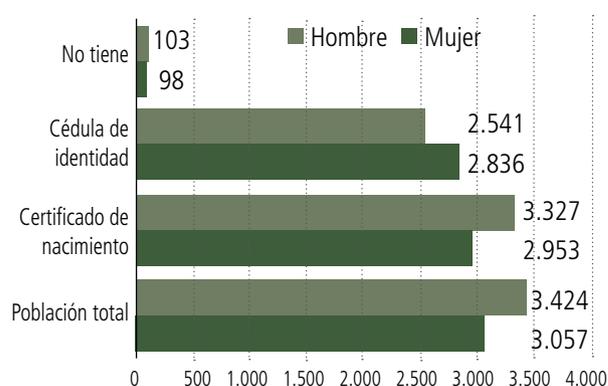
joven que cursa estudios superiores, como podremos evidenciar en el acápite sobre población estudiantil que ha concluido el curso de secundaria de las gestiones 2014 y 2015. Definitivamente, el crecimiento poblacional del territorio de Lomerío es bajo. No obstante, se aprecia que más del 70% de la población está entre los 10 y 64 años, con lo cual constituyen la población económicamente activa, lo que demuestra que cuenta con un alto potencial humano.

2.4.1.5. Ciudadanía

a) Acceso a documentación

De las 6.481 personas censadas en 2012 en el Territorio, 97% (6.280), está inscrita en el registro cívico (SERECI), es decir, que cuenta con certificados de nacimientos, mientras que el restante 3% (201) forma parte de los niños menores de 5 años y que aún no se han inscrito en el Registro Cívico.

Gráfico 24. Población documentada e indocumentada



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV INE, 2012.

También son parte de este grupo las personas que tienen problemas administrativos (letras), judiciales (por ejemplo, nombres) ante el SERECI.

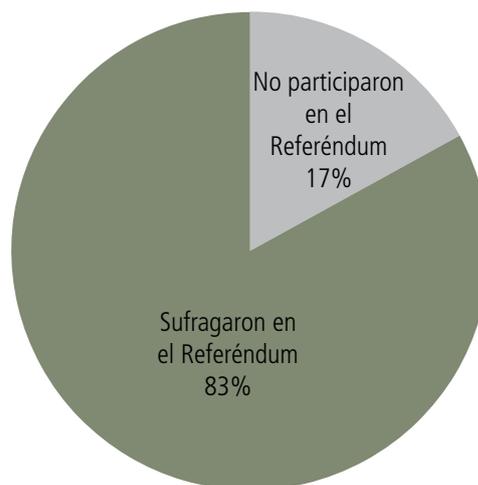
En el gráfico anterior se ve una comparación discriminada de hombres y mujeres entre la población documentada con certificado de

nacimiento (como la base), luego la cédula de identidad y la población que no tiene ningún tipo de documento: observamos que hay mayor acceso a los certificados de nacimiento a la población masculina, las mujeres tienen más cédulas de identidad; entonces se podría interpretar que hay cierto equilibrio de la documentación, tanto para mujeres como para hombres.

b) Participación ciudadana en elecciones

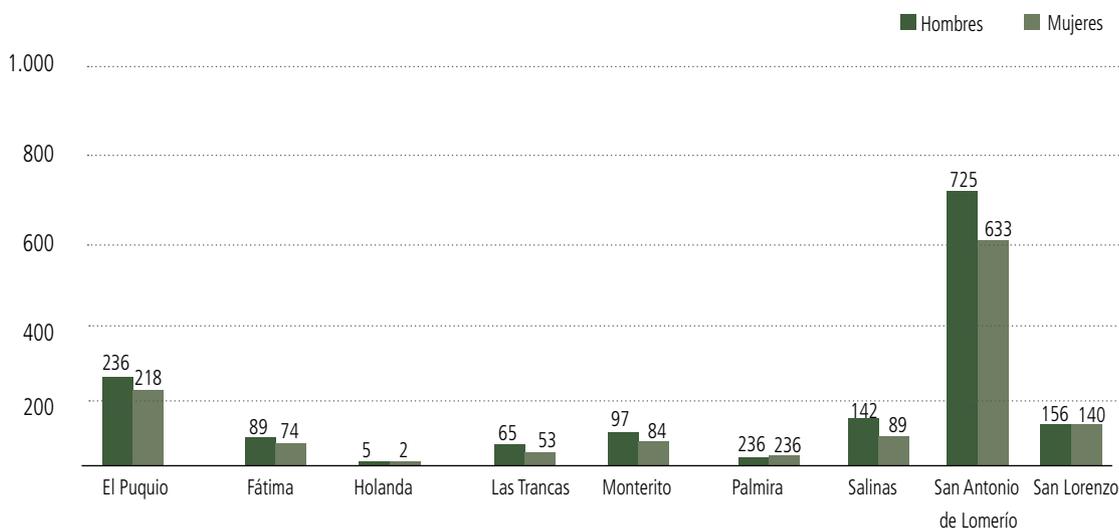
De las 6.481 personas que viven en el Territorio de Lomerío, el 53,6% (3.475 personas) son mayores a 17 años y están en edad de votar; de los cuales el 82,6% (2.870) participaron en los últimos comicios electorales, como se observa en el Gráfico 25:

Gráfico 25. Participación en referéndum 2016 de la población en edad de votar



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV INE, 2012 y OEP 2016

Gráfico 26. Participación en referéndum 2016 por asiento electoral y sexo

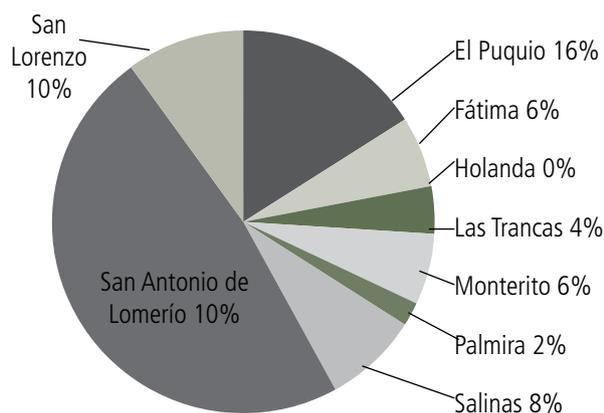


Fuente: Elaboración propia en base a las Estadísticas de la OEP, 2016

La población que no participó probablemente se deba a las distancias que existen de las 9 comunidades donde se encuentran los recintos electorales. Por ejemplo, las personas Bella Flor y San Andrés acuden a los recintos electorales de San Antonio; mientras que las familias de San Ignacio y las Mangas van a Salinas. En el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de personas que asistieron al referéndum por recintos electorales según sexo:

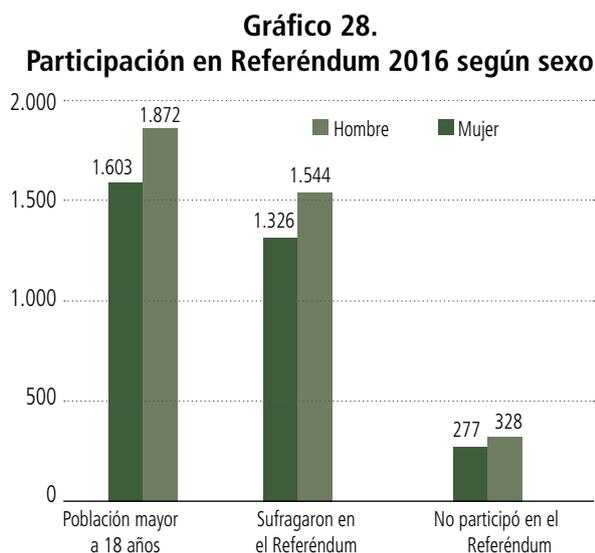
En el Gráfico 26 la mesa de San Antonio es la que concentra el 48%, mientras que El Puquío solo 16% y la mesa más pequeña es la de Holanda de todo el padrón electoral del municipio de San Antonio de Lomerío, como se puede observar en el Gráfico 27 de participación en el Referéndum 2016.

Gráfico 27. Participación en Referéndum 2016 por asiento electoral



Fuente: Elaboración propia en base a las Estadísticas de la OEP, 2016.

Por otro lado, se observa la participación por sexo en el referéndum (21 de febrero, 2016), con un porcentaje mayor de ausentismo en la población masculina; aun así, sigue habiendo predominancia varonil en este último referéndum:

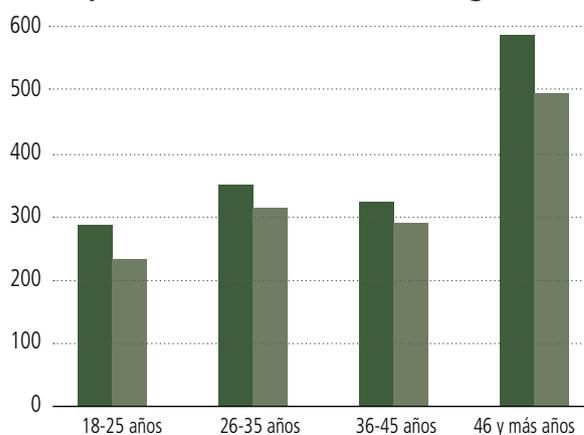


Fuente: Elaboración propia en base a las Estadísticas de la OEP, 2016

En el siguiente gráfico se observa la participación en el proceso eleccionario del pasado 21 de febrero de las 2.870 personas por grupos etáreos y sexo, siendo el más importante el de la población igual o mayor a

46 años, ya que este último aglomera incluso a las personas que tienen más de 80 años.

Gráfico 29. Participación en Referéndum 2016 según sexo



Fuente: Elaboración propia en base a las Estadísticas de la OEP, 2016

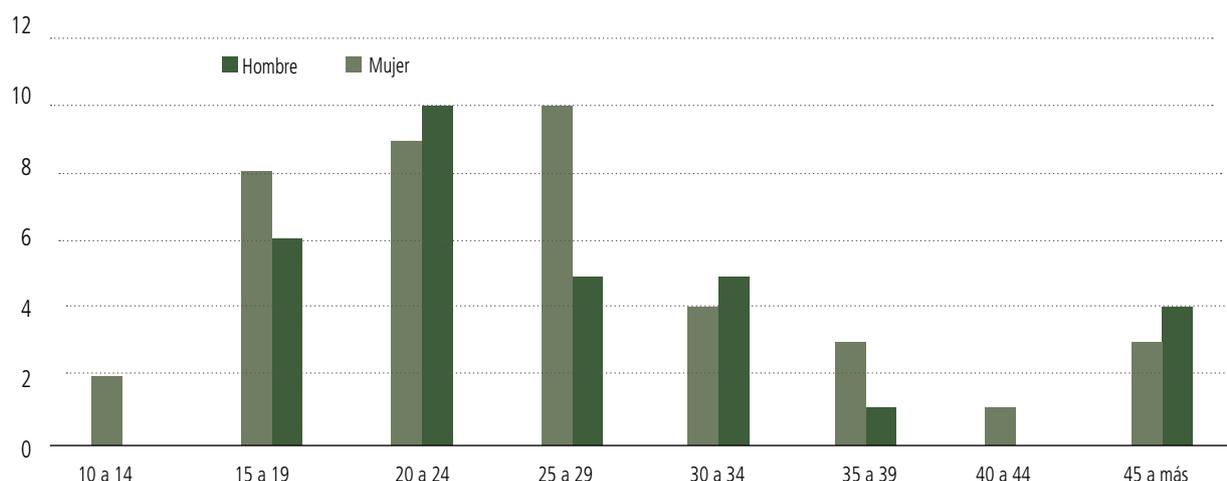
2.4.1.6. Migración y movilidad social

Según datos del INE (2012), se puede mencionar que los habitantes de Lomerío tienen una alta tendencia al movimiento migratorio a otras poblaciones o ciudad urbana, especialmente Santa Cruz de la Sierra. Por ejemplo, la población del municipio de Lomerío en 2001 era de 6.293 personas, con las proyecciones realizadas por el INE para el año 2011, la población llegaría a ascender a 9.058 personas con una tasa de crecimiento de 3,46%; no obstante, los datos del último censo (2012) muestran que la población solo aumentó en 188 personas, equivalente a 0,26%.

Cuando se observa la emigración definitiva a otro país se ve que al menos un 1,10% con relación a la población de 2012, se han ido definitivamente (71 personas entre mujeres y hombres) al exterior.

En esta misma lógica aumenta la población joven de 19 a 24 años que migra inicialmente, de forma temporal, a continuar estudios superiores (institutos técnicos y a universidades), como se observa en el gráfico de emigración por sexo y grupo etáreo.

Gráfico 30. Emigración a otro país por grupo etáreo y sexo



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV INE, 2012.

Cuadro 30. Movilidad social en Lomerío

¿Dónde nació?	Casos	%
Aquí	5972	92,15
En otro lugar del país	503	7,76
En el exterior	6	0,09
Total	6481	100,00
¿Dónde vive habitualmente?	Casos	%
Aquí	6401	98,8
En otro lugar del país	79	1,22
En el exterior	1	0,02
Total	6.481	100,00
¿Dónde vivía hace cinco años?	Casos	%
Aquí	5469	84,39
En otro lugar del país	184	2,84
En el exterior	8	0,12
Aún no nacía	820	12,65
Total	6.481	100,00

Fuente: Elaboración propia en base al CNPV INE, 2012

El bajo crecimiento poblacional, por un lado, tiene explicación en los bajos índices de natalidad, como se puede observar en la pirámide poblacional en el grupo etáreo de 0 a 4 años; por otro lado, estaría el alto índice migratorio del grupo etáreo joven y la movilidad social en el territorio de Lomerío.

La movilidad social en Lomerío muestra un alto porcentaje de personas que nacieron en el territorio y todavía continúan viviendo en él; sin embargo, si se compara con el lugar donde vivían hace 5 años, se deduce que hay un alto porcentaje de población oriunda de Lomerío. No obstante, las principales causas de la migración—como indican algunos de los entrevistados— es en “busca de la vida” y “del estudio de los hijos” (Entrevista comunario, 2015).

Entre 2014 y 2015 eran 107 y 97 estudiantes entre hombres y mujeres, respectivamente; es decir, que en promedio son 100 estudiantes de ambos sexos que migran anualmente a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y a otras regiones para insertarse en los centros de formación técnico, superior y licenciatura.

Aproximadamente un 20% migra en busca de consecución de fuentes laborales a lugares como Concepción, San Javier, San Ignacio, aserraderos, estancias ganaderas y la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Las personas que logran estabilizarse en otros lugares ya no retornan a Lomerío.

2.4.2. Aspectos culturales

2.4.2.1. Origen étnico

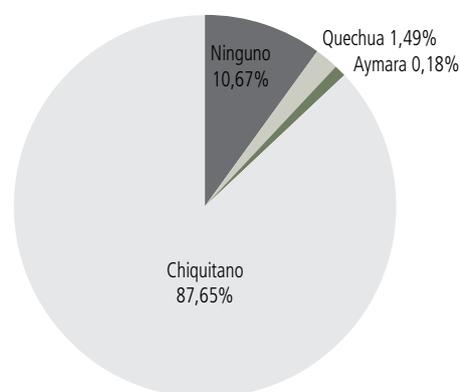
En cuanto al origen étnico, las y los pobladores de Lomerío se autoidentifican como la Nación Monkoxi Besiro. No existe ningún antecedente respecto a la denominación de grupo étnico Monkoxi, este término de identificación es nuevo, aunque podría tener su origen por la denominación que se daba a los migrantes desde Moxos a la zona de Lomerío; otra explicación es la que se relaciona al árbol pampeño nativo del lugar de nombre monkoxhiox, de donde derivaría el vocablo Monkox, que también significaría “gente del lugar”, porque existen familias que son originarias (comunidades de El Puquio y Palmira).

La realización del Censo Indígena (1994), calificado como piloto, fue uno de los principales resultados de la marcha de 1990. Este presentó los datos por región (Amazonia, Oriente y Chaco). La región oriente abarca el departamento de Santa Cruz, con excepción de la provincia Cordillera, que se incluye en la región del Chaco. En esta ocasión se tenía que de 56.840 indígenas del oriente (chiquitano, guarayu, guaraní, Ayoreo y otros), el 57,2% correspondía al pueblo chiquitano, seguido por el 36,8% guaraní, entre los más importantes del oriente. Sin embargo, estos resultados fueron cuestionados por diferentes investigadores, mencionando que hubo subestimación, además de otros problemas de índole social y político, como la inseguridad territorial, el deterioro ambiental, la pérdida de identidad cultural, etc. A nivel de Santa Cruz, de 1.121.636 (Gobernación de Santa Cruz, 2006)¹⁰, la población de 15 años y más, se autoidentifican 107.105 (9,55%), como chiquitanos del total de población.

¹⁰ Información Área: Identidad y Pueblos indígenas. Para el Ajuste del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social PDDES 2006 – 2020).

A nivel municipal, San Antonio de Lomerío¹¹—de reciente creación— en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, en el tema de auto identificación bajo la categoría de “considerarse perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?...”, de la población de 15 años o más (3.280 entre hombres y mujeres) arrojó un 87,65% de personas que se consideran chiquitanos, mientras que los que se identifican como quechuas y aymaras equivalen a menos del 2%, incluso hay un importante 10% que no estaría presentando ninguna orientación de identificación con el pueblo chiquitano, esto probablemente por cuestiones socioeconómicas, es decir, de prejuicios negativos y que podrían aumentar el porcentaje de auto identificación Chiquitana.

Gráfico 31. Autoidentificación a un pueblo indígena CNPV 2001



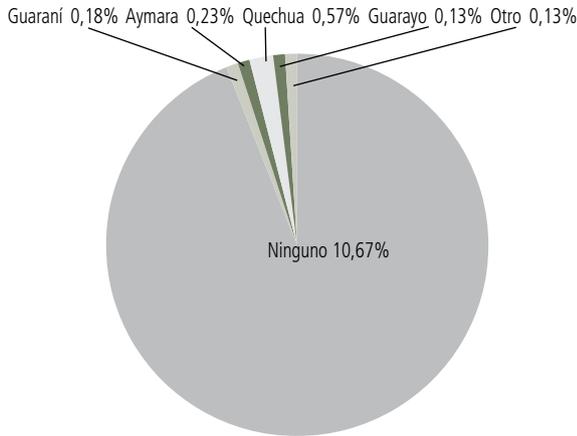
Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2001.

Mientras que en el Censo Nacional de Población y Vivienda (2012), los resultados de pertenencia al pueblo chiquitano o nación chiquitana tendió a incrementarse hasta consolidarse en 98,76%, mientras que la pertenencia a otras etnias es menor a 2%; tomando en cuenta que la pregunta era más o menos la misma de “pertenencia a algún

¹¹ Ley N° 1965, 24 de marzo de 1999. Presidente de Bolivia: Hugo Banzer Suárez.

pueblo indígena originario campesino”, y la población de 15 años y más (4.015 personas), siendo los resultados los siguientes:

Gráfico 32. Autoidentificación a un pueblo indígena CNPV 2012



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

De esta manera tanto los hombres y mujeres originarios del territorio indígena de Lomerío se revalorizan auto identificándose como “Nación Monkoxi Besiro”, manteniendo a la vez la identidad de ciudadanas y ciudadanos bolivianos.

Entonces, la pluriculturalidad e interculturalidad son elementos conceptuales que no socavan el “ser chiquitano”; es decir que, sí hay coexistencia con otras culturas pero que son minorías marginales en términos de población; igualmente existen relaciones dinámicas con personas de otras culturas que se suman y complementan a la identidad chiquitana.

En relación a los símbolos, dentro de su estatuto autonómico mencionan en el artículo 10, un listado de símbolos que estarían representando a la Nación Monkoxi Besiro, el cual se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 31. Símbolos que representan a la Nación Monkoxi Besiro

Símbolo	Descripción
El Monkoxi	Con su tari, junto al arco, flecha, hacha, machete y pala, simbolizan el trabajo en el monte y en el chaco.
El Monte	Con el que conviven y de donde se alimentan
Vestimenta	El tipoy, el sombrero de palma (<i>sumpreruxi</i>), la abarca (<i>nariyeruxi</i>) en el hombre
La máscara del Xarityúxi	Hecha de cuero o de madera que se utiliza para las fiestas de Carnaval.
Los bailes	Con los se alegran y festejan son <i>tokokoxi sukiununúxi</i>
Instrumentos musicales	La flauta, fifano, churiqui, secu-secu para la pascua (<i>yoresoka</i>) y secu-secu para la Purísima; flauta larga (<i>yoresomanka, tyopixi</i>); la caja, la cola de tatú y el bombo.
La luna llena	Con corona de colores, como el arco iris, anuncia epidemia, con corona blanquecina anuncia lluvia, mal tiempo; luna inclinada al norte anuncia lluvia, la luna inclinada al sur anuncia sur con viento, luna sentada significa sequía.
La luna nueva	Con orientación al norte es señal de lluvias. No sirve sembrar, cosechar maíz, cortar madera o lavar ropa.
El Sol	Dependiendo del color, anuncia lluvias, sequias o enfermedades. Sol blanquecino en la mañana anuncia lluvia, cuando se eclipsa el sol las aguas se contaminan, se enferman.
La cruz del sur	Es un medio de orientación
El arco iris	Al poniente anuncia lluvias y al naciente, Dios se acuerda del hombre.
Piedras marcadas	Señales o códigos que representan lugares donde existen minerales preciosos como el oro y en otros casos como señal de esclavitud, donde murieron miles de sus hermanos y hermanas enganchados para ser llevados como fuerza de trabajo a los gomales, representa la lucha y resistencia del pueblo Monkoxi.
Jasaye	<i>Nasaikixhi</i>

Fuente: Elaboración propia en base al Estatuto Autonómico de la Nación Monkoxi, 2015.

4.2.2.2. Idiomas

En el grupo lingüístico de los chiquitos se destacan cuatro dialectos importantes de tribus: Tao, Piñoco y Manasi (Manasica) y el Peñoqui, que agrupaban a diferentes grupos tribales (Metraux, 1942 en Balsa, 2001).

Ahora bien, en lo que respecta a los idiomas más hablados en Lomerío, con base en datos del Diagnóstico Social de la CIDOB – GTI – CICOL, 2004; el 66% de la población es bilingüe, habla español y bésiro (mujeres 31% y hombres 35%); el 31% habla solo español (mujeres 15% y hombres 16%) y el 1% entre mujeres y hombres hablan solo bésiro. La población mayoritariamente bilingüe es joven; está entre los 2 y 34 años de edad y representa el 49% del total (23% mujeres y 26% hombres).

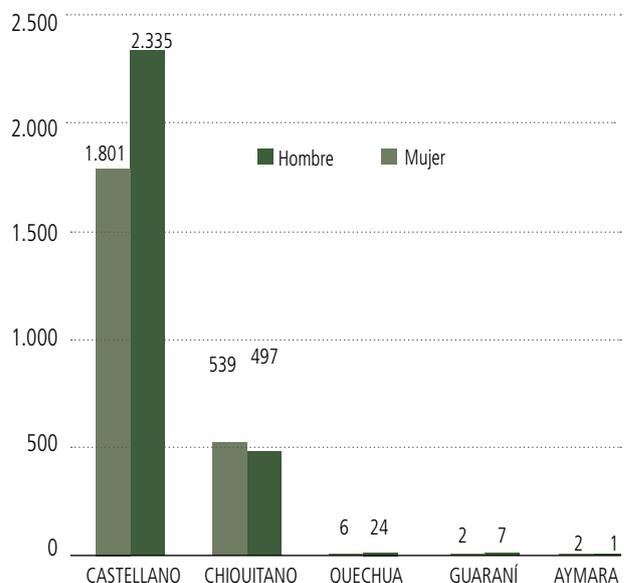
Por otro lado, el Censo de 2001 refleja dos categorías respecto del idioma: una es, “Idioma o lengua que aprendió a hablar en su niñez (población de 4 años o más de edad)” y la otra es, “¿Qué idioma o lengua habla?”. En cuanto al idioma que aprendió a hablar en su niñez se tiene que en mayor proporción fue el castellano, en el que hay predominio en la cantidad de hombres más que en la de mujeres; seguido del chiquitano el cual, convencionalmente está definido por la denominación de “bésiro”¹², aquí se ve más bien que hay predominancia en el habla por parte de las mujeres; mientras que, el aprendizaje de otras lenguas (quechua, guaraní y aymara) equivalen solo 42 personas, como se puede observar en el Gráfico 33.

También en el censo de 2001 del total poblacional (6.293 personas), se reportó que

12 Desde la promulgación del decreto supremo N.º 25894 el 11 de septiembre de 2000, el bésiro es una de las lenguas indígenas oficiales de Bolivia, lo que fue incluido en la Constitución Política al ser promulgada el 7 de febrero de 2009.

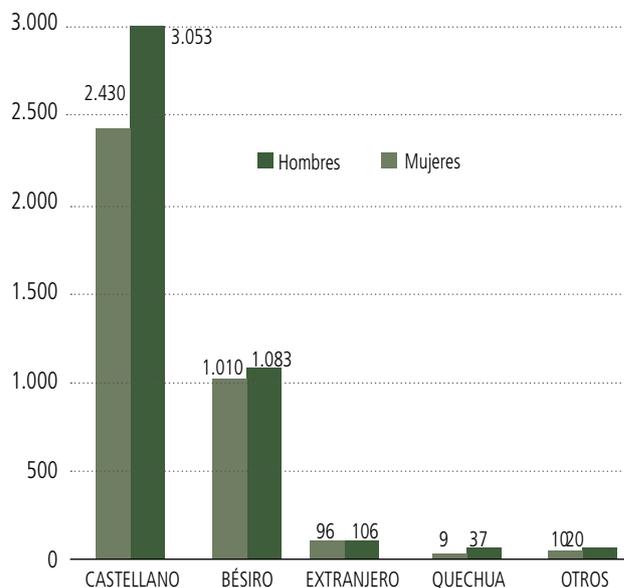
5.483 personas (hombres y mujeres), es decir el 87%, hablan castellano, bésiro, extranjero, quechua y otros; se muestra que en mayor proporción hablan el idioma castellano, le siguen en importancia el bésiro con un 38% entre hombres y mujeres. En consecuencia, se tiene una población bilingüe cercana al 40%.

Gráfico 33. Idiomas o lenguas que aprendió a hablar en su niñez por sexo 2001



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2001.

Gráfico 34. Idiomas o lenguas que habla por sexo 2001 (Población de 4 años o más)

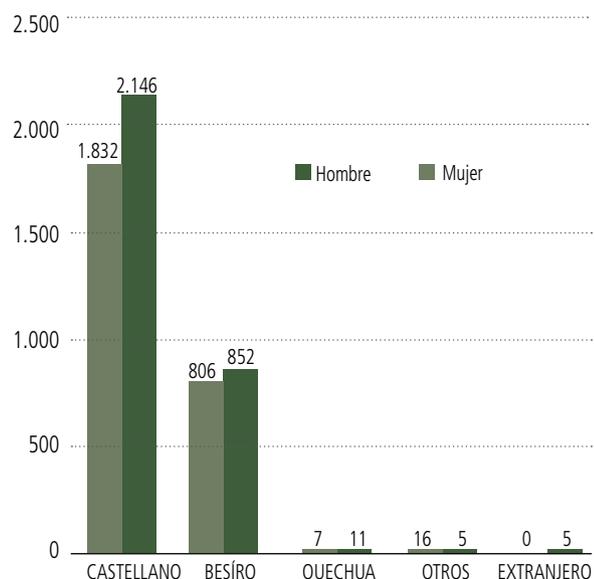


Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2001.

Como se puede observar, este dato contrasta con los recogidos tres años después por técnicos de la CICOL en su Censo demográfico 2004, en el que la población bilingüe llega a 66%. Ahora bien, esto también puede ser explicado por una fuerte política de educación intercultural a través del programa de Educación Intercultural Bilingüe- EIB, establecido en la ley de Reforma Educativa N° 1565 (año 1994).

Por otro lado, los resultados del Censo de 2012 muestran cambios sustanciales en cuanto al idioma, ya que declaran tener como lengua materna nuevamente al castellano, en mayor proporción; siguiéndole en importancia el bésiro y en mínimas proporciones otros idiomas nacionales (quechua, aymara, guaraní, etc.) y extranjeros (coreano y alemán), como se observa a continuación:

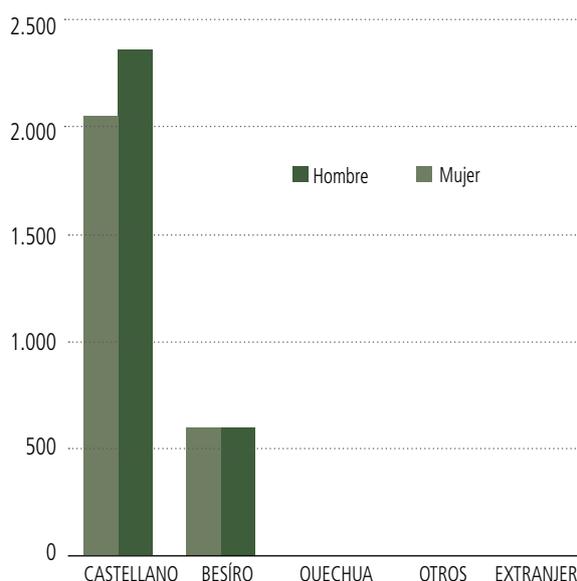
Gráfico 35. Idiomas o lenguas que aprendió a hablar en su niñez por sexo 2012



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Si se compara la población hablante de bésiro, hay un importante incremento (1.658 personas entre hombres y mujeres) con relación al Censo 2001 (1.036 personas entre hombres y mujeres). Ahora bien, el Gráfico 36 muestra la revalorización de su lengua, ya que los hablantes en bésiro han aumentado sustancialmente.

Gráfico N° 36: Idiomas o lenguas que habla por sexo 2012 (Población de 4 años o más)



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Proporcionalmente hay una notoria disminución de los hablantes de bésiro, (cercano al 30%) con relación a los censos anteriores (CICOL/GTI, 2004 y INE, 2001), esto se debe principalmente a un error de omisión de datos de variables múltiples; es decir, que no se tomó en cuenta en la pregunta del Censo 2012 “¿Qué idiomas habla?” las opciones del 2^{do} al 5^{to} en la base de considerando los datos del censo, haciendo constatar que el total de población solo habla una lengua o es monolingüe, cuando en la práctica suelen hablar dos lenguas incluso los extranjeros hasta 3 o 4. Entonces, los datos de los censos anteriores podrían estimar que la población bilingüe hablante se mantiene en alrededor del 60% del total de personas de 4 años o más; sin embargo estas cifras están sujetas a ser comprobadas por un estudio mucho más específico.

2.4.2.3. Prácticas tradicionales

Las normas basadas en costumbres culturales que se generan y aplican en un pueblo indígena son conocidas como normas del derecho consuetudinario. En 2003, en el Territorio de Lomerío aún se las aplicaban en algunas comunidades; aunque cada vez estaban

perdiendo vigencia; en la actualidad se tiene cierto control y aceptación de las normas o dictámenes emitidos principalmente en reuniones o asambleas comunales. Esto, especialmente en comunidades de las zonas de Puquio y San Lorenzo, donde las infracciones varían desde trabajos públicos hasta multas. Esto tiene como base los reglamentos que elaboraron en 2004.

En cambio, en las comunidades de la zona sur (San Antonio y Santa Rosa) hubo más resistencia a la elaboración de reglamentos comunales y actualmente tienen bastantes dificultades, principalmente por la ampliación a través de alambrados de áreas de tierras para potreros, encontrándose dificultades de sobre posición.

Con relación a la existencia de reglamentos comunales, de un número de 29 comunidades, 17 no tiene ningún documento normativo; entre las 12 comunidades que sí cuentan con un reglamento, existen 2 comunidades cuyo reglamento es respecto al uso de bienes naturales comunes y organizaciones productivas, respectivamente.

El Estatuto de la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío – CICOL- tiene un uso regular, ya que no se cumplen varios de los artículos. Por ejemplo, lo relativo a apoyo financiero a dirigentes de la CICOL y el porcentaje que le corresponde, así como este hay otros más. Actualmente está en proceso de adecuación, actualización y adaptación hasta su aprobación por la Magna Asamblea, cuya realización es anual (al finalizar la gestión).

2.4.2.4. Religiones y creencias

Como se señala en el Diagnóstico Socioeconómico elaborado por APCOB en 2000; antiguamente la cultura chiquitana en cuanto a sus creencias y religión cultural era caracterizada como animista por su creencia en los espíritus y su relación con la fauna y flora de su territorio; y las fuerzas cósmicas

de los astros del universo, estos entes eran tratados con profundo respeto para no ser ofendidos; con las misiones jesuitas, la cultura chiquitana ha sido influida por la religión católica, generándose un sincretismo religioso entre sus propias creencias y el catolicismo.

La Nación Monkoxi Besiro de Lomerío tiene sus propias creencias y prácticas espirituales, que son parte de la cosmovisión Monkoxi, las mismas que coexisten con otras creencias; como se señala en su Estatuto:

Artículo 11. Religión y espiritualidad

I. El Gobierno Autónomo Monkoxi de Lomerío, respeta y garantiza las prácticas espirituales y rituales de la cosmovisión de nación Monkoxi, así como, la libertad de culto de toda la población.

II. Todo en la naturaleza tiene un amo o dueño llamado "jichi", quien interviene en la relación entre el ser humano y la naturaleza. Para la nación Monkoxi existen lugares que son mágico-encantadores donde habita el dueño de cada elemento de la naturaleza, cuya función es cuidar de cada especie sobre la tierra para que no se extermine, proteger y normar su uso, cuidando que los humanos no hagan un mal uso de ellos.

III. Existen amos protectores para todos los bienes naturales comunes en el territorio: flora (monte), fauna (caza y pesca), agua, minerales, tierra (chacos):

- a) Nixhíxhi Tuxi, amo del agua de los puquios.*
- b) Nixhíxhi Yirityuxi, amo del cerro*
- c) Nixhíxhi Niunxi, amo del monte.*
- d) Nixhíxhi Taxi, amo de la lluvia.*
- e) Nixhíxhi Xhoense, amo de la pampa.*
- f) Nixhíxhi Tobixhi, amo de la noche.*
- g) Choborese, diablo.*
- h) Nubarixhi tuxi, angelitos, que anuncian según silbo, lluvia o sequía.*

IV. Para la nación Monkoxi Besiro de Lomerío el bien y el mal conviven; cada persona tiene la libertad de elegir el camino del bien y del mal.

Actualmente todavía existe un sincretismo religioso, entre sus mitos y creencias ancestrales y la religión católica. Asimismo, en varias comunidades del territorio hay iglesias evangélicas y protestantes que se han establecido desde hace unos 20 años.

2.4.2.5. Festividades y Calendario festivo

El pueblo chiquitano en general tiene varios días festivos que se desarrollan a lo largo de cada año; asimismo, las comunidades de Lomerío, por ser chiquitanas, también celebran las mismas festividades que son parte de las costumbres de la región. En el siguiente Cuadro (VAIPO 1997 – 2000) se puede observar el calendario de festividades. Se debe también considerar que cada comunidad tiene una fecha al año en la que celebra el aniversario de su fundación.

Cuadro 32. Calendario festivo en comunidades chiquitanas del territorio de Lomerío

Festividad	Celebración	Fecha
Fiesta a la Virgen de Cotoca	Fiesta patronal del pueblo	8 de diciembre
Fiesta de San Pedro	Fiesta de santo (San Pedro)	29 de junio
Navidad	Nacimiento del niño Jesús	24 de diciembre
Año Nuevo	Inicio de un año nuevo	1 de enero
Cumpleaños	(se festejan en la comunidad)	Variable
Mingas	Se festeja el trabajo comunitario después de rezar, sembrar, cosechar, techar	Después de cada trabajo
Carnaval Nativo	Se organiza comparsas y se nombra una mujer "tesorera"	Movible
Semana Santa	Tradición cristiana (se da sincretismo)	Movible
La Cruz	Veneración de la Cruz	3 de Mayo
Corpus Cristi	Cuerpo de Cristo	Movible
San Juan	Tradición Chiquitana, pisar brasas	24 de Junio
1 de Mayo	San José	1 de Marzo
Día de la Tradición	Fiesta Municipal	18 de Marzo
19 de Marzo	Día del Padre	19 de Marzo
27 de Mayo	Día de la Madre	27 de Mayo
Día Difuntos	En todo el país	2 Noviembre
Aniversario del territorio	Fiesta del Territorio de Lomerío	17 de Noviembre
Efemérides Nal.	En todo el país	6 de Agosto
Efemérides Deptal.	En todo el departamento de Santa Cruz	24 Septiembre
Fiesta de Ramos	Domingo de Ramos	Movible

Fuente: J. Martínez VAIPO 1997 – 2000, citado en Diagnóstico Social CIDOB – GTI – CICOL, 2004.

Cuadro 33. Festividades por aniversario comunal en el territorio de Lomerío

Comunidad	Fecha	Festividad
Cornocal	02 de Febrero	Aniversario de la Comunidad
San Antonio	Marzo (movible)	Día de la tradición
San Miguel Arcángel	29 de Septiembre	Aniversario del Barrio San Miguel
San Francisco de Asís	04 de Octubre	Aniversario del Barrio San Francisco
Totoca	19 de Marzo	Aniversario de la Comunidad
San José Obrero	01 de Mayo	Aniversario de la Comunidad
Potrerito	03 de Mayo	Aniversario de la Comunidad
Fátima	13 de Mayo	Aniversario de la Comunidad
San Antonio	13 de Junio	Aniversario y Fiesta Patronal de la Comunidad
Monterito	24 de Junio	Aniversario de la Comunidad
Las Trancas	28 de Junio	Aniversario de la Comunidad
San Pablo	29 de Junio	Aniversario de la Comunidad
Palmira	16 de Julio	Aniversario de la Comunidad
Santa Anita	26 de Julio	Aniversario de la Comunidad
San Ignacito	31 de Julio	Aniversario de la Comunidad
Salinas	08 de Agosto	Aniversario de la Comunidad
San Lorenzo	10 de Agosto	Aniversario de la Comunidad
La Asunta	15 de Agosto	Aniversario de la Comunidad
Coloradillo	22 de Agosto	Aniversario de la Comunidad
Florida	30 de Agosto	Aniversario de la Comunidad
Bella Flor	31 de Agosto	Aniversario de la Comunidad
Cerrito	29 de Septiembre	Aniversario de la Comunidad
Puesto Nuevo	04 de Octubre	Aniversario de la Comunidad
Santo Rosario	07 de Octubre	Aniversario de la Comunidad
San Simón	29 de Octubre	Aniversario de la Comunidad
Todos Santos	1 de Noviembre	Aniversario de la Comunidad
San Martín	3 de Noviembre	Aniversario de la Comunidad
El Puquio Cristo Rey	Noviembre (movible)	Aniversario de la Comunidad
San Andrés	31 Noviembre	Aniversario de la Comunidad
Holanda	08 de Diciembre	Aniversario de la Comunidad
Las Mangas		12 de Diciembre
Sursubí		25 de Diciembre

Fuente: Diagnóstico Social CIDOB – GTI – CICOL, 2004.

2.4.3. Situación de la educación

Lomerío cuenta actualmente con 3 Núcleos Educativos: Monseñor Antonio Eduardo, Nantaityu y Norte de Lomerío. Cada núcleo tiene a su cargo una cantidad de unidades educativas para su administración, asistencia y seguimiento en el campo académico.

Cuadro 34. Núcleos educativos en el Territorio de Lomerío

Nombre el Núcleo Educativo	Sede del Núcleo Educativo	Nº de Unidades educativas a cargo
Monseñor Antonio Eduardo	Comunidad San Antonio de Lomerío	12
Nantaityu	Comunidad El Puquio Cristo Rey	8
Norte de Lomerío	Comunidad Fátima	7
Villa Chávez	Comunidad Salinas	En proceso de consolidación

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Distrito Escolar de Lomerío, 2015.

De las 27 unidades educativas, 19 tienen el nivel primario completo, 6 hasta el 2º grado de secundaria, la unidad educativa San Sebastián de San José Obrero hasta 4to de Secundaria y solo 4 comunidades (Padre Pío de Fátima, El Puquio, Cristo Rey de El Puquio, San Antonio de Padua de San Antonio y Villa Chávez de Salinas) cuentan con el nivel secundario completo. No obstante, se

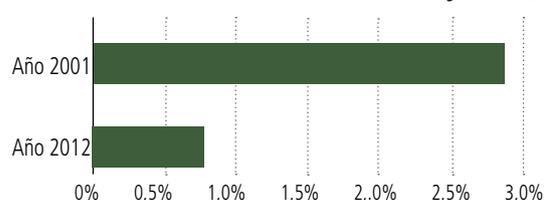
observa que hay un sustancial avance en más de una década (2004), cuando solo 6 unidades educativas tenían el ciclo primario completo y tres llegaban al nivel secundario, según datos del Diagnóstico CIDOB – GTI – CICOL, 2004. La unidad educativa de San Antonio saca bachilleres desde el año 90, la del El Puquio Cristo Rey desde 2010, la de Fátima saca bachilleres desde 2014 y la de Salinas desde 2015.

La tasa de asistencia escolar para la población comprendida entre los 6 y los 19 años en el municipio es de 85,41% para los hombres; de 81,32% para las mujeres y de 83,55% para el total de la población de este grupo etáreo.

2.4.3.1. Analfabetismo y nivel de instrucción alcanzado

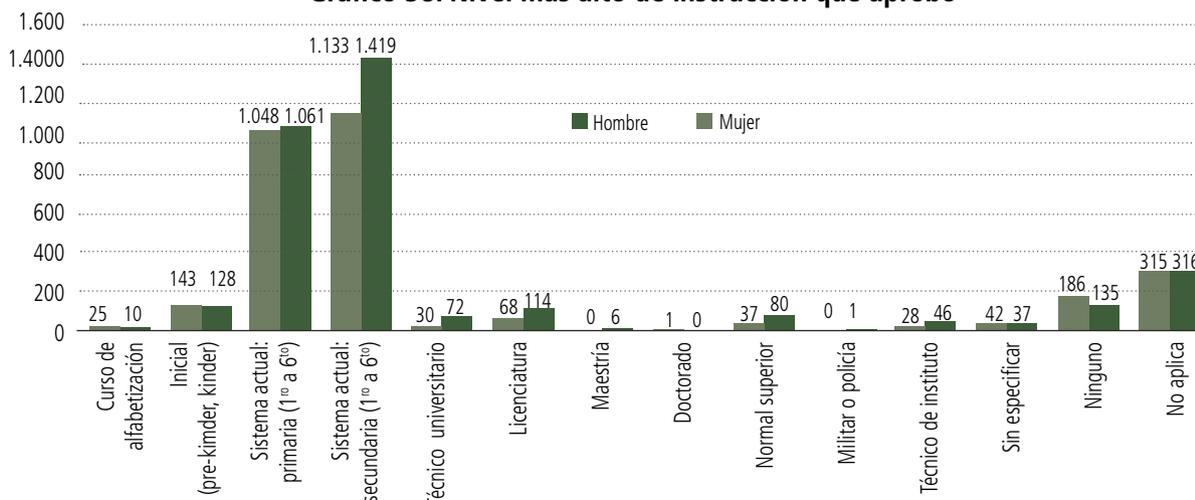
La tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más ha disminuido considerablemente entre el censo de 2001 y el de 2012, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 37. Analfabetismo (2001 y 2012)



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2001 y 2012.

Gráfico 38. Nivel más alto de instrucción que aprobó

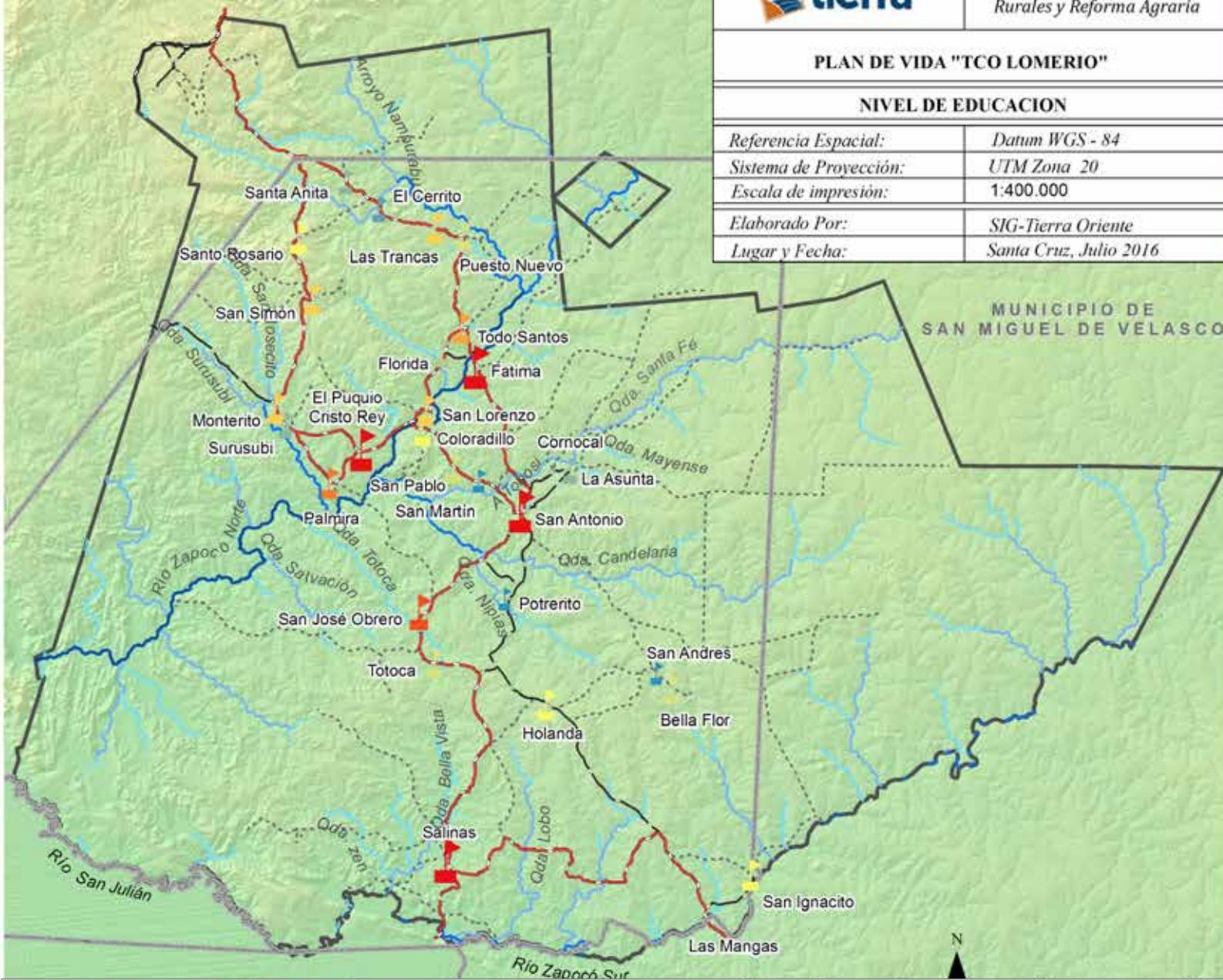


Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

NIVEL DE EDUCACION

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 16. Nivel de educación

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerio; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial; Red Hidrica y Distrital de Educación SAL: Coberturas de Educación, 2015

Simbología

Nivel de Educación

- Sin U.E., 5 Comd
- Inicial, Primario (P5), 1 Comd
- Inicial, Primario (P6), 3 Comd
- Primario (P4), 1 Comd
- Primario (P5), 4 Comd
- Primario (P6), 4 Comd

- Primario, Secundario (S2), 4 Comd
- Inicial, Primario, Secundario (S1), 1 Comd
- Inicial, Primario, Secundario (S2), 1 Comd
- Inicial, Primario, Secundario (S4), 1 Comd
- Inicial, Primario, Secundario (S6), 4 Comd
- Límite Municipal
- Límite Demanda TCO

Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial

Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rio Secundario

Casi el 100% de la población mayor a 15 años sabe leer y escribir. Los datos del censo 2012 muestran que el promedio de años de estudio alcanzado por la población de 19 años y más de edad es de 5 a 46 años. En el gráfico siguiente se muestra los niveles alcanzados de instrucción de toda la población del Territorio de Lomerío:

En el Gráfico 35 se observa que hay una importante población entre hombres y mujeres que alcanzaron primaria y secundaria con (32,54% y 39,38% respectivamente) respecto del total de la población.

Cuadro 35. Nivel de instrucción de la población de Lomerío

Nivel de instrucción	Total	%
Curso de Alfabetización	35	0,54
Inicial (Pre-kinder, kinder)	271	4,18
Sistema Actual: Primaria (1 a 6 años)	2.109	32,54
Sistema Actual: Secundaria (1 a 6 años)	2.552	39,38
Técnico universitario	102	1,57
Licenciatura	182	2,81
Maestría	6	0,09
Doctorado	1	0,02
Normal Superior	117	1,81
Militar o Policial	1	0,02
Técnico de Instituto	74	1,14
Otro sin especificar	79	1,22
Ninguno	321	4,95
No Aplica	631	9,74
TOTAL	6481	100,00

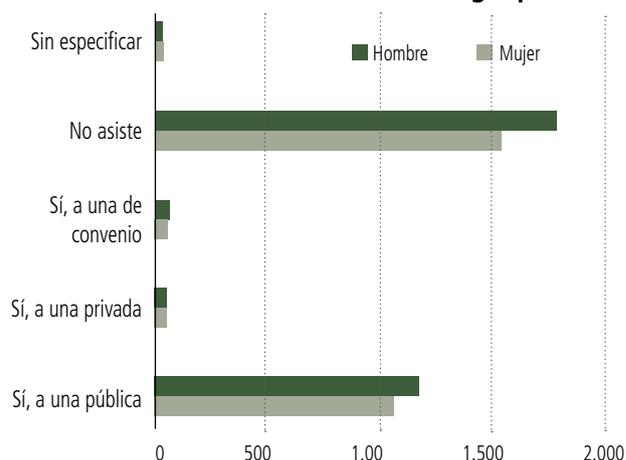
Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

De acuerdo al Cuadro anterior, se puede observar que un tercio de la población ha logrado concluir primaria, mientras que secundaria, el otro tercio de la población. No obstante, se habla de estudios superiores, técnicos, profesionales, se puede afirmar que es menos población, sin embargo, va en aumento (8.67%), casi un décimo de la población.

2.4.3.2. Asistencia a escuela o colegio

El Censo de Población y Vivienda (2012) permite visualizar la situación de asistencia a escuela o colegio (pública, privado o de convenio), o la inasistencia, cuyos datos arrojaban que un poco más de un tercio de la población (38%) en 2012 asistía a un centro educativo –cualquiera sea su naturaleza-, como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 39. Asistencia a escuela o colegio por sexo



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

También se observa que una pequeña población de jóvenes (3,4%), está en colegios de convenio o privados, lo que implica un significativo movimiento migratorio hacia la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, especialmente de jóvenes que se encuentran estudiando en colegios de convenio para finalizar secundaria y los que están en institutos privados y universidades.

2.4.3.3. Población escolar matriculada

En la gestión 2015, la población escolar total en el Territorio de Lomerío fue de 2.003 matriculados, mujeres 966 (48%) y varones 1037 (52%). Solo con fines comparativos, con relación a la gestión 2014 hay un incremento del 0,85% en el total de inscritos; pero el porcentaje de mujeres ha aumentado 2 puntos y en varones 1,4

puntos, según datos registrados en 2014, del total de inscritos el 49% correspondía a mujeres y el 51% a varones.

En 2015 registraron 87 promocionados de los cuatro centros educativos que tienen hasta

6to de secundaria (67% hombres y 33% de mujeres); mientras que para la gestión 2016 es muy probable que la cantidad de estudiantes que concluyen secundaria lleguen a 122 (53% hombres y 47% mujeres).

Cuadro 36. Alumnos inscritos por unidad educativa – Territorio de Lomerío (2015)

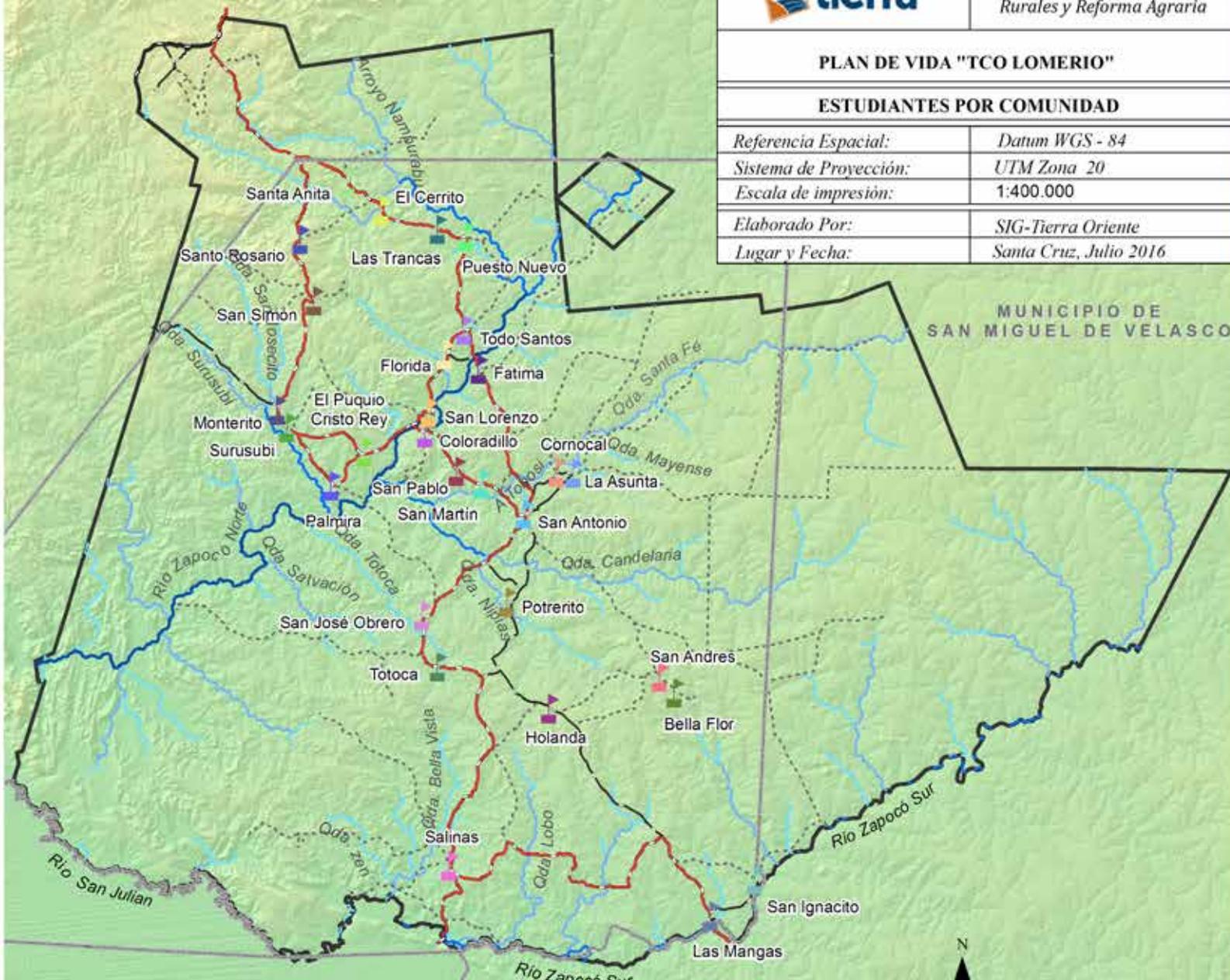
Núcleo	SIE UE	Comunidad	Unidad Educativa	Inicial		Primaria (1ro - 6to)		Secundaria (1ro a 6to)		Total
				Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Zona Norte de Lomerío	81880040	Santa Anita	26 DE JULIO	0	1	1	3	0	0	5
	81880051	Cerrito	MAPANAUKUX	0	1	1	3	0	0	5
	81880078	Las Trancas	29 DE JUNIO I	0	0	13	15	7	6	41
	81880058	Puesto Nuevo	JOSE MARIA FALDIN AGUILAR	0	0	3	7	0	0	10
	81880048	Todos Santos	SIMON BOLIVAR	6	1	8	17	3	0	35
	81880047	Florida	LA PRIMAVERA	0	0	3	5	0	0	8
	81880059	Fátima	PADRE PÍO	7	7	21	28	40	44	147
Nantaitiyu	81880044	Santo Rosario	EZEQUIEL FLORES CANDIA	0	0	12	10	0	0	22
	81880043	San Simón	1RO DE ENERO	0	0	16	16	10	7	49
	81880042	Monterito	3 DE MAYO	0	0	24	22	11	14	71
	81880041	Surusubí	HEROES DEL CHACO	1	1	11	12	0	0	25
	81880039	Palmira	PEDRO PABLO PEÑA GARCIA	7	3	38	21	5	5	79
	81880038	El Puquio Cristo Rey	EL PUQUIO CRISTO REY	13	7	35	32	93	121	301
	81880045	San Lorenzo	SUIZA	0	0	30	25	9	6	70
	81880046	Coloradillo	MARISCAL SUCRE	0	0	14	16	0	0	30
Monseñor Antonio Eduardo	81880001	San Antonio	LUCIA LINTNER	0	0	4	1	1	4	10
	81880049	San Antonio	13 DE JUNIO	0	0	135	133	0	0	268
	81880050	San Antonio	SAN ANTONIO DE PADUA	0	0	0	0	172	192	364
	81880071	San Antonio	SANTA LUCIA	16	26	0	0	0	0	42
	81880055	Bella Flor	31 DE AGOSTO	0	0	6	7	0	0	13
	81880061	San Pablo	30 DE JUNIO	0	0	5	11	0	0	16
	81880062	San José Obrero	SAN SEBASTIÁN	7	15	35	29	24	18	128
	81880075	La Asunta	24 DE SEPTIEMBRE	1	3	20	25	0	0	49
	81880052	Totoca	GUIDO OYOLA	0	0	3	10	0	0	13
81880054	San Ignacio	SAN MIGUEL	0	0	18	19	0	0	37	
Villa Chávez	81880064	Salinas	VILLA CHÁVEZ	7	5	34	31	30	37	144
	81880053	Holanda	8 DE DICIEMBRE	0	0	6	15	0	0	21
TOTAL				65	70	496	513	405	454	2003

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Distrito Escolar de San Antonio de Lomerío, 2015.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

ESTUDIANTES POR COMUNIDAD

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 17. Número de estudiantes por comunidad

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial; Red Hidrica; Distrital de Educación San Antonio de Lomerío, 2015

Simbología

Estudiante por comonidad

- 0, Comocal
- 0, San Martín
- 0, Potrerito
- 0, San Andres
- 0, Las Mangas
- 5, El Cerrito
- 5, Santa Anita
- 8, Florida
- 10, Puesto Nuevo

- 13, Totoca
- 13, Bella Flor
- 16, San Pablo
- 21, Holanda
- 22, Santo Rosario
- 25, Surusubi
- 30, Coloradillo
- 35, Todo Santos
- 37, San Ignacio
- 41, Las Trancas

- 49, San Simón
- 49, La Asunta
- 70, San Lorenzo
- 71, Monterito
- 79, Palmira
- 128, San José Obrero
- 144, Salinas
- 147, Fatima
- 301, El Puquio Cristo Rey
- 684, San Antonio

Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial

Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rio Secundario
- Limite Municipal
- Limite Demanda TCO

Aunque no se cuenta con datos sobre la deserción escolar, se puede mencionar que las principales causas son: las distancias que deben recorrer a diario, algunos estudiantes varones toman la decisión de realizar su servicio militar, a veces por necesidades de complementar la generación de ingresos económicos familiares, falta de apoyo de los padres, etc.

En la relación de género en los tres niveles de educación, los estudiantes varones les superan a las mujeres por dos puntos porcentuales (52% hombres y 48% mujeres).

2.4.3.4. Docentes titulados y bilingües por unidad escolar

El número total de docentes en Lomerío es de 118; para los tres niveles escolares (inicial, primario y secundario); varones 74 (63%) y mujeres 44 (37%).

Por la información relevada del Distrito Escolar de Lomerío, es de destacar que actualmente todos los docentes son titulados y bilingües, situación que muestra un cambio cualitativo con relación a 2004, en ese entonces se contaba con un total de 54% de docentes interinos y no bilingües 3% (Diagnóstico CIDOB – GTI – CICOL, 2004).

Cuadro 37. Docentes titulados y Bilingües Por unidad educativa – Territorio de Lomerío

Núcleo Educativo	Nombre Comunidad	Unidad Educativa	Docentes Titulados		Subtotal	Bilingües		Subtotal
			Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	
Monseñor Antonio Eduardo	San Antonio	"Luzia Lintner"	1	0	1	1	0	1
		"Santa Lucía"	1	1	2	1	1	2
		"13 de Junio"	6	10	16	6	10	16
		"San Antonio de Padua"	0	16	16	0	16	16
	San Pablo	"30 de Junio"	0	1	1	0	1	1
		"24 de Septiembre"	0	2	2	0	2	2
		"31 de Agosto"	0	1	1	0	1	1
		"San José Obrero"	1	5	6	1	5	6
		Totoca	"Guido Oyola"	0	1	1	0	1
San Ignacio	"San Miguel"	0	2	2	0	2	2	
Villa Chávez	Salinas	"Villa Chávez"	4	5	9	4	5	9
	Holanda	"8 de Diciembre"	0	2	2	0	2	2
Nantaityu	El Puquio	"El Puquio Cristo Rey"	11	3	14	11	3	14
	Surusubí	"Héroes del Chaco"	1	1	2	1	1	2
	Santo Rosario	"Ezequiel Flores Candia"	0	1	1	0	1	1
	Coloradillo	"Mariscal Sucre"	0	2	2	0	2	2
	Palmira	"Pedro Pablo Peña García"	1	5	6	1	5	6
	San Lorenzo	"Suiza"	4	0	4	4	0	4
	San Simón	"1ro. de Enero"	3	1	4	3	1	4
	Monterito	"3 de Mayo"	1	4	5	1	4	5
Norte de Lomerío	Fátima	"Padre Pio"	5	8	13	5	8	13
	Florida	"La Primavera"	1	0	1	1	0	1
	Todo Santos	"Simón Bolívar"	1	1	2	1	1	2
	Puesto Nuevo	"José María Faldín Aguilar"	1	0	1	1	0	1
	Las Trancas	"29 de Junio"	2	0	2	2	0	2
	El Cerrito	"Mapanaukux"	0	1	1	0	1	1
	Santa Anita	"26 de Julio"	0	1	1	0	1	1
TOTAL			44	74	118	44	74	118

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Distrito Escolar de San Antonio de Lomerío, 2013.

La relación de número de estudiantes por docente está dentro del marco establecido por la reforma educativa no mayor a 25 alumnos por docente, en todas las unidades educativas existe una relación numérica entre 15 y 24 alumnos(as) por docente.

2.4.3.5. Aplicación de la educación bilingüe

Según información recabada del Distrito Escolar de Lomerío y en talleres zonales, la educación bilingüe está siendo aplicada por los docentes en las aulas escolares. En algunas escuelas visitadas se pudo notar que los y las docentes hacen serios esfuerzos por la enseñanza y uso del idioma bésiro en el aula y dedican entre 4 y 6 horas semanales a tal fin. La voluntad e iniciativa de los docentes podría favorecer al mayor conocimiento, práctica y en consecuencia al fortalecimiento del idioma nativo, que no es muy practicado, sobre todo por las generaciones jóvenes.

La falta de materiales y recursos didácticos en las aulas, particularmente en las escuelas comunales más alejadas, es notoria, por ejemplo: los libros de consulta en el aula para las diferentes áreas de conocimiento, como diccionarios, atlas geográfico, enciclopedias, etc.

2.4.3.6. Ubicación y distancia de las unidades educativas

Las y los estudiantes de 1° a 6° de primaria llegan sin mayores dificultades a los establecimientos escolares, pues la mayoría vive en la misma comunidad donde se encuentra la unidad educativa, que cuenta hasta 6° de primaria (25 comunidades), donde la distancia mayor está entre 15 y 50 minutos a pie, desde su casa a la unidad educativa. No obstante, a partir del sexto grado las dificultades van aumentando y mucho peor en los últimos tres cursos de secundaria; ya que solo cuatro unidades educativas tienen hasta 6to de secundaria (Cuadro 38).

La esperanza de que los hijos(as) concluyan sus estudios de bachillerato y continúen sus estudios superiores motiva a muchas familias a migrar a centros poblados más grandes, como el caso de Concepción o la misma ciudad capital de Santa Cruz de la Sierra.

2.4.3.7. Calidad de la infraestructura educativa en el territorio de Lomerío

La infraestructura de casi todas las unidades educativas tiene un estado de regular a bueno, aproximadamente el 50% de ellas necesitan refacción (techo, piso, reponer vidrios de ventanas, en las aulas y baños), ampliación y mejoramiento en sus ambientes; tres de las comunidades consultadas en los talleres zonales refieren tener aulas en mal estado.

Ninguna cuenta con un ambiente especial para biblioteca, por lo menos el 70% necesitan espacios adecuados y equipados para la práctica de deportes. Tampoco existen servicios higiénicos adecuados y suficientes para el número de alumnos(as) que asisten a sus aulas y no cuentan con agua potable, como se observa en el Cuadro 39.

Cuadro 38. Distancia de las unidades educativas – Territorio de Lomerío

Núcleo Educativo	Comunidad	Unidad Educativa	Ubicación de la Unidad Educativa en la comunidad	Distancia y tiempo de recorrido a la Unidad Educativa
Monseñor Antonio Eduardo	San Antonio de Lomerío	"Santa Lucía"	Funciona en la infraestructura de la Unidad Educativa "13 de Junio".	
		"13 de Junio"	Está en el centro de la comunidad,	Asisten estudiantes de 6 comunidades, algunos tienen parientes en San Antonio, se alojan o alquilan; otros que viven lejos tardan unos 15 minutos a pie
		"San Antonio de Padua"	Funciona en la infraestructura de la Unidad Educativa "13 de Junio".	
	San Ignacio	"San Miguel"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes que viven lejos tardan una hora a pie.
	Bella Flor	"31 de Agosto"	Está en la entrada de la comunidad	Los estudiantes de la comunidad San Andrés tardan alrededor de una hora.
	San Pablo	"30 de Junio"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes que viven lejos tardan 5 minutos a pie
	San José Obrero	"San Sebastián"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes que viven lejos tardan 10 minutos a pie
	La Asunta	"24 de Septiembre"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes de Cornocal tardan 20 minutos a pie.
	Totoca	"Guido Oyola"	Está en el centro de la comunidad	Todos los estudiantes viven alrededor de la unidad educativa
	Poterito	"San Juan"	Está en el centro de la comunidad	Todos los estudiantes viven alrededor de la unidad educativa
Villa Chávez	Salinas	"Villa Chávez"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes que viven lejos a unos 5 Km de distancia, tardan unos 60 minutos a pie.
	Holanda	"8 de Diciembre"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes que viven a 2 Km tardan 30 minutos a pie
Nantaityu	El Puquio	"El Puquio"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes que viven lejos tardan 5 minutos a pie
	Surusubí	"Héroes del Chaco"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes que viven lejos tardan 10 minutos a pie.
	Santo Rosario	"Esequiel Flores"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes que viven lejos tardan 10 minutos.
	Coloradillo	"Mariscal Sucre"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes que viven lejos tardan 15 minutos a pie.
	Palmira	"Pedro Pablo Peña"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes que viven lejos tardan 5 minutos a pie.
	San Lorenzo	"Suiza"	Está cerca de la comunidad	Estudiantes que viven lejos tardan 10 minutos a pie.
	San Simón	"1ro. de Enero"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes que viven lejos tardan 15 minutos a pie.
	Monterito	"3 de Mayo"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes de Surusubí tardan 15 minutos a pie; y de San Simón y Santo Rosario; se alojan en Monterito.
Norte de Lomerío	Fátima	"Padre Pío"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes que viven en Todos Santos tardan 30 minutos a pie.
	Florida	"La Primavera"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes que viven lejos tardan 5 minutos a pie.
	Todo Santos	"Simón Bolívar"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes que viven lejos tardan 5 minutos a pie
	Puesto Nuevo	"José María Faldín"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes de Las Trancas tardan 30 minutos a pie.
	Las Trancas	"29 de Junio"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes que viven lejos tardan 5 minutos a pie.
	El Cerrito	"Mapanaukux"	Está en el centro de la comunidad.	Estudiantes de Santa Anita tardan unos 25 minutos en bicicleta.
	Santa Anita	"26 de Julio"	Está en el centro de la comunidad	Estudiantes que viven lejos tardan 5 minutos a pie.

Fuente: Diagnóstico Social, CIDOB – GTI – CICOL, 2004

Cuadro 39. Ciclos e infraestructura de las unidades educativas – Territorio de Lomerío

Comunidad	Unidad Educativa	Ciclo Escolar	Grado Escolar	Nro Aulas	Calidad Infr.			Servicios Básicos			Información Adicional	
					B	R	M	Agua	Luz	Baño		
San Antonio de Lomerío	"Santa Lucía"	Inicial	1° a 2do	2	X			0	X	X		
	"13 de Junio"	Primaria	1° a 6to	16	X	3					3 aulas falta refacción techo y piso.	
	"San Antonio de Padua"	Secundaria	1° a 6to	13	X							
		Primaria	4° a 6to									
	"Luzia Lintner"	Secundaria	1° a 2do									
Holanda		Primaria	1° a 6to	1		X						
San Ignacio	"San Miguel"	Primaria	1° a 6to	2		X		0	0	X	Refaccionar el piso, reponer vidrios, pintar aulas.	
Bella Flor	"31 de Agosto"	Primaria	1° a 6to	1	X							
San Pablo	"30 de Junio"	Primaria	1° a 5to	1		X		0	X	X	Refaccionar techo del baño, techo de las aulas, piso, pintura	
San José Obrero	"San Sebastián"	Inicial	1° a 2do	5	X	X		0	X	X	1 aula falta refacción total, 1 aula refacción techo, reponer vidrios de ventanas. Cambiar mangueras del baño. Hay electricidad solo en el aula de educación inicial.	
		Primaria	1° a 6to									
		Secundaria	1° a 4to									
Salinas	"Villa Chávez"	Inicial	1° a 2do	6	X							
		Primaria	1° a 6to									
		Secundaria	1° a 6to									
La Asunta	"24 de Septiembre"	Inicial	1° a 2do	2	X			0	X	X	El baño está sin terminar de equipar y falta reponer ventanas.	
		Primaria	1° a 6to									
Totoca	"Guido Oyola"	Primaria	1° a 5to	2	X							
El Puquio Cristo Rey	"El Puquio Cristo Rey"	Inicial	1° a 2do	13	X	5		X	X	X	2 aulas que tienen techo de Duralit, falta refacción del techo, 3 aulas del pabellón contiguo falta reponer el vidrio y 3 aulas refaccionar el piso	
		Primaria	1° a 6to									
		Secundaria	1° a 6to									
Surusubí	"Héroes del Chaco"	Primaria	1° a 6to	2		X		0	X	X	1 aula falta refaccionar el piso	
Santo Rosario	"Ezequiel Flores Candia"	Primaria	1° a 6to	1		X		0	0	X	Falta refaccionar el techo y piso.	
Coloradillo	"Mariscal Sucre"	Primaria	1° a 6to	2	X			X	0	0		
Palmira	"Pedro Pablo Peña"	Inicial	1° a 2do	5	0	2	3	0	X	X	Baño en regular estado, 3 aulas, falta refaccionar techo, piso, etc. Sólo 2 aulas con energía eléctrica.	
		Primaria	1° a 6vo									
		Secundaria	1° a 2do									
San Lorenzo	"Suiza"	Primaria	1° a 6to	4	X			0	0	X	Refaccionar el baño	
		Secundaria	1° a 2do									
San Simón	"1ro. de Enero"	Primaria	1° a 6to	4		2	2				Refacción del techo, nuevo piso en 2 aulas, puertas en mal estado, 2 aulas no tienen energía eléctrica.	
		Secundaria	1° a 2do									
Monterito	"3 de Mayo"	Primaria	1° a 6to	4	3	1		0	X	X	1 aula necesita refacción de techo y piso.	
		Secundaria	1° a 2do									

Comunidad	Unidad Educativa	Ciclo Escolar	Grado Escolar	Nro Aulas	Calidad Infr.			Servicios Básicos			Información Adicional
					B	R	M	Agua	Luz	Baño	
Fátima	"Padre Pío"	Inicial	1° a 2do	8							
		Primaria	1° a 6to								
		Secundaria	1° a 6to								
Florida	"La Primavera"	Primaria	1° a 4to	1			X	0	X	X	Refacción de techo, piso y pintar
Todo Santos	"Simón Bolívar"	Inicial	1° a 2do	3	2	1		0	X	X	Falta arreglar la instalación eléctrica, refaccionar el techo del baño y piso, cambiar puerta.
		Primaria	1° a 6to								
		Secundaria	1°								
Puesto Nuevo	"José María Faldín"	Primaria	1° a 5to	1	X			0	X	X	Falta arreglar el piso, reponer vidrios e Instalar energía eléctrica en el baño.
Las Trancas	"29 de Junio"	Primaria	1° a 6to	3	X			0	0	0	Baño en construcción, faltan inodoro y accesorios.
		Secundaria	1° a 2do								
El Cerrito	"Mapanaukux"	Primaria	1° a 5to	2			X	0	0	X	Falta refaccionar el piso, techo, vidrios de las aulas. Falta refaccionar el techo del baño.
Santa Anita	"26 de Julio"	Primaria	1° a 6to	1		X		0	0	0	Falta refaccionar piso, puerta y reponer vidrios
TOTAL LOMERÍO				104							
San Andrés	No tiene escuela, los(as) estudiantes van a la Unidad Educativa de Bella Flor y San Antonio.										
Potrerito	La escuela se cerró, los(as) estudiantes van a la Unidad Educativa de San Antonio a 5 Km. de distancia.										
Cornocal	No tiene escuela, los(as) estudiantes van a la Unidad Educativa de La Asunta y San Antonio.										
San Martín	No tiene escuela, los(as) estudiantes van a la Unidad Educativa de San Antonio										

Nota: 0 = No hay; X = Hay

Fuente: Talleres comunales de actualización, 2015.

2.4.4. Situación de la salud

2.4.4.1 Medicina tradicional y personas sabias en salud

En el idioma bésiro, la palabra *norocox* se utiliza para mencionar el estado de enfermedad, cuando un hombre está enfermo se dice *siroti nausipuxty*, lo mismo ocurre con una mujer se dice *siroti nausipux*.

La medicina tradicional en Lomerío es importante e imprescindible; según la información obtenida en las familias chiquitanas hombres y mujeres conocen las propiedades curativas de las plantas y otros productos animales, aunque también se destaca que las mujeres y sobre todo de la tercera edad son las personas que tienen más conocimiento, el cual ha sido transmitido de generación en generación de manera oral y se ha convertido en parte de la riqueza cultural de Lomerío.

Existen personas que tienen mayor conocimiento empírico en la medicina tradicional y son conocidos como *Merkux*, curanderas(os) o naturistas, que curan a las personas de enfermedades y dolencias; por otro lado, también hay personas que tienen conocimiento en hechicería y son conocidos como *chiserux*, ponen la enfermedad en el aire, alimentos, bebidas o por el contacto físico. Según información del PDM 2003 – 2007 los *chiserux*, llamados *cheeserusch*, practican la hechicería y tienen ese nombre para ser diferenciados de las personas que curan enfermedades.

“La medicina tradicional (...) se practica generalmente por los llamados “curanderos” o cheeserusch, conocidos como hechiceros, que pueden curar, pero también enfermar, diferenciándolo de aquellos que dominan las artes ocultas, que también en el idioma lo llaman picharax. El cheeserusch cuando quiere hacer daño pone la enfermedad en el aire, esta llega como consecuencia de un mal traído

de afuera, mientras que el picharex pone el veneno que causa el mal en los alimentos o en la bebida.”

En las comunidades de Lomerío también existen personas que tienen conocimiento empírico en la atención de partos y son conocidas como parteras; colaboran a las mujeres embarazadas durante el trabajo de parto y se encargan de resolver sus posibles dificultades; son muy reconocidas, respetadas y solicitadas en sus comunidades por el sólido conocimiento en años de experiencia.

Como se mencionó en párrafos anteriores, los curanderos/as o *Mercux* son personas relacionadas a la salud por cuanto sanan enfermedades, a su vez existen otras personas que conocen cómo atender casos de roturas de huesos o dislocaciones y se les conoce como *Ipiaca Akichau*.

Cuadro 40. Personas con conocimiento empírico en salud – Territorio de Lomerío (Mujer/Hombre)

Comunidad	Parteras (os)		Sabios en Salud		Traumatólogo(a) empírico	
	M	H	M	H	M	H
El Puquio	1	0	3	1	0	1
Palmira	1	0	0	0	1	0
Surusubí	1	0	La misma partera	0	1	0
Monterito	1	0	La misma partera	0	La misma partera	0
San Simón	0	0	3	3	0	0
Santo Rosario	0	0	2	2	0	0
San Lorenzo	2	0	3	3	1	0
Florida	0	0	0	0	0	0
Todo Santos	1	0	0	1	0	1
Santa Anita	1	0	0	0	1	0
Totoca	0	0	0	0	1	0
San Andrés	0	0	0	1	0	1
San Martín	0	0	1	0	0	0
San Antonio	2	0	2	2	3	2
TOTAL	10	0	16	13	9	5

Fuente: Talleres zonales en Lomerío, 2013.

Según la información, alrededor de la mitad de las comunidades de Lomerío (14), tiene al menos una partera o una persona con conocimiento empírico para el tratamiento de enfermedades comunes en la zona. El apoyo que se realiza en la labor de parto es una actividad ejecutada exclusivamente por mujeres, mientras que el tratamiento de enfermedades y dislocaciones o rotura de huesos, entre hombres y mujeres.

Actualmente existe un directorio de Médicos Sabios, como parte del sector civil que también está comprometido con las actividades y campañas de salud, y participan en las asambleas de salud.

2.4.4.2. Sistema de salud formal

El sistema de salud formal está organizado desde el Estado Plurinacional (Ministerio de Salud) que tiene la obligación de garantizar y sostener el derecho a la salud, el cual se constituye en una función suprema, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar colectivo.

En este sentido desde el Estado están promoviendo el Seguro Universal de Salud para todos los bolivianos de 0 a 25 años. A nivel nacional, el Viceministerio de Salud y

Promoción es el responsable de la conducción ejecutiva y administrativa del sector salud, desarrollando planes, políticas y normas. A nivel del departamento está el Servicio Departamental de Salud -SEDES.

La promoción del Sistema de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural – SAFCI- y Mi salud, llega de manera directa al municipio de San Antonio de Lomerío, a través de sus principales centros de salud (San Antonio y El Puquio). La misión del programa SAFCI es la mejora del acceso universal de salud de las familias y comunidades urbano, rurales de todo el territorio nacional, desarrollando procesos de gestión participativa y atención integral e intercultural de la salud.

Para efectos de asignación de los servicios de salud, por cuestiones geográficas y de distancia se tiene la siguiente división por sector (Cuadro 41).

Los datos del censo 2012 muestran que hay una mayor prevalencia de acudir a los Establecimientos de Salud, le sigue en importancia las soluciones caseras, es decir, los conocimientos sobre medicina tradicional (aceites vegetales y animales, infusiones de diferentes tipos de plantas medicinales) Gráfico 40.

Cuadro 41. Distribución de sectores en salud – Territorio de Lomerío

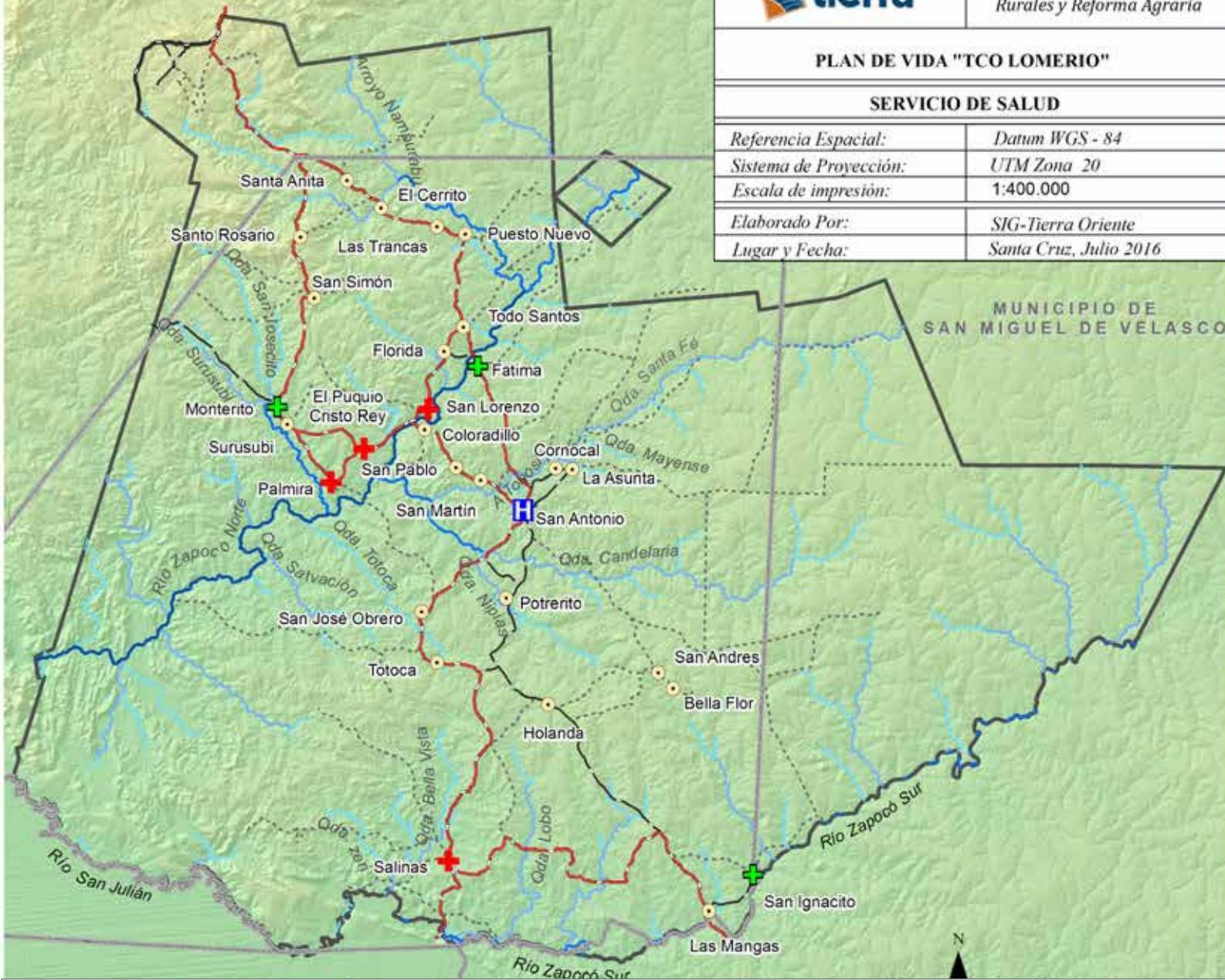
San Antonio	Salinas	El Puquio	San Lorenzo	Palmira
San Antonio	Salinas	El Puquio Cristo Rey	San Lorenzo	Palmira
La Asunta	Holanda	Coloradillo	Fátima	Surusubí
Cornocal	San José Obrero	El Cerrito	Florida	Monterito
San Andrés	Las Mangas	San Pablo	Puesto Nuevo	San Simón
Bella Flor	San Ignacito	Santa Anita	Todo Santos	Santo Rosario
Potrerito	Totoca	San Martín	Las Trancas	

Fuente: Diagnóstico de Salud del Municipio de San Antonio de Lomerío (Rojas, 2015).

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

SERVICIO DE SALUD

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 19. Servicios de salud

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial; Red Hidrica; Gobierno Municipal: Servicios de Salud, 2015

Simbología

Salud

- Hospital, 1 Capital Municipal
- Centro de Salud, 4 Comunidades
- Posta, 3 Comunidades
- Comunidades S/S
- Limite Municipal

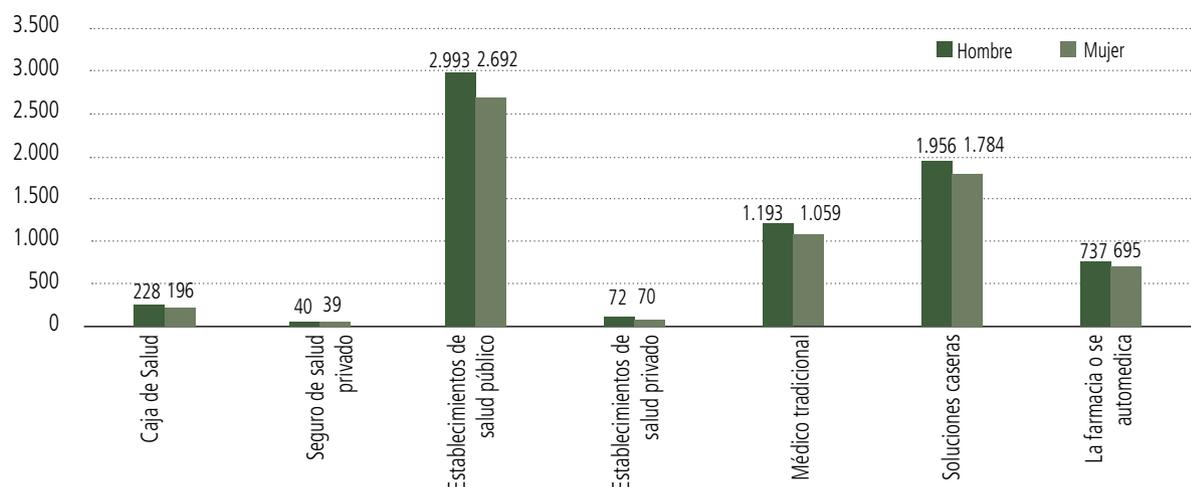
Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial
- Limite Demanda TCO

Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Río Secundario

Gráfico 40. Lugar donde acude la población cuando tiene problemas de salud, por sexo



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012

El Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) está cubriendo a toda la población infantil menor de 5 años y las madres embarazadas durante el periodo de pre parto y hasta un año después del parto. De acuerdo a informes del hospital y el municipio, el Seguro de Vejez está cubierto con escasos recursos (4 Bs por paciente) que no llegan a cubrir la atención primaria de los aproximadamente 425 ancianos. Por otra parte, según datos de la misma fuente, se identificaron 23 personas con alguna discapacidad (intelectual, física, sensorial y múltiple).

2.4.4.3. Personal médico y paramédico

El hospital de San Antonio de Lomerío funciona con 2 doctores en medicina general,

uno de ellos cumple la función de Director del Hospital, también con 5 enfermeras, una licenciada en farmacia y un auxiliar. El director del hospital afirma que se requiere de manera urgente médicos con especialidad en ginecología y odontología para la atención en esas áreas.

La doctora Rojas (2015) dice que la población del municipio no llega a la cantidad estipulada para tener esta cantidad de médicos; no obstante, también menciona: *“la gran debilidad en salud como municipio son las distancias, la comunicación y las vías de transporte”* (Rojas, 2015).

Cuadro 42. Establecimientos de Salud, personal y población atendida

Centro de Salud	Médico General	Médico ELAM	Médico del B. Juana A. de P.	Médico Especialista	Lic. en enfermería	Aux. de enfermería	Lic. Lab y Farmacia	Tec. Farmacia	Población
San Antonio	1		1	1 Peditra 1 SAFCI	1	5	1	2	2115
San Lorenzo		1				1			1311
El Puquio		1				1			899
Palmira		1				1			950
Salinas						1			1206
TOTAL	1	3	1		1	9	1	2	6481

Fuente: Diagnóstico de Salud del Municipio de San Antonio de Lomerío (Rojas, 2015)

El municipio de San Antonio de Lomerío tiene tres centros de salud con la presencia de un auxiliar de enfermería y un médico ELAM; un puesto de salud con un auxiliar en Salinas y un centro de salud con camas e internación transitoria, ubicado en San Antonio cuya denominación es “hospital”, sin embargo, su capacidad resolutive es limitada solo a “Primer Nivel”.

El hospital ubicado en la comunidad de San Antonio, con el apoyo de la ONG Cruz Roja Suiza, tiene un sistema de atención organizado por sectores, de los cuales existen 5, en cada uno hay Agentes Comunitarios de Salud (ACS) y Responsables de Salud (RS), elegidos por las mismas comunidades, en coordinación con la CICOL y los Caciques de Salud de cada comunidad.

Los ACS y RS contribuyen a la atención en salud en las comunidades y coordinan con el hospital para las visitas de cada 2 meses que se hace con el personal médico a cada sector. Con este sistema se procura cubrir la atención preventiva en salud, especialmente a niños y niñas menores de 5 años (talla, peso y vacunas) y mujeres embarazadas.

Cuadro 43. Sectores de salud, agentes y responsables de salud en el Territorio de Lomerío

Sectores de Salud	N° de Comunidades a Cargo	Agentes Comunitarios y Responsables de Salud	
		Mujeres	Hombres
San Antonio	6 (incluye 5 subzonas de la comunidad de San Antonio)	6	6
El Puquio	6	3	3
San Lorenzo	6	5	5
Salinas	6	2	6
Palmira	5	3	5
Total	29	19	25

Fuente: Entrevista a informante clave del Hospital, Municipio y Talleres Zonales, 2015.

Dos veces por año realizan una asamblea de salud, evento de coordinación para el mejor funcionamiento de ese sistema, durante los cuales se evalúa la ejecución de las actividades planificadas y su ejecución. Con la participación de los diferentes sectores comprometidos, cada año se renueva y no reeligen a los ACS y RS para la siguiente gestión. La Cruz Roja Suiza brinda apoyo en el área de salud con recursos económicos y asesoramiento técnico.

Las postas de salud funcionan una en cada sector y cuentan con un auxiliar de enfermería dependiente del hospital, en la mayoría de los casos los auxiliares también hacen recorridos por las comunidades durante los días de la semana, en coordinación con los Agentes Comunitarios y Caciques de Salud.

2.4.4.4. Enfermedades más comunes

Las enfermedades más comunes en las comunidades de Lomerío varían de acuerdo a la época o temporada de lluvias, calor o invierno, las que persisten durante todo el año son las respiratorias y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), especialmente la diarrea con vómito y disentería; afectan a las personas de todas las edades, la presumible causa es la carencia de agua potable y deficiencias en el saneamiento básico, además de la falta de medidas de manejo de basura y el estado nutricional.

De acuerdo al Cuadro 44, las consultas externas a niños menores de un año han sido más frecuentes en la gestión 2014, pero también la enfermedad de Infección Respiratoria Aguda, es decir, los resfriados o gripes; por otra parte, los índices de desnutrición moderada a grave son bajos; mientras que la Talla Baja es un poco mayor con relación a la desnutrición moderada a grave, pero igualmente son proporciones bajas respecto del total de la población infantil (5.51%); si esto se compara con la desnutrición moderada a grave de 2004 (42%), ha habido una importante disminución.

**Cuadro 44. Enfermedades comunes
Territorio de Lomerío (CAI 2014)**

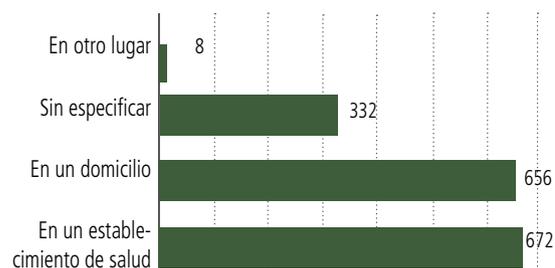
Enfermedad	Menor de 1 año	De 1 y 2 años	De 2 a 5 años	Mujeres
Talla Baja	14	29	2	
Desnutrición Moderada a grave	2	2		
Diarrea	14			
IRA sin neumonía	52			
Neumonía	2			
Consultas externas	119	25		
PAP			15	
Referencias				31

Fuente: CAI Gerencial 2014 en Rojas (2015).

2.4.4.5. Atención a mujeres embarazadas

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 registró que el total de mujeres de 15 años y más de edad en Lomerío (1668), en su mayoría señalaron al Establecimiento de salud como lugar del último parto, en 40,28%, seguido de los partos tenidos en sus propios domicilios, como se puede observar continuación:

Gráfico 41. Lugar donde tuvo su último parto



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Si se compara estos datos con los obtenidos en 2001, el parto a domicilio era preponderante para más de la mitad (53,8%) de las mujeres mayores de 15 años y en un establecimiento de Salud era en menor proporción (19,3%); mientras que actualmente, el lugar principal para dar a luz es en el establecimiento de Salud con un poco más del 40%, y muy cercano a ese porcentaje está el dar a luz en su domicilio.

Cuadro 45. Infraestructura y equipamiento de salud - Territorio de Lomerío

Comunidad	Posta de Salud	Hospital	Infraestructura			Equipamiento			Observaciones
			Adecuada	Insuficiente	Nº de Amb.	Nº de Camas	Instrumento médico	Medicamento	
El Puquio Cristo Rey	1		Si		3	2	Básicos	Básicos	
Palmira	1			Si	5	2	Básicos	Básicos	
Surusubí	1		Si		3	2	Básicos	No hay	Los medicamentos vienen de San Antonio
San Lorenzo	1			Si	4	1	Básicos	Básicos	El auxiliar hace recorrido a la zona
Salinas	1			Si	1	1	Básicos	Básicos	
San Antonio de Lomerío		1		Si	15	18	Básicos	Básicos	Se cuenta con un quirófano para operación simple. Se necesita más ambientes: ginecología y pediatría. Ampliar infraestructura para laboratorio.

Fuente: Información del Hospital San Antonio y talleres zonales 2013.

2.4.4.6. Infraestructura para la atención en salud

En Lomerío para la atención en salud se cuenta con un hospital de primer nivel, ubicado en el centro de la comunidad de San Antonio de Lomerío y cinco postas de salud, en las comunidades de El Puquio Cristo Rey, Salinas, Palmira, San Lorenzo y Cerrito. La cobertura de las campañas de vacunación tiene una buena acogida, principalmente contra el Sarampión (cubre el 100% de la población en edad de recibirla). Además, se cubre el DPT (60%), OPV (60%), BCG (59%) y TT (60%).

La infraestructura para cubrir la demanda por salud es insuficiente, dada la cantidad de población del Territorio y la dispersión de sus comunidades. Ver mapa de ubicación de los establecimientos de Salud a continuación.

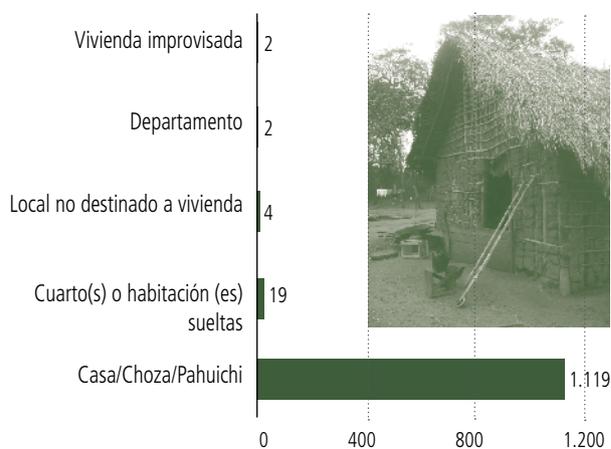
Según la información recabada, se concluye que la infraestructura de las postas sanitarias es insuficiente y es necesario ampliar los ambientes. En el caso del hospital se requieren ambientes especiales para consultas por especialidad, como ginecología y pediatría, además se necesita ampliación de ambientes para el servicio de Laboratorio y mejor equipamiento para realizar los análisis requeridos.

2.4.5. Condiciones de vivienda familiar

Según los datos del Censo de Población y Vivienda (2012), se tiene una relativa mejor condición de viviendas en el Territorio de Lomerío, comparado con 2004 en el que las

viviendas eran más precarias. Actualmente con el programa de viviendas solidarias 150 familias de diferentes comunidades cuentan con casas de materiales externos de construcción. En el Territorio de Lomerío existen 1.223 viviendas particulares y 4 colectivas.

Ilustración 4. Tipo de Vivienda en el Territorio de Lomerío



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

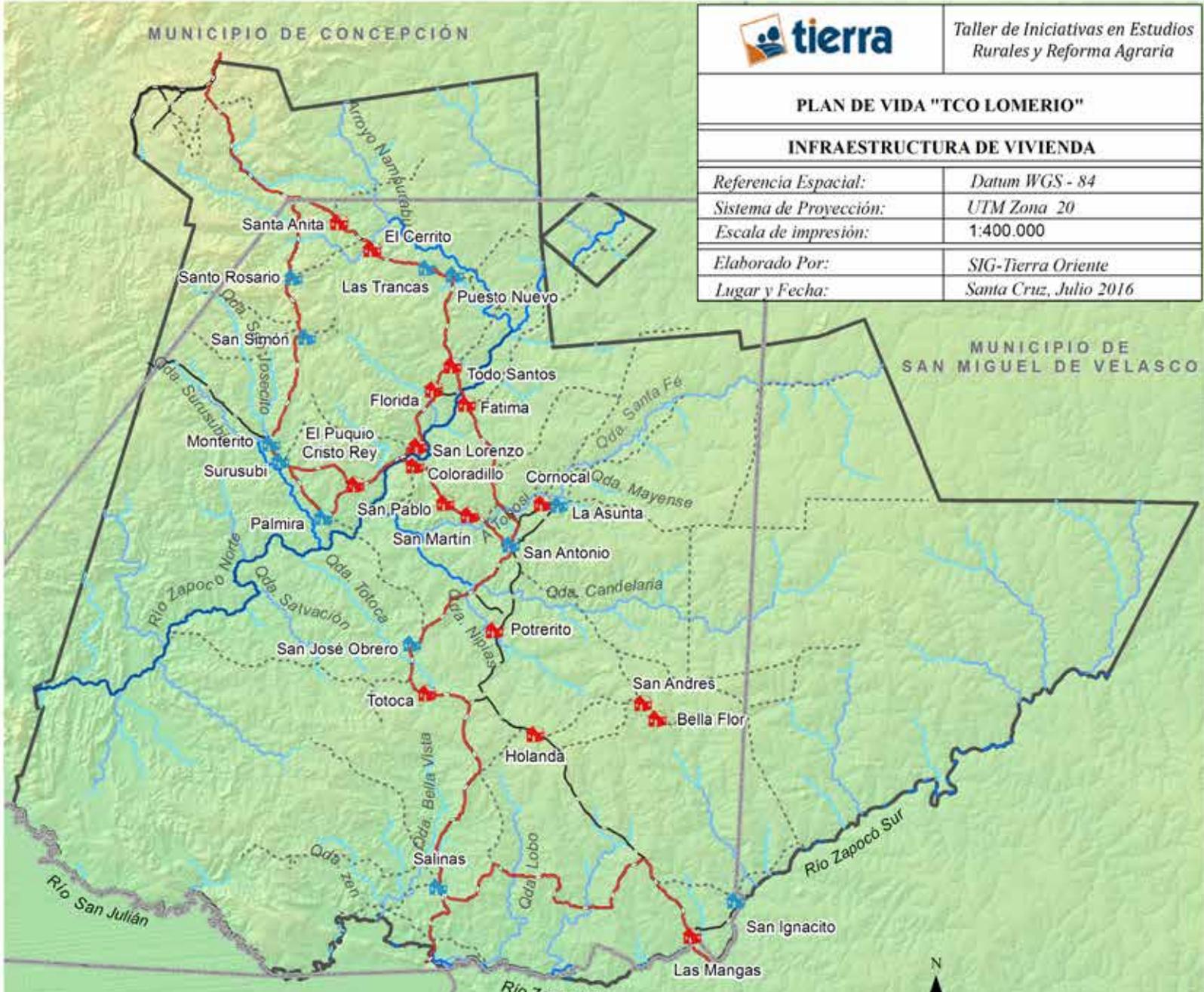
Como se observa en la ilustración anterior, casi el 97% de las viviendas están dentro de la categoría de “casa, choza, pahuichi”, las cuales se caracterizan por tener de dos a tres ambientes y muy cerca la cocina, y le siguen los cuartos o habitaciones sueltas.

La tenencia de la vivienda, en la mayoría de los casos, es “propia”, ya sea que este o no el jefe de hogar, pero también existen las opciones de tenencia “prestado” o “alquilado”, cuyas categorías menores, como se observa a continuación:

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE VELASCO

Mapa 20. Infraestructura de vivienda del territorio de Lomerío

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial; Red Hidrica; Vivienda datos obtenidos en campo en talleres comunales

Simbología

Infraestructura de Vivienda

- Esfuerzo Propio, 17 Comunidades
- Vivienda Social, 12 Comunidades
- Limite Municipal
- Limite Demanda TCO

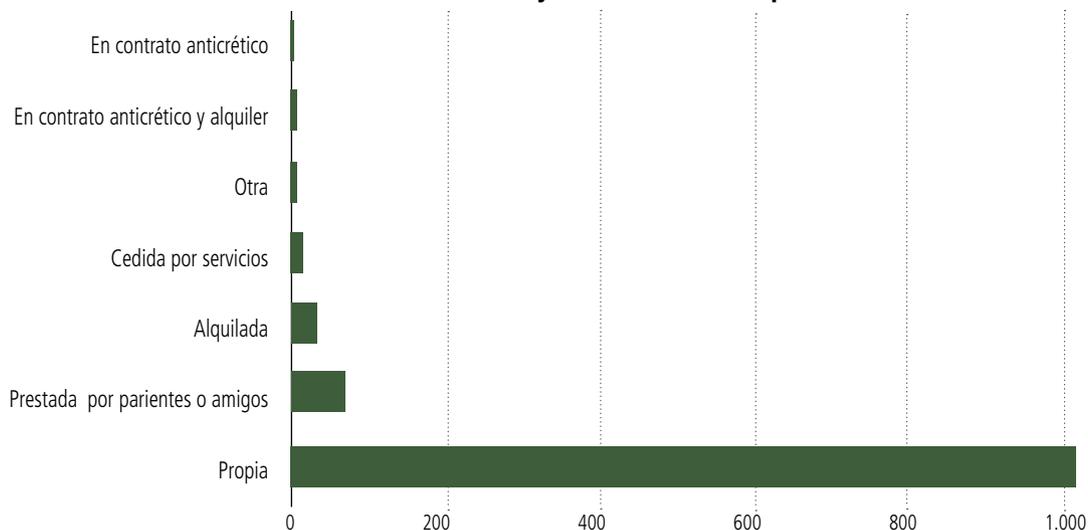
Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rio Secundario

Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial

Gráfico 42. Tenencia de la Vivienda y Condición de ocupación en el Territorio de Lomerío



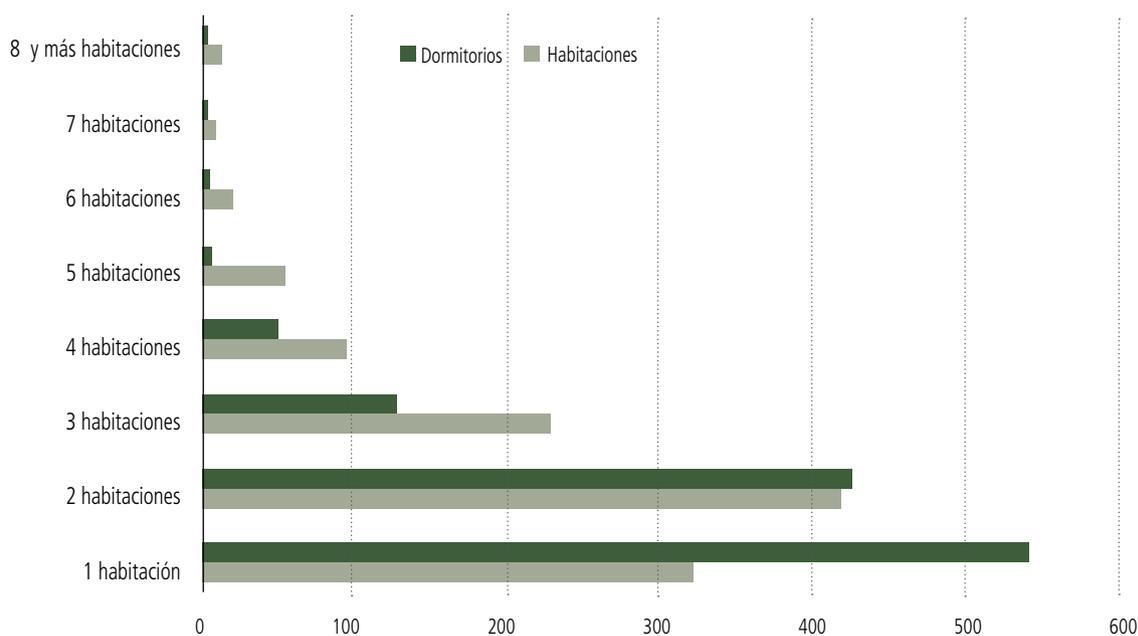
Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

También se puede observar la condición de ocupación que en la mayoría de los casos se encontraba presente el jefe de hogar. En San Antonio, El Puquio, San Lorenzo y otras comunidades suelen tener ambientes como dormitorios, en algunos casos con baños personales, para darlo como hospedaje a eventuales turistas, visitantes, investigadores y personal de diferentes instituciones públicas y privadas, esto genera algunos ingresos

extras a los hogares que han acondicionado estos ambientes.

De los 1.146 hogares de todo el Territorio de Lomerío, en el 84% se tiene una mayor frecuencia de habitaciones, de una a tres habitaciones por hogar y en menor proporción los hogares (92) entre 5 y más habitaciones, cuyos ambientes también están habilitados para dar eventual hospedaje a gente foránea.

Gráfico 43. Tenencia de la vivienda y condición de ocupación en el territorio de Lomerío



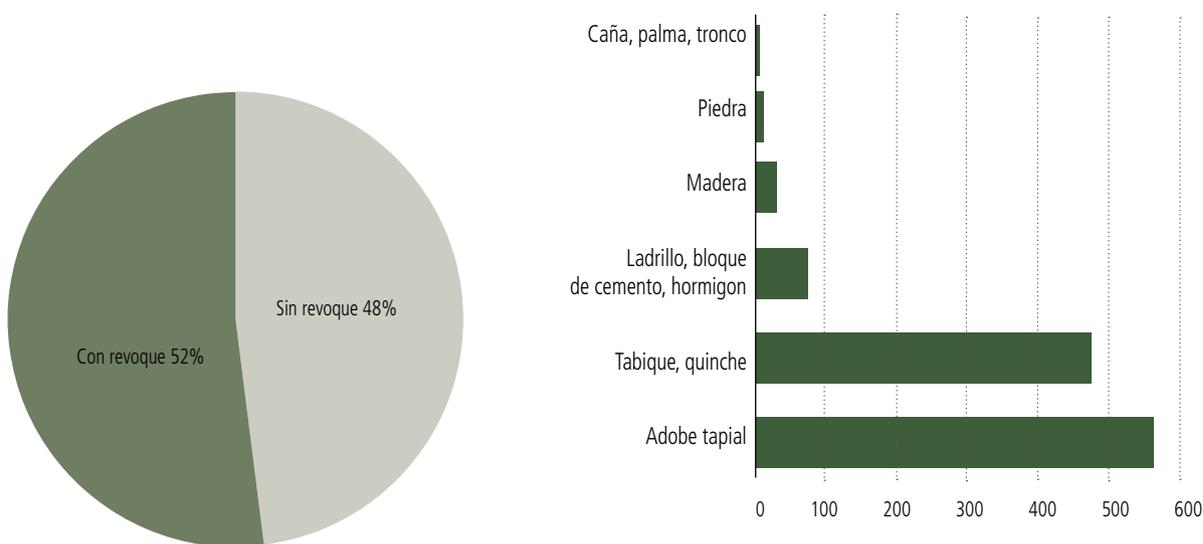
Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Del total de hogares, el 84% menciona que tienen un ambiente exclusivamente para cocina, mientras que el restante 16% su ambiente para cocina es parte de otro espacio mayor, como una sala comedor. También se puede observar que hay más habitaciones exclusivas para dormir de uno y dos ambientes, las cuales equivalen a un 84% y en menor proporción los hogares de 3 a más ambientes, no obstante, estos son los que suelen dar esos ambientes como eventuales alojamientos a turistas y diferentes tipos de visitantes.

2.4.5.1. Materiales de construcción utilizados en las viviendas

Según datos de la misma fuente, CNPV del INE 2012, en Lomerío un poco más de la mitad de los hogares tienen viviendas revocadas en sus paredes interiores, mientras que los materiales más utilizados en la construcción de las paredes exteriores son el adobe y tabique, y los tabiques techos de las viviendas son las hojas de palma, la paja, caña o barro y luego está la teja (cemento, arcilla o fibrocemento).

Gráfico 44. Revoque de las paredes interiores y material de construcción más usado en las paredes exteriores

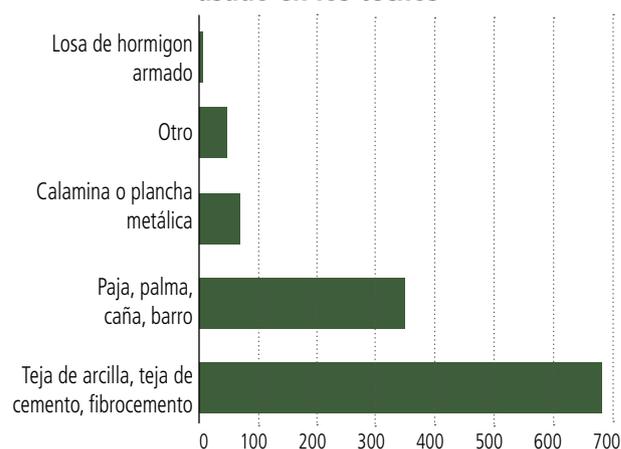


Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

El uso del adobe y tabique es una herencia de la época de los jesuitas, materiales que ayudan a regular la temperatura de los ambientes interiores, -en épocas de calor mantienen frescos los ambientes-, esto junto los techos de teja de arcilla, cuya frecuencia de uso es de (59% de los hogares), le sigue en importancia los techos de palma y paja (30% de los hogares) y en menor proporción el uso de la calamina y fibra de plástico.

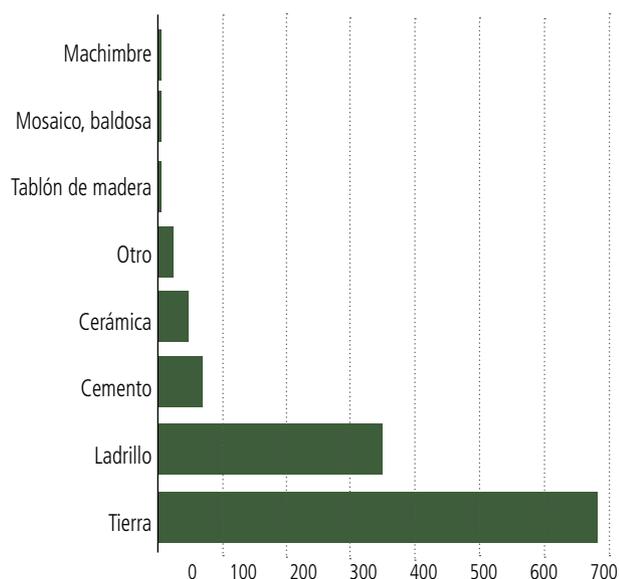
El 60% de los hogares tiene piso de tierra aplanada, le sigue en importancia los hogares con piso de ladrillo (30%) y en mucha menor proporción de cemento, cerámica y otros materiales.

Gráfico 45. Materiales de construcción más usado en los techos



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Gráfico 46. Materiales de construcción más usado en los pisos



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Por otro lado, se cuenta con el programa de vivienda solidaria que en algunos casos hizo refacción y en otros construyó viviendas con al menos tres ambientes (dos dormitorios y una sala-cocina y su baño) y refacción y ampliación de viviendas. A continuación, se observa en el siguiente Cuadro 46:

Cuadro 46. Programa de Viviendas Sociales

Comunidades	Construcción de vivienda	Refacción, ampliación
Salinas	11	-
San Ignacio	13	-
Las Trancas	6	-
Santo Rosario	7	-
San Simón	8	-
San José Obrero	13	-
Puesto Nuevo	5	-
Palmira	7	3
Monterito	10	1
Surusubí	10	-
San Antonio	17	15
La Asunta	10	2
Cornocal	10	2

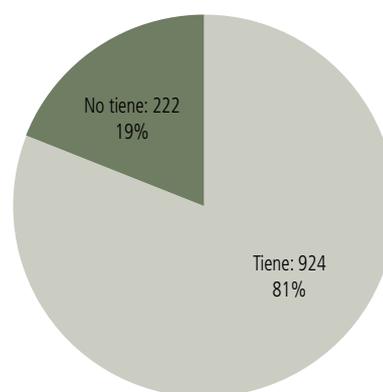
Fuente: Elaboración propia en base a Entrevistas Informantes Clave (2017).

2.4.6. Acceso a Servicios Básicos

2.4.6.1. Cobertura de energía eléctrica

En el Territorio de Lomerío actualmente hay una cobertura de provisión de energía eléctrica de 81% del total de los hogares censados, a nivel de comunidad este servicio tendría cobertura con tendido eléctrico en 26 comunidades, solo 3 (Bella Flor, San Andrés y Potrerito) no cuentan con dicho servicio. La situación ha cambiado significativamente en el periodo de 10 años: en 2003 solo 2 comunidades contaban con energía eléctrica.

Gráfico 47. Cobertura de la energía eléctrica en los hogares del territorio de Lomerío



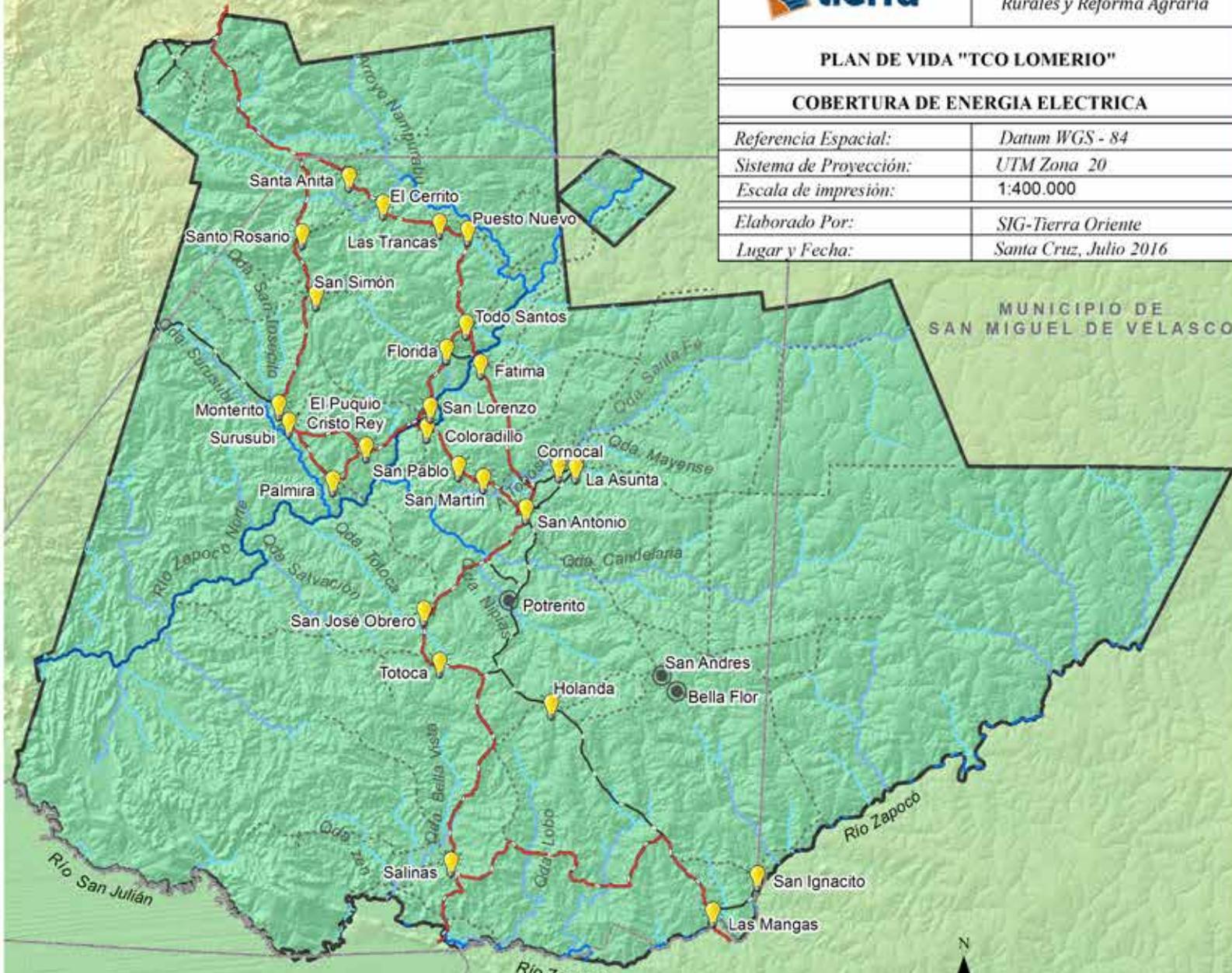
Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

La provisión de energía eléctrica básicamente para iluminación y funcionamiento de electrodomésticos tiene diferentes orígenes, no obstante, el principal, como se observa en la ilustración anterior, "B", es del servicio público o el tendido de red eléctrica (77%), luego con 19% están los hogares sin acceso a la red, ni motores, ni paneles, y en menor proporción estaría la obtención de energía eléctrica a partir de motores generadores y paneles solares.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 21. Acceso a energía eléctrica

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial y Red Hidrica; Energía eléctrica datos obtenidos en campo en talleres comunales

Simbología

Energía Eléctrica

- Tiene Luz, 26 comunidode
- No Tiene, 3 comunidodes

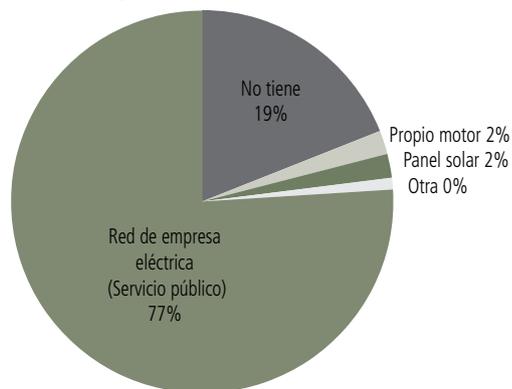
Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial

Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rio Secundario
- Limite Municipal
- Limite Demanda TCO

Gráfico 48. Origen de la Energía eléctrica en los hogares del territorio de Lomerío



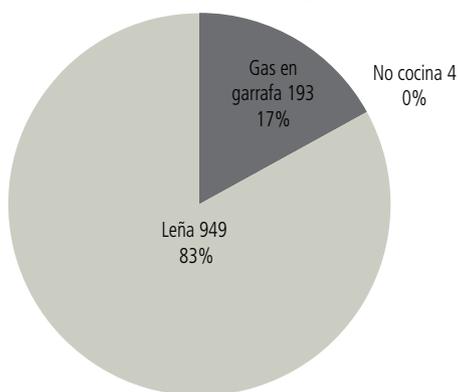
Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Por otra parte, según información de los pobladores, aunque el tendido eléctrico llega a las comunidades, no todas las familias tienen este servicio, principalmente por el costo económico que representa la instalación domiciliaria y el pago mensual por el consumo de este tipo de energía. Mapa 21: Acceso a energía eléctrica

2.4.6.2. Combustible y energía para cocinar

Según los datos del último Censo, se identificó a 949 hogares que utilizaban leña para la preparación de alimentos, número que representaba el 83%, le sigue en importancia el uso de gas en garrafa con 17%, a continuación, se observan las proporciones en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 49. Combustible o energía más utilizado



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

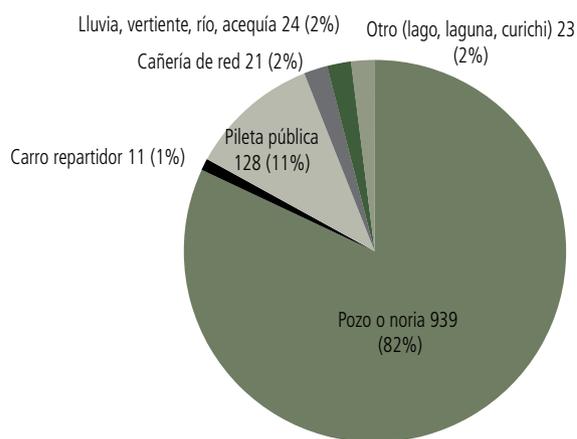
La leña es recolectada por jóvenes y adultos, mujeres y hombres indistintamente; a través de una consulta realizada a jóvenes de ambos sexos y de diferentes comunidades de Lomerío a finales de 2003, se pudo concluir que aparentemente la tarea de recolección de leña, que antes era generalmente implementada por mujeres, ahora está siendo asumida por ambos géneros. El transporte diario y la proliferación de pulperías o tiendas han favorecido el uso de gas en garrafa, teniendo un costo de hasta Bs 50 por unidad.

2.4.6.4. Agua potable y fuentes de agua para consumo

El recurso agua es escaso en el Territorio. Actualmente las comunidades no cuentan con agua potable. Su utilización para el consumo humano proviene principalmente de tres fuentes, pozo artesiano con bomba manual y pozo bombeado con motor, puquio y atajados. Cada comunidad cuenta con al menos una de estas fuentes de agua.

Gráfico 50.

Fuentes de agua en el territorio de Lomerío



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

El municipio ha ejecutado la construcción de proyectos de sistemas de distribución de agua (no potable) por cañería en 6 comunidades (Coloradillo, San Simón, Puesto Nuevo, San Lorenzo, Todos Santos y Salinas), mientras que la comunidad El Puquio se autofinanció

la construcción de su infraestructura de obtención de agua y distribución: el tanque elevado y la distribución por cañería a todas las viviendas. De manera general, la mayoría de los hogares de estas comunidades que cuentan con distribución de agua por cañería acceden, no obstante, existe una pequeña proporción que se abastece de bomba manual. El resto a través de pozos perforados, norias y manantiales naturales.

Sin embargo, no todas las familias de estas comunidades, que cuentan con tanques y distribución de agua por cañería tienen acceso a este servicio, por el costo económico que representa para la economía familiar.

En tiempo de lluvias también se proveen de las quebradas y ríos, para el consumo animal y aseo del hogar.

2.4.6.4. Alcantarillado y uso de letrinas

Las comunidades de Lomerío no cuentan con la instalación de un sistema de alcantarillado y en cuanto al uso de letrinas y baños con pozos sépticos estas empiezan a proliferar en las comunidades principales como San Antonio, San Lorenzo y El Puquio, especialmente en los hogares que tienen alojamiento y las infraestructuras públicas (Centros de Salud y Centros Educativos). Aunque en varias comunidades en las unidades educativas se tiene el uso de los baños ecológicos¹³. En el siguiente gráfico se observa el porcentaje de viviendas que tienen uso de sanitario o baño público de forma compartida y pública.

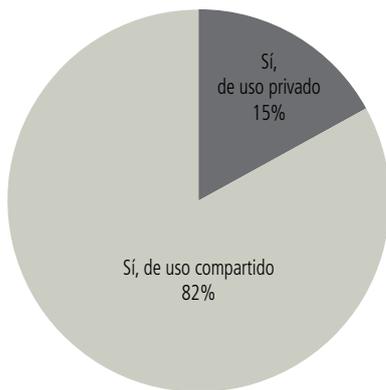
¹³ Infraestructura de baño donde cuentan con una cámara en la parte inferior del baño donde se deposita las heces fecales y la orina, para luego ser tratado con ceniza y aserrín, y finalmente usarlo como abono.

Cuadro 47. Infraestructura de agua en el Territorio de Lomerío

Comunidad	Infraestructura de distribución existente	Abastecimiento alternativo de agua
San Antonio	Ninguna	2 pozos con bombas manuales
San Martín	Ninguna	2 pozos con bombas manuales
San Pablo	Ninguna	2 pozos con bombas manuales
Coloradillo	Cañería de red domiciliaria	1 pozo con bomba manual
San José Obrero	Ninguna	Pozo/pauro/quebrada.
Potrerito	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Fátima	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Cornocal	Ninguna	1 pozo con bombas manual
La Asunta	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Totoca	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Holanda	Ninguna	1 pozo con bombas manual
San Andrés	Ninguna	Pozo/pauro/quebrada
Bella Flor	Ninguna	Pozo/pauro/quebrada
San Ignacito	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Salinas	Cañería de red domiciliaria	2 pozos con bombas manuales
Las Mangas	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Puquio Cristo Rey	Cañería de red domiciliaria	2 pozos con bombas manuales
Palmira	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Surusubí	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Monterito	Ninguna	2 pozos con bombas manuales
San Simón	Cañería de red domiciliaria	1 pozo con bombas manual
Santo Rosario	Cañería de red domiciliaria	1 pozo con bombas manual
Santa Anita	Ninguna	1 pozo con bombas manual
El Cerrito	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Las Trancas	Ninguna	1 pozo con bombas manual
Puesto Nuevo	Cañería de red domiciliaria	1 pozo con bombas manual
Todos Santos	Cañería de red domiciliaria	1 pozo con bombas manual
Florida	Ninguna	1 pozo con bombas manual
San Lorenzo	Cañería de red domiciliaria	Dos pozos

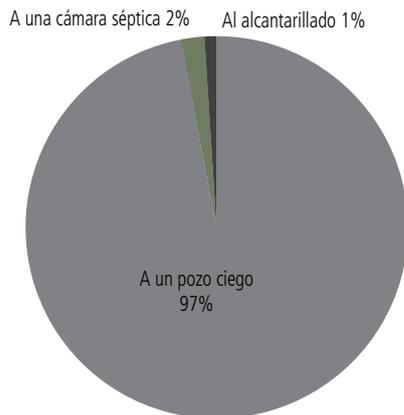
Fuente: Talleres comunales 2015.

Gráfico 51. Servicio Sanitario Público o Privado en el Territorio de Lomerío



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Gráfico 52. Desagüe del servicio sanitario en el Territorio de Lomerío



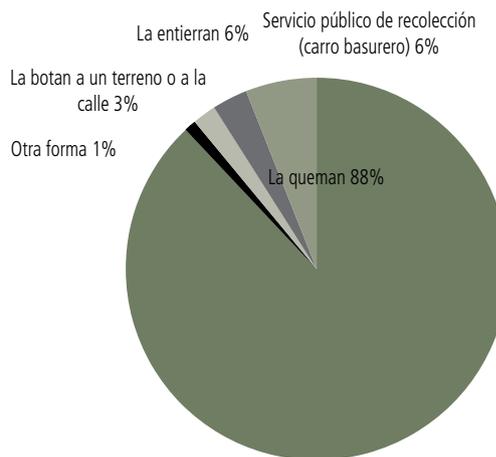
Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Aunque hay mayor predominio por el uso de letrinas con pozos ciegos, como se puede observar en el gráfico anterior, también se ve que están proliferando las viviendas que construyen baños con cámara séptica y pozo de desagüe, y en mucha menor proporción las que aparentemente tienen un sistema de desagüe rudimentario, exclusivamente para evacuar agua de los lavaderos y duchas.

2.4.6.5. Manejo de basura y residuos

Respecto al manejo de basura y residuos sólidos, según el CNPV-2012, se observa que en mayor proporción esta es quemada, en segundo lugar, se encuentra la opción de enterrar, la siguiente es colocarlo en terrenos baldíos, al interior de la comunidad, y finalmente, colocarlos en contenedores de basura.

Gráfico 53. Manejo de Basura y Residuos Sólidos en el Territorio de Lomerío



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

Pese a que las unidades educativas coadyuvan con la educación ambiental y las tres “R” (Recicla, Reutiliza y Reduce), en general, en el territorio de Lomerío no se está haciendo un tratamiento adecuado con los residuos sólidos.

2.4.7. Comunicación y Transporte en el Territorio de Lomerío

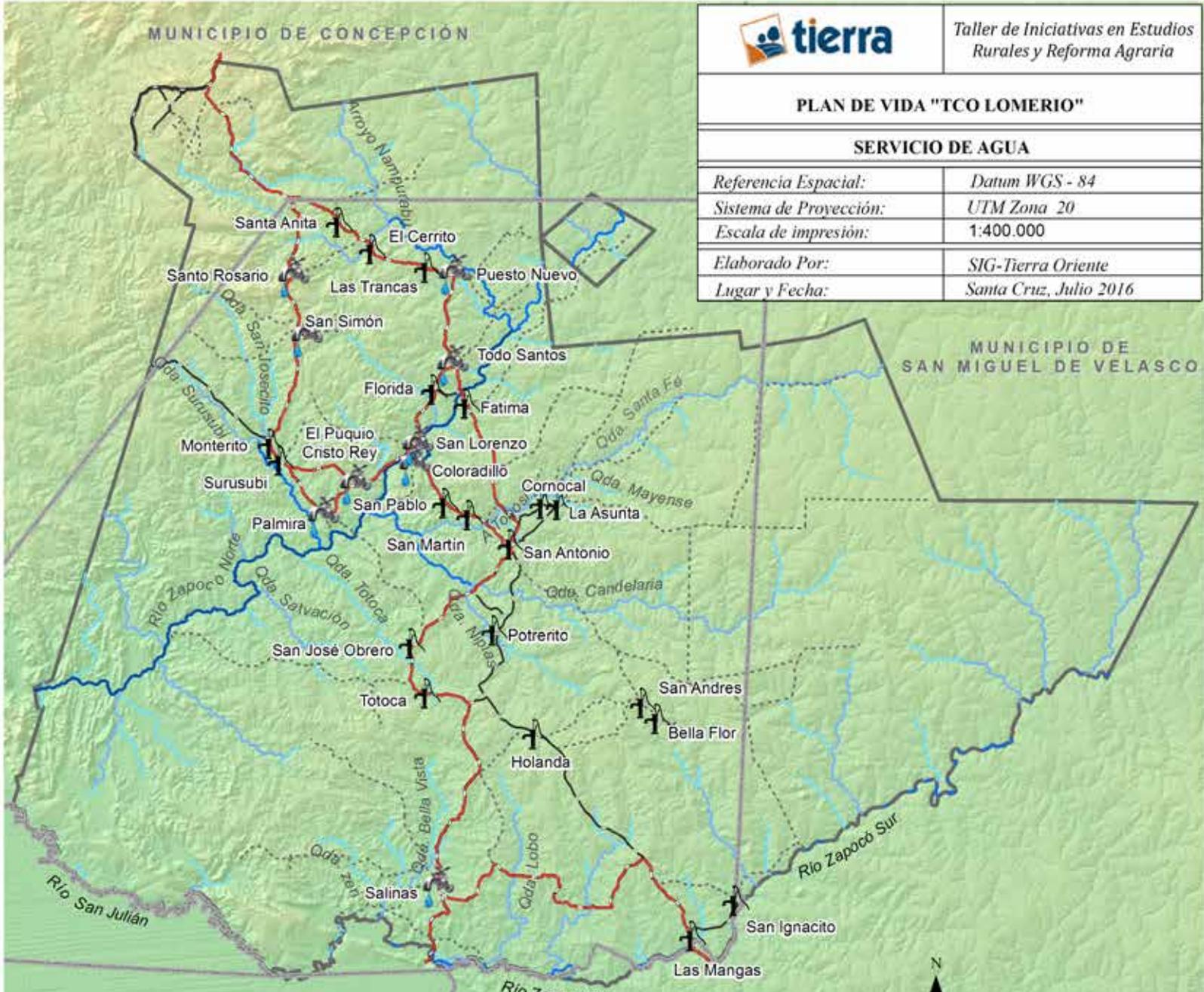
2.4.7.1. Servicio de telefonía, canales de televisión y radioemisoras

Antes era muy común el uso de las radios de banda corrida para lograr la comunicación entre todas las comunidades, actualmente se recurre a este medio de comunicación en las áreas más alejadas donde todavía no cuentan con señal, como el caso de Puesto Nuevo y Las Trancas.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

SERVICIO DE AGUA

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 22. Acceso al agua

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial; Red Hidrica; servicios de agua obtenido en campo en talleres comunales

Simbología

Servicio de Agua

- Pozo Artesiano, 20 Comunidades
- Por Cañería, 9 Comunidades
- Limite Municipal

Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial
- Limite Demanda TCO

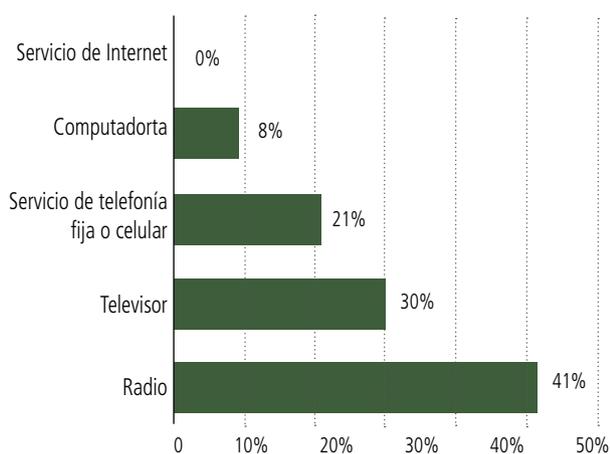
Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rio Secundario

Lomerío cuenta con servicios de telefonía nacional e internacional en cabinas solo en 9 comunidades: San Antonio, El Puquio Cristo Rey, Surusubí, Monterito, La Asunta, Coloradillo, San Lorenzo, Fátima y Salinas, en la mayoría no hay este servicio. La comunicación privada de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos Santa Cruz (COTAS) existe solamente en el edificio de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Lomerío.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) ha extendido su señal en casi todas las comunidades del Territorio, de manera que cada vez se hace más frecuente el uso de teléfonos móviles entre la población de Lomerío. Por tal razón, cada vez es menos usado el servicio de cabinas telefónicas públicas de COTAS o ENTEL.

Gráfico 54. Tecnología de información y comunicación en el Territorio de Lomerío



Fuente: Elaboración propia en base al CNPV 2012.

La empresa telefónica ENTEL tiene cobertura parcial para telefonía inalámbrica o celular e Internet en el Territorio de Lomerío, la señal llega de forma permanente en San Antonio y con bastante dificultad las comunidades de El Puquio y San Lorenzo; en el resto se puede encontrar señal en lugares muy específicos.

Actualmente no existe ningún canal de televisión local; se captan las señales de algunos canales de televisión con onda

común como es el caso del canal de Televisión Boliviana (Bolivia TV) con planta repetidora atendida por la Parroquia y la Red Uno de Bolivia en el caso de San Antonio y en el caso de Las comunidades del norte tienen repetidora en El Puquio, caso contrario han logrado adquirir antenas parabólicas para recepción de señal de diferentes canales nacionales e internacionales.

La radio *San Antonio*, con una amplia audiencia en todo el municipio en sus tres frecuencias: corta, media y frecuencia modulada (FM 99.5), está entre las más escuchadas en las comunidades de Lomerío, así como también la radio "Santa Cruz", y "FIDES", captadas desde Santa Cruz de la Sierra con excelente nitidez.

Con el soporte económico de un proyecto financiado por el programa "Bolivia Cambia" está funcionando la radio emisora comunitaria "Monkox", que emite su señal todos los días, en FM 99.9, desde la comunidad El Puquio.

2.4.7.2. Transporte público y caminos troncales y vecinales

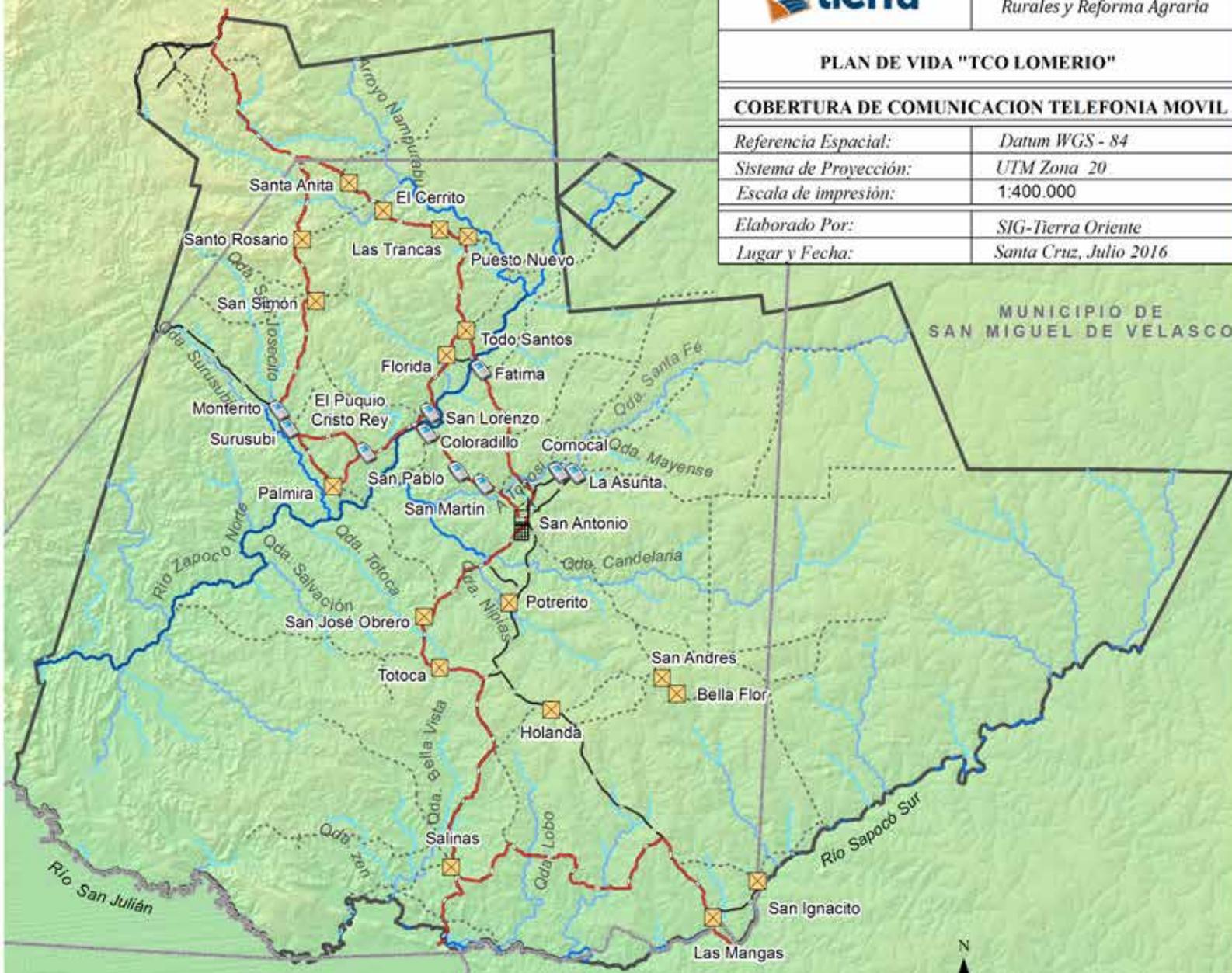
Actualmente existen dos empresas que brindan el servicio de transporte público entre San Antonio de Lomerío y la ciudad de Santa Cruz de la Sierra: la empresa "13 de Junio" y la "20 de Enero", que parten a Santa Cruz una vez por día, alrededor de las 8 de la mañana y el costo del pasaje es de 50 Bs. Los días viernes y sábado hacen dos salidas por día. La empresa "20 de Enero" también cubre la ruta San Antonio – Concepción.

Hacen un recorrido por las comunidades desde San Antonio a Fátima, San Lorenzo, El Puquio, Palmira, Surusubí y Monterito, cuyo acceso no es complicado para recoger pasajeros y encomiendas. Mientras que las personas que viven en las zonas más alejadas y cuyo acceso es complicado por el mal estado del camino, deben trasladarse a pie

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

COBERTURA DE COMUNICACION TELEFONIA MOVIL

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE VELASCO

Mapa 23. Sistema de comunicación

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial; Red Hidrica; cobertura de telefonía móvil datos obtenidas en campo en talleres comunales

Simbología

Telefonia

- Cobertura Buena, 1 comunidad
- Cobertura Regular, 10 Comunidades
- Sin cobertura, 18 comunidades
- Limite Municipal

Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rio Secundario
- Limite Demanda TCO

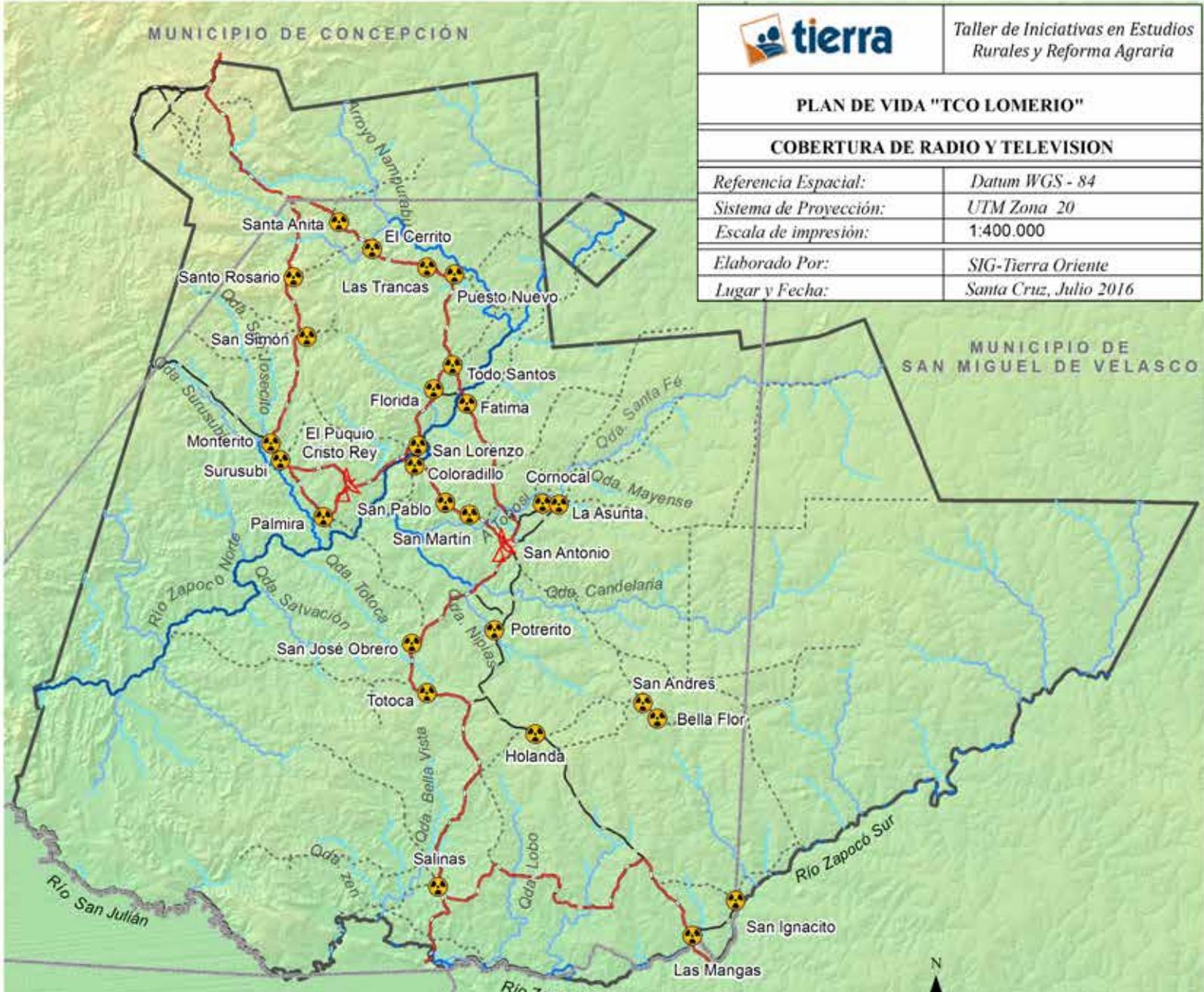
Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

COBERTURA DE RADIO Y TELEVISION

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 24. Cobertura de los medios de comunicación radio y TV

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerío; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial; Red Hidrica, cobertura de radio y televisión, datos obtenidas en talleres comunales

Simbología

Estación de Radio y Televisión

- Cobertura de Radio, 27 comunidades
- Estación de televisión, 2 comunidades
- Límite Municipal
- Límite Demanda TCO

Red Hidrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rio Secundario

Red Vial

- Sendas
- Municipal
- Provincial

o en motocicleta hasta la comunidad, a la que los buses llegan. Estos realizan el mismo recorrido de regreso a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para ir dejando pasajeros y encomiendas en las diferentes comunidades.

Ilustración 5.
Bus de Transporte en el Territorio de Lomerío



Bus llegando de Concepción.

El Territorio de Lomerío tiene un camino troncal, con dos vías de acceso más transitadas, Cuatro Cañadas – San Antonio de Lomerío y Concepción – San Antonio de Lomerío. Ambos han sido ampliados y actualmente están con ripio; la Gobernación del Departamento de Santa Cruz ejecuta el mantenimiento de estos caminos dos veces por año. Con excepción de la época de lluvia, ambas vías se encuentran en regular estado para su transitabilidad.

El recorrido de las dos rutas o vías son las siguientes:

- Desde San Antonio de Lomerío o El Puquio Cristo Rey, pasando por Concepción (capital de la provincia Ñuflo de Chávez) en dirección norte y luego al sudoeste a San Javier, siguiendo por el Sur hasta San Ramón que empalma con la carretera principal Beni – Santa Cruz. Este tramo también une a su paso varias comunidades del territorio y tiene aproximadamente 500Km.

- Por el sudoeste, partiendo desde San Antonio de Lomerío se une con Cuatro Cañadas (Provincia Ñuflo de Chávez), que conecta con la carretera principal Beni – Santa Cruz. Este tramo de igual manera a su paso une otras comunidades de Lomerío y tiene aproximadamente 230 Km.

El siguiente Cuadro muestra el recorrido de ambas rutas con detalle de la cantidad de kilómetros entre cada una de las comunidades o poblaciones a su paso:

Cuadro 48. Vías de acceso al Territorio de Lomerío

Camino San Antonio - Concepción	Material	Estado	Longitud (km)
San Antonio - Fátima	tierra	regular	10
Fátima - Todos Santos	tierra	regular	3
Todos Santos - Puesto Nuevo	tierra	regular	5
Puesto Nuevo - Las Trancas	tierra	regular	1
Las Trancas - El Cerrito	tierra	regular	5
El Cerrito - Santa Anita	tierra	regular	3
Santa Anita - Nampurabo	tierra	regular	15
Nampurabo - Concepción	tierra	regular	56
Total San Antonio – Concepción			98
San Antonio – Cuatro Cañadas	Material	Estado	Longitud (km)
San Antonio – San José Obrero	tierra	regular	10
San José Obrero – Totoca	tierra	regular	4
Totoca – Versalles	tierra	regular	4
Versalles – Salinas	tierra	regular	15
Salinas - San Miguel	tierra	regular	5
San Miguel - Cuatro Cañadas	tierra	regular	80
Total San Antonio – Cuatro Cañadas			118
Cuatro Cañadas – Santa Cruz de la Sierra	Asfalto	bueno	100

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Talleres Zonales, 2013.

Ilustración 6. Ruta del camino troncal Cuatro Cañadas – Territorio de Lomerío – Concepción



Fuente: TIERRA, 2017

La red de caminos vecinales conecta a todas las comunidades del Territorio, todos son de tierra como se puede observar en las fotografías, y la calidad de las mismas varía dependiendo del tramo y época del año; con lluvias es cuando las rutas desmejoran por las características físicas del terreno. El municipio actualmente realiza un mantenimiento anual a estos caminos.

Por otra parte, los puentes que se encuentran en diferentes tramos de los caminos vecinales, todos están contruidos de madera, la calidad y estado varía dependiendo de varios factores, como las características físicas del terreno, la frecuencia en el uso y el tipo de vehículos que los transitan (motos, vehículos medianos, camiones que transportan troncas de madera, etc.). Por ejemplo, el puente que conecta la comunidad Coloradillo con El

Puquio o San Lorenzo está en mal estado, es decir, intransitable debido a una sobre carga de peso de una volqueta que transportaba material (árido).

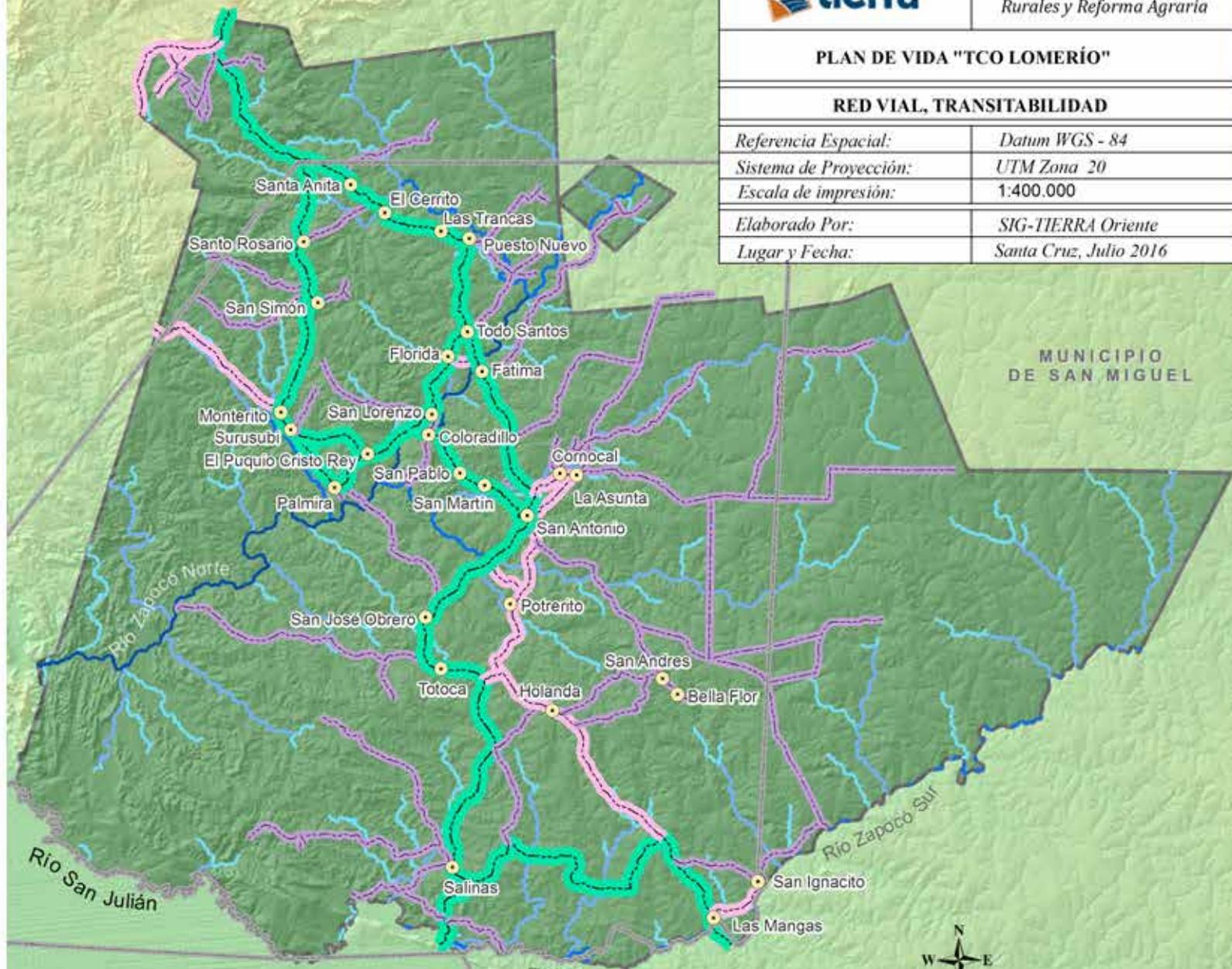
Según la información recabada en Talleres comunales (2015) de las 14 rutas mencionadas, 2 se encuentran en mal estado; solo la ruta Cuatro Cañadas – Santa Cruz de la Sierra es asfaltada; las demás fueron catalogadas como en regular estado, o sea, transitables.

En el caso de los puentes, de los 40 mencionados, 19 se encuentran en mal estado es decir el 47%; en buen estado son 5 puentes (12%), los otros puentes clasifican en regular estado. En el Cuadro a continuación, se puede observar detalles del estado de las rutas y puentes de los caminos vecinales.

PLAN DE VIDA "TCO LOMERÍO"

RED VIAL, TRANSITABILIDAD

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-TIERRA Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 25. Red vial

Fuente: Gobernación de Santa Cruz, <http://siged.santacruz.gob.bo>: Límite Político Administrativo; CICOL: Comunidades y Límite de la TCO de Lomerío; TIERRA: Red Hídrica y Red Vial obtenido mediante proceso de imágenes satelitales; Relieve: Imagen Satelital DEM Alos Palsar de 12.5 m, SRTM de 30

Simbología

- Comunidades
- Límite Municipal
- Transitabilidad**
- Alta, Todo el Año (Tierra)
- Media, con dificultad en época de lluvia
- Baja, de acceso en moto y apie
- Red Hídrica**
- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rios Secundarios
- TCO Lomerío

Cuadro 49. Caminos y puentes vecinales en el Territorio de Lomerío

Comunidad	Longitud	Material	Estado	Nº de Puentes y Estado
San Antonio - San Martín	3	tierra	Regular	1 -Buen
San Martín - San Pablo	2	tierra	Regular	1 - Buen
San Pablo - Coloradillo	5	tierra	Regular	
Coloradillo - El Puquio Cristo Rey	5	tierra	Regular	1 - Mal y 2 - Regular
Puquio - Surusubí	5	tierra	Regular	1 - Bueno
El Puquio Cristo Rey - Palmira	4	tierra	Regular	1 - Regular y 1 - Mal
Palmira - Surusubí	4	tierra	Regular	1 Mal, 1 Bueno y 1 Regular
Surusubí - Monterito	1	tierra	Regular	
Monterito - San Simón	6	tierra	Regular	
San Simón - Santo Rosario	3	tierra	Regular	
Santo Rosario - Nampurabo	15	tierra	Malo	2 - Mal y 1 - Regular
San Antonio - Potrerito - Versalles	10	tierra	Regular	2 - Mal
Versalles - Holanda	5	tierra	Malo	
San Antonio – Empalme los aceites	12	tierra	Malo	2 - Bueno y 1 - Mal
Empalme los aceites – San Andrés	5,5	tierra	Malo	1 - Buen
San Andrés - Bella Flor	1	tierra	Malo	
San Lorenzo - Florida	4	tierra	Buen	3 - Regular
Florida – Todos Santos	2	tierra	Regular	
Todos Santos – Puesto Nuevo	6	tierra	Regular	2 - Mal
Puesto Nuevo – Las Trancas	2	tierra	Regular	
Las Trancas – El Cerrito	5	tierra	Regular	1 - Regular
El Cerrito – Santa Anita - El Puquio Cristo Rey	3	tierra	Regular	2 - Regular
Santa Anita – Empalme	4	tierra	Regular	2 - Regular y 1 - Mal
Cerrito – Santo Rosario	5	tierra	Malo	3 - Mal
San Antonio - La Asunta - Cornocal	6,5	tierra	Buen	1 - Mal
La Asunta - Zapocó	35	tierra	Malo	
Fátima - Zapocó	35	tierra	Malo	
Monterito- San Rafaelito	22	tierra	Malo	1 - Regular y 4 - Mal
Total	216			

Fuente: Elaboración propia, con base en información de talleres zonales, Junio 2013.

Ilustración N° 7. Caminos vecinales



2.4.8. Servicio Legal Integral y Defensoría de la Niñez y Adolescencia

En el Territorio de Lomerío existe una oficina de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia que funciona desde 2009, tiene infraestructura propia, es amplia y nueva; en las mismas oficinas funciona el Servicio Legal Integral.

Hasta 2017 había un abogado que estaba como responsable de ambos servicios, actualmente ya no hay a nadie. Se concluye que el personal es escaso o nulo para la atención eficaz de estos dos servicios, considerando además que, el Servicio Legal Integral debería contar con un equipo multidisciplinario, situación que no ocurre en Lomerío.

2.4.9. Organizaciones Civiles

Existen 53 organizaciones civiles en 26 comunidades; en la mayoría (11) cuentan con 2 organizaciones civiles; las más comunes son las Juntas Escolares que tienen presencia en 15 comunidades (28%), después están los Clubes Deportivos en 12 (23%) y en tercer lugar los Centros Madre Niño en 6 (11%), según muestra el Cuadro siguiente:

Cuadro 50. Organizaciones civiles en el Territorio de Lomerío

Comunidad	Organizaciones Civiles	Número Organizaciones
San Antonio	Comité Cívico	1
	Club de Madres	5
	Junta Escolar	15
	Club Deportivo	12
	Comité Cívico Femenino	3
	Centro Madre Niño	6
	Líderes Religiosos	5
	Comité Cívico	4
	Comité de Luz y Cooperativa	2
	Comité Pro Agua	1
	Asociación Adulto Mayor	1
	TOTAL	53

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Talleres Comunales, 2017.

2.4.9.1. Comité Cívico

Agrupar a las instituciones del poblado de San Antonio de Lomerío y en cada capital de cantón tiene su comité Cívico con un Directorio elegido cada 2 años. Su objetivo principal es la defensa de los intereses de sus pueblos. Su poder de convocatoria no es efectivo, solamente en casos de emergencia.

2.4.9.2. Juntas escolares

Las juntas escolares se han ido conformando paulatinamente en casi todas las comunidades donde existen unidades escolares; lo conforman los mismos padres de familia, asesores pedagógicos por núcleos escolares, caciques comunales y maestros(as); tienen el objetivo de fortalecer y coadyuvar en la aplicación de la Reforma Educativa según la ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

2.4.9.3 Asociación de Músicos

Esta organización cultural fue creada en 1986, agrupa a todos los músicos de Lomerío, y su principal objetivo es recuperar, preservar y difundir la música tradicional para contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural de la población Monkoxi.

2.4.9.4. Clubes deportivos

Son organizaciones que se dedican a la práctica del deporte, en especial al fútbol de salón o fútbolo, se organizan a nivel comunal y realizan campeonatos intercomunales durante el año, actividades en coordinación con otras organizaciones e instituciones de Lomerío; los encuentros deportivos son por lo general los fines de semana.

2.4.9.5. Juntas vecinales de la comunidad de San Antonio

La comunidad de San Antonio es la más poblada del Territorio y cuenta con un área denominada urbana más extensa que el resto. Para una mejor organización interna, se han conformado juntas vecinales que representan

a cuatro barrios los que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 51. Juntas vecinales de la comunidad de San Antonio de Lomerío

Nº	Junta vecinal por barrio
1	Inmaculada Concepción (Zona 1)
2	San Ignacio de Loyola (Zona 2)
3	San Miguel (Zona 3)
4	San Juan (Zona 4)

Fuente: Municipio de San Antonio de Lomerío, 2013.

2.4.10. Relacionamiento con otras instituciones públicas y privadas

Las comunidades de Lomerío han recibido apoyo de distintas Organizaciones No Gubernamentales, en coordinación con la CICOL, el municipio y/o con la parroquia, de manera temporal o permanente. Actualmente son pocas las instituciones que continúan apoyando:

Cuadro 52. Actividades y proyectos desarrollados con apoyo de las ONG en el territorio de Lomerío

Organización No Gubernamental	Proyecto o actividad	Nivel de Acción
IBIF	Investigación sobre el tema forestal.	Territorial
CEADES	Asesoramiento en tema de minería y capacitación a promotores de medio ambiente.	Territorial
CEJIS	Asesoramiento jurídico en la demanda de la TCO.	Territorial
CIDAC	Apoyo a la organización de productoras de tejidos y bordados.	Comunal
IRFA	Programas de alfabetización para adultos a distancia, a través de programas radiales.	Comunal
Fundación TIERRA	Fortalecimiento organizativo a la CICOL.	Territorial

Fuente: Talleres zonales 2016.

De la misma forma se puede mencionar el relacionamiento con:

a) Parroquia de San Antonio de Lomerío

La Parroquia de San Antonio de Lomerío no solo ha realizado actividades religiosas sino también obras y actividades desde hace aproximadamente 6 décadas en diferentes áreas, como salud, educación, infraestructura productiva (caminos vecinales y puentes), servicios básicos (perforación de pozos de aguas y construcción de letrinas domiciliarias) y mejoramiento de viviendas.

b) Municipio de San Antonio de Lomerío

En 1999, mediante Ley de la República N° 1965 se reconoció a San Antonio de Lomerío como quinta sección municipal de la provincia Nuflo de Chávez; en 2000 inicia su primera gestión con recursos de coparticipación popular; su primera gestión finalizó en diciembre de 2004.

Funciona con su propia estructura interna para la ejecución de los PDM y los POA, cumple con todas las normas establecidas para los municipios del país, con reglamentos internos que norman las acciones de ambos órganos de gobierno local.

c) Sub Gobernación

La Sub Gobernación cumple actividades de acuerdo a los programas establecidos por el Gobierno Autónomo del Departamento de Santa Cruz, en coordinación con el municipio, además de representar a la Gobernación en determinadas situaciones, o cuando su intervención es requerida como representante del Estado en la zona. Generalmente ha contribuido en el mejoramiento y limpieza de caminos vecinales.

d) Hospital San Antonio de Lomerío

El Hospital fue construido con apoyo de la parroquia en 1972, catalogado como un centro de salud de primer nivel de referencia. Trabaja bajo convenio con el Ministerio de Salud y el Municipio, tiene bajo su responsabilidad a las 29 comunidades.

Ejecuta atención ambulatoria, consulta externa, hospitalización, medicina general y servicio de odontología. Todo el personal es oriundo de la zona.

Para una mejor atención en salud y cobertura en sus servicios, actualmente lidera un sistema de atención con visitas a las comunidades una vez cada 2 meses, para tal objeto se han organizado cinco sectores de salud: San Antonio, El Puquio, Salinas, San Lorenzo y Palmira.

2.5. Sistemas de vida

2.5.1. Cosmogonía

El análisis de la gestión de sistemas de vida se realiza a partir de aspectos como la cosmogonía de los Monkoxi de Lomerío, así como de las principales interacciones entre las zonas de vida y unidades socioculturales, incluyendo el análisis de la gestión del cambio climático y de las amenazas naturales.

Debido al legado de las misiones jesuitas, las familias del Territorio de Lomerío son devotas de diferentes santidades, a las que les rinden tributos y adoraciones; pero también esta creencia se cohesiona con la existencia de seres sobrenaturales, denominados dueños de los diferentes elementos que les rodean, como “jichis”, dueño del bosque, del agua, de los animales, de la tierra, etc. Incluso tienen presente la existencia de brujo.

Por otra parte, la combinación de la pequeña producción agrícola y la ganadería, con la venta de fuerza de trabajo especializada y la migración, la cual es característica por el género y generación. Las personas adultas hombres y mujeres suelen quedarse a trabajar los chacos y atender a los animales (aves de corral, menores y mayores), mientras que los jóvenes migran en algunos casos para continuar estudios y lograr alguna especialidad técnica o definitivamente

se quedan en la urbe cruceña a trabajar, aunque siguen manteniendo lazos con sus comunidades e invierten en ella.

Las familias más pobres trabajan a destajo para las familias más acomodadas, durante las temporadas de limpieza, siembra o cosecha de los chacos. También se torna muy importante el rol de las mujeres en cuanto a generación de recursos económicos con la producción artesanal (tejidos) a través de asociaciones de productoras artesanales. En menor proporción están las familias que se dedican de manera temporal a la apicultura, especialmente los jefes de hogar de algunas comunidades del norte del territorio.

La participación en partidos políticos, de algunas familias, ha permitido entrar en nuevos medios de estrategias de vida, particularmente cuando entran como funcionarios públicos de las reparticiones del Gobierno Municipal.

Entonces, otros logros de medios de vida serían la consolidación de los espacios comunales a través de la TCO de Lomerío, posteriormente la incursión en proyectos productivos con diferentes estrategias (ganaderos, apícolas, forestal y artesanal) -esto a partir del apoyo técnico y económico de diferentes ONG's, ante la ausencia del Estado-, para el control territorial y sentar soberanía sobre esos espacios titulados como TCO de Lomerío, en 2006.

Una vez consolidado el territorio, el siguiente proceso ha sido la gestión por la consolidación de la autonomía indígena de base territorial, lo que en “teoría” les permitirá “Vivir en libertad”, sin injerencias políticas y tomando en cuenta sus usos y costumbres. Este proceso todavía se encuentra en construcción, es decir, en la fase donde el Tribunal Constitucional Plurinacional ha declarado como constitucional el Estatuto Autonomo de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerio.

Las diferentes estrategias de medios de vida han hecho posible una relativa mejora en la calidad de vida de las familias Monkoxi de Lomerio, reducción de la pobreza extrema. Las remesas de las personas migrantes, significa inversión dentro del territorio; las migraciones temporales representan cualificación técnica de los recursos humanos; las inversiones de los organismos internacionales, ha destinado recursos en algunos proyectos productivos.

La Nueva Constitución Política del Estado ha fortalecido el sistema cultural de la Nación Monkoxí de Lomerío, así como también el empoderamiento de las estructuras educativas; la titulación del territorio ha garantizado la economía de subsistencia, así como la apertura de mercado de productos forestales, ganaderos, artesanales y apícolas. Estas inversiones en educación formaron un crecimiento de población alfabetizada, además de mayores capacidades técnicas.

2.5.2. Gestión de sistemas de vida

La distribución del espacio comunal besiro monkoxi, local y regional, está definida y es parte de la dinámica histórica definida por las misiones jesuíticas, las lógicas económicas productivas (primero la goma y luego las haciendas ganaderas), donde muchas de las familias tomaron la decisión de moverse o huir de esas lógicas servidumbres, a través de la conformación de comunidades alejadas de los centros misionales y de las estancias ganaderas, donde posteriormente organizan de manera dispersa asociaciones o centrales como copias de las estructuras sindicales y de los cabildos organizados por las misiones jesuíticas. En esa visión, de vivir en relativa libertad, podremos entender a los sistemas de vida como comunidades re articuladas en otras zonas de la región, como es el caso de las comunidades de la TCO Lomerio, donde las zonas de vida y las unidades socioculturales que habitan e interactúan en torno a la consolidación de una demanda territorial denominada Tierra

Comunitaria de Origen – TCO y en la CPEP, reconocida como TIOC. En la jurisdicción de este territorio, posteriormente y de manera estratégica, se consolida la creación de un Municipio denominado San Antonio de Lomerio, organizado por cuatro cantones, ahora zonas¹⁴, es donde están presentes un conjunto de sistemas de vida, cada uno soportado por una y más de una zona de vida. Así podemos hablar de los siguientes sistemas de vida:

- Sistemas de vida comunitarios monkoxi besiro, dedicados principalmente a la producción agrícola diversificada y pecuaria en pequeña escala, además con actividades de pesca, caza y recolección y con prácticas de venta de la fuerza de trabajo al interior y externamente a las zonas que implican este sistema de vida. Aquí está presente la cosmogonía que implica la búsqueda de la “libertad” y los dueños y protectores de cada elemento animal, vegetal, mineral y otros elementos que componen la Madre Tierra Naturaleza.
- Sistemas de vida agropecuarios privados, que interactúan con las zonas de vida a través de la producción ganadera extensiva, y la compra de fuerza de trabajo de la población local.
- Sistemas de vida de algunas familias interculturales, es decir de origen quechua, aymara, warayu, y otros que se han integrado a la forma de ser de los monkoxi besiro, con la salvedad de que estos actores internalizan lógicas económicas más comerciales. También podríamos insertar dentro de este sistema, a los comerciantes itinerantes ya sean de origen intercultural o menonitas, aunque no tienen presencia establecida dentro del territorio.

14 Desaparece esta forma de organización en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional..

- Sistemas de vida semi-urbano, en el caso de San Antonio de Lomerío, tiene características iniciales de una urbe, esto debido a que es la comunidad con mayor cantidad población y donde está asentada la sede del gobierno municipal, además donde tiene asiento una institución financiera. Además de tener dos centros educativos y un centro micro hospital de primer nivel, hospedajes y otros. Mientras que la sede de la organización indígena CICOL, se encuentra en la segunda comunidad, más grande después del Territorio “El Puquio Cristo Rey”; En esa medida, estos sistemas de vida semi-urbanos interactúan con los demás sistemas de vida, los cuales inciden en ellos y viceversa.
- Desde el punto de vista de la a organización territorial de la CICOL y el GAM-SAL, también podemos plantear que las 4 zonas en su Estatuto Autónomo de la Nación Monkoxi del Territorio de Lomerío (Artículo 3) se configuran como un macro sistema de vida, que incluye a los sistemas antes citados, por cuanto se constituye en espacios de administración, planificación y gestión del territorio de Lomerío, donde las unidades socioculturales, a partir de las redes organizativas y/o entidades de representación, deberán encontrarse para establecer acuerdos y compromisos orientados a armonizar acciones, proyectos e intereses para el logro de formas sustentables de producir y vivir, en equilibrio con la naturaleza, mitigando y superando las presiones más negativas sobre las zonas de vida.

**Cuadro 53. Correlación entre unidades socioculturales
Zonas de vida y Zona de la Organización Territorial de Lomerío**

Zonas del territorio de Lomerío		Unidades socioculturales presentes
I (Norte)	El Puquio	- 1.587 habitantes - 6 comunidades - 5 Propiedades privadas
II (Noreste)	San Lorenzo	- 1.388 habitantes - 9 comunidades - 2 Propiedades privadas
III (Sureste)	San Antonio	- 2.431 habitantes - 7 comunidades - 3 Propiedades privadas
IV (Sur)	Santa Rosa del Palmar	- 853 habitantes - 7 comunidades - 24 Propiedades privadas

Fuente: elaboración propia en base al EANML (2018).

Para la planificación y gestión del territorio, en función a las zonas del territorio de Lomerío, los actores todavía no cuentan con experiencia acumulada y cimientos firmes que emergen de la organización socioterritorial y productiva existente en ellas. Cuando hablamos de los monkoxi besiro, básicamente, hablamos de una sabiduría histórica respecto las zonas de vida en las cuales se asientan y

con cuyo componente interactúan, desde el punto de vista productivo, social y cultural; material y espiritual. Esa sabiduría se traduce en estrategias de uso y manejo sustentable e integral de los recursos naturales y del espacio social o en sistemas socioproductivos propios, los cuales, no obstante, en términos globales muestran actualmente signos de debilitamiento o crisis, como se puede

evidenciar, las nuevas lógicas socioeconómicas de promoción para la creación de nuevas comunidades en la lógica de expansión de la frontera agrícola, cambios de uso de suelo para la producción agropecuaria.

2.5.3. Gestión de riesgos y cambio climático

El tema cambios climáticos es muy frecuente entre las familias monkoxi y sus autoridades, en los últimos años. Se alude a que el calor se siente mucho más intenso ahora, en comparación con una década atrás, por ejemplo; las lluvias varían y tienden a retrasarse, modificando la época de la siembra, que hoy tiende a realizarse especialmente entre diciembre y enero, e incluso febrero, cuando antes el tiempo propicio era noviembre a diciembre; varias vertientes donde el agua fluían cotidianamente y que actualmente permanecen casi secas todo el año (ríos Sapoco norte y sur y sus arroyos).

La sequía es un evento climático adverso del que más se sufre hoy en día en el territorio de Lomerio, provocando que muchas de las formas tradicionales de producir la tierra, especialmente a secano, ya no tengan los resultados positivos que antes proporcionaban. Los comunarios están conscientes del tipo de suelo que tienen, puesto que el territorio está ubicado en la región del bosque seco chiquitano, entre las sabanas húmedas de la amazonía beniana y el bosque chaqueño. Los suelos no son tan buenos para la producción agrícola en gran escala, ya que son suelos con un PH ácido (7,2) y una capa arable muy delgada con poca materia orgánica y el problema central viene a ser la falta de agua o, la baja precipitación pluvial. Y por el contrario las alargadas épocas de sequía y calor suelen provocar que la pastura y muchos arbustos estén secos, propensos a incendios como el que se provocó el año 2015 en las zonas de San Lorenzo, El Puquio hasta el sur Comunidad Salinas.

Así, en las comunidades la situación climática actual ha provocado que muchos vayan dejando o disminuyan la actividad agrícola, porque el cambio o las variaciones llegan a tal punto que “hasta la naturaleza se confunde y ya no avisa bien” sobre la lluvia, el viento o el frío intenso que suele llegar ocasionalmente desde el sur.

Lo cierto es que no existe un sistema de gestión del riesgo climático o alerta temprana a nivel del gobierno local, aunque sí se observa la presencia del programa de asistencia a riesgo del gobierno departamental. Si bien hay algunas iniciativas a nivel de otras instituciones y de la organización local, aún no se siente el impacto ni su multiplicación. En las zonas de las pampas o lugares bajos, donde se provocan quemadas controladas, para el brote de nueva pastura, es que se corre el peligro que se propaguen con impulso de los vientos que generalmente son de norte a sur y de este a oeste.

En varias de las comunidades del territorio de Lomerio, en los últimos años, han disminuido drásticamente la producción de cultivos como arroz, maní, frejol, zapallo, entre otros, dejado de cultivar con la intensidad de antes, como base de la dieta y de las relaciones intercomunales incluso. Los adultos mayores indican que aún en los años 70, 80 e incluso 90 del siglo pasado se producía maíz en abundancia. El cambio climático sería uno de los causantes, pero paralelamente también señalan otros factores como: el cuidado suficiente del cultivo, las buenas prácticas para la preparación y preservación de los suelos, la variedad de semillas, el cultivo asociado, los mecanismos de intercambio intercomunal e interzonales, donde la única condición era devolver la semilla en la siguiente cosecha, esto básicamente garantizaba la vitalidad del grano y la productividad y el saber prestar suficiente atención al tiempo para actuar oportunamente, porque para la agricultura “todo tenía su momento justo: por ejemplo,

la siembra del maíz blando era el 29 de septiembre fiesta de San Miguel, cuando ya ha llovido por lo menos de 3 a 4 lluvias, luego en Octubre se siembra el maíz duro o comúnmente el cubano amarillo o blanco, y el arroz en diciembre o enero cuando las lluvias son más frecuentes para cosechar en abril”, ahora es muy complicado saber si se adelantan o retrasan las lluvias.

2.6. Problemas y desafíos futuros

En este acápite se realizará una evaluación general del conjunto de las temáticas y variables contenidas en los subtítulos precedentes.

Toda vez que se ha realizado un esfuerzo por presentar datos comparativos entre períodos. A continuación, se identifica cuáles han sido los avances y los problemas alcanzados en las diferentes las cuatro temáticas generales (Gestión territorial, Gobierno Comunitario, Economía y Producción Comunitaria y Desarrollo Social) variables en los últimos años, de forma comparativa. Asimismo, se identifica con esa visión evaluativa cuáles son los desafíos futuros que tienen que enfrentarse en el territorio para alcanzar un adecuado desarrollo humano e integral, un efectivo desarrollo de la economía plural y un efectivo ordenamiento territorial. Es decir, cuáles son los desafíos para proyectar el territorio hacia el próximo quinquenio.

Cuadro 54. Problemas y desafíos

	Problemas	Desafíos
Gestión Territorial	<p>No se cuenta con una estrategia de ocupación y control territorial en lugares estratégicos como las fronteras y la zona sur.</p> <p>No se tiene un control de ingreso-salida en el territorio (vehículos terceros) ni suficientes letreros de señalización</p> <p>Falta deslindes en la periferia del territorio.</p> <p>Insuficiente capacidad logística para emprender acciones de control territorial.</p> <p>La venta de recursos forestales, sólo de materia prima.</p> <p>Instancias de control con limitaciones para velar por el cumplimiento de la normas.</p> <p>Inequidad en la distribución de los recursos económicos provenientes del aprovechamiento de los bienes naturales comunes</p> <p>Insuficiente capacitación sobre aprovechamiento sostenible.</p> <p>Falta de mecanismos para el control y el monitoreo ambiental.</p> <p>Conflictos al interior de las comunidades por la explotación ilegal de los bienes naturales comunes.</p> <p>Existe constante presión en la TCO's por sectores campesinos para acceder a un espacio para el desarrollo de actividades productivas, pero sobre todo para la explotación de la madera.</p> <p>El uso extremado de alambradas para evitar la circulación del ganado en territorios comunales y privados, a la larga afectará a la dinámica poblacional que tienen los animales del monte y problemas de acaparamiento de tierra.</p> <p>No se tiene una visión de desarrollo de vivir bien o vivir en libertad.</p> <p>Cambio climático</p>	<p>Territorio titulado en más del 86% de la superficie sugerida por el EINE, aún falta por consolidar el 14%.</p> <p>Consolidar un equipo técnico para el sistema de monitoreo socioambiental.</p> <p>Experiencia de aprovechamiento de los recursos naturales (forestal)</p> <p>Ejecución de Plan de Gestión Territorial y posteriormente Plan de Vida debido a que no se cuenta con presupuesto asegurado.</p> <p>Técnicos (mujeres y hombres) en proceso de capacitación en temáticas territoriales y medioambientales.</p> <p>Diversidad de recursos naturales colectivos en el Territorio con amplia diversidad biológica en las nuevas áreas de reserva "protección"</p> <p>PGMFs (Norte, Sur y Punto 10) en proceso de actualización y reorganización de la AFIL</p> <p>Se cuenta con una propuesta general de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Asociaciones comunitarias vinculadas a la organización (AFIL, APMIL, ASOGAN, ARTECAMPO, etc.)</p> <p>Experiencia y Conocimiento ancestral en manejo sostenible del bosque (Por ejemplo: no cortar en luna nueva, etc.).</p> <p>Reglamento de acceso, uso, aprovechamiento, manejo y protección de la tierra-territorio y los recursos naturales aprobado en desafío para su implementación.</p> <p>Establecimiento de puestos de control de ingresos vehicular en el norte y sur, este y oeste del territorio de Lomerio.</p> <p>Implementación del Plan de Vida 2020 -2024.</p>

	Problemas	Desafíos
Gobierno Comunitario	<p>Insuficiente capacitación jurídica actualizada de las autoridades territoriales</p> <p>Falta mejorar el sistema de coordinación y comunicación territorial.</p> <p>Las estrategias de inserción de mujeres y jóvenes deben profundizarse.</p> <p>Poca capacidad logística para la organización territorial.</p> <p>Existe instituciones que trabajan en diversos ámbitos en el territorio con muchos años de experiencia, tanto públicos como privados, mismos que no articulan sus acciones al proceso de desarrollo y visión de desarrollo del territorio de Lomerío, lo que se expresa en dispersión de esfuerzos y recursos (Plataforma)</p> <p>La inversión municipal se orienta en su mayor proporción a brindar soluciones a los servicios sociales básicos como es saneamiento básico, salud y educación entre los más importantes, por lo que existe una débil canalización de recursos a otros sectores estratégicos que deben fortalecerse para superar condiciones de pobreza como el económico productivo y concretar el modelo de economía plural.</p> <p>Gobierno local a pesar de sus esfuerzos cuenta con un insipiente personal técnico para formular proyectos y buscar recursos de diferentes fuentes tanto del sector público como privado, afectando su capacidad de gestión y concreción de su planificación anual</p> <p>Poco conocimiento de la población en general sobre la constitución y puesta en funcionamiento del nuevo gobierno autonómico de base territorial, debido a la alta intromisión política.</p>	<p>Organización matriz CICOL consolidada.</p> <p>Sólida identidad cultural Monkoxi.</p> <p>Referéndum de aprobación del Estatuto autonómico y la implementación del nuevo gobierno territorial.</p> <p>Establecer espacios de reflexión y análisis de la problemática del desarrollo territorial que contribuyan a la generación de nuevas estrategias que orienten las inversiones para contribuir al vivir bien desde la perspectiva Monkoxi y de los otros actores.</p> <p>Se deben establecer mecanismos para incrementar los recursos propios generados por las unidades técnicas de la CICOL con la finalidad de incrementar las fuentes de ingresos.</p> <p>Formación de recursos humanos para la gestión del nuevo gobierno local, toda vez que se debe garantizar la implementación de esta nueva entidad que es la Autonomía Indígena con capacidad de gestión, apertura y transparencia.</p> <p>Fortalecer los espacios de articulación con la sociedad civil y otros actores para la planificación concertada del desarrollo territorial, promoviendo una ejecución efectiva de la demanda, que incorpore a sectores estratégicos.</p> <p>Se deberá establecer campañas comunicacionales para informar sobre la nueva entidad territorial, sus nuevos roles y atribuciones como al mismo tiempo los derechos y deberes individuales y colectivos de todos sus actores, con la finalidad de contribuir a una participación activa en la construcción de este nuevo modelo de gestión público intercultural.</p>
Economía y Producción Comunitaria	<p>Falta establecer un sistema administrativo para la CICOL</p> <p>Falta de proyectos agrícolas.</p> <p>Falta diversificar los cultivos.</p> <p>No se cuenta con una estrategia productiva.</p> <p>Insuficiente incentivo a la producción agrícola.</p> <p>Falta de capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción agropecuaria.</p> <p>Desconocimiento del impacto ambiental.</p> <p>Insuficientes recursos económicos.</p> <p>Insuficientes fuentes de agua.</p> <p>Pérdida de métodos tradicionales</p> <p>Los diseños son los mismos, repetidos en la producción artesanal.</p> <p>Se hace muy pocos instrumentos tradicionales.</p> <p>Insuficiente promoción de los productos artesanales</p> <p>Falta de servicios para los turistas.</p> <p>No hay grupos capacitados para la atención de los turistas</p> <p>No hay una ruta turística.</p>	<p>Comunarios capacitados en agricultura sostenible.</p> <p>Práctica familiar de la agricultura a pequeña escala.</p> <p>Implementación del "bono verde".</p> <p>Generación de Seguridad Alimentaria.</p> <p>Identificación de Tierra fértil para la agricultura (microzonificación comunal)</p> <p>Existen proyectos ganaderos en el Territorio; se necesita mejorar el manejo semiintensivo y la calidad genética.</p> <p>Se cuenta con Estudios macro sobre la capacidad del suelo.</p> <p>Existen normas de Manejo</p> <p>Conocimientos tradicionales sobre métodos, épocas y zonas para la caza y pesca (áreas de reserva)</p> <p>Práctica del trueque</p> <p>Se respeta los ciclos productivos naturales.</p> <p>Hay recursos para su elaboración de productos artesanales.</p> <p>Existen grupos organizados y capacitados en artesanías.</p> <p>Hay demanda de las artesanías chiquitanas.</p> <p>Promoción en ferias artesanales.</p> <p>Aspectos culturales fortalecidos: lengua, danzas, música, fiestas patronales, costumbres, cuentos y leyendas.</p> <p>Paisajismo atrayente: Flora, fauna, lagunas como atractivo turístico (Punto 9, 10 y zona de las Conchas).</p> <p>Unidades técnicas de la CICOL (UTTRN, UTF, etc.)</p> <p>Implementación del Plan de Vida 2020 - 2024</p>

	Problemas	Desafíos
Desarrollo Social	<p>Falta definir la especialización académica del idioma besiro, así como también la música nativa, etc.</p> <p>El idioma se debe practicar desde la familia.</p> <p>El sistema educativo tradicional y occidental todavía es influyente en el sistema de educación local.</p> <p>Falta fortalecer el sistema cultural Monkoxi (lengua, música, danza, cuentos, leyendas, etc.)</p> <p>La mayor parte de las Comunidades no cuentan con el nivel secundario</p> <p>Creciente fenómeno migratorio por causas de formación educativa o laboral.</p> <p>Gran cantidad poblacional entiende el idioma pero no habla.</p> <p>3 comunidades (Potrerito, San Andrés y Bella Flor) no cuentan con energía eléctrica.</p> <p>Falta de agua potable para el consumo humano en todas las comunidades.</p> <p>Las letrinas son poco higiénicas</p> <p>Falta cobertura comunicacional.</p> <p>Falta implementar diversos medios de comunicación (radios, televisión, etc.)</p> <p>Insuficiente cobertura del servicio de transporte.</p> <p>Falta mantenimiento de caminos de ingreso/salida/inter comunales</p> <p>Insuficiente y deficiente infraestructura en educación y salud.</p> <p>Falta mejorar la calidad de alimentación.</p> <p>Insuficiente infraestructura y equipamiento para la atención médica formal en las comunidades</p>	<p>Buen nivel de educación bilingüe en las comunidades</p> <p>Cuatro núcleos educativos y 27 unidades educativas</p> <p>Un porcentaje alto de población que se auto identifica como cultura Monkoxi</p> <p>Hay una importante cantidad de profesores bilingües</p> <p>Algunas comunidades cuentan con bombas de agua (Palmira, Fátima, Santo Rosario, Cerrito, Las Trancas, La Asunta, Cornocal, San Pablo, Totoca, San Martín, Holanda, San Antonio, San Ignacio y Santa Anita) y sistemas de conexión domiciliaria (San Simón, Coloradillo, Puesto Nuevo, El Puquio, San Lorenzo, Surusubi, Monterito, Todos Santos, Salinas y ...)</p> <p>La mayoría de las comunidades cuentan con energía eléctrica.</p> <p>Existe el servicio de transporte diario</p> <p>La mayor parte de las comunidades cuentan con cobertura comunicacional</p> <p>Se cuenta con materia prima para la construcción de viviendas</p> <p>Hay tres caminos principales de ingreso/salida al Territorio</p> <p>Se cuenta con un centro de salud de primer nivel (San Antonio de Lomerío) y cinco centros de Salud</p> <p>Se cuenta con el seguro SUS.</p> <p>Se practica la medicina tradicional.</p> <p>Se cuenta con el bono Juana Azurduy.</p> <p>Se cuenta con un servicio de SAFCI (Salud Familiar Comunitaria e Intercultural)</p>

3. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



3.1. Marco estratégico del Plan de Vida del Gobierno Autónomo Indígena Territorial de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío 2020 – 2024

3.1.1. Visión de la Nación Monkoxi

Somos la Nación Monkoxi Besiro del Territorio de Lomerío, que partiendo de nuestra identidad cultural, hemos decidido constituir una estructura de gobierno autónomo propio de base territorial; con atribuciones y competencias y recursos financieros sustentados por transferencia y recursos propios (producción tradicional cultural), con autoridades elegidas de acuerdo a nuestros usos y costumbres, con organización territorial, comunidades y asociaciones productivas fortalecidas participando y tomando decisiones, Gobierno que administrará nuestra justicia comunitaria, que velará por el buen uso, aprovechamiento, y conservación de nuestros recursos naturales en beneficio de toda las familias. Así mismo, que promoverá el acceso a los servicios básicos y sociales y reafirmando nuestra identidad cultural y ejerciendo la defensa y control del territorio para el Vivir digno- Uxia Nosiboriki de nuestra nación, en el marco del ejercicio de la autodeterminación, principio supremo al que nos amparamos.

Fuente: CICOL-CEJIS, 2013.

3.1.2. Misión de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío

La Nación Monkoxi Besiro del Territorio de Lomerío, tiene como misión la defensa de los derechos individuales y colectivos reconocidos en la CPE y normativas internacionales; la constitución del gobierno autónomo con estructuras propias y la construcción de normativa que recoja y respete las normas y los usos y costumbres; el fortalecimiento de las organizaciones de base y la ejecución de políticas públicas integrales dirigidas al Uxia Nosiboriki -Vivir digno-, y el ejercicio de la autonomía indígena y la vigencia del Estado Plurinacional.

Fuente: CICOL-CEJIS, 2013.

3.1.3. Principios de la Nación Monkoxi

Los principios³⁰ que sustentan el modo de vida de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío son:

- 1. Autodeterminación**, es la expresión máxima de nuestra voluntad histórica y política de tomar nuestras propias decisiones en nuestro Territorio y definir en el marco de la identidad como Nación Monkoxi Besiro.
- 2. Integralidad**, es entendida como la interrelación y funcionalidad de todos nuestros sistemas de vida, de todos los seres vivos que habitan nuestra casa grande, no podemos concebirlo como elementos fragmentados, son parte intrínseca de nuestra relación hombre-naturaleza, que conviven bajo los principios de armónica y respeto a nuestro amo del bosque el Jichi.
- 3. Minga o Bobikix**, es el trabajo solidario, símbolo de unidad y de colaboración mutua, se la practica cuando las familias de una comunidad se ayudan en diferentes tareas, se invita comida y chicha.

³⁰ Extraído del Estatuto Autonómico de la Nación Monkoxi Besiro del Territorio de Lomerío.

- 4. Reciprocidad**, representa el intercambio de dar y recibir, de compartir entre todos sin esperar recompensa alguna.
- 5. Redistribución**, es el don de ser generosos y de compartir el excedente cuando hay abundancia en la cosecha o en la caza, pesca o recolección.
- 6. Solidaridad**, es el apoyo que se da entre las familias de la comunidad y el Territorio para un beneficio colectivo.
- 7. Identidad Cultural**, es el orgullo que tenemos por asumirnos indígenas de la Nación Monkoxi Besiro.
- 8. Sostenibilidad**, es usar y aprovechar los bienes naturales comunes pensando en el futuro de nuestros hijos y nietos, cuidando que el bosque, la pampa, las aguas y todos los seres vivos que viven en la “Casa Grande” no se acaben.
- 9. Participación y control**, se expresa en la vida cotidiana de la comunidad y la organización, cuando hombres y mujeres intervienen en la toma de decisiones y el ejercicio de los derechos; controlan y fiscalizan a sus autoridades quienes deben informar y transparentar la gestión pública.
- 10. Bien Común**, está por encima del bien individual. En la comunidad y el Territorio se protege y vela por el interés colectivo (comunal – territorial) antes que el interés particular.
- 11. Transparencia y honestidad**, que debe regir la relación entre las personas hombres y mujeres que viven en las comunidades del Territorio.
- 12. Equidad**, que se expresa en la distribución de cualquier beneficio que se obtenga por los bienes naturales comunes del Territorio deba ser para el beneficio de todos y todas las habitantes del Territorio, tomando en cuenta la situación de cada comunidad.
- 13. Igualdad**, todas las personas, hombres y mujeres, deben tener las mismas oportunidades sin ninguna discriminación.
- 14. Equidad de género**, la participación de hombres y mujeres en diferentes niveles tanto político Organizativo, productivos e instancia pública de poder y decisión.
- 15. Independencia**, libertad de acción, en el ámbito político, social, cultural, ideológico y religioso, libre de presiones externas e intereses ajenos a la Nación Monkoxi Besiro, en resguardo y respeto a nuestra autodeterminación.
- 16. Dignidad**, como personas y Nación Monkoxi Besiro.
- 17. Trabajo colectivo**, es la labor y el esfuerzo por parte de las familias y personas para mejorar los espacios públicos y de uso común de las comunidades y de nuestro territorio.
- 18. Respeto**, significa valorar a nuestros ancianos, padres, hijos y hermanas en la comunidad, así mismo, implica el respeto a otras culturas.
- 19. Responsabilidad**, implica que todos y todas debemos velar por el destino de la comunidad y sus familias.
- 20. Igualdad Jerárquica y No Subordinación**, quiere decir que nuestra autonomía territorial tiene el mismo rango con respecto a otras y que nuestro Gobierno no se subordina a otras entidades territoriales autónomas.

3.1.4. Objetivo general del PGTC-PDV 2020 – 2024

Contribuir al desarrollo integral y sostenible del gobierno indígena autónomo Monkoxi de Lomerío de base territorial en el marco de la visión cultural, el uso, manejo, aprovechamiento, y conservación de los recursos naturales, el fortalecimiento sociocultural, el desarrollo de capacidades para la gestión territorial; con la finalidad de garantizar el vivir dignamente de hombres y mujeres que lo habitan.

Fuente: CEJIS, 2013.

3.1.5. Componentes transversales del PGTC-PDV 2020 – 2024

Se han definido componentes transversales al Plan, puesto que ningún desarrollo sería posible o deseable para la Nación Monkoxi Besiro de no tomarse en cuenta los siguientes:

Revalorización Cultural.- Es primordial como pueblo indígena incorporar los valores culturales, como instrumento descolonizador y forma de reivindicación identitaria, por lo que todas las acciones que emprenda el Gobierno Autónomo Indígena Territorial deberán estar en armonía con la cosmovisión de la Nación Monkoxi Besiro.

Igualdad de Oportunidades de Género.- El Vivir bien de la Población Monkoxi, sólo será posible si se avanza hacia la equidad, incorporando en las diferentes acciones del proceso, el enfoque de igualdad de oportunidades de género y la participación de la mujer en los procesos de Toma de Decisiones y en los espacios propositivos.

3.1.6. Ejes para el vivir bien y objetivos estratégicos del PGTC-PDV 2020 – 2024

Los ejes para el vivir bien y sus respectivos objetivos estratégicos han sido definidos luego de conocer las potencialidades y limitantes, aspectos en los cuales se debe

trabajar para alcanzar el bienestar de la Nación Monkoxi Besiro.

Gráfico 55. Ejes y objetivos estratégicos de la Nación Monkoxi Besiro



3.1.6.1. Eje N° 1: Gobernanza territorial y fortalecimiento organizativo

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la estructura de Gobierno Autónomo Indígena para lograr una administración transparente, toma de decisiones, ejercicio de derechos, aplicación de las diferentes normativas que garanticen la convivencia en un marco de usos y costumbres privilegiando la participación, el consenso y el desarrollo de capacidades, con igualdad de oportunidades e inclusión de género. Además de fortalecer los mecanismos de control y defensa del territorio, sentando soberanía a través de la implementación de tecnologías de control y monitoreo socio-ambiental, linderos, señalización, acciones de vigilancia y control permanente que resguarden la seguridad física y los recursos naturales de los territorios (Lomerío y Monteverde).

3.1.6.2. Eje N° 2: Gestión Integral de los recursos naturales

Objetivo Estratégico:

Promover políticas de manejo y gestión integral de los recursos naturales, respetando los conocimientos tradicionales, saberes ancestrales y prácticas culturales de la Nación Monkoxi Besiro, que permitan al Gobierno Indígena realizar un uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en armonía con la naturaleza;

además, contribuir a la implementación de iniciativas económicas integrales que garanticen nuestra vida plena o digna, con salud, soberanía alimentaria y fuentes de empleo para las familias que habitamos el territorio de Lomerío y Monteverde en búsqueda del vivir bien Uxia Nosiboriki.

3.1.6.3. Eje N° 3: Gestión productiva integral

Objetivo Estratégico:

Gestionar el desarrollo productivo integral, a través del manejo de mejores técnicas y de tecnologías sostenibles para la producción agropecuaria, tomando en cuenta la capacidad de uso de suelo y el ordenamiento territorial. Además de la conformación de asociaciones productivas y la consolidación de nichos de mercado para productos agropecuarios específicos.

3.1.6.4. Eje N° 4: Desarrollo Social

Objetivo Estratégico:

Mejorar la cantidad, la ampliación de cobertura y calidad de los servicios básicos (agua, luz, saneamiento básico), de salud, educación, vivienda e infraestructura (edificaciones, caminos, puentes, etc.), tomando en cuenta la cultura y en coordinación con el nivel central del Estado y otras entidades territoriales autónomas y el ejercicio del control social dirigido a elevar la calidad de vida de las familias Monkoxi del territorio de Lomerío.

4. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO INDÍGENA TERRITORIAL DE LA NACIÓN MONKOXĪ BESIRO DE LOMERÍO 2020 – 2024



4.1. Identificación de Pilares, Metas, Resultados y Acciones

Luego de la identificación participativa de los ejes para el vivir bien, se procedió

a la elaboración de matrices estratégicas, donde se identifican los pilares, metas, resultados y acciones del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), especialmente la articulación con el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES).



Cuadro 55. Identificación de Pilares, Metas, Resultados, Acciones (PDES) y Ejes del PGTC/Plan de Vida de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío 2020 - 2024

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
1. Erradicación de la extrema pobreza	M1. Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significati-ativa de la pobreza moderada.	R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	4	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	No se realizan actividades en beneficio a niños, niñas y adolescentes	100% de adultos mayores del Territorio de la Nación Monkoxi Besiro de Lome-rio se benefician con el pago del Bono Dignidad.	RENTA DIGNIDAD	Recursos transferidos al Nivel Central para pago de Renta Dignidad
	M3. En Bolivia, ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo, y explotación en el trabajo infantil	R23. Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	4	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes		Se ha realizado actividades de fortalecimiento en beneficio a niñas, niños y adolescentes.	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Acciones de prevención u protección contra la violencia a niños
2. Universalización de los servicios básicos	M5. Erradicación de la extrema pobreza	R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	4	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Se realiza algún tipo de apoyo a mujeres víctimas de violencia	Se ha incrementado el número de mujeres que reciben apoyo mediante reinserción laboral.	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	Mujeres beneficiadas con programas, talleres y eventos realizados.
	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	4	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	El GANIML no cuenta con sistema de alcantarillado. 82% de las familias tienen acceso a agua limpia por medio de pozos o norias y 13% por medio de piletas públicas y cañerías	Se ha incrementado la cobertura de saneamiento básico en las diferentes comunidades. Se ha incrementado la cobertura de agua limpia en las diferentes comunidades mediante red.	SANEAMIENTO BÁSICO: CONSTRUCCIÓN	Sistemas de agua potable construidos. Viviendas con redes de agua limpia con mejoramiento y ampliación.

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
2. Universalización de los servicios básicos	M1. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	4	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	El GANMIL no cuenta con Sistemas de alcantarillado 82% de las familias tienen acceso a agua relativamente limpia de pozos o norias, tanto urbano como rural	Se ha incrementado la cobertura de saneamiento básico en las diferentes comunidades. Se ha incrementado la cobertura de agua potable en el área rural, mediante red.	SANEAMIENTO BÁSICO MANTENIMIENTO DE BOMBAS	Perforación de pozos y sistemas de agua potable.
	M2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	R43: Se ha ampliado el servicio de telefonía móvil en localidades con población mayor a 50 habitantes.	4	1: Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, radio bases y antenas para lograr la cobertura de telefonía móvil.	21% de las familias tienen acceso a telefonía fija o celular	Se ha incrementado la cobertura de telefonía móvil	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	Ampliación de la cobertura de la telefonía móvil.
	M2: El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de comunicación telefónica e internet	R44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	4	1: Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	Solo la comunidad San Antonio de Lomerío tiene cobertura de internet	Se ha incrementado la cobertura del servicio de acceso a internet en el resto de las comunidades	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET	Ampliación de cobertura de Servicio de internet.
	M3. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	4	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	Actualmente el Gobierno realiza tareas de mantenimiento para alumbrado público.	Se realizan tareas de mantenimiento de alumbrado público	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	Tareas de mantenimiento para alumbrado público
M3. El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de energía eléctrica y luz	R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	4	2: Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	81% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área Rural.	90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	EXTENSIÓN Y DENSIFICACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LUZ, Y USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL ÁREA RURAL.	100% de las comunidades del territorio de Lomerío cuentan con energía eléctrica	
M4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en diferentes modalidades.	R53. Conexiones de Capitales de Departamento.	4	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	148 Km., de red Vial de Rípío y 312km de red vial de tierra.	Se ha construido infraestructura caminera y mejorado la red vial municipal	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	Construcción y mejoramiento de caminos de la red municipal	

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTIC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
2. Universalización de los servicios básicos	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	2. Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	El GANML no cuenta con un sistema de catastro urbano	Se ha logrado implementar un sistema de catastro urbano.	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro del GANML.
	M5. El 100% de las bolivianas y los bolivianos acceden a viviendas dignas con servicios básicos.	R71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	4	5. Construcción de nuevas viviendas con entorno urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	En el GANML se han construido viviendas sociales	Se han construido viviendas sociales en el GANML.	PLAN VIVIENDA SOCIAL	Apoyo para los habitantes del GANML.
3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	4	1. Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud de primer nivel.	Se realiza acciones de apoyo para ampliación y equipamiento de los centros de salud.	Se ha logrado una gestión eficiente del sector salud en el último quinquenio	GESTIÓN DE SALUD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Ampliación, mejoramiento y equipamiento de diferentes centros de salud.
	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los GAM's.	4	2. Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	1 hospital y 5 centros de salud.	Se han mejorado los centros de salud	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	Establecimientos de los centros de salud construidos.
	M2. Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 puestos de salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los GAM's.	4	3. Gestión de Salud	Se realiza acciones de apoyo para ampliación y equipamiento de los centros de salud.	Se ha logrado una gestión eficiente del sector salud en el último quinquenio	GESTIÓN DE SALUD	Recursos asignados al funcionamiento del sector salud

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M2: Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido y capacitado.	91: Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas.	4	2: Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive.	El Centro de Salud de San Antonio es de Primer Nivel (1 médico general, 1 médico del Prog. Juana Azurduy, 1 pediatra, 1 SAFCl, 1 Lic. Enfermería, 5 Aux. Enfermería, 1 Lic. Lab., y Farmacia y 2 Téc. Farmacia)	Se convierte en un centro de salud integral, que brinda servicios de pediatría, ginecología y cirugía.	GESTIÓN DE ESPECIALIDADES	Gestión de nuevos ítems para pediatría, ginecología y cirugía.
	M3: Acceso universal a la educación.	97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	4	Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	Actualmente los y las jóvenes bachilleres migran a las ciudades principales como Santa Cruz, Concepción o San Ignacio de Velasco para continuar educación superior	Oferta de educación superior en el territorio con un instituto técnico y una unidad académica a nivel licenciatura.	GESTIÓN DE INSTITUTO TECNICO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LICENCIATURA	Se Gestiona establecimiento de un centro de educación superior y/o un instituto técnico con carreras que promuevan el desarrollo del territorio
	M4: Fortalecimiento del sistema educativo.	102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	4	2. Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	El GANML cuenta con 28 establecimientos educativos	Se han mejorado y equipado las unidades educativas en la GANML.	APOYO Y FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	Recursos asignados al funcionamiento del sector educación.
	M4: Fortalecimiento del sistema educativo.	102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	4	2. Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Se ha construido un centro educativo Nantaiyu en la Comunidad El Puquio Cristo Rey.	Se ha equipado el centro educativo Nantaiyu para reuniones, capacitaciones y otras actividades de la organización CICOL y del GANML	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO NANTAIYU	Se ha equipado el centro educativo Nantaiyu
M4: Fortalecimiento del sistema educativo.	102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	4	2. Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	El GANML cuenta con 28 establecimientos educativos	Se han mejorado y equipado las unidades educativas en la GANML.	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE U.E., AULAS, TINGLADOS, ENMALLADOS	Ampliación y equipamiento de ambientes de U.E., aulas, tinglados y enmallados.	

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTG	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024	
3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	M4: Fortalecimiento del sistema educativo.	105: Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.	4	1: Implementación del bachillerato técnico humanístico.	En la gestión 2019, se inició con la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico en las especialidades de Veterinaria y Agroecología	Se ha incrementado la oferta de bachillerato en al menos una UE de las cuatro zonas.	GESTIÓN PARA OFERTA DE ESPECIALIDADES EN BTH	Se ha implementado el bachillerato técnico humanístico al menos en las unidades educativas núcleos de cada zona de Lomerío.	
	M4: Fortalecimiento del sistema educativo.	106: Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.	4	1: Fortalecimiento de la educación técnica.	En la gestión 2019 se graduaron 140 bachilleres de las 4 unidades con bachillerato	Todos los bachilleres tendrán títulos con mención de técnico humanístico	GESTIÓN PARA INCREMENTO DE EN BTH.	Recursos asignados al funcionamiento del funcionamiento de técnicos humanísticos.	
	M5: Garantía del deporte como derecho desde el Estado.	111: La población accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	4	1: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Se realizan acciones de fomento al deporte	Se ha incrementado la práctica deportiva en el GANML.	Se ha incrementado la práctica deportiva en el GANML.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TINGLADO	Construcción de Cancha y tinglado.
	M6: Acceso universal al deporte.	112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	4	1: Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Se realizan acciones de fomento al deporte	Se ha incrementado la práctica deportiva en el GANML.	Se ha incrementado la práctica deportiva en el GANML.	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA JURISDICCIÓN	Acciones de desarrollo y promoción de actividades deportivas.
6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	M1: Investigación y desarrollo de tecnología.	119: Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.	4	3: Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	Conocimientos locales no son reconocidos ni respaldados en el ámbito departamental nacional.	Sistema de registro de conocimientos tradicionales en implementación.	REGISTRO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	Patentar el tejido Monkoxi besiro y otros conocimientos locales.	
	M2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos productivos Territoriales priorizados.	3	3: Complejo productivo madera.	Más del 50% del territorio de Lomerío tiene potencial productivo forestal	PGMF reformulado y en ejecución	REFORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PGMF	Formulación de un PGMF y políticas de cadenas de valor para el complejo forestal	

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	M2: País productor, transformador y exportador "Complejos productivos" y Turismo.	151: Se ha logrado generar un ingreso por turismo receptivo de \$us1.581 MM	3	1: Gestión y desarrollo institucional del sector turismo.	Muy poco se han realizado acciones de fomento al turismo	Se ha fortalecido el sector turístico y aumento del flujo de visitantes	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO	Acciones de fomento y desarrollo del turismo.
	M3: Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar comunitaria y campesina.	159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	1: Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	En promedio cada UPA Monkoxi besiro cultiva en media hectárea maíz, yuca, plátano, frejol, caña y otros.	La producción familiar Monkoxi besiro de cereales, frutas, hortalizas, legumbres y tubérculos incrementa en un 50%.	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE	Incremento de la producción mediante programa de agricultura familiar comunitaria para manejo de chacos familiares sustentables diversificados, que incluye tecnologías locales y apropiadas.
	M4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.	161: Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi-intensivas.	3	1: Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.	En el territorio de Lomerío existe aproximadamente 12.000 cabezas de ganado bovino	Se ha fortalecido el sector ganadero con manejo semi-intensivo de la ganadería	PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA	Manejo de la producción ganadera mediante prácticas semi-intensivas.
	M5: Meta 5: Los bosques escenarios integrales de producción y transformación de alimentos y recursos de la biodiversidad.	166: Se logró el manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de ha. que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático.	3	1: Programa de gestión integral de bosques.	Se está haciendo aprovechamiento forestal en los PGMF (Norte, Sur y Punto 10)	Se ha fortalecido el sector forestal a través del Programa de Gestión Integral de Bosques y Tierra	IMPLEMENTACIÓN DEL PGIBT EN EL TERRITORIO DE LOMERÍO	Se hace un manejo integral de los bosques en las diferentes comunidades del territorio de Lomerío.

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTIC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	M5: Meta 5: Los bosques escenarios integrales de producción y transformación de alimentos y recursos de la biodiversidad.	166: Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de ha. que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático.	3	1: Programa de gestión integral de bosques.	Se está haciendo aprovechamiento forestal en los PGMF (Norte, Sur y Punto 10)	Se ha fortalecido el sector forestal a través del Programa de Gestión Integral de Bosques y Tierra	IMPLEMENTACIÓN DEL PGI BT EN EL TERRITORIO DE LOMERIO	Se hace un manejo integral de los bosques en las diferentes comunidades del territorio de Lomerio.
	M7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).	3	1: Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	El GANML cuenta con 1064 unidades de producción agropecuaria (UPA);	Se han incrementado las unidades de producción agropecuaria	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Acciones de apoyo a la producción agropecuaria.
9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	255: Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.	2	1: Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	Se realizan programas y proyectos para minimizar impactos productivos y acciones antrópicas sobre el medio ambiente	Se ha logrado reducir el impacto de los sistemas productivos y acciones antrópicas sobre el medio ambiente	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Acciones a favor del desarrollo de prácticas medioambientales
	M7: Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.	270: Al menos 30% del GANML alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	2	2: Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	El GANML no cuenta con un plan de atención de emergencias climáticas.	Se ha mejorado la capacidad de respuesta frente a desastres naturales y fenómenos climáticos	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Acciones de atención de emergencia a desastres desarrolladas.

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTIC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	M8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.	276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	2	1: Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	No se cuenta con servicios de carro basurero en el área urbana	Se ha implementado el servicio público de recolección (carro basurero)	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	Acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos.
	M1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1	6: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Se asigna recursos suficientes al funcionamiento del Ejecutivo de la GANML	100% ejecución financiera en la gestión del gobierno territorial	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DE LA GANML	Recursos asignados al funcionamiento del ejecutivo de la GANML.
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1	6: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Se asigna recursos suficientes al funcionamiento del órgano legislativo del GANML	100% de la ejecución financiera de la Gestión de la GANML	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO	Recursos asignados al funcionamiento del órgano legislativo del GANML.
	M2: Sistema judicial transparente que garantiza justicia para todos y todas.	303: Se ha transformado el Sistema de Justicia, en el marco de la Cumbre Nacional de Justicia, garantizando el acceso, celeridad y juicio justo, con ética, transparencia y valores del Vivir Bien.	1	2: Justicia indígena originaria campesina	No se cuenta con una estructura de administración de justicia	Se ha consolidado y funciona la estructura de administración de justicia en el territorio.	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO QUE ADMINISTRA JUSTICIA	Establecer una instancia de coordinación con los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal para la implementación de la administración de justicia.
	M1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1	6: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Articulación con otros niveles de gobierno e instituciones se realiza de forma dispersa	Se genera articulación permanente entre gobierno local con otros niveles de gobierno	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL	Recursos asignados al funcionamiento del control social

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	M1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.	298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1	11: Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	Se realizan acción de fiscalización a través del control social organizado	Se ha llevado a cabo las acciones de fiscalización en la gestión del territorio.	FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL	Recursos asignados al funcionamiento del control social.
	M3: Seguridad Ciudadana para una Vida sin Violencia	310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.	1	1: Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	Un puesto policial en el área urbana de San Antonio	Se han equipado y apoyado a los puestos policiales del GANML	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Acciones de apoyo a puestos policiales del GANML.
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	1	3: Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	Se cuenta con el control de constitucionalidad del estatuto que próximamente será aprobado por procedimientos propios para la implementación de la Autonomía Indígena Originario Campesina	Se cuenta con mecanismos de articulación con los otros niveles del estado y se ha establecido espacios de coordinación con instituciones y actores locales para la puesta en marcha del autogobierno guaraní	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTADUTO AUTÓNOMICO	Programa comunicacional para conocimiento y aplicación del estatuto en toda la zona Establecimiento de alianzas con otras instituciones públicas y privadas con presencia en la ET
	M5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	1	3: Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	Escasa formación de personal técnico administrativo del gobierno local en el nuevo modelo de Gestión pública intercultural y Autonomías Indígenas	Personal del gobierno local conoce ciclo de gestión del gobierno local y maneja mecanismos de información ciudadana.	FORMACIÓN DE PERSONAL	Escuela autonómica para formar nuevos líderes y capacidades para el gobierno

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	M5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	1	8: Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	Aportes al sistema asociativo	Se han fortalecido las relaciones de la mancomunidad entre gobiernos municipales y territoriales.	SISTEMA ASOCIATIVO REGIONAL	Aportes al sistema asociativo
	M5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	1	1. Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales. 2. Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	Se cuenta con el instrumento PGTC	Planificación del desarrollo se basa en el PGTC Lomerío	SOCIALIZACIÓN DEL PGTC/ PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO	Socializar instrumento.
	M5: Gobierno multinivel fortalecido, articulado, eficiente, participativo y con tecnología.	326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.	1	1: Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	Articulación con instancias de inversión pública para la inversión dispersa	Planes territoriales se implementan de forma articulada con otras instancias del estado y se apalancan recursos de actores privados y otras instituciones de desarrollo	SOCIALIZACIÓN DEL PGTC/ PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO	Conformación de coordinación, con instituciones públicas y privadas, hacia el fortalecimiento y ejecución del PGTC
	M1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.		1		Personal del gobierno local con escasa capacitación en gobierno electrónico	Gobierno Local se articula y formula planes y proyectos con otras instancias y reparticiones del estado mediante plataformas virtuales	FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LAS AIOC.	Formación en gestión pública y gobierno electrónico de las AIOC.

Pilar	Meta	Resultado	EJE PGTC	Acción	Línea base	Indicador de impacto	Programa o proyecto	Indicador de proceso al 2024
12: Disfrute y felicidad	M1: Promover los derechos del pueblo boliviano y de la Madre Tierra para vivir en una sociedad justa, equitativa, sin pobreza.	329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	4	2: Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	El Gobierno Autónomo de la Nación Monkoxi de Lomerío desarrolla actividades culturales.	Se ha incrementado el apoyo para actividades culturales	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	Programas culturales realizados
	M2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	334: Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	4	1: Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	La expresión artística Monkoxi Besiro se la practica solo en actos festivos escolares	Festividades y expresiones artísticas se relacionan con sus diferentes ciclos culturales y productivos de los Monkoxi besiro	PROMOCIÓN DE LA CULTURA MONKOXI BESIRO	Promover festivales de música y cultura. Grabación de música
	M2: Práctica y fortalecimiento de las virtudes humanas y solidarias para llevar una vida armoniosa.	340: Saber comunicarse y escuchar. Promover el dialogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.	4	1: Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	Existen escasos medios de comunicación intercultural en el territorio	Establecer espacios comunicacionales que permitan en reconocimiento a la diversidad y la construcción del vivir bien	ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNICACIONALES	Implementar un proyecto radial cultural para La ANML los saberes, conocimientos, prácticas y lengua Monkoxi besiro

4.2. Programación de resultados y acciones

Cuadro 56. Programación de resultados y acciones para el periodo 2020 - 2024

Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024
Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.						
Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	RENTA DIGNIDAD	X	X	X	X	X
Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores						
Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	X	X	X	X	X
Resultado 29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.						
Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	X	X	X	X	X
Resultado 40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.						
Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BÁSICO: CONSTRUCCIÓN	X	X	X	X	X
Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BÁSICO MANTENIMIENTO DE BOMBAS	X	X	X	X	X
Resultado 43: Se ha ampliado el servicio de telefonía móvil en localidades con población mayor a 50 habitantes.						
Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, radio bases y antenas para lograr la cobertura de telefonía móvil.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	X	X	X	X	X
Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.						
Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET	X	X	X	X	X
Resultado 47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.						
Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	X	X	X	X	X
Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	EXTENSIÓN Y DENSIFICACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LUZ, Y USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL ÁREA RURAL.	X	X	X	X	X
Resultado 53. Conexiones de Capitales de Departamento.						
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	X	X	X	X	X
Resultado 70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.						
Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	X	X	X	X	X
Resultado 71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.						
Construcción de nuevas viviendas con entorno urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	PLAN VIVIENDA SOCIAL	X	X	X	X	X

Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024
Resultado 90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.						
Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud de primer nivel.	GESTIÓN DE SALUD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	X	X	X	X	X
Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD		X			X
Gestión de Salud	GESTIÓN DE SALUD	X	X	X	X	X
Resultado 91: Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas.						
Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive.	GESTIÓN DE ESPECIALIDADES		X		X	X
Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.						
Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	GESTIÓN DE INSTITUTO TÉCNICO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LICENCIATURA	X	X	X	X	X
Resultado 102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.						
Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	APOYO Y FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	X	X	X	X	X
Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO NANTAIYU		X			X
Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE U.E., AULAS, TINGLADOS, ENMALLADOS	X	X	X	X	X
Resultado 105: Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.						
Implementación del bachillerato técnico humanístico.	GESTIÓN PARA OFERTA DE ESPECIALIDADES EN BTH	X	X	X	X	X
Resultado 106: Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.						
Fortalecimiento de la educación técnica.	GESTIÓN PARA INCREMENTO DE EN BTH.	X	X	X	X	X
Resultado 111: La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.						
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TINGLADO		X			X
Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas						
Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCIÓN	X	X	X	X	X
Resultado 119: Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.						
Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	REGISTRO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	X	X	X	X	X
Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos productivos Territoriales priorizados.						
Complejo productivo maderero	REFORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PGMF	X				
Resultado 151: Se ha logrado generar un ingreso por turismo receptivo de \$us1.581 MM						
Gestión y desarrollo institucional del sector turismo.	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO	X	X	X	X	X
Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria						
Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE	X	X	X	X	X

Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024
Resultado 161: Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi - intensivas.						
Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.	PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA	X	X	X	X	X
Resultado 166: Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de Ha., que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático.						
Programa de gestión integral de bosques.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGIBT EN EL TERRITORIO DE LOMERÍO		X	X	X	X
Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).						
Consolidación de innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	X	X	X	X	X
Resultado 255: Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.						
Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	X	X	X	X	X
Resultado 270: Al menos 30% del GANML alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.						
Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	X	X	X	X	X
Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.						
Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	X	X	X	X	X
Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DE LA GANML	X	X	X	X	X
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO	X	X	X	X	X
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL	X	X	X	X	X
Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL	X	X	X	X	X
Resultado 303: Se ha transformado el Sistema de Justicia, en el marco de la Cumbre Nacional de Justicia, garantizando el acceso, celeridad y juicio justo, con ética, transparencia y valores del Vivir Bien.						
Justicia indígena originaria campesina	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO QUE ADMINISTRA JUSTICIA	X	X	X	X	X
Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.						
Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	X	X	X	X	X

Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024
Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos						
Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO	X	X	X	X	X
Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	FORMACIÓN DE PERSONAL	X		X		X
Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	SISTEMA ASOCIATIVO REGIONAL	X	X	X	X	X
Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.						
Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.	SOCIALIZACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO	X				
Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO	X	X			
Resultado 326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.						
Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LAS AIOC.		X	X	X	X
Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.						
Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	X	X	X	X	X
Resultado 334 Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica						
Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	PROMOCIÓN DE LA CULTURA MONKOXI BESIRO	X	X	X	X	X
340: Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.						
Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNICACIONALES	X	X	X	X	X

4.3. Articulación competencial

Cuadro 57. Articulación competencial

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Tipo Art.	Niv. Cent.	GAD	GAR	GAIOC
1. Erradicación de la extrema pobreza	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.						
	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	RENTA DIGNIDAD	Concu- rente	Ley N° 3791			
	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores						
	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Concu- rente	Ley N° 548, Art. 178, Art. 179	Ley N° 548, Art. 182		Ley N° 548, Art. 182
	Resultado 29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.						
	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	Concu- rente	CPE Art. 299, II. 13	CPE Art. 299, II. 13		CPE Art. 299, II. 13
2. Universalización de los servicios básicos	Resultado 40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.						
	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BÁSICO: CONSTRUCCIÓN	Exclusiva				CPE Art. 303, I; Ley 031, Art. 83, II. 2 y 4
	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BÁSICO MANTENIMIENTO DE BOMBAS	Exclusiva				CPE Art. 303, I; Ley 031, Art. 83, II. 2 y 4
	Resultado 43: Se ha ampliado el servicio de telefonía móvil en localidades con población mayor a 50 habitantes.						
	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, radio bases y antenas para lograr la cobertura de telefonía móvil.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	Compar- tida	CPE Art. 299, I,2; Ley 031, Art. 85, 2			
	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.						
	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET	Compar- tida	CPE Art. 299, I,2; Ley 031, Art. 85, 4			
	Resultado 47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.						
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	Exclusiva		CPE Art. 300, I,15		CPE Art. 303, I
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	EXTENSIÓN Y DENSIFICACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LUZ, Y USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL ÁREA RURAL.	Exclusiva		CPE Art. 300, I,15		CPE Art. 303, I
	Resultado 53. Conexiones de Capitales de Departamento.						
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	Exclusiva				CPE Art. 303, I; Ley 165 Art. 195
	Resultado 70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.						
	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	Exclusiva				CPE Art. 303, I
	Resultado 71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.						
Construcción de nuevas viviendas con entorno urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	PLAN VIVIENDA SOCIAL	Concu- rente	CPE Art 299, II, 15. Ley 031, Art. 82	CPE Art 299, II, 15. Ley 031, Art. 82		CPE Art 299, II, 15. Ley 031, Art. 82	

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Tipo Art.	Niv. Cent.	GAD	GAR	GAIOC	
3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Resultado 90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.							
	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud de primer nivel.	GESTIÓN DE SALUD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Concu- rente	CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III	CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III		CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III	
	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	Concu- rente	CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III	CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III		CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III	
	Gestión de Salud	GESTIÓN DE SALUD	Concu- rente	CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III	CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III		CPE Art 299, II, 2; Ley 031, Art. 81, III	
	Resultado 91: Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas.							
	Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive.	GESTIÓN DE ESPECIALIDADES	Exclusiva Concu- rente	CPE: Art. 298, II, 17; 299, II 2); LMAD: Art. 81, I, 13	CPE: Art. 298, II, 17; 299, II, 2; LMAD: Art. 81, III, LL		CPE: Art. 298, II, 17; 299, II, 2 LMAD: Art. 81, III, LL	
	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.							
	Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	GESTIÓN DE INSTITUTO TÉCNICO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LICENCIATURA	Exclusiva Concu- rente	CPE: Art. 298, II, 17; 299, II, 2	Ley N° 070: Art. 80, 1, b		CPE: Art. 304, III, 2; Ley N°070: Art. 80, 3, g	
	3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Resultado 102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.						
		Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	APOYO Y FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	Concu- rente	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070		CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070
Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.		EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO NANTAIYU	Concu- rente	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070		CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	
Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.		AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE U.E., AULAS, TINGLADOS, ENMALLADOS	Concu- rente	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070		CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	
Resultado 105: Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.								
Implementación del bachillerato técnico humanístico.		GESTIÓN PARA OFERTA DE ESPECIALIDADES EN BTH	Concu- rente	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070		CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	
Resultado 106: Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.								
Fortalecimiento de la educación técnica.		GESTIÓN PARA INCREMENTO DE EN BTH.	Concu- rente	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070		CPE: Art. 299, II, 2; Ley N° 070	
Resultado 111: La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.								
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TINGLADO	Exclusiva		CPE: Art. 300, I, 17		CPE: Art. 304, I, 9	
Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas								
Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.		APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCIÓN	Exclusiva		CPE: Art. 302, I, 14		CPE: Art. 304, I, 9	

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Tipo Art.	Niv. Cent.	GAD	GAR	GAIOC
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Resultado 119: Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.						
	Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	REGISTRO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	Compartida	LMAD: Art. 81, II, 1			CPE: Art. 304, II, 3; LMAD: Art. 81, II, 2, a y d; Art. 91, I, 4, b
6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos productivos Territoriales priorizados.						
	Complejo productivo maderero	REFORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PGMF	Exclusivo	CPE: Art. 304, III, 3. Ley 071; Ley 1700			CPE: Art. 304, III, 3. Ley 071; Ley 1700
	Resultado 151: Se ha logrado generar un ingreso por turismo receptivo de \$us1.581 MM						
	Gestión y desarrollo institucional del sector turismo.	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO	Exclusivo	CPE: Art. 298, II, 37; LMAD: Art. 95, I, 2, 3	CPE: Art. 298, II, 20; LMAD: Art. 95, II, 1, 4, 6		CPE: Art. 304, I, 11; LMAD: Art. 95, IV
	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria						
	Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE	Concurrente	CPE: Art. 299, II, 16; LMAD, Art. 91, I, a	LMAD Art. 291, I, 2		CPE: Art. 304, I, 19; Art. 304, III, 8; LMAD: Art. 91, I, 4, a, b
	Resultado 161: Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi - intensivas.						
	Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.	PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA	Concurrente	CPE: Art. 299, II, 16	LMAD Art. 291, I, 2		CPE: Art. 304, I, 19; Art. 304, III, 8; LMAD: Art. 91, I, 4, a, c
	Resultado 166: Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de Ha., que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático.						
	Programa de gestión integral de bosques.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGIBT EN EL TERRITORIO DE LOMERÍO	Exclusiva Concurrente	CPE: 298, II, 7; Art. 299, II, 4	LMAD: Art. 87, IV, 1, a		CPE: Art. 304, I, 4; Art. 304, III, 3; LMAD: Art. 87, IV, 3, a
Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).							
Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Concurrente	CPE: 298, II, 21.	CPE: 300, I, 14		CPE: 302, I, 13	

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Tipo Art.	Niv. Cent.	GAD	GAR	GAIOC
9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Resultado 255: Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.						
	Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Exclusiva				Ley N° 031, Art. 7, II, 7
	Resultado 270: Al menos 30% del GANML alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.						
	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Exclusiva	Ley N° 031, Art. 100, I	Ley N° 031, Art. 100, II		Ley N° 031, Art. 100, III
	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.						
Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	Concurrente	CPE: Art. 299, I, 9; Ley 031 Art. 88, IV. 1	Ley 031 Art. 88, IV. 2		Ley 031 Art. 88, IV. 3	
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DE LA GANML	Exclusiva				Ley 031 Disposición Transitoria Novena I, 2
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO	Exclusiva				Ley 031 Disposición Transitoria Novena I, 2
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL	Exclusiva				Ley 031 Disposición Transitoria Novena I, 2, 3
	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL	Exclusiva				
	Resultado 303: Se ha transformado el Sistema de Justicia, en el marco de la Cumbre Nacional de Justicia, garantizando el acceso, celeridad y juicio justo, con ética, transparencia y valores del Vivir Bien.						
	Justicia indígena originaria campesina	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO QUE ADMINISTRA JUSTICIA	Concurrente				CPE, Art. 190. I; 192, III. Ley 073.
	Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.						
	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Concurrente	CPE, Art. 299. I; 192, III. Ley 073.			
	Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos						
	Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO	Exclusiva				CPE: Art. 304, I, 2 y 17
	Apoyo a la consolidación y gestión de los GAIOC y de los Distritos Municipales Indígena Originario Campesinos, adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	FORMACIÓN DE PERSONAL	Exclusiva				CPE: Art. 304, I, 2 y 17
	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	SISTEMA ASOCIATIVO REGIONAL	Exclusiva				CPE: Art. 304, I, 2 y 17

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Tipo Art.	Niv. Cent.	GAD	GAR	GAIOC	
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.							
	Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.	SOCIALIZACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO	Exclusiva					CPE: Art. 304, I, 2 y 17
	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO	Exclusiva					CPE: Art. 304, I, 2 y 17
	Resultado 326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.							
	Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LAS AIOC.	Exclusiva	CPE: Art. 300, I, 26		CPE: Art. 302, I, 23, 34, 35		CPE: Art. 304, I, 2, 14, 17
12: Disfrute y felicidad	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.							
	Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	Exclusiva				CPE: Art. 304, I, 2, 10	
	Resultado 334 Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica							
	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	PROMOCIÓN DE LA CULTURA MONKOXI BESIRO	Exclusiva				CPE: Art. 304, I, 2, 10	
	340: Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.							
	Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNICACIONALES	Exclusiva				CPE: Art. 304, I, 2, 17	

4.4. Roles de actores

Cuadro 58. Roles de actores

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Universidades	Sector Privado	Org. sociales	Otros actores	
3. Erradicación de la extrema pobreza	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.						
	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsídío Universal Prenatal por la Vida.	RENTA DIGNIDAD					
	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores						
	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Capacitación a padres y madres de familia			Aplicación de sanciones de acuerdo a usos y costumbres	Iglesia capacita en encuentros religiosos
	Resultado 29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.						
	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER				Aplicación de sanciones de acuerdo a usos y costumbres	Iglesia capacita en encuentros religiosos

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Universidades	Sector Privado	Org. sociales	Otros actores
4. Universalización de los servicios básicos	Resultado 40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.					
	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BÁSICO: CONSTRUCCIÓN		Empresa adjudicada capacita sobre el manejo del agua en la comunidad	Autoridades comunales organizan los trabajos de contraparte y colaboran con el control y mantenimiento	
	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BÁSICO MANTENIMIENTO DE BOMBAS				
	Resultado 43: Se ha ampliado el servicio de telefonía móvil en localidades con población mayor a 50 habitantes.					
	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, radio bases y antenas para lograr la cobertura de telefonía móvil.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL			Autoridades comunales colaboran con el control y el mantenimiento	
	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.					
	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET			Autoridades comunales colaboran con el control y el mantenimiento	
	Resultado 47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO		Empresa capacita para el uso y mantenimiento de la energía eléctrica y luz	Autoridades comunales colaboran con el control y el mantenimiento	
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	EXTENSIÓN Y DENSIFICACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LUZ, Y USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL ÁREA RURAL.				
	Resultado 53. Conexiones de Capitales de Departamento.					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES			Autoridades comunales colaboran con el control y el mantenimiento	
	Resultado 70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.					
	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL			Autoridades locales programan trabajos públicos para la limpieza de áreas verdes y linderos de su comunidad	Instituciones coadyuvan en la implementación de catastro urbano y comunal
	Resultado 71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.					
Construcción de nuevas viviendas con entorno urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	PLAN VIVIENDA SOCIAL		Empresa adjudicada tiene un programa de capacitación	Autoridades comunales priorizan a familias beneficiarias además de poner sus contrapartes	Apoyo institucional para restauración y conservación de viviendas con estilo colonial	

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Universidades	Sector Privado	Org. sociales	Otros actores
3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Resultado 90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.					
	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud de primer nivel.	GESTIÓN DE SALUD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Capacitación		Autoridades comunales colaboran en el control social al mejoramiento, equipamiento y ejecución de los programas de salud	Iglesia capacita en encuentros religiosos
	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	Capacitación			
	Gestión de Salud	GESTIÓN DE SALUD				
	Resultado 91: Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas.					
	Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive.	GESTIÓN DE ESPECIALIDADES				
	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.					
	Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	GESTIÓN DE INSTITUTO TÉCNICO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LICENCIATURA	Coadyuvan en la implementación del instituto técnico y la educación superior			
3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Resultado 102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.					
	Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	APOYO Y FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN			Capacitación y actualización	
	Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO NANTAIYU			Control social en el equipamiento del centro educativo Nantaiyu	Instituciones coadyuvan en consolidación de un instituto técnico superior
	Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE U.E., AULAS, TINGLADOS, ENMALLADOS			Autoridades comunales realizan trabajos de contraparte	
	Resultado 105: Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.					
	Implementación del bachillerato técnico humanístico.	GESTIÓN PARA OFERTA DE ESPECIALIDADES EN BTH	Capacitación		Autoridades comunales apoyan	Instituciones coadyuvan en la implementación
	Resultado 106: Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.					
	Fortalecimiento de la educación técnica.	GESTIÓN PARA INCREMENTO DE EN BTH.	Capacitación		Autoridades comunales apoyan	Instituciones coadyuvan en la implementación
	Resultado 111: La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TINGLADO			Autoridades comunales realizan trabajos de contraparte	
Resultado 112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas						
Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCIÓN			Liga deportiva de varones y mujeres.		

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Universidades	Sector Privado	Org. sociales	Otros actores
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Resultado 119: Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.					
	Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	REGISTRO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	Sistematizan conocimientos tradicionales y saberes locales			Instituciones coadyuvan en el registro de conocimientos tradicionales y saberes locales
6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos productivos Territoriales priorizados.					
	Complejo productivo maderero	REFORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PGMF			CICOL ejecuta, hace seguimiento a la implementación	Instituciones coadyuvan en la reformulación del PGMF
	Resultado 151: Se ha logrado generar un ingreso por turismo receptivo de \$us1.581 MM					
	Gestión y desarrollo institucional del sector turismo.	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO	Capacitación	Sector transporte realiza servicio de traslado	Autoridades comunales realizan la limpieza y señalización	ONGs apoyan en la consolidación de las rutas turísticas.
	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria					
	Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE	Capacitación y asistencia técnica		Autoridades comunales coordinan y promocionan la AFS	ONGs apoyan en la implementación de la AFS
	Resultado 161: Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi - intensivas.					
	Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.	PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA	Capacitación y asistencia técnica	FEGASACRUZ, control de vacunación de bovinos	Autoridades comunales coordinan y promocionan	ONGs apoyan en la regulación y manejo
	Resultado 166: Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de Ha., que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático.					
	Programa de gestión integral de bosques.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGIBT EN EL TERRITORIO DE LOMERÍO	Sistematización y capacitación		CICOL hace seguimiento a la construcción	ONGs apoyan en la implementación del PGIBT
Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).						
Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Capacitación y asistencia técnica a productores		Coordinación en la implementación	ONGs apoyan en la implementación de la producción agropecuaria	

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Universidades	Sector Privado	Org. sociales	Otros actores
9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Resultado 255: Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.					
	Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Capacitación		Autoridades comunales realizan permiso de aprovechamiento	ONGs apoyan en la implementación de medidas de preservación de MA
	Resultado 270: Al menos 30% del GANML alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.					
	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES			Autoridades comunales coadyuvan ante los desastres naturales	ONGs coadyuvan ante situaciones de desastres naturales
	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.					
	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	LIMPIEZA URBANA Y RURAL			Autoridades comunales realizan trabajos de limpieza comunal	
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DE LA GANML			Actores de control y participación social realizan solicitudes de informes de rendición pública de cuentas para transparentar la gestión del GANML	
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO				
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL				
	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL			CICOL organiza espacios de monitoreo y fiscalización	ONGs capacitan a los representantes del control social
	Resultado 303: Se ha transformado el Sistema de Justicia, en el marco de la Cumbre Nacional de Justicia, garantizando el acceso, celeridad y juicio justo, con ética, transparencia y valores del Vivir Bien.					
	Justicia indígena originaria campesina	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO QUE ADMINISTRA JUSTICIA				ONGs coadyuvan en la conformación de la estructura de Justicia indígena de la GANML
	Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.					
Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA				Actores de control y participación social realizan solicitudes de informes	

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Universidades	Sector Privado	Org. sociales	Otros actores
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos					
	Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los DMIOC, adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO	Capacitación		CICOL coordina la implementación del Estatuto Autonómico	ONGs coadyuvan en la implementación del Estatuto Autonómico
	Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los DMIOC, adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	FORMACIÓN DE PERSONAL	Capacitación		CICOL coadyuva la formación de personas para encarar el GANML	ONGs coadyuvan en la formación de personal para encarar el GANML
	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	SISTEMA ASOCIATIVO REGIONAL				ONGs coadyuvan en la asociatividad de la región
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.					
	Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental, Gobierno Autónomo Municipal y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos), según realidades y capacidades institucionales.	SOCIALIZACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO	Capacitación		CICOL coadyuva en la implementación del PGTC-Plan de Vida de Lomerío	ONG apoyan en la implementación del PGTC-Plan de Vida de Lomerío
	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERÍO	Capacitación		CICOL coadyuva en la implementación del PGTC-Plan de Vida Lomerío	ONG apoyan en la implementación del PGTC-Plan de Vida Lomerío
	Resultado 326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.					
	Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LAS AIOC.	Capacitación		CICOL coadyuva en la formación en gestión pública y gobierno electrónico	ONG apoyan en la formación en gestión pública y gobierno electrónico
12. Disfrute y felicidad	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.					
	Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	Capacitación		CICOL coordina la promoción de la cultura y patrimonio	ONG coadyuvan en implementación de la cultura monkoxi
	Resultado 334 Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica					
	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	PROMOCIÓN DE LA CULTURA MONKOXI BESIRO	Capacitación		CICOL promociona la cultura monkoxi besiro	ONG coadyuvan en implementación de la cultura monkoxi
	340: Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.					
Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNICACIONALES	Capacitación		CICOL promociona la comunicación y relaciones interculturales	ONG coadyuvan en implementación de la cultura monkoxi	

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES



El Territorio de Lomerío está constituido por 29 comunidades, organizado en la Central de Indígenas Comunidades Originarias de Lomerío CICOL. La demanda inicial fue de 308.412, 1055 hectáreas, después de un largo proceso de saneamiento se logra titular a favor de la TCO una extensión superficial de 259.188,7205 has en favor de las 29 comunidades indígenas la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío, cuya representación legal es la CICOL.

A la fecha existen unas 10.000 hectáreas aproximadamente de recortes de terceros por incumplimiento de la función económica social que aún se encuentran en proceso de saneamiento, a la espera de la conclusión con la emisión de la resolución final de saneamiento que declare tierra fiscal para su dotación, en favor de las 29 comunidades indígenas de la CICOL.

5.1. Estado actual de saneamiento y ordenamiento territorial

La Tierra Comunitaria de Origen Lomerío (TCO-L) está ubicada en el departamento de Santa Cruz, provincia Ñuflo de Chávez, quinta sección municipal de San Antonio de Lomerío con las siguientes coordenadas geográficas del territorio:

<i>Latitud Sur</i>	16°28' - 17°02'
<i>Longitud oeste</i>	61°21' - 62°08'

Limita con tres municipios y la Provincia Velasco:

Norte: con el municipio de Concepción, la TCO Ayorea de Zapocó y el río Nampurabo.

Sur: con el río Zapocó Sur y con el río San Julián; Cuatro Cañadas y San Miguel de Velasco.

Este: con el Municipio de San Miguel de la provincia Velasco.

Oeste: Río San Julián.

5.1.1. Saneamiento y titulación

Actualmente se tiene el 81% del total demandado titulado y un 3% por consolidarse, es decir, más de 10.000 hectáreas recortadas a terceros para ser adicionadas a la TCO de Lomerío. No obstante, estos recortes están siendo nuevamente aprovechados por los terceros para venderlos, sin ningún respaldo, lo que estaría ocasionando conflictos en las comunidades de la zona sur (Salinas Totoca, San Ignacito y Las Mangas), como se puede observar en el Mapa 23.

5.1.2. Potencial forestal

Claramente se puede observar que la principal vocación del Territorio de Lomerío es forestal, ya que es de media a alta con más del 50% del Territorio, el cual coincide con la superficie del mapa potencial productivo presentado por Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través la Unidad de Análisis Productivo (UDAPRO) y el Sistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción (SITAP). Ver Mapa 25.

5.1.3. Potencial productivo

El potencial productivo del Territorio de Lomerío se puede apreciar en el Mapa 26, la mayor superficie es, 155.943 hectáreas que pertenecen al potencial forestal maderable seguido principalmente por ganadería con 98.404 hectáreas y pastoreo con 30.295 hectáreas.

5.1.4. Uso actual del Territorio de Lomerío

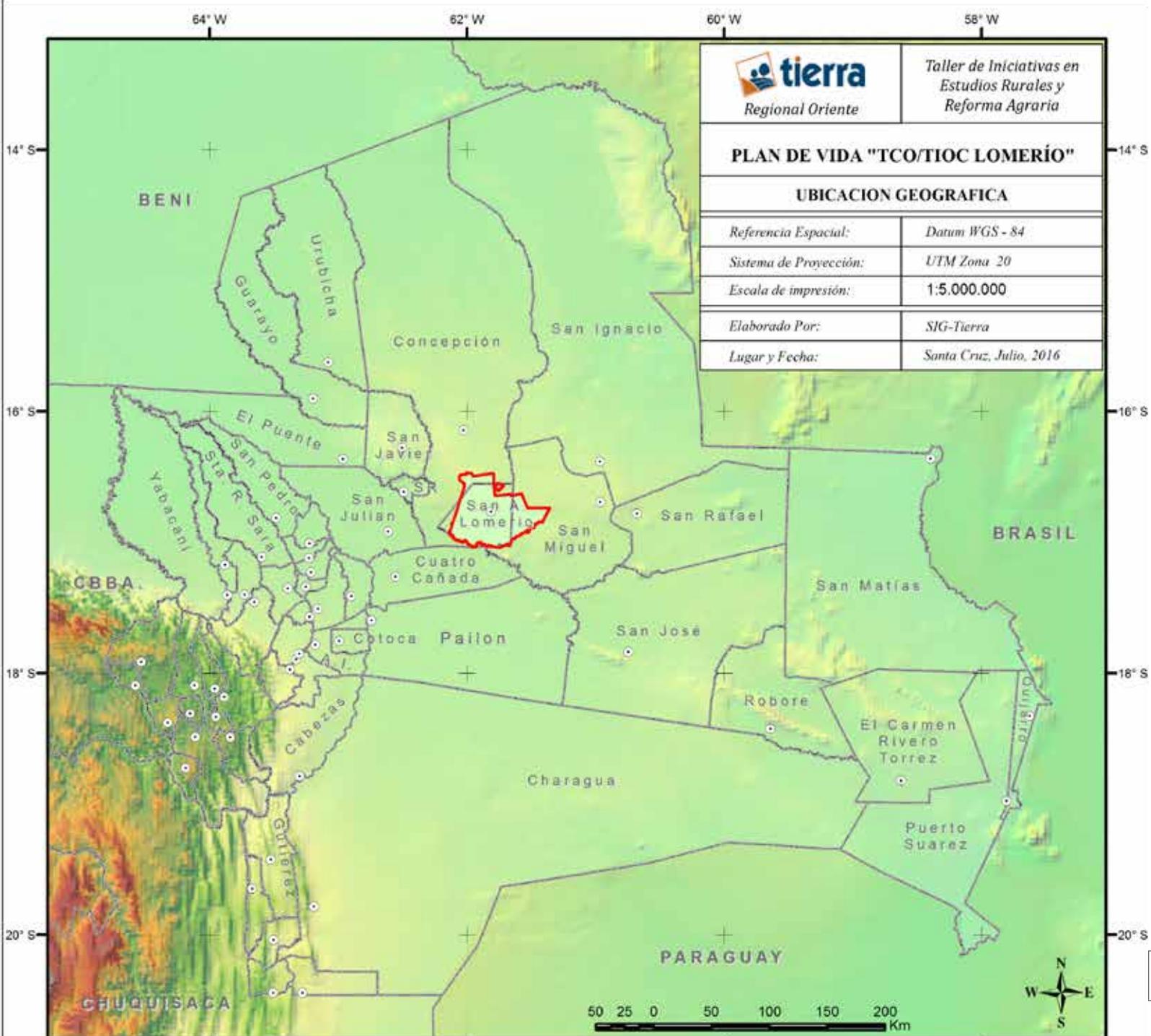
En relación al uso actual del territorio se observa una importante superficie boscosa conservada, puesto que sigue siendo la principal de sus actividades el aprovechamiento forestal con el creciente aumento del hato ganadero que duplica a la población Monkoxi, especialmente desde que el Gobierno decidió apoyar con el programa de Repoblamiento de ganado (Mapa 27).

5.1.5. Zonas de uso y propuesta de protección y conservación

En cuanto a la zonificación del Territorio de Lomerío, esta comprende básicamente de 6 zonas claramente identificadas (forestal maderable; agricultura, ganadería y otros; protección y conservación; propiedades de terceros y; tierra fiscal -proceso de recorte-), además de las áreas urbanas de las comunidades, donde se encuentran las viviendas, centros educativos, de salud, agua, etc., y otras superficies más pequeñas son las zonas donde se encuentran los cuerpos de agua, ríos y riachuelos.

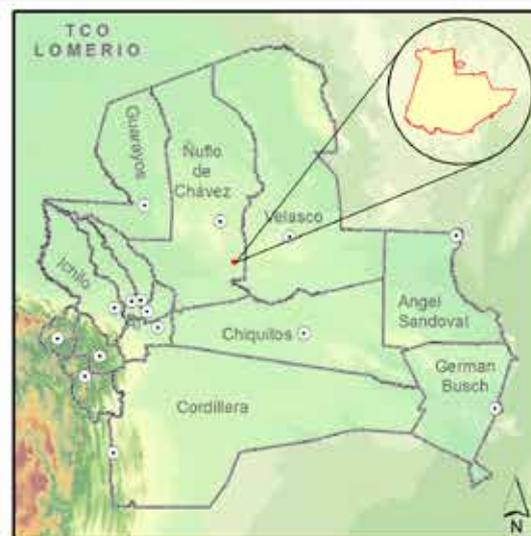
En relación a la zona forestal maderable, esta fundamentalmente tiene que ver con la actualización de los tres planes generales de manejo forestal (norte, sur y punto 10), los cuales significan casi un tercio de la superficie total del territorio; por otro lado, las zonas agrícola, ganadera y otros se desarrollan en montes bajos y pampas o guapazales y significan un tercio del total; mientras que las propiedades de terceros son las consolidadas con derecho propietario, entregadas por el INRA y significa un poco más de 12% de la superficie total; igualmente pasa con los recortes de terceros, que aún no entrega el INRA la titulación de esas superficies que adiciona territorio a la CICOL y que significa menos 4% de la superficie total; finalmente, la propuesta de superficie destinada a protección y conservación, la cual alcanza a casi un 15% del total (Mapa 28).

5.2.2. Potencial forestal



Mapa 26. Ubicación y colindancia del Territorio de Lomerío

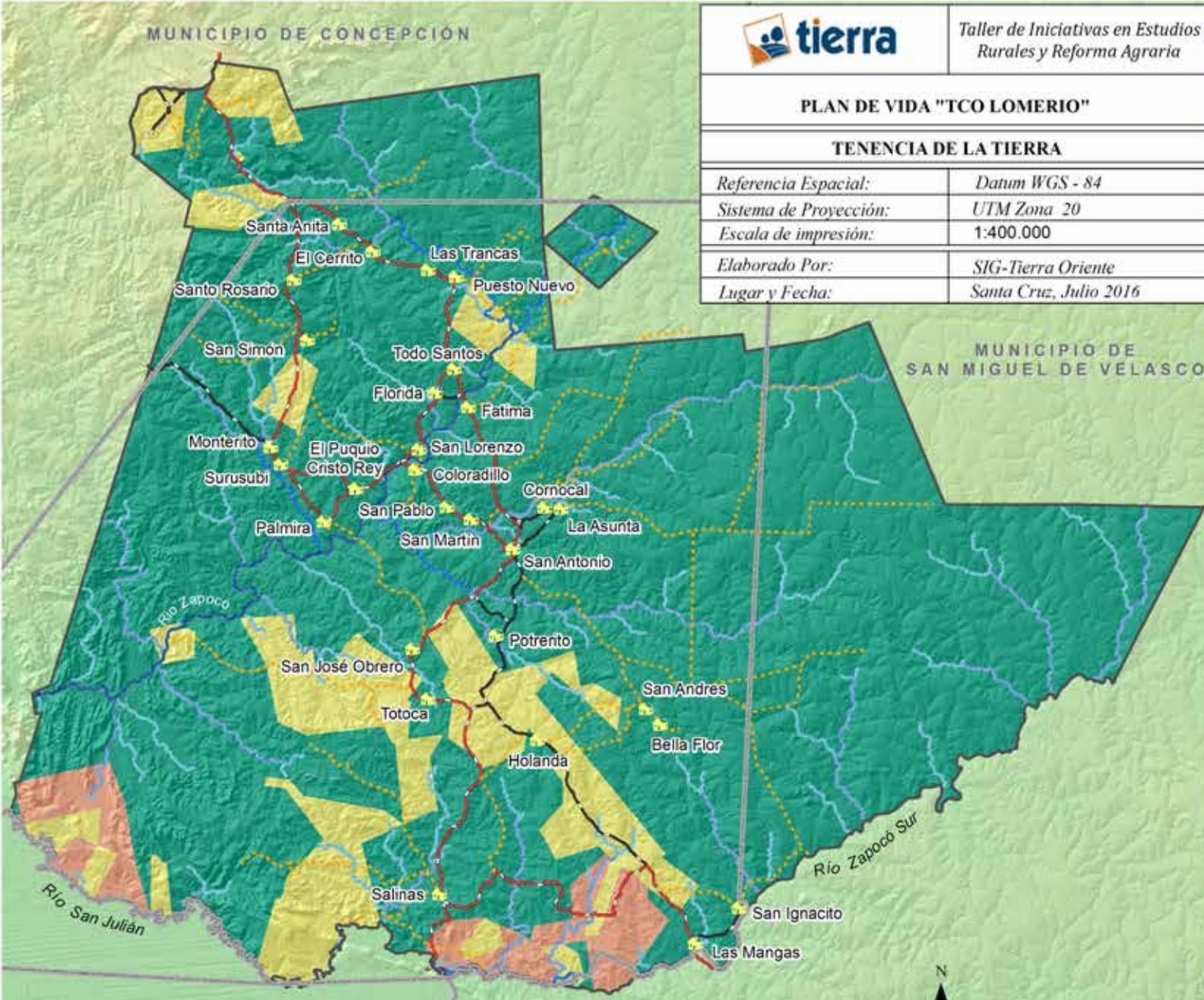
Fuente: Limite Político Administrativo: Gobernacion de Santa Cruz, <http://siged.santacruz.gob.bo>; Limite de la TCO de Lomerío: CICOL; USGS: DEM SRTM de 30 y 90 m



PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

TENENCIA DE LA TIERRA

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016

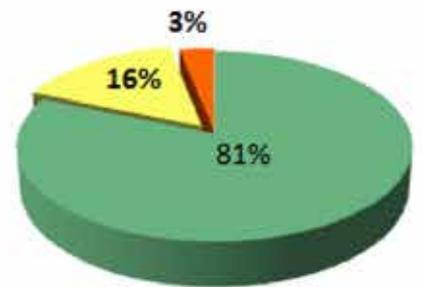


Mapa 27. Tenencia de la tierra

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades; Límite de la TCO de Lomerio; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; Imagen Satelital: DEM Alos Palsar de 12.5 m; USGS: SRTM de 30 m; TIERRA: Red Vial y Red Hidrica; INRA: Saneamiento y Titulación, 2014

Simbología

- Comunidades
- Red Vial**
 - Sendas
 - Municipal
 - Provincial
 - Limite Municipal
- Red Hidrica**
 - Nacientes
 - Arroyos
 - Quebradas
 - Rio Secundario
 - Limite Demanda TCO
- Tenencia de la Tierra**
 - TCO Titulada
 - Terceros Identificados
 - Por definir s/d



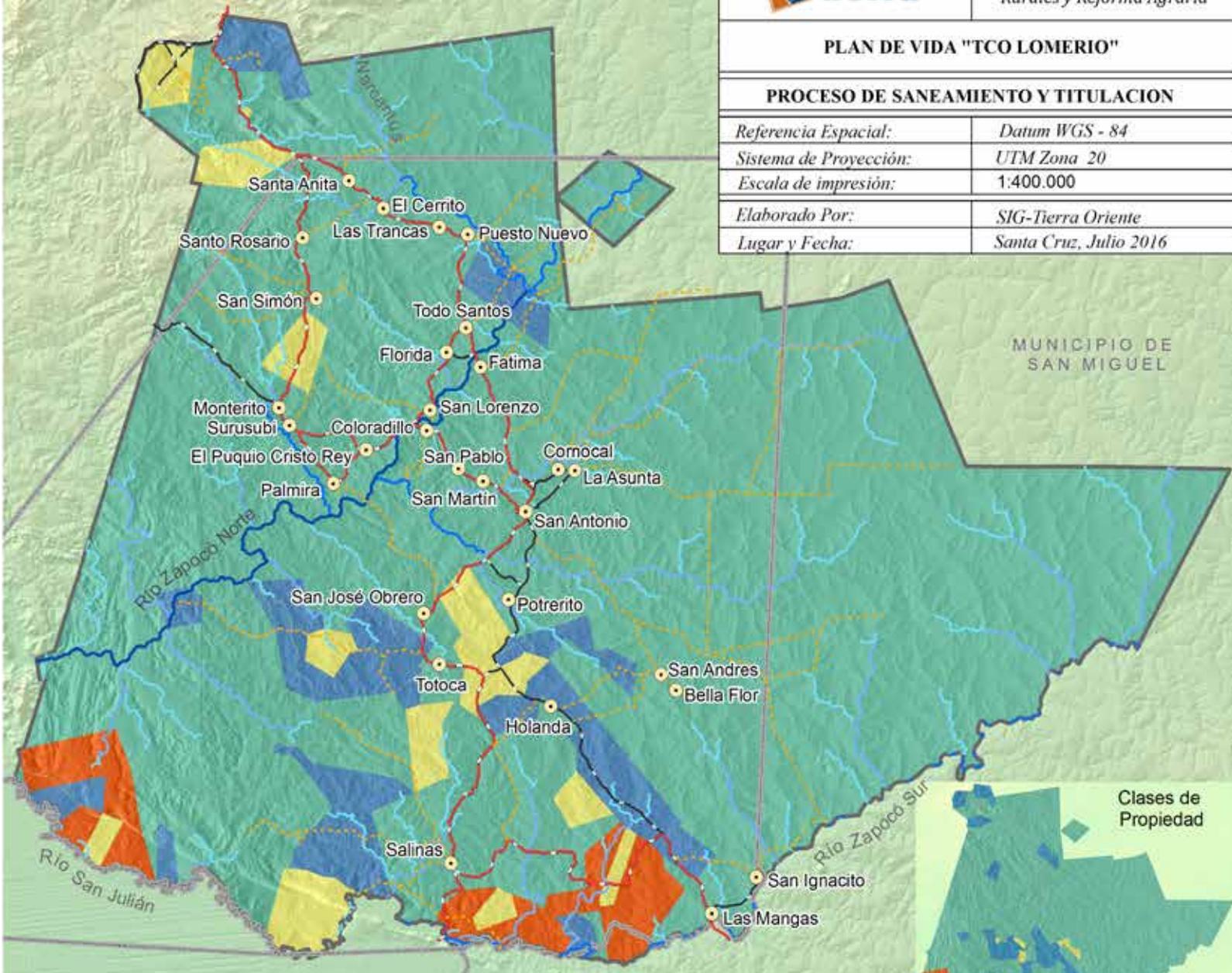
■ TCO - 259188,7206 ha
 ■ Terceros - 49223,3849 ha
 ■ Por definir s/d - 10136,4113 ha

Tenencia de la Tierra

PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

PROCESO DE SANEAMIENTO Y TITULACION

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 28. Proceso de saneamiento

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades y Límite de la TCO; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30 m; <http://www.santacruz.gob.bo/>; Límite Político Administrativo; INRA: Proceso de Saneamiento y Titulación 2014; TIERRA: Red Hidrica y Red Vial digitalizados

Simbología

● Comunidades

Red Vial

- Vecinal
- Municipal
- Provincial

Red Hídrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rios Secundarios
- Limite Municipal
- Limite TCO

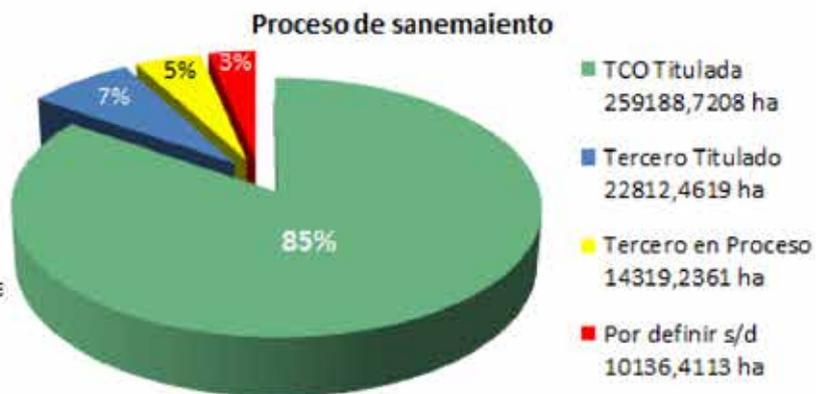
Simbología

Estado del Proceso

- TCO Titulada 1
- Terceros Titulado 21
- Terceros En Proceso 13
- Por definir s/d 4

Clase de Propiedad

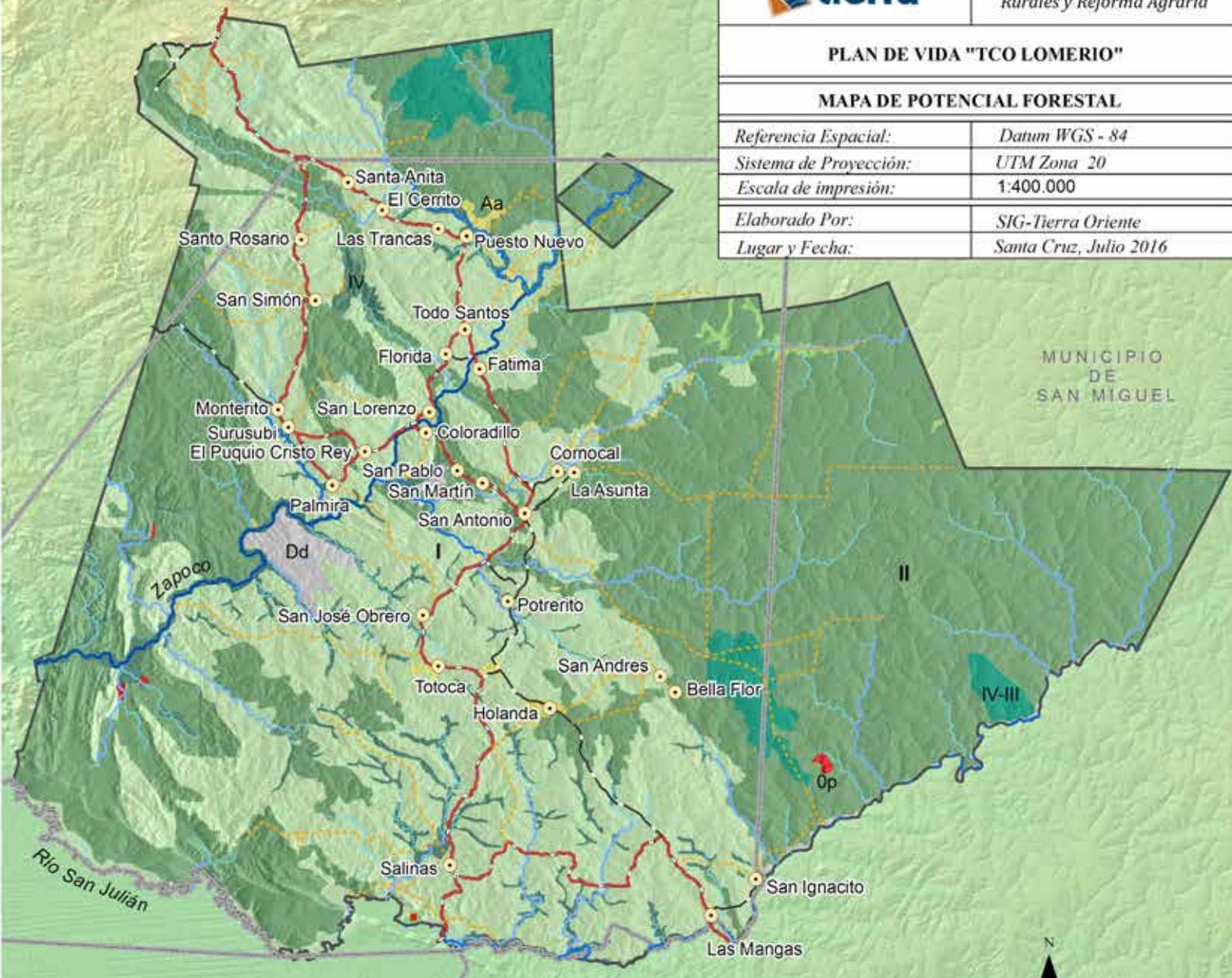
- 1- Pequeña 1 a 50 ha
- 9 - Mediana 51 a 500 ha
- 24 - Empresa 501 a 5000 ha
- TCO/TIOC 1
- Por definir s/d 4



PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

MAPA DE POTENCIAL FORESTAL

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016



Mapa 29. Potencial forestal

Fuente: CICOL: Ubicacion de Comunidades y Límite de la TCO; DEM: Alos Palsar de 12.5 m; SRTM de 30m; <http://www.santacruz.gob.bo>: Potencial Forestal Escala 1:100.000 y Límite Político Administrativo; TIERRA: Red Vial y Red Hídrica digitalizados

Simbología

● Comunidades

Red Vial

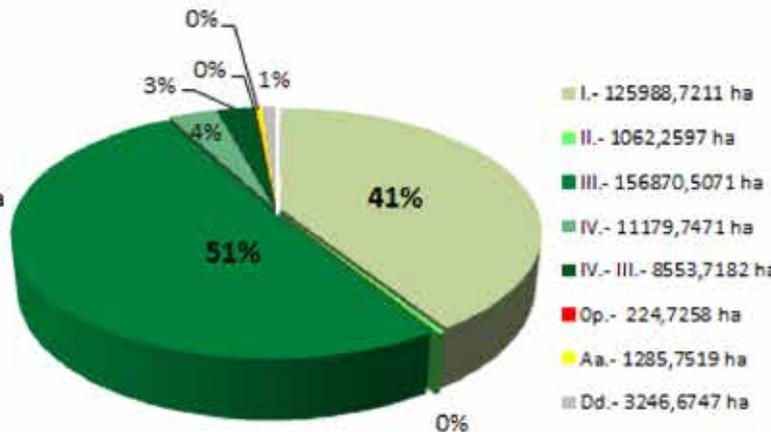
- Sendas
- Municipal
- Provincial

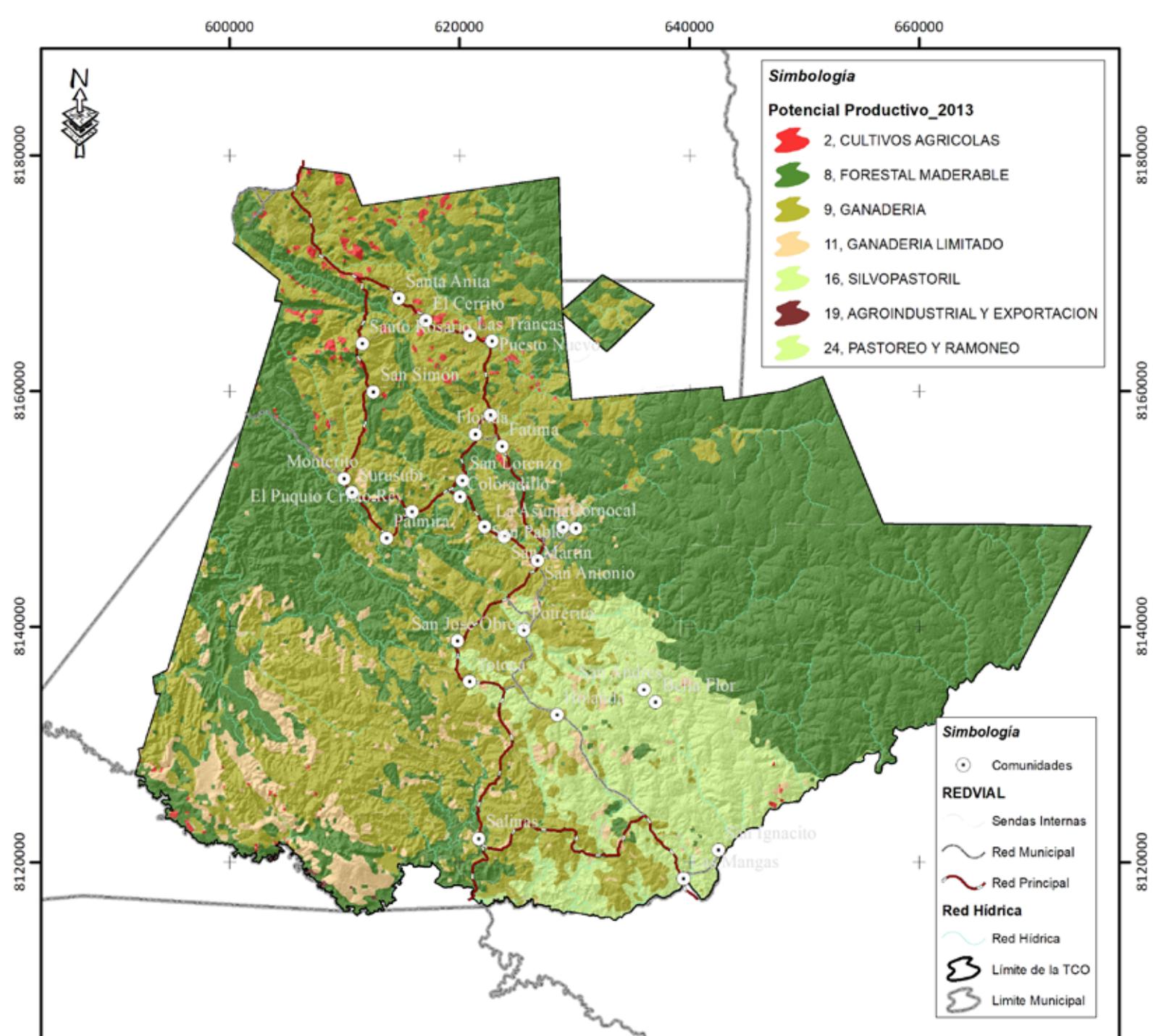
Red Hídrica

- Nacientes
- Arroyos
- Quebradas
- Rios Secundarios
- Limite Demanda TCO

Potencial Forestal

- I. Potencialidad muy baja
- II. Potencialidad baja
- III. Potencialidad media
- IV. Potencialidad alta. III. P. media
- IV. Potencialidad alta
- 0 Potencialidad para el RR.FF
- Áreas antrópicas
- Datos deficientes
- Limite Municipal





Mapa 30. Potencial productivo

CODIGO	LEYENDA	Superficie ha	%
2	CULTIVOS AGRICOLAS	2.763,85	1
8	FORESTAL MADERABLE	155.943,95	51
9	GANADERIA	98.404,95	32
11	GANADERIA LIMITADO	15.305,23	5
16	SILVOPASTORIL	5.635,32	2
19	AGROINDUSTRIAL Y EXPORTACION	80,50	0
24	PASTOREO Y RAMONEO	30.295,55	10

TCO LOMERIO

Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:500.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Diciembre 2017

Fuente: GeoBoliovia; Potencial productivo de Bolivia, Elaborado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través de la Unidad de análisis Productivo (UDAPRO) y el Sistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción (SITAP) a escala 1:1000000 en el año 2013; <http://siged.santacruz.gob.bo>: Límite Político Administrativo; CICOL: Ubicación de comunidades; TIERRA: Red Vial y Red Hídrica; DEM: Alos Palsar de 12.5m.



Taller de Iniciativas en Estudios Rurales y Reforma Agraria

MAPA POTENCIAL PRODUCTIVO

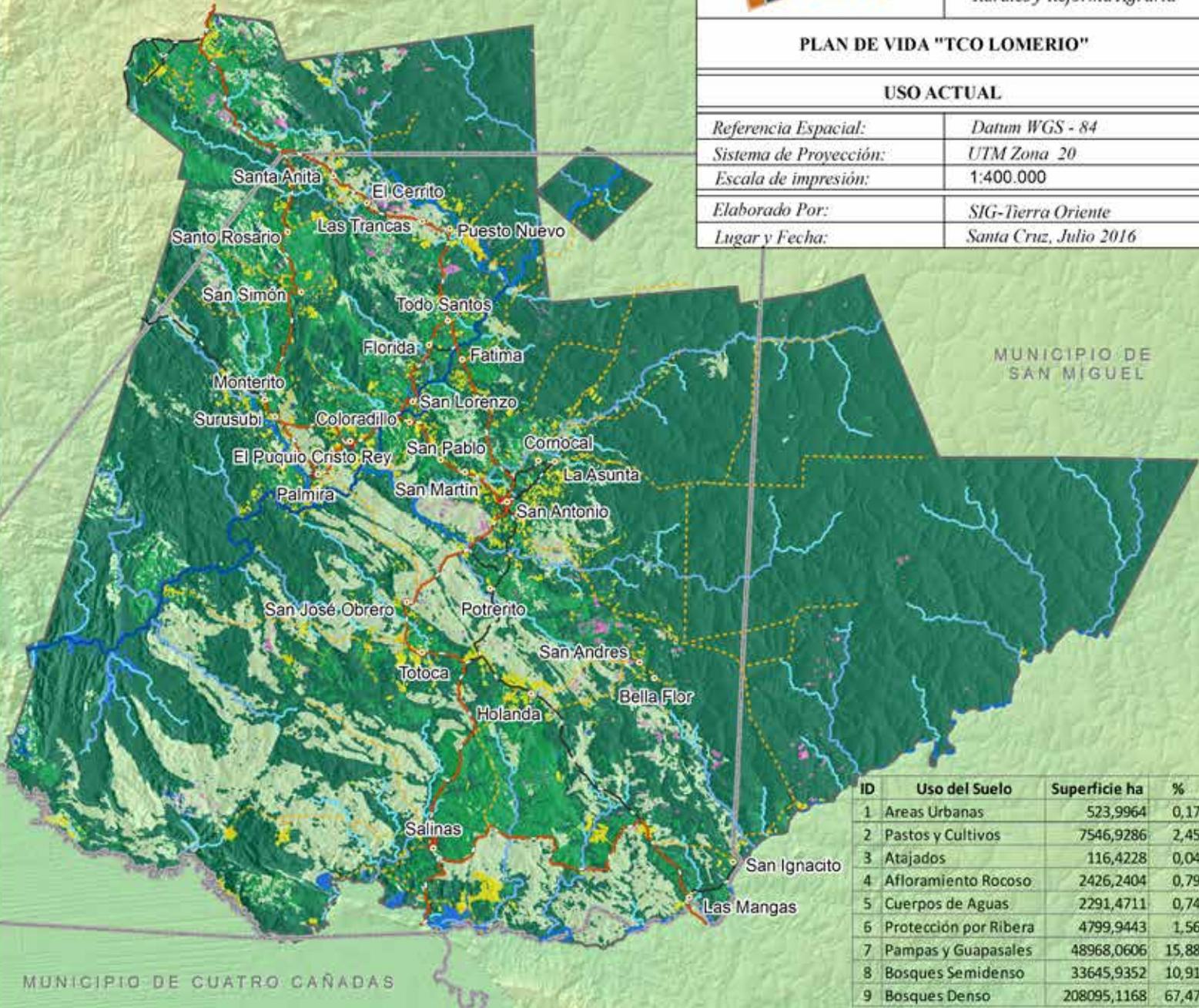
Central Indígenas de Comunidades Originaria de Lomerio



PLAN DE VIDA "TCO LOMERIO"

USO ACTUAL

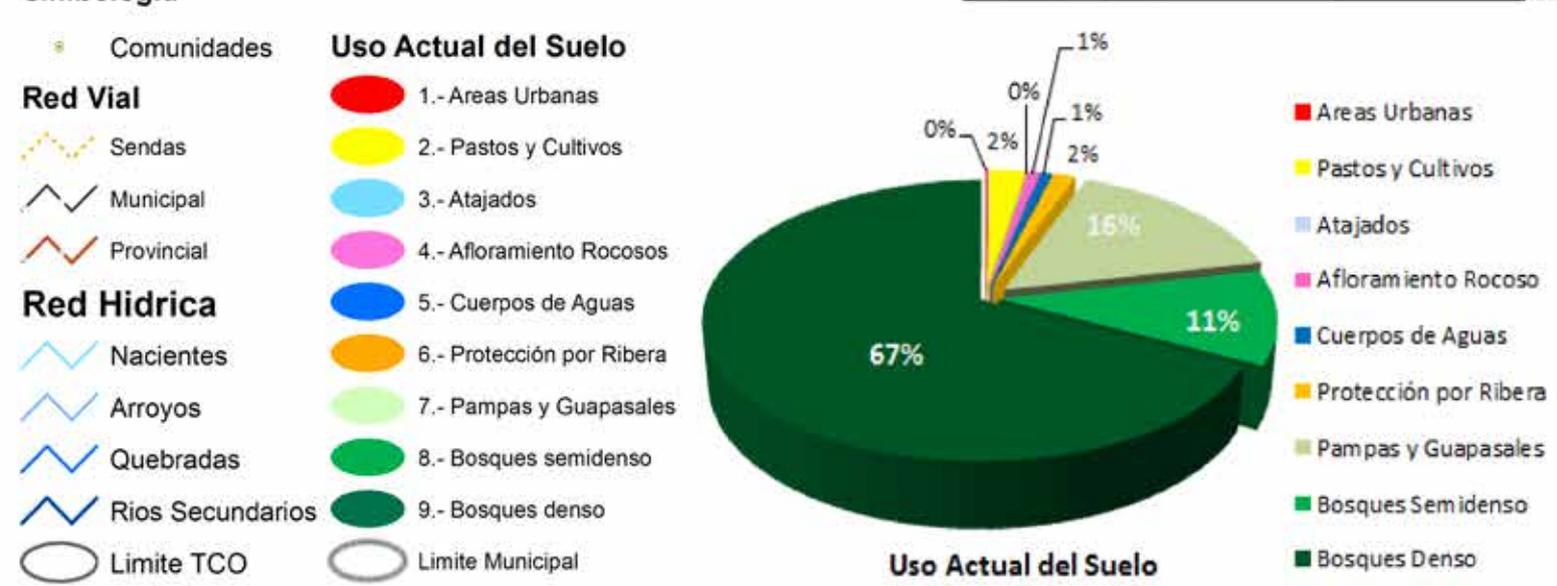
Referencia Espacial:	Datum WGS - 84
Sistema de Proyección:	UTM Zona 20
Escala de impresión:	1:400.000
Elaborado Por:	SIG-Tierra Oriente
Lugar y Fecha:	Santa Cruz, Julio 2016

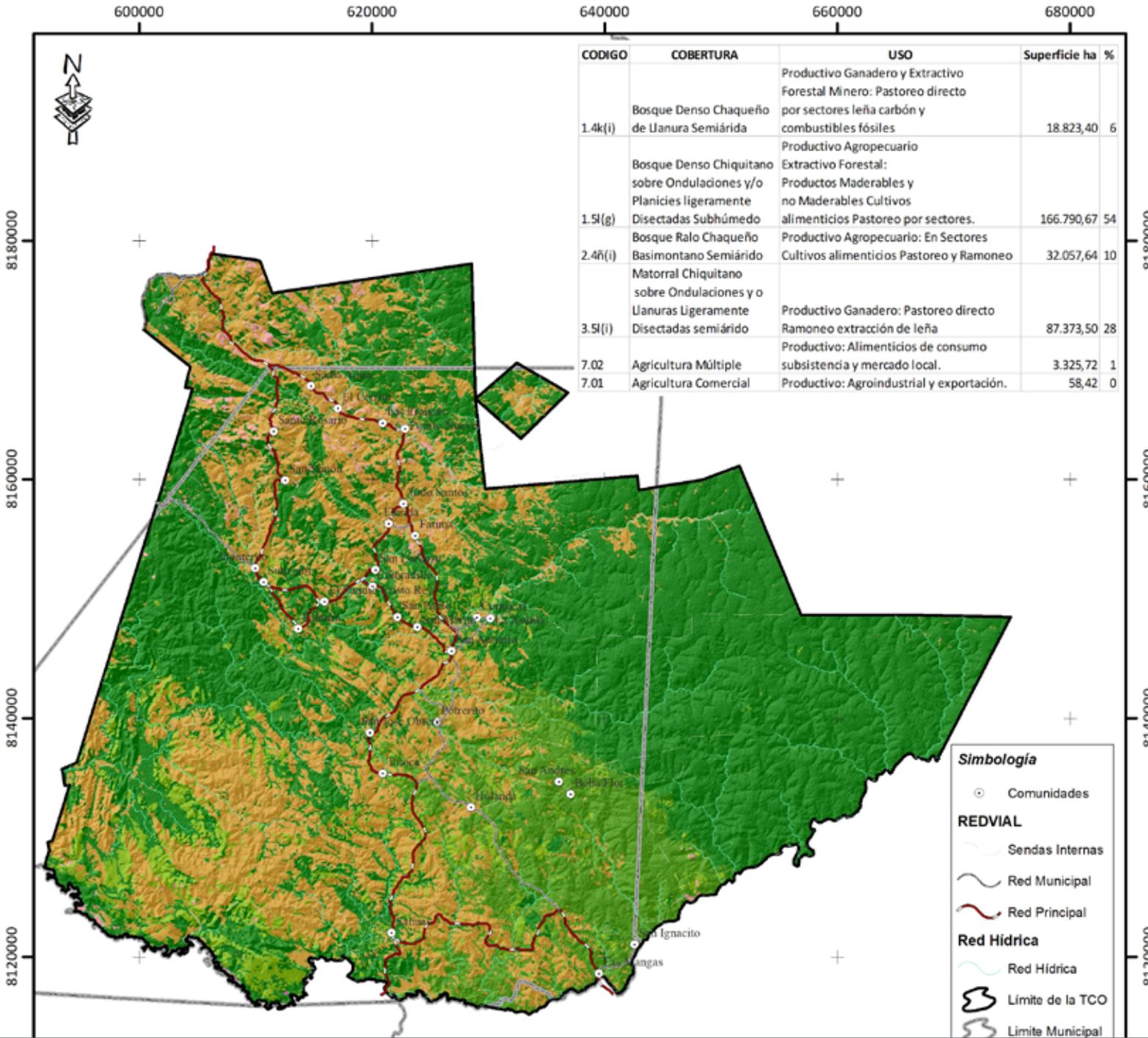


ID	Uso del Suelo	Superficie ha	%
1	Areas Urbanas	523,9964	0,17
2	Pastos y Cultivos	7546,9286	2,45
3	Atajados	116,4228	0,04
4	Afloramiento Rocoso	2426,2404	0,79
5	Cuerpos de Aguas	2291,4711	0,74
6	Protección por Ribera	4799,9443	1,56
7	Pampas y Guapasales	48968,0606	15,88
8	Bosques Semidenso	33645,9352	10,91
9	Bosques Denso	208095,1168	67,47

Fuente: CICOL: Ubicación de comunidades y Límite de la TCO; DEM Alos Palsar de 12.5 m y SRTM de 30 m; <http://www.santacruz.gob.bo/>; Límite

Mapa 31. Uso actual del suelo

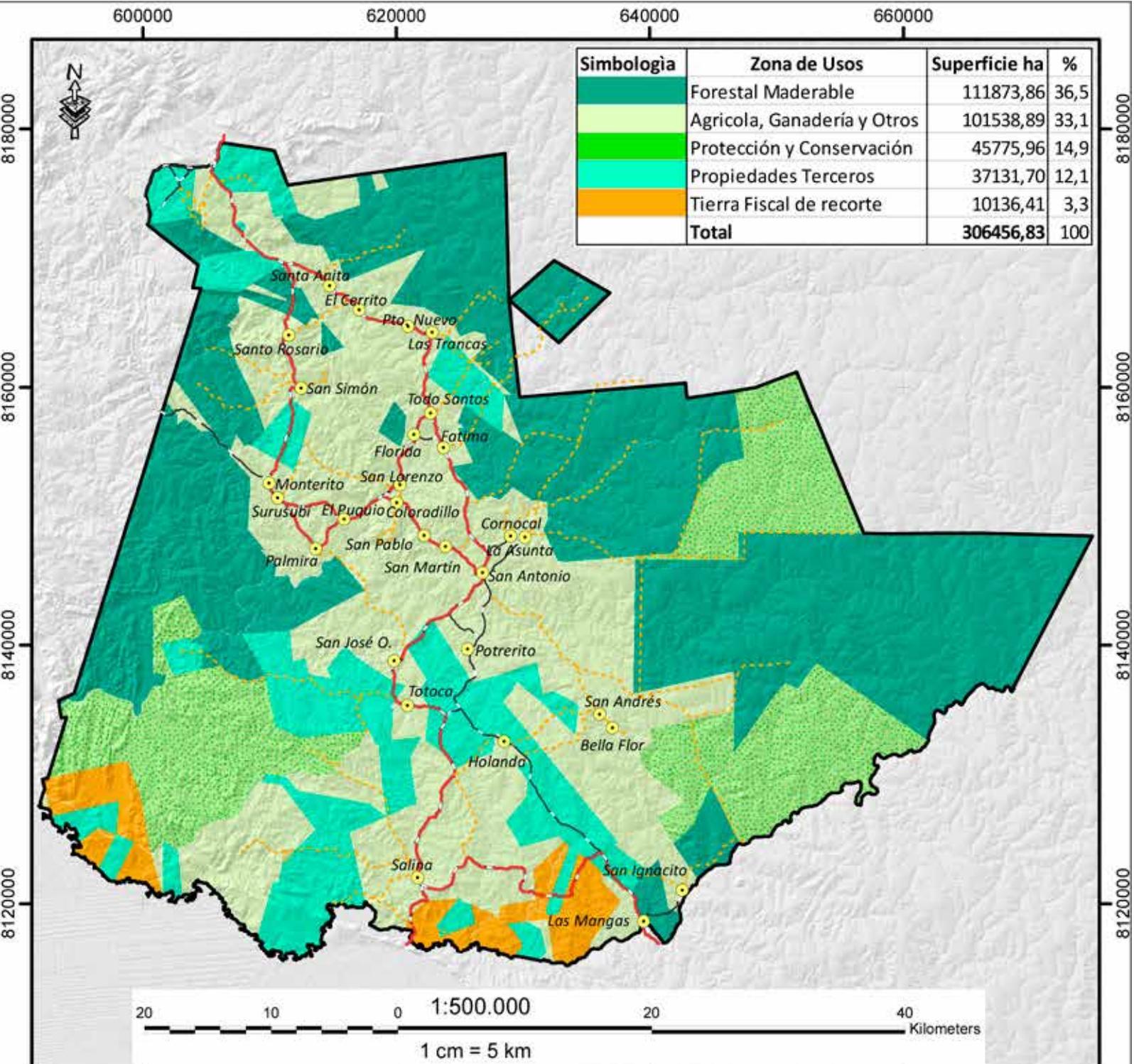




Mapa 32. Uso actual del Territorio de Lomerío

<p>Simbología</p> <p>CODIGO Y USO DE LA TIERRA 2010</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ 1.4k(i), Productivo Ganadero y Extractivo Forestal Minero: Pastoreo directo por sectores leña carbón y combustibles fósiles ■ 1.5l(g), Productivo Agropecuario Extractivo Forestal: Productos Maderables y no Maderables Cultivos alimenticios Pastoreo por sectores. ■ 2.4ñ(i), Productivo Agropecuario: En Sectores Cultivos alimenticios Pastoreo y Ramoneo ■ 3.5l(i), Productivo Ganadero: Pastoreo directo Ramoneo extracción de leña ■ 7.01, Productivo: Agroindustrial y exportación. ■ 7.02, Productivo: Alimenticios de consumo subsistencia y mercado local. 	TCO LOMERIO		
	<p><i>Referencia Espacial:</i></p> <p><i>Sistema de Proyección:</i></p> <p><i>Escala de impresión:</i></p> <p>10.000 5.000 0 10.000 20.000 m</p>	<p><i>Datum WGS - 84</i></p> <p><i>UTM Zona 20</i></p> <p>1:500.000</p>	
<p><i>Elaborado Por:</i></p> <p><i>Lugar y Fecha:</i></p>		<p><i>SIG-Tierra Oriente</i></p> <p><i>Santa Cruz, Diciembre 2017</i></p>	

Fuente: GeoBoliovia; Uso actual de la tierra de Bolivia (COBUSO-2010) Elaborado por la Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra UTNIT periodo 2006 - 2010, a escala 1:1000000; <http://siged.santacruz.gob.bo>; Límite Político Administrativo; CICOL: Ubicación de comunidades; TIERRA; Red Vial y Red Hidrica; DEM: Alos Palsar de 12.5m;



Mapa 33. Zonas de uso y propuesta de protección y conservación

Leyenda

- | | | | | |
|-----------------|-----------------|----------------------|-------------------------------------|--------------------|
| | Comunidades | Zonas de Usos | | Forestal Maderable |
| Red Vial | | | Agrícola, Ganadería y Otros | |
| | Vias Vecinal | | Protección y Conservación | |
| | Vias Secundaria | | Propiedades de Terceros | |
| | Vias Principal | | Tierra Fiscal (Recorte de Terceros) | |
| | Límite Demanda | | | |

5.2. Territorialización de acciones

Cuadro 59. Territorialización de acciones

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Depto	Provincia	TCO	Comunidad
5. Erradicación de la extrema pobreza	Resultado 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.					
	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	RENTA DIGNIDAD	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las personas de la tercera edad del territorio de Lomerío
	Resultado 23: Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores					
	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician las niñas, niños y adolescentes del territorio de Lomerío
	Resultado 29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.					
	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las grupos vulnerables y mujeres del territorio de Lomerío
6. Universalización de los servicios básicos	Resultado 40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.					
	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BÁSICO: CONSTRUCCIÓN	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	La Asunta, Fátima, San Andrés, Bella Flor, El Cerrito, Santa Anita, Florida, San Ignacio, Las Mangas, Totoca, Potrerito,
	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BÁSICO MANTENIMIENTO DE BOMBAS	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	La Asunta, Fátima, San Andrés, Bella Flor, El Cerrito, Santa Anita, Florida, San Ignacio, Las Mangas, Totoca, Potrerito,
	Resultado 43: Se ha ampliado el servicio de telefonía móvil en localidades con población mayor a 50 habitantes.					
	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, radio bases y antenas para lograr la cobertura de telefonía móvil.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Cobertura en las 29 comunidades
	Resultado 44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.					
	Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Cobertura en las 29 comunidades
	Resultado 47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	EXTENSIÓN Y DENSIFICACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LUZ, Y USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL ÁREA RURAL.	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Depto.	Provincia	TCO	Comunidad
6. Universalización de los servicios básicos	Resultado 53. Conexiones de Capitales de Departamento.					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades
	Resultado 70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.					
	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades
	Resultado 71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.					
	Construcción de nuevas viviendas con entorno urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	PLAN VIVIENDA SOCIAL	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades
3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Resultado 90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.					
	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud de primer nivel.	GESTIÓN DE SALUD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades
	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades
	Gestión de Salud	GESTIÓN DE SALUD	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades
	Resultado 91: Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas.					
	Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive.	GESTIÓN DE ESPECIALIDADES	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las comunidades
	Resultado 97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.					
	Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	GESTIÓN DE INSTITUTO TÉCNICO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LICENCIATURA	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiarán todos los jóvenes mujeres y hombres que estén concluyendo secundaria
	Resultado 102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.					
	Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	APOYO Y FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiarán todos los jóvenes mujeres y hombres que estén concluyendo secundaria
	Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO NANTAIYU	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiara a todas las personas hombres y mujeres de todas las comunidades
	Construcción, ampliación, mejoramiento, de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE U.E., AULAS, TINGLADOS, ENMALLADOS	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	San Simón, Palmira, El Puquio
	Resultado 105: Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.					
Implementación del bachillerato técnico humanístico.	GESTIÓN PARA OFERTA DE ESPECIALIDADES EN BTH	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiarán todos los jóvenes mujeres y hombres que estén concluyendo secundaria	

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Depto	Provincia	TCO	Comunidad
3. Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral	Resultado106: Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.					
	Fortalecimiento de la educación técnica.	GESTIÓN PARA INCREMENTO DE EN BTH.	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se beneficiarán todos los jóvenes mujeres y hombres que estén concluyendo secundaria
	Resultado 111: La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.					
	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TINGLADO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Palmira, El Puquio, San Antonio, Totoca y San Lorenzo
	Resultado112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas					
	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCIÓN	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Resultado 119: Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.					
	Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	REGISTRO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades
6. Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado	Resultado 150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos productivos Territoriales priorizados.					
	Complejo productivo maderero	REFORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PGMF	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician las comunidades que forman parte de los tres PGMF
	Resultado 151: Se ha logrado generar un ingreso por turismo receptivo de \$us1.581 MM					
	Gestión y desarrollo institucional del sector turismo.	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Comunidades que brindan servicio de hospedaje, alimentación
	Resultado 159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria					
	Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	Resultado 161: Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi - intensivas.					
	Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.	PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	Resultado 166: Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de Ha., que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático.					
	Programa de gestión integral de bosques.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGIBT EN EL TERRITORIO DE LOMERÍO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
Resultado 174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).						
Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO	

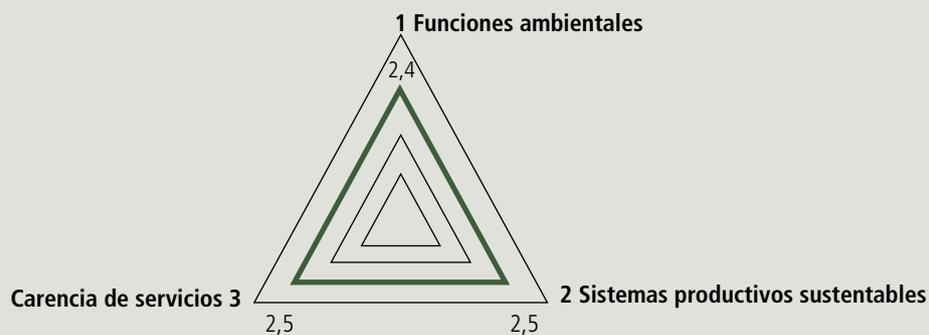
Pilar	Acción	Programa o proyecto	Depto.	Provincia	TCO	Comunidad
9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Resultado 255: Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.					
	Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	Resultado 270: Al menos 30% del GANML alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.					
	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	Resultado 276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.					
	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Resultado 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.					
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO DE LA GANML	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Gobierno Autónomo de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Gobierno Autónomo de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío
	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Gobierno Autónomo de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío
	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Control y participación social de las organizaciones sociales
	Resultado 303: Se ha transformado el Sistema de Justicia, en el marco de la Cumbre Nacional de Justicia, garantizando el acceso, celeridad y juicio justo, con ética, transparencia y valores del Vivir Bien.					
	Justicia indígena originaria campesina	FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO QUE ADMINISTRA JUSTICIA	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	Resultado 310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.					
	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Gobierno Autónomo de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío
	Resultado 323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos					
	Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los (DMIOC), adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	FORMACIÓN DE PERSONAL	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Gobierno Autónomo de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío	
Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	SISTEMA ASOCIATIVO REGIONAL	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO	

Pilar	Acción	Programa o proyecto	Depto	Provincia	TCO	Comunidad
11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	Resultado 325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.					
	Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.	SOCIALIZACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERIO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERIO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	Resultado 326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.					
	Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LAS AIOC.	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Gobierno Autónomo de la Nación Monkoxi Besiro de Lomerío
12. Disfrute y felicidad	Resultado 329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.					
	Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	Resultado 334 Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica					
	Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	PROMOCIÓN DE LA CULTURA MONKOXI BESIRO	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío	Se benefician todas las comunidades de la TCO
	340: Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.					
Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNICACIONALES	Santa Cruz	Ñuflo de Chávez	Lomerío		

5.4. Armonización de sistemas de vida

El sistema de vida de la Nación Monkoxi besiro del territorio de Lomerio (TCO) se sobrepone o solapa con la jurisdicción municipal de San Antonio de Lomerio en más tres cuartos (76,53%), de acuerdo al PTDI del Municipio de San Antonio de Lomerio (2016 – 2020), cuya explicación de los tres sistemas importantes que hacen a la interrelación o armonización de los sistemas de vida se encuentran en condiciones regulares (Sistema productivo sustentable, grado de pobreza a través de los servicios básicos y las funciones ambientales), por tanto la jurisdicción de análisis para la armonización de sistemas de vida de la TCO sería similar a la jurisdicción del Municipio de San Antonio de Lomerio al igual que las unidades socioculturales (Indígenas, ganaderos, campesinos e interculturales).

Gráfico 56. Características y armonización de sistemas de vida



4. Funciones Ambientales

Valor: 2.4

Valoración Cualitativa: funciones ambientales en condiciones regulares

Descripción:

- Fortalecer la conservación de las áreas protegidas
- Sancionar la tala de arboles en exceso, también sancionar la quema y los chaqueos.

5. Sistemas Productivos Sustentables

Valor: 2.5

Valoración Cualitativa: sistemas productivos sustentables en condiciones regulares

Descripción:

- Fomentar el manejo racional de la biodiversidad de la vida silvestre.
- Fomentar acciones y mejorar las condiciones destinadas a incrementar la producción y la productividad de la región.
- Sancionar la tala de arboles en exceso, también sancionar la quema y los chaqueos.

3. Grado de Pobreza (Carencia de Servicios Básicos)

Valor: 2.5

Valoración Cualitativa: regular carencia de servicios básicos

Descripción:

- Mejorar la calidad de los servicios básicos.
- Incrementar la cobertura y sostenibilidad de los servicios básicos.

Fuente: PTDI Municipio de San Antonio de Lomerio (2016 – 2020)

**6. PRESUPUESTO DEL
PLAN DE GESTIÓN
TERRITORIAL COMUNITARIO
PLAN DE VIDA DE LA
NACIÓN MONKOXI BESIRO
DE LOMERIO 2020 - 2024.**



6.1. Programación de recursos para el quinquenio

Cuadro 60. Programación de recursos para el quinquenio (2020 – 2024)

Resultado	EJE PGTC	A	Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
R5. Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.	4	1	1. Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	RENTA DIGNIDAD	209.108	209.108	209.108	209.108	209.108	1.045.540
R23. Se ha avanzado significativamente en la erradicación de la explotación laboral de los niños y adolescentes trabajadores	4	1	1. Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	350.000
R29. Todas las mujeres que acuden a las instancias públicas a denunciar hechos de violencia reciben asistencia legal y psicológica, reduciendo el porcentaje de mujeres y niñas que han sufrido violencia física, psicológica y/o sexual.	4	1	1. Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	20.892	20.892	20.892	20.892	20.892	104.460
R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	4	1	1. Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BASICO: CONSTRUCCIÓN	520.000	520.000	520.000	520.000	520.000	2.600.000
R40. 80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.	4	1	1. Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SANEAMIENTO BASICO MANTENIMIENTO DE BOMBAS	65.000	65.000	65.000	55.000	70.000	320.000
R43: Se ha ampliado el servicio de telefonía móvil en localidades con población mayor a 50 habitantes.	4	1	1: Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, radio bases y antenas para lograr la cobertura de telefonía móvil.	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA MOVIL	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	100.000
R44: Se ha ampliado el servicio de telefonía e internet en localidades con población mayor a 50 habitantes.	4	1	1: Instalación y ampliación de redes de interconexión de fibra óptica, microondas (radio enlaces) y/o enlaces satelitales, e instalación del equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a internet.	INSTALACIÓN Y AMPLIACION DE COBERTURA DE SERVICIO DE INTERNET	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000

Resultado	EJE PGTC	A	Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	4	2	2. Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	200.000
R47. Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural.	4	2	2: Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	EXTENSIÓN Y DENSIFICACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LUZ, Y USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL ÁREA RURAL.	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	250.000
R53. Conexiones de Capitales de Departamento.	4	1	3. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	GESTIÓN DE CAMINOS VECIO-NALES	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000	1.075.000
R70. Se ha reducido al menos 10% del déficit habitacional del país.	4	2	2. Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	325.000
R71. Comunidades urbanas: se han construido 51.290 viviendas nuevas: unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales, así como reposición por atención de desastres.	4	5	5. Construcción de nuevas viviendas con entorno urbano y rural mejorado en coordinación y concurrencia con ETAs.	PLAN VIVIENDA SOCIAL	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	600.000
R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	4	1	1. Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud de primer nivel.	GESTIÓN DE SALUD: CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	140.000	140.000	140.000	140.000	140.000	700.000
R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	4	2	2. Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD		400.000			400.000	800.000
R90. Se han construido, ampliado y equipado 180 establecimientos de salud de 1er. Nivel y se han elevado 1.430 Puestos de Salud a la categoría de Centros de Salud, con recursos de los Gobiernos Autónomos Municipales.	4	3	3. Gestión de Salud	GESTIÓN DE SALUD	1.505.000	1.505.000	1.505.000	1.505.000	1.505.000	7.525.000

Resultado	EJE PGT/C	A	Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
91: Se han creado nuevos ítems para personal de salud, incluyendo plazas para especialistas y sub especialistas.	4	2	2: Dotación de recursos humanos calificados a los establecimientos de salud para mejorar su capacidad resolutive.	GESTIÓN DE ESPECIALIDADES		10.000		15.000	15.000	40.000
97: Se incrementará en al menos 40% el porcentaje de jóvenes entre 19 y 23 años inscritos en universidades, institutos técnicos u otros del nivel superior.	4	2	2, Gestión y fortalecimiento de la educación superior.	GESTIÓN DE INSTITUTO TECNICO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LICENCIATURA	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	4	2	2. Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	APOYO Y FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	365.000	365.000	365.000	365.000	365.000	1.825.000
102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	4	2	2. Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO NANTAIYU		50.000			50.000	100.000
102. Las unidades educativas y centros educativos cuentan con infraestructura complementaria, materiales, equipos y mobiliario.	4	2	2. Construcción, ampliación, mejoramiento, de la las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE U.E., AULAS, TINGLADOS, ENMALLADOS	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	200.000
105: Al menos el 80% de las unidades educativas cuentan con bachillerato técnico humanístico.	4	1	1: Implementación del bachillerato técnico humanístico.	GESTIÓN PARA OFERTA DE ESPECIALIDADES EN BTH		20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
106: Más de 100.000 personas han concluido el bachillerato técnico - humanístico, y han recibido sus títulos profesionales de técnico básico y técnico medio.	4	1	1: Fortalecimiento de la educación técnica.	GESTIÓN PARA INCREMENTO DE EN BTH.	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	20.000
111: La población boliviana accede a infraestructura deportiva de calidad dotada por el nivel central y las Entidades Territoriales Autónomas para practicar o formarse en el deporte.	4	1	1: Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y TINGLADO		0			0	0

Resultado	EJE PGTC	A	Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
112: Al menos 40% de bolivianas y bolivianos desarrollan regularmente actividades físico deportivas	4	1	1: Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCIÓN	155.500	155.500	155.500	155.500	155.500	777.500
119: Los complejos productivos y las empresas reciben servicios de transferencia tecnológica.	4	3	3: Registro de conocimientos tradicionales y saberes locales.	REGISTRO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	60.000	40.000	60.000	60.000	40.000	260.000
150: Se han puesto en funcionamiento por lo menos 13 Complejos productivos Territoriales priorizados.	3	3	3: Complejo productivo maderero.	REFORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PGMF	0					0
151: Se ha logrado generar un ingreso por turismo receptivo de \$us1.581 MM	3	1	1: Gestión y desarrollo institucional del sector turismo.	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	70.000
159: Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria	3	1	1: Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	PROMOCION DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	400.000
161: Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi-intensivas.	3	1	1: Desarrollo de sistemas productivos ganaderos sustentables.	PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA	59.239	59.239	59.239	59.239	59.239	296.195
166: Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de Ha., que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático.	3	1	1: Programa de gestión integral de bosques.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGIBT EN EL TERRITORIO DE LOMERIO		5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
174: Se ha alcanzado a 400 mil unidades productivas, incluyendo familias indígena originario campesinas con acceso a programas de insumo, tecnología, servicios de apoyo a la producción y otros (SENASAG, INIAF, etc.).	3	1	1: Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	54.240	54.240	54.240	54.240	54.240	271.200
255: Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.	2	1	1: Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	500.000

Resultado	EJE PGT/C	A	Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
270: Al menos 30% del GANML alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.	2	2	2: Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	150.000
276: Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.	2	1	1: Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	250.000
298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1	1	6: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FUNCIÓN- NAMIENTO DEL EJECUTIVO DE LA GANML	884.770	884.770	884.770	884.770	884.770	4.423.850
298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1	6	6: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECI- MIENTO Y FUN- CIONAMIENTO DEL ORGANO LEGISLATIVO	476.400	476.400	476.400	476.400	476.400	2.382.000
303: Se ha transformado el Sistema de Justicia, en el marco de la Cumbre Nacional de Justicia, garantizando el acceso, celeridad y juicio justo, con ética, transparencia y valores del Vivir Bien.	1	6	2: Justicia indígena originaria campesina	FORTALECI- MIENTO Y FUN- CIONAMIENTO DEL ORGANO QUE ADMINISTRA JUSTICIA	238.200	238.200	238.200	238.200	238.200	1.191.000
298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1	6	6: Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	FORTALECI- MIENTO INTERIN- STITU- CIONAL	637.950	637.950	637.950	637.950	637.950	3.189.750
298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.	1	11	11: Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	FUNCIÓN- NAMIENTO DEL CONTROL SOCIAL	20.150	20.150	20.150	20.150	20.150	100.750

Resultado	EJE PGTC	A	Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
310: Se cuenta con al menos una Estación Policial Integral en 50 municipios en coordinación con la Entidades Territoriales Autónomas.	1	1	1: Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	21.956	21.956	21.956	21.956	21.956	109.780
323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	1	3	3: Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los DMIOC, adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO AUTONÓMICO	12.500	12.500	12.500	12.500	12.500	62.500
323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno Indígena Originario Campesinos	1	3	3: Apoyo a la consolidación y gestión de los Gobiernos AIOC y de los DMIOC, adecuando los sistemas de administración hacia la gestión pública intercultural despatriarcalizada y estableciendo mecanismos de coordinación con el Nivel Central del Estado y los Gobiernos Autónomos correspondientes.	FORMACION DE PERSONAL	18.000		18.000		14.000	50.000
323: Se ha consolidado el proceso autonómico de las Entidades Territoriales Autónomas con la aprobación e implementación de sus Estatutos Autonómico, Cartas Orgánicas y el autogobierno IOC.	1	6	8: Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	SISTEMA ASOCIATIVO REGIONAL	20.095	20.095	20.095	20.095	20.095	100.475
325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	1	1	1. Actualización de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (Gobierno Autónomo Departamental-GAD, Gobierno Autónomo Municipal-GAM y Gobierno de Autonomías Indígena Originario Campesinos -GAIOC), según realidades y capacidades institucionales.	SOCIALIZACIÓN DEL PGTC/PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERIO	21.000					21.000

Resultado	EJE PGTC	A	Acción	Programa o proyecto	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
325: Se han implementado de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno, los Planes Territoriales con los Planes Sectoriales, de mediano y largo plazo.	1	2	2. Apoyo a la implementación y funcionamiento de instancias de coordinación intergubernamental y sectorial para la inversión pública concurrente y el ejercicio coordinado de competencias en el marco del régimen autonómico.	IMPLEMENTACIÓN DEL PGTC/ PLAN DE VIDA DE LA NACIÓN MONKOXI BESIRO DE LOMERIO	7.000	7.000				14.000
326: Se han articulado al Gobierno Electrónico los GADs, GAMs y GAIOCs.	1	1	1: Implementación de mecanismos de formación y plataformas de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LAS AIOC.		5.000	5.000	5.000	5.000	20.000
329: Se ha fortalecido el patrimonio y las expresiones culturales del pueblo boliviano en el territorio nacional y en el extranjero y su reconocimiento internacional.	4	2	2: Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	PROMOCIÓN Y CONSERVACION DE LA CULTURA Y PATRIMONIO	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000	275.000
334 Saber relacionarse. Construir nuestra identidad colectiva y cooperación armónica	4	1	1: Vivir Bien: promoción y recuperación las distintas expresiones culturales.	PROMOCIÓN DE LA CULTURA MONKOXI BESIRO	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	200.000
340: Saber comunicarse y escuchar. Promover el diálogo y complementariedad entre las personas y la sociedad.	4	1	1: Vivir Bien: comunicación y relaciones interculturales.	ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS COMUNICACIONALES	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
TOTAL					6.530.000	6.961.000	6.532.000	6.519.000	6.978.000	33.520.000
Porcentaje (%)					19%	21%	19%	19%	21%	100%

La inversión programada para la gestión 2020-2024, en función al Plan de Desarrollo Económico Social y los 13 pilares que los sustentan, expresa un presupuesto de 33.520.000 bs. Distribuidos en los cinco años, con una inversión promedio anual de 6.704.000 Bs.-. Este presupuesto no toma en cuenta los ingresos propios que podría generar la GAINML por concepto de patentes y otros.

6.2. Inversión por pilares

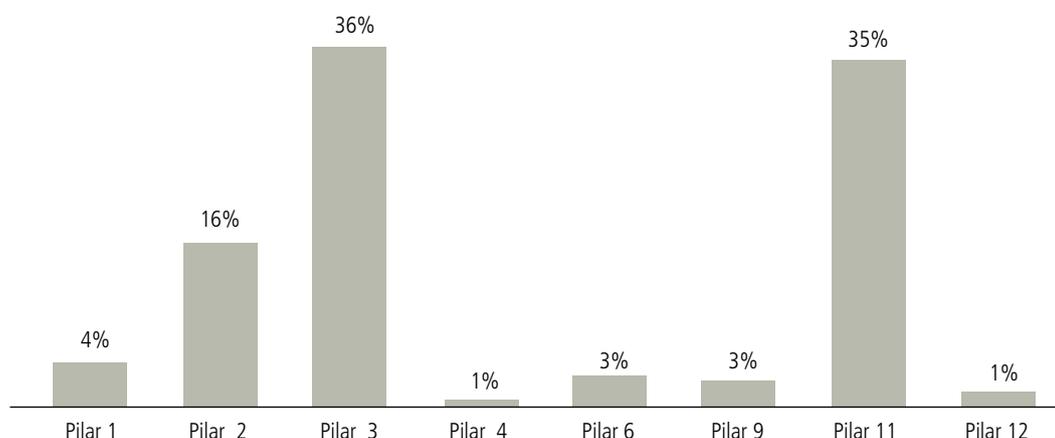
La inversión programada para los siguientes cinco años tiene como base el último POA Anual de la gestión 2019 del Gobierno Municipal de San Antonio de Lomerio, donde se observa que los pilares 3 “Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral” y 11 “Soberanía y transparencia en la gestión pública”, serían los que proporcionalmente estarían siendo los que concentran mayor esfuerzo para lograr una importante cualificación del capital humano y de la gestión pública.

Cuadro 60. Programación de recursos para el quinquenio (2020 – 2024)

Pilar	Gestión					Total	%
	2020	2021	2022	2023	2024		
Pilar 1	300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	1.500.000	4%
Pilar 2	1.105.000	1.105.000	1.105.000	1.095.000	1.110.000	5.520.000	16%
Pilar 3	2.219.500	2.699.500	2.239.500	2.254.500	2.704.500	12.117.500	36%
Pilar 4	60.000	40.000	60.000	60.000	40.000	260.000	1%
Pilar 6	207.479	212.479	212.479	212.479	212.479	1.057.395	3%
Pilar 9	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	900.000	3%
Pilar 11	2.358.021	2.324.021	2.335.021	2.317.021	2.331.021	11.665.105	35%
Pilar 12	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	500.000	1%
Total general	6.530.000	6.961.000	6.532.000	6.519.000	6.978.000	33.520.000	100%

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 57. Inversión por pilares en (%)



Es importante fortalecer los pilares 4 “Soberanía científica y tecnológica con identidad propia”, 6 “Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado”, 9 “Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra” y 12 “Disfrute y felicidad”, en el mediano y largo plazo para lograr cierta armonía o equilibrio en la implementación del PGTC/Plan de Vida de la Nación Mokoxi Besiro de Lomerio.

BIBLIOGRAFÍA

- Balza, R. (2001). *2001 Tierra, Territorio y Territorialidad Indígena. Un estudio antropológico sobre la evolución en las formas de ocupación del espacio del pueblo indígena chiquitano de la ex-reducción jesuita de San José. En: Serie Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas . Santa Cruz de la Sierra: APCOB/SNV/IWGIA.*
- Chávez S., J. (1986). *Historia de Moxos*. La Paz: Don Bosco.
- CICOL. (2007). *Plan General de Manejo Forestal: Norte, Sur y Punto 10*. Santa Cruz de la Sierra: Inédito.
- D' Orbigny, A. (1847). *Viaje a la América Meridional* . Paris.
- Fernández, J. P. (1994). *Relación historial de las misiones de los indios que llaman chiquitos que que en el Paraguay tienen los padres de la compañía de Jesús*. Jujuy: CEIC.
- Freyer, B. (2000). *Los Chiquitanos: Descripción de un pueblo de las tierras bajas orientales de Bolivia, según fuentes jesuíticas del siglo XVIII. Pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia. Vol 15*. Santa Cruz de la Sierra: Editor Jürgen Riester - APCOB.
- GAM, San Miguel. (2017) *Plan Territorial de Desarrollo Territorial 2016 - 2020*. Santa Cruz, Gobierno Autónomo Municipal de San Miguel de Velasco.
- Hoffman, W. (1979). *Las Misiones Jesuíticas entre los Chiquitanos*. Buenos Aires: Editorial para la ciencia y la cultura.
- Krekeler, B. (1993). *Historia de los chiquitanos*. Santa Cruz de la Sierra: Jüren Riester - APCOB.
- Métraux, A. (1942). *The native tribes of Eastern Bolivia and Western Matto Grosso*. Washington: United States Government Printing Office: Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 134.
- Métraux, A. (1948). *Tribes of eastern Bolivia and the Madeira headwaters. Handbook of South American Indians, Volumen 3; The Tropical Forest Tribes*. Washington: Bureau of American Ethnology, Bulletin 143.
- Navarro, G., & Ferreira, W. (2007). *Leyenda Explicativa de las Unidades del Mapa de Vegetación de Bolivia a Escala 1:250 000*. Cochabamba: S/d.
- Riester, J., & Fischermann, B. (1976). *En Busca de la Loma Santa*. Santa Cruz de la Sierra: Los Amigos del Libro.

- Sanabria F., H. (1958). *En busca del Dorado. la colonización del Oriente boliviano por los cruceños*. La Paz: Juventud, 3ra Edición.
- Sanabria F., H. (1975). *Crónica sumaria de los gobernadores de Santa Cruz (1560-1810)*. La Paz: Juventud.
- Schwarz, B. (1994). *Yabaicürr-Yabaitucürr-Chiyabaiturriip. Estrategias neocoloniales de "desarrollo versus territorialidad chiquitana*. La Paz: Semilla.
- Strack, P., & Kühne, E. (1992). *Semana Santa y fiesta patronal en Chiquitos. Topografía de ritos y esquema urbanístico. Frente a Dios y los pozokas*. Santa Cruz de la Sierra.
- Terceros, E. (2002). *Lomerío, la demanda de un pueblo y el proceso legal*. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.
- VAIPO. (2000). *Estudio de Necesidades Espaciales de la TCO Lomerio*. La Paz: S/d.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de:

